TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PpR
Presupuesto por Resultados

Asunción, 24 de enero de 2022.-

MSPyBS/S.G. N° 073 - /2022

***SEÑOR MINISTRO:***

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto Nº 4780/2021, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6672/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", el cual en su artículo 274º.- Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inc. b) Informe de Cierre, establece la elaboración y presentación anual del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

En ese contexto, remito adjunto en formato impreso y digital, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, conforme al artículo mencionado más arriba.

Al agradecer a Vuestra Excelencia su atención, hallo propicia la oportunidad, para renovarle la seguridad de mi más distinguida consideración,

***DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS***
***MINISTRO***

***SU EXCELENCIA***
***DON ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, MINISTRO***
***MINISTERIO DE HACIENDA***
***ASUNCIÓN***

/nm/DS
SIMESE 11796/2022

# MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

# AÑO 2021

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

# ÍNDICE

**Contenido**

SIGLAS ..... 3
PRESENTACIÓN ..... 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD ..... 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes ..... 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ..... 7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad ..... 7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad ..... 14
- Atención a la Salud ..... 14
- Servicios Hospitalarios ..... 16
- Mortalidad Infantil ..... 16
- Mortalidad Materna ..... 17
- Unidad de Salud de la Familia (USF) ..... 18
- Instituciones del MSPyBS según Tipo ..... 19
- Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE ..... 20
- Logros Obtenidos por Estructura Programática ..... 21

ANEXO II ..... 22
- Avance de la Población Efectiva ..... 22

ANEXO III ..... 23
- Recursos Humanos ..... 23
- Cantidad de Personal de Blanco ..... 23

ANEXO IV ..... 24
- PAI sobre beneficiarios de vacunas ..... 24

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

## SIGLAS

PANI = Programa Alimentario Nutricional Integral

INAN = Instituto Nacional de Alimentación y nutrición

CEBINFA = Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia

PS = Puesto de Salud

RS = Región Sanitaria

HR = Hospital Regional

MSPyBS = Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

USF = Unidad de Salud Familiar

PAP = Papanicolau

ITS = Infección de Transmisión Sexual

PND = Plan Nacional de Gobierno.

MEF = Mujer en edad fértil

RISS = Red Integrada de Servicios de Salud

BIRMM = Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas

LCSP = Laboratorio Central de Salud Publica

PDIV = Producto de Diagnostico de Uso In Vitro

TB = Tuberculosis

OMS = Organización Mundial de la Salud

PEEC = Programa de Evaluación Externa de la Calidad

NV = Nacidos Vivos

UEP = Unidad Ejecutora de Proyecto

FOCEM = Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

SENASA = Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF = Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

SIG= Sistema Informático Georeferencial.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Al renovar su compromiso con avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la salud en el Paraguay en forma gradual, centrada en la persona y con el principio de equidad, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha coordinado sus acciones para ejecutar el Plan Estratégico Institucional (PEI) colaborativo, con una visión de trabajo multisectorial y en alineación con las políticas y compromisos nacionales e internacionales.

El PEI, requiere de un profundo análisis de la situación y avances de salud en el Paraguay, se está ejecutando de modo a enfrentar los desafíos del Sistema Nacional de Salud y además las nuevas exigencias en materias de salud pública, en especial la pandemia del COVID - 19. Los múltiples retos identificados y la magnitud de la tarea han llevado a definir tres objetivos institucionales que siguen vigentes: Fortalecer la rectoría y la gobernanza; Avanzar hacia la cobertura y el acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud y; Fortalecer el proceso de gestión institucional.

Los mencionados objetivos institucionales, orientarán las acciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social durante los siguientes cinco años, pero se espera trasciendan dicho periodo para convertirse en parte de las políticas de Estado.

Garantizar el derecho a la salud, como lo establece la Constitución Nacional del Paraguay y brindar la atención con calidad y calidez son, por consiguiente, compromisos esenciales del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, que será abordado a través de una complementariedad de esfuerzos entre el sector público y privado, con un verdadero enfoque multisectorial y transversal a toda la agenda social.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento de planificación de más alto nivel del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) que establece las directrices y orientaciones estratégicas de la institución. Su formulación contempla la visión, la misión y las funciones básicas del MSPBS, así como los valores y principios de la Política Nacional de Salud (PNS) 2015-2030.

Lic. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene como misión institucional garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

En ese sentido se menciona las prioridades institucionales como la de fortalecer las Redes Integradas e Integral de Salud, a través del mejoramiento de la infraestructura en 300 UFSs, Salas de urgencias de los Hospitales Regionales, Generales, y Distritales, Hospital Nacional de Itauguá, Instituto Nacional del Cáncer, Adecuación ambiental de hospitales: Planta de tratamiento de basura patológica para los Hospitales Regionales y Señalética estandarizada y accesibilidad de los servicios hospitalarios mejorada.

Además concretarla construcción de nuevas infraestructuras de 402 USFs para asegurar un mínimo del 65% de cobertura en cada departamento del país, así como también 4 nuevos hospitales en Asunción, Cnel. Oviedo, Encarnación, y Carmelo Peralta.

En equipamientos 100% de USFs con equipamientos básicos, Terapia Intensiva: Incrementar en un 30% el número de camas con nuevos servicios en Misiones, Amambay, Paraguarí y ampliando los servicios con 8 camas y nuevo servicio de terapia intermedia en el Hospital del Trauma.

En cuanto a mejora en la atención y fortalecimiento del servicio de atención al usuario con instalación de centros de información en los hospitales y un call center central y el fortalecimiento del trabajo de promoción de la salud.

Contar con4 Centros Reguladores instalados para mejorar la referencia y contra referencia de pacientes en Central, San Pedro, Alto Paraná, Misiones.

En Recursos Humanos contratación prioritaria de médicos de familia, enfermeros/as y agentes comunitarios para completar el 50% de los equipos de USFs, contratación de terapistas, fortalecimiento de los procesos de capacitación continua con tecnología e-learning, implementación de un modelo de cuidado crónico en 50% de las USFs e implementación de nuevo modelo de residencia médica con mayor carga horaria en terreno para formar médicos especialistas en medicina familiar.

Reorganización de la estructura organizacional de la Dirección de Redes y Servicios para incorporar al área de Atención Primaria de Salud y transversalizar líneas programáticas en los servicios de salud.

Conectividad que implicaría conexión vía fibra óptica de 32 hospitales, hospitales regionales con salas de capacitación vía teleconferencia, 400 USFs con Tablets para promoción de la salud y carga de datos en conexión con el Sistema de Información de Salud y actualización de la central telefónica analógica por una vía IP o Call center actualizado para el Sistema SEME.

Sobre Telemedicina ampliar la capacidad de diagnóstico y acompañamiento de tratamiento vía telemedicina en los 17 hospitales regionales conectados a fibra óptica.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Recursos Humanos especializados en TICs contar con responsables de TICs en cada hospital regional a fin de generar mayor agilidad en la prestación de servicios de asistencia técnica.

En integración de los sistemas de gestión de datos implementación del Sistema de Información de Salud unificado que integrará a los 26 diferentes sistemas utilizados dentro del Ministerio. El Sistema de Información de Salud brindará servicios digitales para las siguientes áreas: historial clínico digital, receta electrónica, dispensación de medicamentos y stock de farmacia, admisión de pacientes ambulatorios y simplificación de procesos de registro de datos para disminuir a un mínimo los 240 formularios que se utilizan en los servicios.

Dentro de Gestiones administrativas vía web y acceso a la información tener registro de profesionales sanitarios con presentación y pago vía web, cobro de ciertos aranceles vía web y relanzamiento de la aplicación Akuerapp con vínculo al Sistema integrado de gestión de datos.

Junto con la epidemia de dengue y el mayor registro de casos en los últimos 10 años, el país se enfrenta a la pandemia por COVID-19.

El MSPBS emite la alerta epidemiológica el 23 de enero de 2020 y desde el Gobierno Nacional se define acciones concretas y estratégicas para prevenir y disminuir los contagios en el país, fortalecer de manera histórica los servicios de salud y por sobre todo, salvaguardar la vida de millones de personas de la población paraguaya, como ser atención integral ante Emergencia Sanitaria. Equipamiento, contención y apoyo a servicios de salud, accesibilidad a información institucional en relación a COVID-19, implementar mecanismos de control y monitoreo ciudadano, mantener informada a la ciudadanía en general en relación a toda la gestión del MSPBS en lo que respecta a atención a usuarios y vigilancia de la salud, potenciar canales de comunicación, monitoreo de situación epidemiológica en el territorio nacional, prevenir e identificar focos de contagio de COVID-19 y el monitoreo de casos COVID-19.

En relación al ordenamiento administrativo las prioridades son mejoras en la compra y distribución de medicamentos, mejoras en el Sistema de control de stock en los parques sanitarios y dispensación en las farmacias, mejoras en el proceso de planificación de compra de medicamentos e insumos. Implementación de mejoras y obligatoriedad de uso del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP), mejores mecanismos de seguimiento de pacientes, mitigación de la deuda adquirida y desarrollo e implementación de protocolos clínicos en coordinación con las sociedades científicas.

Así como también en lo que respecta a transparencia y anti-corrupción es el fortalecimiento de la Unidad Anticorrupción del Ministerio y el desarrollo del mapa de corrupción.

Entre normas y reglamentaciones se busca la reorganización normativa para simplificar procesos internos, la implementación de mesa de trabajo con algunos grupos de interés en temas prioritarios como: etiquetado de alimentos, seguridad vial, medicamentos de alto costo, entre otros y la actualización de la normativa para mejorar los procesos de cobro de aranceles y recaudación de fondos propios.

El fortalecimiento de la capacidad de control y monitoreo en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS).

**Fuente**: Prioridades institucionales MSPyBS 2018_2023

...a. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## II.1 Logros alcanzados por la Entidad

### Atención Primaria de Salud

Se registraron 1.936.906 personas atendidas y un total de 4.213.731 consultas realizadas en las Unidades de Salud de la Familia en el año 2021.

Entre los principales logros podemos mencionar el lanzamiento del Proyecto Aplicativo e -Blue Info.
Desarrollo del HIS Censo, el cual es un sistema informático orientado a recoger datos relativos a los registros de personas que son asistidas mediante las Unidades de Salud de la Familia a lo largo del territorio nacional.

Realización de la I Muestra Virtual de APS consistente en una serie de webinars con temas relacionados al Primer Nivel de Atención, y Exposición de trabajos de investigación y casos clínicos, dirigido a los Equipos de Salud de la Familia de las 18 Regiones Sanitarias.

Participación en el proceso de actualización del Manual de Funciones de las Unidades de Salud de Familia y la Guía de Trabajo en Atención Primaria de la Salud. -Proceso de actualización del Protocolo para el Manejo en el Primer Nivel de Atención Unidades de Salud de la Familia (USF) ante el COVID-19 para su segunda edición.

En relación a los Indicadores de Desempeño propuestos, se encuentra el "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto del total de habitantes del país en el año t." y "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto de la población censada", ambos con un avance de 1.936.906 de una meta establecida de 3.088.276, alcanzando de esta manera el 63 % de la meta anual.
Ambos Indicadores comparten la variable de Personas Atendidas cuyo logro se alcanzó ofreciendo a la población una atención integral e intercultural, considerando al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial abarcando la prevención, curación, rehabilitación y vigilancia de la salud con participación social a lo largo de las diferentes etapas del curso de vida.
Para el último indicador "Porcentaje de Unidades de Salud de la Familia instaladas en relación a la USF programada" han sido instaladas unas 43 USF de 187 USF establecidas como meta, lo que equivale al 23% de logro en el año. De esta manera se cierra el año 2021 con 870 Unidades de Salud de la Familia existentes.

### Atención a pacientes en UTI con Covid-19

Con la creación del Programa "Fondo cobertura gastos en UTI a pacientes Covid-19" , aprobada por la Ley N° 6725 se pudieron dar cobertura de gastos durante la hospitalización en unidades de cuidados intensivos en Sanatorios Privados, a un total de 4704 ( cuatro mil setecientos cuatro) personas afectadas por el COVID-19.

### Cursos y Capacitaciones en el Área de la Salud

El Instituto Nacional de Salud, según la Ley N° 6611 del Poder Legislativo , lo faculta a implementar Cursos de pregrado y programas de Postgrado en el área de la ciencia de la que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pertinentes en atención a la necesidades del Sistema nacional de Salud, el Instituto Nacional de Salud (INS) expedirá títulos correspondientes a los cursos de pregrado y programas de postgrado , conforme a lo establecido en la Ley N° 4495/2013 de Educación Superior.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El número de Residentes nuevos formados asciende a quinientos cuarenta y uno (541) Residentes, y la cantidad de Pasantes Especialistas distribuidos en los Servicios de salud del interior del país a nivel nacional suman un total de doscientos sesenta y cinco (265) Pasantes Especialistas.

Se realizaron las Capacitaciones en el marco de la Pandemia Covid 19 y otras Capacitaciones en el área de la salud, dirigidos al Personal de Salud, con una frecuencia de una (1) vez por mes en forma presencial, cumpliendo con las medidas del Protocolo Sanitario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Indicador 760 Recursos Humanos formados como Médicos Residentes en el Año T, un logro es el aumento de las plazas para los postulantes Residentes de Especialidades troncales, Residentes de Sub Especialidad en las diferentes especialidades ofertadas y Residencias en Medicina Familiar Atención primaria en Salud y el pago on line del arancel de derechos de exámenes, mediante la plataforma Infonet/Bancard, atraves de un convenio Interinstitucional Bancard/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el cual agilizo notablemente el trámite.

Indicador 762 Porcentaje de Recursos Humanos en Salud Capacitados en el área de la Salud a nivel Nacional en el Año T, fueron Capacitados en modo Virtual a través de la plataforma Zoom y Modle, entre profesionales de la salud y otras áreas referentes al tema Covid-19 y capacitaciones en los diferentes temas del área de la salud.

## Vigilancia de la Salud en el país

En el marco de la **Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria** (Enfermedad Tipo Influenza, Enfermedades Diarreicas Agudas, Sífilis, Conjuntivitis, Malaria, Chagas Dengue, Covid 19, entre otras), se han recepcionado y digitalizado, **930** planilla de notificación obligatoria en la Sección de Vigilancia de Eventos de Notificación Obligatoria y Calidad del Dato, utilizada con el fin de diseñar estrategias para impedir la propagación de enfermedades, planificar recursos y desarrollar acciones en cada unidad que conlleven a elevar el estado de salud de la población. Esta información es de acceso público vía internet en el sitio oficial de www.vigisalud.gov.py.

En lo que respecta a **Alerta y Respuesta**, el Equipo de Respuesta Rápida de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, ha investigado **6** brotes de COVID 19 (Leprocomio Santa Isabel, Hogar de Ancianos: Años Dorados, Monjas Franciscanas, Oasis, Santa Clara y en la Escuela de Internados San Isidro Labrador, éste ultimo de Pozo Colorado); así mismo, **2** intervenciones en caso de Dengue en Pilar y de Malaria en Pedro Juan Caballero Igualmente, el Equipo de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, ha investigado **1** brote de Hepatitis B en Caacupé, **2** brotes de gérmenes multirresistentes en Villarrica y en el Servicio de Neonatología de la Cruz Roja.

En el marco de las **Supervisiones, Monitoreo y Evaluación**, se han llevado a cabo **72** visitas realizadas por el Programa de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, en el marco del control de infecciones y el protocolo nacional del monitoreo del personal de blanco con exposición al Sars Cov-2; igualmente es importante mencionar las **23** inspecciones de la Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras, en los diferentes puntos de entrada al País(Ciudad del Este, Salto del Guaira, Pedro Juan Caballero, Mcal Estigarribia, Puerto Terpor- Ciudad de Villeta, Paso Fronterizo Falcon, Puerto Sarcom-Ciudad de San Antonio, Aeropuerto Silvio Pettirossi, Encarnación, Infante Rivarola, entre otros), para la verificación del cumplimiento de las normas sanitarias del Reglamento Sanitario Internacional y los protocolos vigentes en el marco de la Pandemia del Covid 19.



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Así mismo, se han realizado **502** supervisiones a nivel País, para la revisión del sistema de carga de notificaciones, revisión del uso racional de medicamentos de la línea respiratoria utilizados por los pacientes ingresados al Programa Nacional de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas y los secuelares de Covid 19; igualmente a las Municipalidades que han promulgado Ordenanzas Municipales de Protección Al No Fumador. En el marco de la rectoría y supervisión de la ejecución del Programa Nacional de Lepra, se supervisaron el 100% de las Regiones Sanitarias, donde además se proveyó de medicamentos e insumos para el diagnostico y el tratamiento oportuno.

En el campo de la **Prevención 22.016** personas han sido beneficiadas con atenciones médicas dermatológicas; igualmente en el marco de la implementación de apoyo nutricional al tratamiento de Lepra, fueron beneficiados **111** pacientes con provisión de leche. Así mismo, se entrego apoyo alimentario (2 unidades de leche) a **1.457** pacientes con tratamiento de Tuberculosis del 2021 de las Regiones Sanitarias que cumplieron con los requisitos de rendición de cuentas (recibo firmado e informes presentados en tiempo y forma por los Gerentes Regionales).

Se han habilitado **4** consultorios de enfermedades respiratorias crónicas y atención del paciente fumador, con entrega de mobiliarios en: Hospital Distrital de Pte. Franco, Centro Ambulatorio de Especialidades de J. Augusto Saldivar, Hospital Distrital de Curuguaty y Hospital Nacional de Itauguá.

En el ámbito de la **Promoción** es importante mencionar que **24** médicos pasantes fueron capacitados en dermatología general y manejo de casos de Lepra, **5** bioquímicos y **3** técnicos de laboratorio en baciloscopia y biología molecular; igualmente mediante reuniones virtuales de trabajo 19 Regiones Sanitarias recibieron metas e indicadores para el diagnostico y tratamiento de la Tuberculosis; a través de la supervisión a **263** distritos de las Regiones Sanitarias para la evaluación y control correctivo de la calidad de los datos del sistema de información(llenado de formularios de registro y seguimiento de casos y el sistema experto de tuberculosis), en cumplimiento al Plan de Capacitación, **153** personal de salud fue capacitado en Tuberculosis Drogo Resistente en forma virtual y **483** personales de salud en el sistema modular en forma presencial. Es importante mencionar que **32** personal de blanco, han sido capacitados en el Curso de Epidemiologia de Campo Nivel Básico, en Asunción e Itapuá; igualmente, han recibido capacitación en la Vigilancia de Enfermedades Vectoriales **421** personal de blanco de Regiones Sanitarias y Hospitales.

En el campo de la **Rehabilitación, 153** pacientes han sido atendidos para la prevención y tratamiento de las discapacidades causadas por la lepra.

El Ministerio de Salud Pública a través del Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas, en trabajo conjunto con la Secretaria Nacional de Turismo, efectuaron la Certificación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco (Distinción Sanitaria) a **25** locales extrahoteleros y gastronómicos del Departamento de Paraguarí, que permite la revalorización de los atractivos de dichos locales.

Logros programáticos (datos del sistema experto de tuberculosis); **2713** casos de Tuberculosis todas las formas diagnosticadas y **18.368** de sintomáticos respiratorios detectados (40% de la meta país
En lo referente a **tratamiento y provisión de medicamentos** se puede mencionar que **12.615** pacientes con Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, se encuentran con provisión de medicamentos esenciales y **120** pacientes en tratamiento por adicción a productos de tabaco, con apoyo psicológico y farmacológico.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE CONTROL Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

**Sra. Mariana B. Díaz Rivarola Sofía**
**Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria**
**M.S.P. y B.S.**



**Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director**
**Dirección de Presupuesto**
**M.S.P. y B.S.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

En lo que respecta a los Indicadores de Desempeño, los que se detallan: a) **Porcentaje de informes de respuesta ante evento de importancia de salud pública investigado a nivel nacional en el año T**, se puede informar que se ha tenido un avance de 17 equivalente al 13,28% en el año de 128 informes establecidos como meta b) **Cobertura de actividades de supervisión de la red nacional de vigilancia de la Salud en el año T**, ha tenido un avance de 948 equivalente al 108,09% en el año de 877 supervisiones, establecido como meta.

## Dengue

El Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue ha realizado un gran esfuerzo con las Zonas Operativas Regionales para mantener en tiempo y forma los trabajos operativos, teniendo en cuenta la situación que afecta a cada Zona Operativa, y tratando de evitar que no surja ningún corte en los trabajos realizados, logrando detener los brotes por Dengue en diferentes departamentos del país, que se dio entre los meses de enero y abril del año 2021, con un total de **11.505** notificaciones de casos sospechosos de dengue **(S.E 01 a la S.E. 24).** Al inicio del segundo semestre **(SE 28)** se ha visto un leve descenso pero llegando a las ultimas semanas epidemiológicas **(SE 41 a la 52)** con un aumento gradual de notificaciones de Dengue en diferentes departamentos del país, registrándose entre los meses de julio y diciembre un total de **5.326** notificaciones de casos sospechosos de dengue **(S.E 28 a la S.E. 52).**

Las estrategias de acción ejecutadas por el Programa para dar respuesta de forma oportuna son de prevención y promoción, en ese contexto en prevención se llegaron a **1.307.890** predios con control vectorial (fisico y químico), protegiendo así **5.340.317** habitantes. Como parte de la estrategia de vigilancia y control del *Aedes aegypti* se han desarrollado un total de **175** investigaciones entomológicas (LIRAa y CONVENCIONAL) evaluando **132.123** viviendas en diferentes distritos del país conforme a lo estipulado en el Plan Nacional de Vigilancia Entomológica actividad que brinda información sobre la situación de población de *Aedes aegypti* a nivel país, y en el contexto de promoción se ha alcanzado un total de **12.763** entre entrevistas radiales, televisivas y charlas un total de **66.445** participantes y un total de **39.611** materiales educativos entregados. Estas actividades llegaron a un total de **6.899.324**, equivalente a más del **100%** de ejecución anual, teniendo en cuenta que las acciones planificada para el año 2021 tuvo una meta de **6.894.072.**

## Bienestar Social

Desde esta Dirección se han ejecutado diferentes acciones para el fortalecimiento de los Servicios Sociales como charlas virtuales sobre prevención del COVID-19, destinadas a funcionarios y usuarios de los Hogares, también la elaboración de la Guía de cuidados para Personas Adultas Mayores, diseño de la Política Nacional de Personas Mayores la cual se encuentra en proceso de revisión y Manual del Buen Trato a Personas Adultas Mayores, ambas con el apoyo de la OPS/MSP.

Desde el Departamento de Atención a Personas Adultas Mayores, se han recepcionado durante el año denuncias sobre caso de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia intrafamiliar, excluidos por sus familiares y otras sin familias, totalizando 834 casos atendidos, dando respuesta efectiva a todos.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Actualmente cuenta con 30 CEBINFA, 1 Centro de Capacitación para la familia y 4 comedores comunitarios, las cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los diferentes puntos del país, tanto en Capital, los Departamentos de Central, Paraguarí, Concepción y Ñeembucú (Pilar), dando una atención integral, siendo los servicios brindados los siguientes:

- Atención odontológica: 987
- Atención psicológica: 3252
- Atención pediátrica: 725
- Atención social: 384

Desde la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia, los esfuerzos por brindar servicios de calidad durante el año se ven reflejados en los logros obtenidos ya que, del total programado de 6470 atenciones a niños y niñas, se ha superado ampliamente con un porcentaje de 115, 7% que equivale a 7486, frutos del trabajo en conjunto, de manera a brindar a la población a la cual se apunta servicios orientados a la promoción de los factores generadores de bienestar social, de calidad, equidad y participación activa para el logro de los objetivos trazados.

### Alimentación y nutrición: PANI

Asistencia Alimentaria Nutricional a **65.785** usuarios, de los cuales **50.280** corresponden a niños y **15.505** a mujeres embarazadas. Estas cifras representan el **52%** de la meta anual establecida (126.000 usuarios). Como logros del año 2021 se mencionan: La implementación del Programa en modalidad ampliada en la XII RS Ñeembucú y en 2 Unidades de Salud Familiar de la XVIII RS Capital. Actualización de directrices y del Protocolo de implementación del Programa. Inicio de prueba piloto en 3 Hospitales de referencia (Villarrica, Limpio y Villa Elisa) sobre el uso del Sistema de Información en Salud-HIS con la inclusión de variables del PANI. Realización de 7 capacitaciones de apoyo, retroalimentación y nuevas directrices del PANI a 216 personales de salud de todas las Regiones Sanitarias, realización de 8 viajes de supervisión a Regiones Sanitarias llegando a 53 servicios de salud.

### Ablación y Trasplante

Los trasplantes realizados en el año 2021: 75 Trasplante de Cornea, 33 Trasplante Renal, 26 Trasplante de Medula Ósea, 5 Trasplante Cardiaco; Totalizando 144 (ciento cuarenta y cuatro) trasplantes realizados. El INAT participo en 29 ablaciones (extracciones) de órganos como riñón, corazón y tejidos (corneas).

Fueron proveídos medicación antirrechazo a 855 (ochocientos cincuenta y cinco) pacientes trasplantados y no trasplantados, cada paciente retira por valor de Gs. 5.000.000 a 10.000.000 (costo mensual por paciente). 495 Sexo Femenino ; 360 Sexo Masculino.

Niño con aplasia medular severa global fue beneficiado con trasplante alogénico de medula ósea en el Hospital Pediatría "Niños de Acosta Ñu". Todos los trasplantes cardiacos se realizan en el sector publico en el Hospital San Jorge – Instituto Nacional de Cardiología.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Abordaje oncológico

El Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) al cierre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021 ha atendido a una Población total de 68.318 personas, de los cuales son de sexo femenino 48.696 pacientes y 19.622 pacientes son de sexo masculino. Estas cifras representan el 83,13% de la meta establecida para este Ejercicio.

Se construyó el nuevo "Pabellón de Urgencias Polivalente" con 26 (Veintiséis) camas de internación, servicio de reanimación con 3 (Tres) camas, salas de consultorio, RAC, sala de curaciones y depósito, habitaciones para médicos y enfermeros de guardia, baños sexados para discapacitados.

En cuanto a equipamientos se adquirió un equipo de Eco Endoscopia, Resonancia Magnética, Equipo de Marcadores Tumorales y Hormonas, cabina de bioseguridad de Bacteriología, Equipo de Eco Cardiografía, Digitalizador de imágenes de Rayos X y dos maquinas de autoclave para el servicio de Esterilización.

Se traslado e instaló el Equipo de Tomografía para el servicio de Radioterapia. En el Servicio de Anatomía Patológica fueron incorporadas 4 (Cuatro) impresoras, además se adquirieron congeladores, heladeras, un micrótomo y un microscopio multifocal (5 ópticas).

## Saneamiento ambiental

21 localidades beneficiadas con sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, en tanto que, para la actividad de alcantarillado sanitario, también se ha cumplido con la meta prevista de avance del 20% de las obras, beneficiando a aproximadamente 14.238 habitantes de los Departamentos de Guairá, Caaguazú, Paraguarí, Alto Paraná e Itapúa.

Cantidad acumulada de estaciones de lavado de manos entregadas e instaladas: 637 estaciones de lavado de manos distribuidas en centros de salud, USF y Hospitales.

Se mejoraron sistemas de abastecimiento de agua potable en 15 Centros de Salud y Módulos de Saneamiento en 9 Centros de Salud.

Culminación de las obras "Construcción y Provisión de Aljibes en Comunidades Indígenas Boquerón" , beneficiando a 325 personas.

Sra. Mariana B. Díaz Divarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Gestión de insumos y medicamentos

Se ha gestionado un total de **913** (novecientos trece) equipos biomédicos de alta complejidad, para diagnóstico por imágenes, terapia intensiva, quirófanos, monitorización y tratamiento médico, que alcanza un monto aproximado de **Gs 87.045.583.302** (Ochenta y Siete Mil Cuarenta y Cinco millones, Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Dos); ha gestionado la contratación de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de **350** (trescientos cincuenta) equipos médicos por un valor aproximado de **Gs 21.897.244.321** (Veinte y Un Mil Ochocientos Noventa y Siete Millones, Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil, Trescientos Veintiuno), para lograr el correcto funcionamiento de equipos de mediana y alta complejidad de forma continua; se ha realizado también el mantenimiento de equipos en el Taller Central de la Dirección Biomédica, la cantidad aproximada de 740 equipos, por un valor aproximado de 7.600.000.000 (Siete Mil Seiscientos Millones).

Así como también la realización de 20.766 (Vente Mil Setecientos Sesenta y Seis) eventos de distribución de medicamentos e insumos a Servicios Salud en todo el país, alcanzado un valor aproximado de Gs. 1.313.723.473.462, en productos distribuidos, y se han recepcionado productos por un valor de Gs.1.486.266.417.667, actualmente en depósito al cierre del presente año, se encuentran almacenados productos por un valor aproximado de Gs.278.886.621.079. Además se han gestionado el modelo de capacitación de los Recursos Humanos para la implementación del Modelo del Sistema de Gestión Integral de Suministros de Tecnologías Sanitarias.

**Fuente:** BAGP - Dependencias

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

## ➢ *Atención a la Salud*

| | | | Atención a laSalud | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hospital/Regiones Sanitarias | Cantidad | | | | Total de Partos | | Total de Kits de Partos entregados | | |
| | | | | Vacunaciones | Consultas | Internaciones | Urgencia Ginecológica | Parto Normal | Parto por Cesárea | Parto Normal | Parto por Cesárea | Para Urgencia Ginecológica |
| 1 | 001 | 14 | Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus determinantes | | 38.226 | | | | | | | |
| 02 | 001 | 01 | Servicios de Atención Primaria de la Salud | 1.522.975 | 4.214.459 | - | - | 647 | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 01 | Servicios de Atenc. Integral a la Poblacion de Concepcion | 86.268 | 163.849 | 8.844 | 459 | 1.850 | 1.109 | 1.850 | 1.109 | 459 |
| 02 | 002 | 02 | Serv. de Aten. Integral a la Población de San Pedro | 112.739 | 490.015 | 12.410 | 2.954 | 1.396 | 434 | 1.257 | 559 | 174 |
| 02 | 002 | 03 | Serv. de Aten. Integ. a la Poblacion de Cordillera | 367.733 | 485.619 | 7.849 | - | 1.823 | 964 | 1.823 | 964 | - |
| 02 | 002 | 04 | Serv. de Aten.Int. a Población de Guairá | 177.303 | 199.777 | 7.763 | 490 | 891 | 1.006 | 891 | 1.006 | 490 |
| 02 | 002 | 05 | Serv. de Aten. Int. a Población de Caaguazú | 635.546 | 635.849 | 15.545 | 2.184 | 3.169 | 1.355 | 3.352 | 1.484 | 2.231 |
| 02 | 002 | 06 | Serv. de Aten. Int. a Población de Caazapá | 206.917 | 122.179 | 6.266 | 173 | 1.343 | 726 | 1.364 | 754 | 185 |
| 02 | 002 | 07 | Serv. de Aten. Int. a Población de Itapúa | 110.966 | 612.944 | 19.934 | 1.030 | 2.389 | 3.013 | 2.389 | 3.013 | 1.030 |
| 02 | 002 | 08 | Serv. de Aten. Int. a Población de Misiones | 37.930 | 132.692 | 9.706 | 223 | 664 | 819 | 664 | 819 | 223 |
| 02 | 002 | 09 | Serv. de Aten. Int. a Población de Paraguarí | 288.864 | 312.651 | 7.165 | 522 | 1.049 | 717 | 1.049 | 717 | 522 |
| 02 | 002 | 10 | Serv. de Aten. Int. a Población de alto Paraná | 2.184.962 | 950.101 | 19.622 | 6.176 | 3.456 | 1.724 | 3.456 | 1.724 | 6.176 |
| 02 | 002 | 11 | Serv. de Aten. Int. a Población de Central | 340.691 | 237.902 | 921 | - | 346 | 81 | 346 | 81 | - |
| 02 | 002 | 12 | Serv. de Aten. Int. a Población de Ñeembucu | 108.835 | 168.586 | 2.831 | 312 | 240 | 403 | - | - | - |
| 02 | 002 | 13 | Serv. de Aten. Int. a Población de amambay | 185.874 | 205.749 | 7.290 | 178 | 1.213 | 722 | 1.213 | 722 | 178 |
| 02 | 002 | 14 | Serv. de Aten. Int. a Población de Canindeyú | 230.849 | 115.328 | 5.513 | 496 | 1.541 | 683 | 745 | 316 | 180 |
| 02 | 002 | 15 | Serv. de Aten. Int. a Población de Pdte. Hayes | 98.923 | 129.961 | 5.232 | 310 | 834 | 439 | 834 | 439 | 310 |
| 02 | 002 | 16 | Serv. de Aten. Int. a Población de Boquerón | 33.641 | 62.556 | 1.534 | 155 | 534 | 143 | 534 | 143 | 155 |
| 02 | 002 | 17 | Serv. de Aten. Int. a Población de Alto Paraguay | 12.669 | 44.602 | 756 | 25 | 173 | 6 | 173 | 6 | 25 |
| 02 | 002 | 18 | Serv. de Aten. Int. a Población de la Capital | 1.402.975 | 680.319 | - | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 19 | Serv. de Aten. Int. a Población de Villeta | 60.815 | 41.381 | 422 | 2 | 142 | 15 | 142 | 15 | 2 |
| 02 | 002 | 20 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. Barrio Obrero | .10.809 | 215.308 | 2.322 | 118 | 559 | 654 | 555 | 617 | 123 |
| 02 | 002 | 21 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. de Itá | 97.787 | 186.076 | 600 | 31 | 136 | 141 | - | - | - |
| 02 | 002 | 22 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.D. Itaugua | 90.185 | 24.482 | 207 | - | 76 | 10 | 76 | 10 | 16 |
| 02 | 002 | 23 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Luque | 263.885 | 186.504 | 10.876 | 469 | 977 | 755 | 1.128 | 691 | - |
| 02 | 002 | 24 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. de Ñemby | 92.274 | 109.528 | 3.261 | 198 | 635 | 194 | 635 | 194 | 198 |
| 02 | 002 | 25 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. San Lorenzo | 260.337 | 88.426 | 4.066 | 4.337 | 952 | 688 | 679 | 441 | - |
| 02 | 002 | 26 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Villa Elisa | 136.080 | 198.607 | 3.796 | 234 | 835 | 423 | 835 | 423 | 234 |
| 02 | 002 | 27 | Serv. de atención Integral a la Pob. en el H. Pediatrico | 14.078 | 145.933 | 8.323 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 28 | Serv. de Aten.Int. a Poblac. en el Hosp. Nacional | 29.043 | 528.105 | 29.390 | - | 1.918 | 1.347 | 2.643 | 1.331 | - |
| 02 | 002 | 29 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Sta. Rosa del Aguaray | 42.930 | 57.097 | 5.158 | 512 | 1.145 | 594 | 512 | 1.145 | 594 |
| 02 | 002 | 30 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Lambaré | 208.845 | 110.795 | 3.628 | 163 | 399 | 438 | 399 | 438 | - |
| 02 | 002 | 31 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.Fdo de la Mora | 123.208 | 86.311 | 1.012 | 140 | 551 | 275 | 551 | 275 | 140 |
| 02 | 002 | 32 | Serv. de atenc. Int. a Población en el H. Limpio | 37.500 | 143.873 | 4.185 | 170 | 443 | 321 | 443 | 321 | 170 |
| 02 | 002 | 33 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Loma Pyta | 24.528 | 169.833 | 4.972 | 105 | 472 | 600 | 470 | 604 | 123 |
| 02 | 002 | 34 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Capiatá | 24.348 | 91.489 | 5.660 | 290 | 1.229 | 603 | 1.229 | 603 | 290 |
| 02 | 002 | 35 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.M.R.A. | 69.586 | 187.881 | 2.661 | 536 | 419 | 138 | 536 | 419 | 138 |
| 02 | 002 | 37 | Aten. Int. A Población H. Indígena San Roque G. Sc. | 98 | 24.354 | 270 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 38 | Aten. de Afecciones Cardiovas. H. San Jorge | - | 39.379 | 5.813 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 39 | Atención a Poblac. Prog. Nac. Prev. Cardiovascular | - | 24.942 | - | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 40 | Atencion Int. en Salud Respiratoria - INERAM | - | 55.688 | 3.469 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 41 | Atencion de Poblac. con Enferm. Infecciosas - IMT | 8.519 | 111.086 | 2.170 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 42 | Atencion a laPoblación Con enfermedades Oncologicas - INCAN | - | 68.318 | 4.089 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 43 | Atenc. de Poblac. C/ Enferm. Oncolog. de Cuello Uterino | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 44 | Atenc. Int. del Quemado - CENQUER | - | 24.505 | 533 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 45 | Aten. Int. en el Cent. Nac. de Control de Adicciones | - | 16.704 | 375 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 47 | Atención a las Urgencias Médico, Quirurgicas - H . Trauma | 767 | 120.757 | 7.862 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 49 | Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico | - | 25.940 | 1.340 | - | - | - | - | - | - |
| 02 | 002 | 50 | Atención Integral a la Población Mat. Inf. San Pablo | 91.310 | 93.963 | 6.694 | 8.750 | 2.073 | 2.075 | 2.073 | 2.075 | 8.750 |
| 02 | 002 | 51 | Atención Integral a Población Mat. Inf. Cruz Roja Pya. | 12.980 | 45.967 | 12.140 | 387 | 447 | 2.136 | - | - | - |
| 02 | 002 | 52 | Atención Integral A Población Mat. Inf. Stma. Trinidad | 143.962 | 66.694 | 2.078 | 294 | 878 | 639 | 905 | 666 | 269 |
| | | | TOTALES: | 9.990.534 | 13.293.290 | 276.553 | 32.423 | 37.844 | 26.390 | 35.751 | 24.124 | 23.385 |

**Fuente:** Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P.

Lic. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## ➢ *Número de camas*

| | | Número de camas por Dependencia y Complejidad | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Región Sanitaria u Hospital | CAMAS | | | |
| | | | Internación Normal | Unidad de Terapia Intensiva | | TOTAL |
| | | | | Niños | Adultos | |
| 01 | 01 | Servicios de Atencion Primaria a la Salud | | | | |
| 002 | 01 | Servicios de Atenc. Integral a la Poblacion de Concepcion | 258 | | 8 | 266 |
| 002 | 02 | Serv. de Aten. Integral a la Población de San Pedro | 338 | | 4 | 342 |
| 002 | 03 | Serv. de Aten. Integ. a la Poblacion de Cordillera | 240 | 8 | 8 | 256 |
| 002 | 04 | Serv. de Aten.Int. a Población de Guairá | 171 | | 6 | 177 |
| 002 | 05 | Serv. de Aten. Int. a Población de Caaguazú | 270 | . | 15 | 285 |
| 002 | 06 | Serv. de Aten. Int. a Población de Caazapá | 153 | - | - | 153 |
| 002 | 07 | Serv. de Aten. Int. a Población de Itapúa | 503 | 6 | 16 | 525 |
| 002 | 08 | Serv. de Aten. Int. a Población de Misiones | 173 | 4 | 14 | 191 |
| 002 | 09 | Serv. de Aten. Int. a Población de Paraguarí | 354 | | 8 | 362 |
| 002 | 10 | Serv. de Aten. Int. a Población de alto Paraná | 612 | 6 | 62 | 680 |
| 002 | 11 | Serv. de Aten. Int. a Población de Central | 69 | | | 69 |
| 002 | 12 | Serv. de Aten. Int. a Población de Ñeembucu | 2831 | | | 2831 |
| 002 | 13 | Serv. de Aten. Int. a Población de Amambay | 127 | - | 8 | 135 |
| 002 | 14 | Serv. de Aten. Int. a Población de Canindeyú | 161 | - | - | 161 |
| 002 | 15 | Serv. de Aten. Int. a Población de Pdte. Hayes | 139 | - | - | 139 |
| 002 | 16 | Serv. de Aten. Int. a Población de Boquerón | 34 | - | - | 34 |
| 002 | 17 | Serv. de Aten. Int. a Población de alto Paraguay | 48 | | | 48 |
| 002 | 18 | Serv. de Aten. Int. A Poblacion de Capital | | | | 0 |
| 002 | 19 | Serv. de Aten. Int. a Población de Villeta | 34 | | | 34 |
| 002 | 20 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. Barrio Obrero | 116 | 6 | | 122 |
| 002 | 21 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. de Itá | 34 | | | 34 |
| 002 | 22 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.D. Itaugua | 22 | | | 22 |
| 002 | 23 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Luque | 176 | 8 | 20 | 204 |
| 002 | 24 | Serv. de Aten. Int. a Población en H. de Ñemby | 40 | | | 40 |
| 002 | 25 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. San Lorenzo | 113 | 6 | 7 | 126 |
| 002 | 26 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. de Villa Elisa | 84 | | 8 | 92 |
| 002 | 27 | Serv. de atención Integral a laPob. en el H. Pediatrico | 94 | 18 | | 112 |
| 002 | 28 | Serv. de Aten.Int. a Poblac. en el Hosp. Nacional | 536 | 37 | 106 | 679 |
| 002 | 29 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Sta. Rosa del aguaray | 83 | 4 | 4 | 91 |
| 002 | 30 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Lambaré | 102 | | 8 | 110 |
| 002 | 31 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.Fdo de la Mora | 29 | | | 29 |
| 002 | 32 | Serv. de atenc. Int. a Población en el H. Limpio | 42 | | | 42 |
| 002 | 33 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Loma Pyta | 4972 | | | 4972 |
| 002 | 34 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H. Capiatá | 72 | | | 72 |
| 002 | 35 | Serv. de Aten. Int. a Población en el H.M.R.A. | 50 | | | 50 |
| 002 | 37 | Aten. Int. A Población H. Indigena San Roque G. Sc. | 270 | | | 270 |
| 002 | 38 | Aten. de Afecciones Cardiovas. H. San Jorge | 77 | | 12 | 89 |
| 002 | 39 | Atencion a Poblacion Programa Nac. de Prev. Cardiovascular | | | | 0 |
| 002 | 40 | Atencion Int. en Salud Respiratoria - INERAM | 182 | 10 | 10 | 202 |
| 002 | 41 | Atencion de Poblac. Con enferm. Infecciosas - IMT | 47 | 6 | 16 | 69 |
| 002 | 42 | Atencion a laPoblación Con enfermedades Oncologicas - INCAN | 94 | | 3 | 97 |
| 002 | 44 | Atenc. Int. del Quemado - CENQUER | 42 | 4 | 5 | 51 |
| 002 | 45 | Aten. Int. en el Cent. Nac. de Control de Adicciones | 52 | | - | 52 |
| 002 | 47 | Atención a las Urgencias Médico, Quirurgicas - H . Trauma | 162 | 8 | 28 | 198 |
| 002 | 49 | Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico | 281 | | - | 281 |
| 002 | 50 | Atención Integral a laPoblación Mat. Inf. San Pablo | 48 | 36 | 12 | 96 |
| 002 | 51 | Atención Integral A Población Mat. Inf. Cruz Roja Pya. | 20 | 6 | - | 26 |
| 002 | 52 | Atención Integral A Población Mat. Inf. Stma. Trinidad | 16 | 13 | - | 29 |

**Fuente:** Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P



Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## *Servicios Hospitalarios*

| SERVICIOS HOSPITALARIOS POR TIPO. AÑO 2021 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicios | Camas | Egresos | Internación | | Días - Camas | | | Mortalidad | | Interv. Quirúrgicas | | | Nacimientos | |
| | | | Días | Prom. | Disponibles | Ocupadas | % Ocup. | Num. | % | Mayor | Menor | Total | vivos | muertos |
| CIRUGIA | 251 | 16.971 | 48.601 | 2,9 | 85.995 | 45.213 | 52,6 | 356 | 2,1 | 17.281 | 5.419 | 22.700 | - | - |
| MATERNIDAD | 726 | 57.825 | 120.564 | 2,1 | 252.625 | 116.068 | 45,9 | 22 | 0,04 | 17.023 | - | - | 46.836 | 462 |
| NEONATOLOGÍA | 177 | 5.626 | 41.511 | 7,4 | 69.387 | 38.509 | 55,5 | 106 | 1,9 | - | - | - | - | - |
| PEDIATRÍA | 402 | 13.971 | 51.153 | 3,7 | 169.859 | 50.951 | 30,0 | 46 | 0,3 | - | - | - | - | - |
| CLÍNICA GENERAL | 865 | 33.836 | 172.270 | 5,1 | 338.709 | 160.919 | 47,5 | 2874 | 8,5 | - | - | - | - | - |
| TRAUMATOLOGIA | 32 | 2.890 | 8.576 | 3,0 | 18.048 | 8.878 | 49,2 | 26 | 0,9 | - | - | - | - | - |
| OTROS SERVICIOS | 575 | 15.239 | 70.477 | 4,6 | 136.165 | 60.967 | 44,8 | 2457 | 16,1 | - | - | - | - | - |

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Sistema de Movimiento Hospitalario (SMH).
LOS DATOS CORRESPONDEN SOLO A INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MSPYBS
Datos provisorios. Fecha de elaboración: 13/01/2022.

## *Mortalidad Infantil*

| Mortalidad Infantil (*) Paraguay (Tasa Registrada x 1.000 nacidos vivos). | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Años | Nacidos vivos registrados | Neonatal | | Post Neonatal | | Infantil | | < 5 años | |
| | | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa |
| Año Base | 111642 | 1052 | 9,4 | 425 | 3,8 | 1477 | 13,2 | 1728 | 15,5 |
| 2021 * | 99661 | 830 | 8,3 | 329 | 3,3 | 1159 | 11,6 | 1361 | 13,7 |

***Fuente:*** *MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).*
(**) Datos provisorios. Fecha de elaboración: 13/01/2022.
**Tasa por 1.000 nacidos vivos.**
**Indicar:**
**Neonatal:** 0 a 27 días.
**Post Neonatal:** 28 días a 11 meses
**Infantil:** Menos de 1 año (de 0 días a 11 meses)

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

## *Mortalidad Materna*

| Mortalidad Materna(*) Paraguay (Razón Registrada x 100.000 Nacidos Vivos ). Año Base | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Departamento | Año Base | | | 2021 | | |
| | Nacidos Vivos | N° | Razón | Nacidos Vivos | N° | Razón |
| Concepción | 4.399 | 6 | 136,395 | 4.210 | 7 | 166,3 |
| San Pedro | 6.884 | 2 | 29,0529 | 6.509 | 5 | 76,8 |
| Cordillera | 4.201 | 0 | 0 | 4.016 | 6 | 149,4 |
| Guairá | 2.879 | 0 | 0 | 2.735 | 3 | 109,7 |
| Caaguazú | 8.218 | 5 | 60,8421 | 7.503 | 13 | 173,3 |
| Caazapá | 2.311 | 1 | 43,2713 | 2.347 | 4 | 170,4 |
| Itapua | 7.525 | 8 | 106,312 | 6.837 | 10 | 146,3 |
| Misiones | 1.871 | 2 | 106,895 | 1.679 | 4 | 238,2 |
| Paraguarí | 2.893 | 3 | 103,699 | 2.682 | 5 | 186,4 |
| Alto Paraná | 15.390 | 12 | 77,9727 | 13.336 | 42 | 314,9 |
| Central | 34.725 | 19 | 54,7156 | 30.754 | 34 | 110,6 |
| Ñeembucú | 883 | 0 | 0 | 853 | 0 | 0,0 |
| Amambay | 3.106 | 5 | 160,979 | 2.661 | 8 | 300,6 |
| Canindeyú | 3.566 | 7 | 196,298 | 3.430 | 3 | 87,5 |
| Pdte. Hayes | 2.199 | 4 | 181,901 | 2.150 | 6 | 279,1 |
| Boquerón | 1.632 | 2 | 122,549 | 1.316 | 2 | 152,0 |
| Alto Paraguay | 320 | 0 | 0 | 317 | 1 | 315,5 |
| Capital | 8.386 | 3 | 35,7739 | 6.651 | 3 | 45,1 |
| Extranjero | 254 | 0 | 0 | 84 | 0 | 0,0 |
| **Total a Nivel País** | 111.642 | 79 | 70,7619 | 100.070 | 156 | 155,9 |

***Fuente:*** *MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).*
Datos provisorios. Fecha de elaboración: 13/01/2022.
**Razón por 100.000 nacidos vivos.**

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## *Unidad de Salud de la Familia (USF)*

| Cantidad de USF instaladas<br>Número de Personas y consultas atendidas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Departamento** | **USF Instaladas (desde su implementación hasta el 2021)** | **Personas Atendidas** | **Consultas realizadas** | **Hombres 15 y + años** | **Mujeres > 15 años** |
| Concepción | 51 | 94.849 | 267.919 | 22.449 | 72.400 |
| San Pedro | 70 | 122.073 | 372.373 | 30.809 | 91.264 |
| Cordillera | 44 | 125.878 | 248.095 | 33.650 | 92.228 |
| Guairá | 56 | 89.674 | 218.787 | 22.480 | 67.194 |
| Caaguazú | 46 | 108.347 | 250.600 | 30.356 | 77.991 |
| Caazapá | 49 | 81.352 | 213.805 | 24.093 | 57.259 |
| Itapua | 60 | 182.937 | 318.739 | 57.004 | 125.933 |
| Misiones | 36 | 70.697 | 192.240 | 16.721 | 53.976 |
| Paraguarí | 47 | 79.672 | 225.921 | 23.784 | 55.888 |
| Alto Paraná | 98 | 351.156 | 529.145 | 94.342 | 256.814 |
| Central | 146 | 323.639 | 562.995 | 90.257 | 233.382 |
| Ñeembucú | 25 | 36.849 | 141.009 | 10.079 | 26.770 |
| Amambay | 22 | 60.866 | 110.566 | 13.465 | 47.401 |
| Canindeyú | 49 | 132.275 | 199.968 | 31.306 | 100.969 |
| Pdte. Hayes | 18 | 40.323 | 106.798 | 7.947 | 32.376 |
| Boquerón | 12 | 12.220 | 51.078 | 2.542 | 9.678 |
| Alto Paraguay | 8 | 11.378 | 19.836 | 2.642 | 8.736 |
| Capital | 33 | 62.708 | 184.285 | 16.459 | 46.249 |
| **Total a Nivel País** | **870** | **1.986.893** | **4.214.159** | **530.385** | **1.456.508** |

**Fuente:** Dirección General de APS.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## *Instituciones del MSPyBS según Tipo*

| Instituciones del MSPyBS según Tipo. Año 2021 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Departamento** | **H.R** | **H.D** | **C.S** | **P.S** | **DISP.** | **H.E** | **C.E** | **H.M.I** | **Total Abiertos** |
| Concepción | 1 | 1 | 4 | 21 | 11 | 0 | 0 | 1 | 39 |
| San Pedro | 1 | 3 | 6 | 74 | 1 | 1 | 0 | 0 | 86 |
| Cordillera | 1 | 3 | 10 | 14 | 0 | 1 | 0 | 0 | 29 |
| Guairá | 1 | 1 | 8 | 27 | 0 | 0 | 2 | 0 | 39 |
| Caaguazú | 1 | 4 | 6 | 45 | 1 | 0 | 0 | 0 | 57 |
| Caazapá | 1 | 2 | 7 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Itapua | 1 | 5 | 8 | 47 | 0 | 2 | 0 | 1 | 64 |
| Misiones | 1 | 2 | 7 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| Paraguarí | 1 | 4 | 9 | 37 | 0 | 0 | 1 | 0 | 52 |
| Alto Paraná | 1 | 4 | 8 | 42 | 4 | 0 | 1 | 0 | 60 |
| Central | 1 | 5 | 7 | 23 | 0 | 4 | 9 | 4 | 53 |
| Ñeembucú | 1 | 1 | 0 | 61 | 0 | 0 | 0 | 0 | 63 |
| Amambay | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Canindeyú | 1 | 1 | 2 | 54 | 2 | 0 | 0 | 0 | 60 |
| Pdte. Hayes | 1 | 2 | 4 | 31 | 10 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| Boquerón | 1 | 0 | 3 | 24 | 8 | 0 | 0 | 1 | 37 |
| Alto Paraguay | 1 | 0 | 4 | 18 | 9 | 0 | 0 | 0 | 32 |
| Capital | 0 | 0 | 10 | 10 | 1 | 12 | 6 | 3 | 42 |
| **Total a Nivel País** | **17** | **40** | **103** | **548** | **47** | **20** | **19** | **10** | **804** |

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Sistema de Movimiento Hospitalario (SMH).

Datos provisorios. Fecha de elaboración: 13/01/2022.

OBS: No incluye Hopital General, Hospital General/Materno Infantil y Unidad de Salud Familiar

**H.R:** Hospital Regional
**H.D:** Hospital Distrital
**C.S:** Centro de Salud
**P.S:** Puesto de Salud
**Disp.:** Dispensario
**H.E:** Hospital Especializado
**C.E:** Centro Especializado
**H.M.I:** Hospital Materno Infantil

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. DE CONTROL Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana P. Díaz Bivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## ➢ Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

| FONACIDE | | | |
|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Asignación Financiera (Guaraníes)** | **Ejecución Financiera (Guaraníes)** | **Descripción del destino del recurso financiero** |
| Servicios no Personales | 244.952.056.615 | 145.401.521.965 | *Para pago de gastos por servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones |
| | | | *Para pago de servicios de primeros auxilios y tercerizados. |
| Medicamentos | 325.640.424.611 | 278.011.589.628 | *Adquisión de Medicamentos e Insumos, Reactivos, Insumos de Laboratorios y Gases Medicinales. |
| | | | *Para pago de compuestos quimicos, utiles y materiales medico-quirurgicos y de laboratorio. |
| Contrucciones | 1.702.903.039 | 755.668.485 | *IVA correspondiente a la Ejecución y/o Rehabilitación de Obras en Alto Paraná, Central, Concepción, Itapuá y San Pedro; Obra-Contenedores Modulares para 4 SIT; Construcción de 4 casetas (Clínica Medica Ambulatoria) para Comunidades Indígenas en el Chaco; Relevamiento, Diseño, Elaboración de Proyecto Ejecutivo y construcción de 18 Unidades de Salud Familiar, de los departamentos de Itapuá y Caaguazú |
| | | | *Para pago de los certificados de Obra Nº 8, 9 y 10 |
| | | | *Construcción de la Unidad Ambulatoria para Pacientes con Fibrosis Quística y Obras Complementarias. |
| Equipos de Salud y de Laboratorio | 16.783.995.821 | 10.349.491.800 | * IVA correspondiente a la Adquisición de Equipos Médicos y Mobiliarios para Unidades de Salud Familiar LPI Nº 01/19 Declarados Desiertos. |
| | | | * Contrato Vía Excepción 108/2020 y Equipos de Emergencia Sanitaria Covid 19 |
| | | | *Adquisición de Maquina de Anestesia |
| | | | *Para pago de equipos de salud y de laboratorio |
| | | | *Adquisicion de Equipo Medico para el Incan |
| Herramientas, aparatos e Instrumentos en general | 62.705.500 | 10.000.000 | *Adquisición de equipos de circuito cerrado. |
| Adquisiciónes de Equipos de Oficina y Computación | 4.428.207.240 | 2.024.690.339 | * Adquisición de equipos de oficina para uso de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis y Programa Nacional de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas. |
| | | | *Adquisición de Muebles y Enseres para la Institución *Adquisición de Computadoras e Impresoras para Uso Institucional. |
| | | | * Adquisición de Muebles y Enseres |
| | | | * Adquisición de Equipos de Computación |
| | | | *Adquisicion de dos (2) impresoras multifunción. |
| | | | *Se adquirieron equipos de fax para uso institucional |
| | | | *Fortalecimiento institucional, adquisición realizada para las dependencias de la DGPS. |
| | | | *Adqusición de Equipos Informaticos para la DGGIES. |
| | | | *Para pago de equipos de computación |
| | | | *Adquisicion de equipos de oficina y computadoras para el Bloque Azul y Oro |
| | | | *Adquisicion de Equipos de Oficina, Muebles y Enseres tales como:Sillas Giratoria, Bebederos, Microondas Gavetas de metal, Comoda de Madera, Estantes de metal, Tv led, Licuadora industrial, Multiprocedor, Cocina industrial, Batidora, Frigobar, Congeladora Horizontal, Ventilador de techo, Heladora de 2 puertas, Silla de Plastico, Cama de madera de 1 plaza y media y colchon. |
| | | | *STR 162627-Factura Nº 001-001-0008139(28/10/2021)-Movicor S.A.C.I.-LPN Nº 01/2021-LP-12008-21-206153-Formulario FC 04 DPAF Nº 434/2021-EXP Nº 211848/2021. |
| | | | *Contratación Directa N° 69 adquisición de impresora laser blanco y negro para el Laboratorio Central del MSPYBS. ID 388169. Factura N° 001-001-0014944. Proveedor: Office Compu S.A., para uso del Departamento de Inmunologia del Laboratorio Central de Salud Pública. |
| | | | *Muebles necesarios para la Sede Regional, consistente en escritorio, armario colgante, estante bajo, sillas giratorias y archivadores. |
| Adquisición de Activos Intangibles | 135.000.000 | 38.000.000 | * Adquisición de Licencias de Antivirus y Office para las Computadoras de la Institución. |
| Otras transferencias corrientes al sector Publico o Privado | 45.000.000.000 | 45.000.000.000 | *Otras transferencias al sector público y a Org. Regionales. |

**Observación:** Solo se detallan los recursos que cuentan con Ejecución Financiera.
**Fuentes:** DGAF/ Reporte CRLEJE03 Sistema SICO - Consolidación D.C.E.P.



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DPTO. DE CONTROL Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Dirección de Presupuesto

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# ANEXO I

## ➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA**
**EJERCICIO FISCAL 2021**

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 01 - Programas Centrales
**Programa** : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto:** Gestion Administrativa para el funcionamiento Institucional

**Logros y Resultados Obtenidos**

---

Los principales logros o hitos alcanzados en el ejercicio fiscal 2021, producto del trabajo en conjunto pasamos a citar:

✓ Los Programas presupuestarios fueron implementados, monitoreados y adecuados en el marco de la implementación del **Presupuesto por Resultado**, se diseñó y desarrolló planes de trabajo para la programación, ejecución, y evaluación. Las metas de actividades de los programas y proyectos, así como también de las metas de indicadores de desempeño fueron diseñadas y alineadas al presupuesto aprobado, así como su correspondiente registro

✓ En lo que respecta a la ***ejecución global presupuestaria*** al cierre del mes de noviembre del 2021, asciende a 58%, segmentando la ejecución de recursos podemos mencionar es que ***sin recursos COVID-19 es del 61%*** y la ejecución propia ***solo recursos COVID-19 es del 49%***.

✓ **Optimización y agilización del sistema y el tiempo de pago**, en especial a los referido a proveedores, mediante mejoras aplicadas de forma conjunta entre las Direcciones Administrativa y Financiera, que abarca:

- En el sistema: actualización del SISTEWORK para la identificación de los expedientes mediante ubicación en tiempo real- identificación del responsable de elaboración y proceso - visualización de observaciones y la condición o estado y de los movimientos.
- Se ha proporcionado acceso a los proveedores mediante usuarios a fin de tener acceso a las informaciones y estado de sus facturas.
- En la generación y presentación de las documentaciones para sus registros: mediante la implementación de Check List y en proceso e implementación el mecanismo de Solicitud de pago en formato digital.
- Se implementa el panel de control sobre los pagos en forma mensual de los CDP (activaciones, anulaciones, adecuación levantamiento de saldos) y el monitoreo, a fin de facilitar la información como un instrumento de control

✓ **Aplicación eficaz de los pagos por servicios vía web**, mediante la coordinación con las demás dependencias intervinientes en el proceso.

✓ En cuanto a la ***Inversión en Infraestructura*** se destaca un total de 778 conforme a la planificación y priorizaciones, que corresponden desde reparaciones, readecuaciones, mantenimientos, ampliaciones o construcciones de nuevas áreas. Se han ***diseñado, relevado y elaborado 268 proyectos de arquitectura,*** de los cuales 231 son proyectos ya procesados y 37 son los proyectos aprobados para la habilitación del establecimiento ante la DESATS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Elvira Alba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 1 – Programa Central
Programa : 1 – Programas Centrales del Sistema de Salud
Actividad / Proyecto : 2 – Recursos Financieros Transferidos a Consejos de Salud

*Logros y Resultados Obtenidos*

APORTE A LA TRANSPARENCIA: se ha aprobado por Resolución SG N° 741/2021, de fecha 15/09/2021, se aprobó el uso obligatorio del Sistema de Información de Rendición de Cuentas de los Fondo de Equidad (SIRFE), lo que permite que la ciudadanía tenga acceso a los gastos o inversiones que realizan los Consejos de Salud de este fondo.

RRHH: en virtud de la Ley N° 6586/2020 el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el mes de Julio ha absorbido a 1728 personas que tenían contrato con los Consejos de Salud y cuyos haberes eran abonados con fondos Municipales, Gobernación, EBY e IPS, se dio especial énfasis en la calidad de los gastos e inversiones de este fondo, a fin de que se destine para el fortalecimiento de los programas prioritarios del MSPyBS.
ASAMBLEAS: Luego de levantarse las restricciones para reuniones por razones de la pandemia a partir del presente año 2021, se pudieron realizar asamblea General Ordinaria en 129 Consejos de Salud. Para el efecto se han desarrollado Cartillas de Capacitación referente a las Asamblea con el fin de lograr una mejor calidad de la participación ciudadana como también visualizar los roles de los miembros de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD – PRÉSTAMO N° 8963-PY": En el marco de la Resolución SG N° 53/2021 de fecha 2 de febrero de 2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO Y COORDINADOR DEL COMPONENTE MEJORAS EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A TRAVES DE UN CONJUNTO DE CUIDADOS INTEGRADOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO EN SALUD DEL CONTRATO DE PRESTAMO 8963/PY (BIRD/BANCO MUNDIAL" la Dirección General de Descentralización forma parte del señalado Equipo para la implementación del Componente 2" Incentivos por cumplimiento de Metas Sanitarias", para lo cual se han realizados las capacitaciones correspondientes y en proceso la firma de Acuerdo de Participación y de Gestión de los Departamentos de Misiones y Pte. Hayes. De esta forma se inicia la implementación del Presupuesto por Resultado.
El porcentaje de avance de metas de actividades es del 142% y el avance de cumplimiento del indicador de desempeño (MID) es del 100%.

El porcentaje de ejecución presupuestaria anual es del 100%.
Transferencias de recursos financieros a Consejos de Salud por G. 24.220.326.882, de los cuales G. 20.425.186.882, corresponden a transferencias ordinarias del fondo de equidad, mediante resoluciones emanadas de la Dirección General de Descentralización en Salud, destinados a sufragar gastos de funcionamiento de los Hospitales Regionales, Distritales, Centros y Puestos de Salud a nivel país. Transferencias especiales en el marco del (Covid-19), por G. 3.795.140.000, entre los cuales se destacan: Adquisición de grupo generador (CLS Villa Elisa y CLS Carmelo Peralta), Refaccionamiento de Establecimientos de Salud (Centro de Salud N° 3, 7 y 9) Recolección de residuos patológicos (Dpto. de Guairá, Caazapá, Amambay y Pdte. Hayes) y otros.

Dificultades: Lentitud en el retorno de los reparos realizados a las Rendiciones de Cuentas de los Fondos de Equidad, lo que trae aparejada la falta de Acta definitiva de cierre de rendición, que ocasiona el retraso en las transferencias en forma oportuna.

**Abg. Malvina Pintos**
**Responsable Técnico**
Abg. Malvina Pintos de Ríos
Directora Técnica de Descentralización en Salud
Dirección Gral. de Descentralización en Salud
M.S.P. y B.S.

**Dr. Pablo R. Méndez Frutos**
**Director General**
Mag. Dr. Pablo Méndez Frutos
Director General
Dirección Gral. de Descentralización en Salud
M.S.P. y B.S

**Lic. César Cárdenas Aguilera**
**Administrador**
Lic. César Cárdenas Aguilera
Director Administrativo
Dirección Gral. de Descentralización en Salud
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 01 - Programas Centrales
**Programa** : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto:** 06 – Mejoramiento Fort. Y Apoyo de los Servicios de Salud Públicos

***Logros y Resultados Obtenidos***

En cuanto a los recursos aplicados en el presupuesto del año 2021, corresponden a Gs. 455.442.992.780 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y cinco mil millones cuatrocientos cuarenta y dos millones novecientos noventa y dos mil setecientos ochenta), que equivale al 89 % de ejecución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ... Villalba Noguera
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 01 - Programas Centrales
**Programa** : 01 – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto:** 07 – Acciones de Apoyo a los Servicios de Salud

## *Logros y Resultados Obtenidos*

En cuanto a los recursos aplicados en el presupuesto del año 2021, corresponden a Gs. 36.261.027.406 (Guaraníes treinta y seis mil millones doscientos sesenta y un millones veinte y siete mil cuatrocientos seis), que equivale al 78 % de ejecución.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 - Programas Centrales
**Programa** : 1 – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto**: 8- SP – Programa de Desarrollo Infantil Temprano.

***Logros y Resultados Obtenidos***

En este periodo de informe del programa, los logros más importantes, se describe a continuación:

Construcción y equipamientos médicos y mobiliarios y entrega de kits de estimulación temprana para 18 nuevas unidades de salud familiar de los departamentos de Itapúa y Caaguazú.

Refaccionamiento de la estructura edilicia de 2 CEBINFA (Centro de Bienestar del niño y la familia) ubicados en la capital. En las últimas semanas de diciembre inició el equipamiento con equipos informáticos, electrodomésticos, mobiliarios y kits de estimulación de los 20 centros de CEBINFA a cargo del Instituto de Bienestar Social del MSP y ubicados en diferentes regiones del país. Los mismos albergan temporalmente a niños menores de 5 años que reciben atenciones de estimulación oportuna según el MAIDIT.

Para la atención de habilitación/rehabilitación en el 2do nivel de atención, ya se entregaron al MSP 4 Servicios de Intervención Temprana (SIT), los mismos fueron construidos en la modalidad contenedores y equipados completamente (equipos médicos, mobiliarios, electrodomésticos, equipos informáticos, equipos de fisioterapia y kits de estimulación) por el proyecto en los hospitales General de San Lorenzo (Central), General de Santa Rosa de Aguaray (San Pedro), Regional de Concepción y Distrital de San Juan Nepomuceno (Caazapá); actualmente ya se encuentra en pleno funcionamiento el del Hospital de San Lorenzo, los otros 3 pendientes de habilitarse una vez que el MSP contrate los RRHH especializados.

Se ha completado la capacitación y fortalecimiento de 20 centros de CODENIs de igual número de municipios seleccionados por el Programa, para implementar el MAIDIT para primera infancia con énfasis en defensa y promoción de los derechos humanos. Con ello, se completo 64 acciones de las 82 prevista para el año 2021, alcanzando el 78% de la meta anual.

Con respecto a capacitaciones a profesionales de salud del MSP y de otras instituciones sanitarias, culminaron diferentes cursos/talleres:

Para el primer nivel de atención en MAIDIT:

53 profesionales de 24 USF de la XII región sanitaria de Ñeembucú, recibieron capacitación virtual en las modalidades de atención del MAIDIT

31 profesionales de la salud de diferentes USF culminaron y aprobaron el 1er Curso Introducción al MAIDIT (modalidad virtual);

19 médicos residentes de medicina familiar del Hospital General de San Lorenzo fueron capacitados (modalidad presencial) en Neurodesarrollo, modalidades del MAIDIT y en el tamizaje Battelle.

Para el 2do y 3er nivel de atención en MAIDIT:

35 profesionales de la salud fueron capacitados en la Atención a niños con Trastornos del Espectro Autista – TEA y sus familias (modalidad virtual).

78 profesionales (pediatras, enfermeras, psicólogas) de 15 hospitales materno-infantiles (que brindan atención especializada a recién nacidos) ubicados en diferentes regiones sanitarias culminaron el Curso de capacitación en el Método Madre Canguro – MMC (modalidad virtual), que servirá para el cumplimiento de uno de los Indicadores de resultados del Programa. Se estima que el 70% de los prematuros nacidos en dichos hospitales, reciban la atención orientada al MMC

Otras capacitaciones realizadas para el fortalecimiento de los centros de atención de la primera infancia:

52 profesionales de los centros de CEBINFAs culminaron el Taller de Análisis de Estándares de Calidad de los espacios de desarrollo infantil -EDI.

**Econ. Reinaldo Peralta**
Esp. en Monitoreo del PDIT

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

**Econ. Victor Bernal**
Gerente del Programa PDIT

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1- Presupuesto de Programa Central
**Programa** : 1- Programa Central
**Actividad / Proyecto** : 9- Control de la Zoonosis

*Logros y Resultados Obtenidos*

Con relación a las principales actividades y resultados obtenidos en el Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional (PNCZyCAN) en el Año 2020:

En cuanto a los logros, se notificaron 43 casos Positivos de foco de Rabia, en Bovino, Equino, Ovino, Quiróptero, en distintas regiones, la intervención se ejecutó en forma conjunta con las Regiones Sanitarias afectadas en los casos Positivos y el Equipo técnico del Respuesta Rápida CAN (Centro Antirrábico Nacional), se realizó el bloqueo sanitario consistente en la vacunación a 1.970 perros y gatos. Se realizaron charlas educativas dirigidas a los pobladores de la zona, para concienciar sobre la importancia de los cuidados del animal y la tenencia responsable a fin de evitar el contagio de la rabia, dichas intervenciones se realizaron respetando las normas y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

Consultorio de Veterinaria, Interconsulta de animales 6.624, internación de animales agresores o sospechosos de rabia 37, total de 45 animales de retirados por alta médica, extracción de sangre para prueba de LVC (Leishmaniosis Visceral Canina) 1.361, entrega de resultados de diagnósticos de Rabia y diagnóstico de Leishmaniasis Visceral Canina 1.493 casos. Profilaxis de rabia animal a través de la vacunación antirrábica a un total de 4.347 animales (perros y gatos)

Se proceso un total de 132 muestras del tejido nervioso (sistema nervioso central) para la identificación del Virus Rabio en el Laboratorio del CAN (Centro Antirrábico Nacional), todas con resultado negativo.

Con relación a las pruebas laboratoriales para el diagnóstico serológico de la leishmaniosis canina por la técnica inmunocromatográfica de rk39, se procesaron un total de 1.129 muestras, arrojaron total de 445 resultado Positivo y 684 resultado Negativo a la Leishmaniasis Visceral Canina, en prueba de Rutina, foco y búsqueda activa solicitado por veterinarios y o propietarios, además de búsquedas activas de leishmaniosis caninas en áreas endémicas de la enfermedad.

Se notificaron 56 casos de Leishmaniosis Visceral Humana, se realizó la intervención de 5 casos.

Se realizó la atención médica humana a 5.508 personas con un total de 2.463 vacunación antirrábica de personas agredidas por animales y pre exposición, total de vacunas aplicadas contra la Difteria y Tétano 916 dosis, se realizó 3.837 curaciones de heridas, 62 frascos de suero antirrábico aplicados.

La recepción de 273 notificaciones al PNCZ y CAN (Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional) por casos de mordeduras de serpientes, (ofidismo) para su posterior registro.

A raíz de la situación epidemiológica, no se pudo llegar a la meta anual, debido a la pandemia, falta de insumos, medicamentos, móviles, escasos recursos humanos y presupuestarios.

Lic. Juan Ángel Álvarez
Administrador
PNCZ y CAN - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección

Dra. Lorena Jara Oroa
Directora
P.N.C.Z. y C.A.N.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PUBLICA

## EJERCICIO FISCAL 2021

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 01 Programa Central
Programa : 01 Programa Central
Actividad / Proyecto: 10 enfermedades transmitidas por vectores reducidas y controladas (SENEPA)

*Logros y Resultados Obtenidos*

El Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue ha realizado un gran esfuerzo con las Zonas Operativas Regionales para mantener en tiempo y forma los trabajos operativos, teniendo en cuenta la situación que afecta a cada Zona Operativa, y tratando de evitar que no surja ningún corte en los trabajos realizados, logrando detener los brotes por Dengue en diferentes departamentos del país, que se dio entre los meses de enero y abril del año 2021, con un total de **11.505** notificaciones de casos sospechosos de dengue **(S.E 01 a la S.E. 24).** Al inicio del segundo semestre **(SE 28)** se ha visto un leve descenso pero llegando a las ultimas semanas epidemiológicas **(SE 41 a la 52)** con un aumento gradual de notificaciones de Dengue en diferentes departamentos del país, registrándose entre los meses de julio y diciembre un total de **5.326** notificaciones de casos sospechosos de dengue **(S.E 28 a la S.E. 52).**

Cabe mencionar que el Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue ha llevado a cabo con la OPS/OMS-PY una Cooperación Técnica, con el objetivo de fortalecer la vigilancia y el control de vectores de las arbovirosis, consistiendo el mismo en materiales e insumos para los operadores de campo, unidades entomológicas Zonales y del insectario, este último ubicado en la oficina del SENEPA nivel central.

Las estrategias de acción ejecutadas por el Programa para dar respuesta de forma oportuna son de prevención y promoción, en ese contexto en prevención se llegaron a **1.307.890** predios con control vectorial (físico y químico), protegiendo así **5.340.317** habitantes. Como parte de la estrategia de vigilancia y control del *Aedes aegypti* se han desarrollado un total de **175** investigaciones entomológicas (LIRAa y CONVENCIONAL) evaluando **132.123** viviendas en diferentes distritos del país conforme a lo estipulado en el Plan Nacional de Vigilancia Entomológica actividad que brinda información sobre la situación de población de *Aedes aegypti* a nivel país, y en el contexto de promoción se ha alcanzado un total de **12.763** entre entrevistas radiales, televisivas y charlas un total de **66.445** participantes y un total de **39.611** materiales educativos entregados. Estas actividades llegaron a un total de **6.899.324**, equivalente a más del **100%** de ejecución anual, teniendo en cuenta que las acciones planificada para el año 2021 tuvo una meta de **6.894.072.**

El Programa Esquistosomiasis buscando prevenir la introducción de ésta patología mediante actividades de vigilancia epidemiológica y entomológica que incluye la fauna Malacológica, y control Coproparasitologico en personas, se realizó la vigilancia apostada en las áreas de cobertura como ser en el área de influencia de las Represas de Yacyretá e Itaipú donde no se ha evidenciado la introducción del parásito, ni del vector, realizando la vigilancia a través del examen en fresco de heces a **1.371** personas con un porcentaje del **39.2%** no pudiendo cumplir con lo programado para el año, no se observó huevos de *Esquistosoma mansoni* en ninguna de las muestras, como parte de la vigilancia entomológica, se ha capturado un total de **2.888** caracoles cumpliendo con la meta anual con un porcentaje del **133%** de lo programado para el año, moluscos del Género *Biomphalaria* (hospedero intermediario), no se detectó infección por *cercaria de Esquistosoma mansoni* en ningún espécimen.
Se visitó **28** Estaciones de monitoreo cumpliendo con lo programado para el año, en **14** distritos en los departamentos de Itapúa, Misiones, Alto Paraná y Canindeyu.
Se visitó **871** viviendas de áreas vulnerables para entrega de frascos descartables y colección de heces. Se realizó **862,** charlas sobre la Esquistosomiasis a **2.126** personas, **899** masculinos y **1.227** del sexo femenino, se ha distribuido en el año un total de **692** materiales educativos (dípticos), visualizaciones en Redes sociales de Publicaciones sobre el Programa resumidos en el **5%** del valor total visualizado arrojando la cifra de **2.486** con un porcentaje total de **82.8%** de lo programado para el año.

Dra. Mónica Ramírez
Jefa Dpto. de Programas
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

Con el objetivo de prevenir el restablecimiento de la reintroducción de la malaria en todo el territorio de la República del Paraguay, se estableció un modelo de vigilancia basado en la detección temprana, diagnóstico y el tratamiento oportuno, investigación y respuesta (DTIR), dentro de las redes del sistema de salud, donde las actividades desarrolladas se centraron en el fortalecimiento de las capacidades para la vigilancia y diagnóstico de malaria, y medidas para disminuir la receptividad, estipuladas en el Plan Nacional de acción pos eliminación de la malaria 2020-2021.

Como parte de las medidas para mitigar la vulnerabilidad de reintroducción, se apostó a la vigilancia comunitaria mediante la búsqueda proactiva a población situada en áreas de riesgo de malaria, como así también a migrantes, viajeros provenientes de áreas de riesgo, poblaciones desplazadas, estudiantes itinerante, con 10.792 muestras tomadas y examinadas en la red de diagnostico de malaria.

En cuanto a medidas para mitigar la receptividad se señala la vigilancia entomologica como acción clave en 7 zonas ecológicas establecidas y desarrolladas en forma trimestral.

Todas las acciones y las actividades realizadas permiten la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Objetivo Logrado: La ausencia sostenida de casos autóctonos enmarcados en el objetivo general del Plan de Acción de Malaria 2020/2021

El Programa Nacional de Chagas tiene bajo su responsabilidad siete indicadores, y una meta programada en forma global para el año 2021 cuya sumatoria total de todas las actividades es de 306262, el programa ha llegado a la meta global con un cumplimiento del 107% (329223/306262). No obstante, cabe mencionar que en algunos indicadores no se han podido llegar a la meta por varios factores, persistencia de pandemia de covid 19, priorización de otras actividades, falta de insumos para diagnostico entre otros.

Cabe destacar que el Programa de Chagas ha ejecutado varias actividades atravez de proyectos de cooperación como el estudio de seroprevalencia en menores de 5 años en Alto Paraguay para la recertificación de libre de transmisión vectorial en dicho departamento y adquisición de equipos informáticos para la oficina con **OPS;** con **Is Global,** se logró el fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores de la salud mediante la capacitación, la aplicación de protocolos y procedimientos operativos para la atención integral de los pacientes con enfermedad de Chagas en Irala Fernández, consecuentemente, mejorando la cobertura y calidad atravez de una atención protocolizada; elaboración, validación, distribución y aplicación de guías clínicas sobre enfermedad de Chagas en los establecimientos de salud ; **Con ADELANTE 2 ( Cooperación Triangular Unión Europea - América Latina y el Caribe)** fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias de los profesionales en salud para el manejo de los pacientes con infección por *T. cruzi*/ Enfermedad de Chagas atravez de capacitaciones e Intercambios de experiencias de profesionales de salud entre Paraguay y Bolivia.

Buscando llegar a un tratamiento oportuno el Programa Nacional de Control de las Leishmaniasis , inició la distribución de Anfotericina B Liposomal a las Regiones Sanitarias y Hospitales Centinelas a fin de dar respuesta rápida a los casos de Leishmaniasis.

En lo que va del año se registraron 56 casos positivos de Leishmaniasis Visceral con una cobertura en tratamiento de un 50 % con Anfotericina B Liposomal y 49 casos de Leishmaniasis Tegumentaria con una cobertura de tratamiento del 59 %

Se realizaron reuniones virtuales con los encargados de Leishmaniasis de las 18 Zonas Operativas del SENEPA para buscar estrategias a fin desarrollar las metas programadas para este año.

Se realizaron 30 intervenciones comunitarias y 10 investigaciones entomológicas en busca del vector.

En cuanto a Promoción, se realizaron un total de 1254 charlas y se distribuyeron 1961 materiales educativos

Dra. Mo[illegible] Ramírez
Jefa Dpto. de Programas
SENEPA - M.S.P. y B.S.

**Lic. Biol. Liliana S. Ayala**
**Directora Técnica**
**SENEPA - MSPBS**

Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 1 - Programas Centrales
**Programa** : 1 – Programas Centrales en el Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto: 11- Cursos y Capacitaciones en el Área de la Salud**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

El Instituto Nacional de Salud, según la Ley N° 6611 del Poder Legislativo , lo faculta a implementar Cursos de pregrado y programas de Postgrado en el área de la ciencia de la que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pertinentes en atención a la necesidades del Sistema nacional de Salud, el Instituto Nacional de Salud (INS) expedirá títulos correspondientes a los cursos de pregrado y programas de postgrado , conforme a lo establecido en la Ley N° 4495/2013 de Educación Superior.

En el marco del Convenio firmado entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSP y BS) y el Instituto Nacional de Salud se desarrollan los Cursos de Maestría en Salud Pública y el Curso Técnico en Salud Comunitaria dirigidos a funcionarios del Ministerio según criterios de selección, respectivamente y cuya culminación se realizó el pasado diciembre 2021. Cabe mencionar la continuidad de la Maestría en Salud Publica 2da. Cohorte 2021/2022 y el Curso de Especialización en Salud Pública periodo lectivo Año 2021/2022.

El Instituto Nacional de Salud implemento el agendamiento vía On Line para la presentación de carpetas delos postulantes al Concurso de la CONAREM y se logró el aumento del ancho de banda de 10 a 100 megas lo que permitió la estabilidad de la conexión para el desarrollo de las actividades académicas, entre otras.

El número de Residentes nuevos formados asciende a quinientos cuarenta y uno (541) Residentes, y la cantidad de Pasantes Especialistas distribuidos en los Servicios de salud del interior del país a nivel nacional suman un total de doscientos sesenta y cinco (265) Pasantes Especialistas.

Se realizaron las Capacitaciones en el marco de la Pandemia Covid 19 y otras Capacitaciones en el área de la salud, dirigidos al Personal de Salud, con una frecuencia de una (1) vez por mes en forma presencial, cumpliendo con las medidas del Protocolo Sanitario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Cabe destacar también el convenio entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto Nacional de Salud y la Academia de Medicina del Paraguay, para llevar a cabo la aplicación de evaluación de competencias a Egresados en el área de la salud en el exterior, para obtener el Registro Profesional.

Indicador 760 Recursos Humanos formados como Médicos Residentes en el Año T, un logro es el aumento de las plazas para los postulantes Residentes de Especialidades troncales, Residentes de Sub Especialidad en las diferentes especialidades ofertadas y Residencias en Medicina Familiar Atención primaria en Salud y el pago on line del arancel de derechos de exámenes, mediante la plataforma Infonet/Bancard, atraves de un convenio Interinstitucional Bancard/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el cual agilizo notablemente el trámite. El Avance del Indicador = 15.898 713%

Indicador 762 Porcentaje de Recursos Humanos en Salud Capacitados en el área de la Salud a nivel Nacional en el Año T, fueron Capacitados en modo Virtual atraves de la plataforma Zoom y Modle, entre profesionales de la salud y otras áreas referentes al tema Covid y capacitaciones en las diferentes temas del área de la

El Avance del Indicador = 13.909 ⟶ 49.10%

Cabrera Portillo
Administrativo
Instituto Nacional de Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Administración

Dr. David Dionisio Ortiz
Encargado
Dirección de Residencias Médicas y Pasantías Rurales - INS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección General Instituto Nac. de Salud

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 – 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 – Presupuesto de Programa Central
**Programa** : 1 – Programa Central
**Proyecto** : 12 – **Investigación, Educación y Biotecnología Aplicada a la Salud**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

Logros en actividades e indicadores de PREVENCION:
83% de las metas concluidas en informes de avance de investigaciones, cuyos indicadores reflejan un 90% de actividades concluidas en 5 proyectos, y 70% de actividades concluidas en 2 proyectos.
En el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud-Cooperación Internacional FIO Cruz/FOCEM-MERCOSUR, cursado del 100% de las disciplinas obligatorias programadas: "Bioética", "Biología molecular", "Biología Celular y Estructural", "Introducción a la Bioinformática y a la Biología Computacional", y "Bioseguridad", todas cursadas en modalidad online.
Logros obtenidos en el componente PROMOCIÓN: DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS:

**Publicaciones en revistas arbitradas:**

- Análisis genotípico y resistencia antimicrobiana de *Streptococcus pneumoniae* serotipo 14 invasivo por electroforesis en gel de campo pulsado en niños menores de 5 años en Paraguay. León, M. E., Kawabata, A., & Chamorro, G. (2021). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *5*(2), 2205-2225. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.427.
- Epidemiologic History and Genetic Diversity Origins of Chikungunya and Dengue Viruses, Paraguay. Gräf, T., Vazquez, C., Giovanetti, M., de Bruycker-Nogueira, (2021). Epidemiologic History and Genetic Diversity Origins of Chikungunya and Dengue Viruses, Paraguay. *Emerging Infectious Diseases*, *27*(5), 1393-1404. https://doi.org/10.3201/eid2705.204244.
- Global Landscape Review of Serotype-Specific Invasive Pneumococcal Disease Surveillance among Countries Using PCV10/13: The Pneumococcal Serotype Replacement and Distribution Estimation (PSERENADE) Project. Deloria Knoll M, Bennett JC, Garcia Quesada M, Kagucia EW, Peterson ME, the PSERENADE Team. *Microorganisms*. 2021; 9(4):742. https://doi.org/10.3390/microorganisms9040742
- Resistencia a múltiples antibióticos en serovariedades de salmonella aisladas de muestras clínicas y alimentos. Ortiz F, Weiler N, Alvarez M, Orrego MV, Kawabata A, Riera E, López C, Acosta L, Nagai M, Portillo R, Argüello R, Mereles E. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 2021; 19(1): 37-4.*
- Epidemiologic study of Haemophilus influenzae causing invasive and non-invasive disease in Paraguay (1999-2017. León ME, Kawabata A, Nagai M, Rojas L, Chamorro G, Zárate N, Gómez G, Leguizamón M, Irala J, Ortellado J, Franco R, Segovia N.). Enferm Infecc Microbiol Clin (Engl Ed). 2021 Feb;39(2):59-64. English, Spanish. doi: 10.1016/j.eimc.2020.02.020. Epub 2020 Mar 18. PMID: 32197798.
- Genomic epidemiology reveals how restriction measures shaped the SARSCoV- 2 epidemic in Brazil. (*Preprint*). Marta Giovanetti, Svetoslav Nanev Slavov, Vagner Fonseca et al. medRxiv 2021.10.07.21264644; (reference number: NMICROBIOL-21102473) doi: https://doi.org/10.1101/2021.10.07.21264644.

La producción científica se centró en la difusión de conocimientos en las áreas de la epidemiología, microbiología y caracterización molecular de agentes infecciosos.

Lic. Karen L. Vargas L.
Coordinadora Administrativa
UCP - LCSP

Prof. Dra. Inocencia P. Peralta L.
Coordinadora General
UCP - LCSP

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : **12** - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : **1** - Programas Centrales
**Programa** : **1** – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto** : **13-** Acciones para la Atención Integral del VIH/SIDA.

---

Continuidad del tratamiento a los pacientes con los antiretrovirales recibidos.

Apertura de 2 Servicios de Atención Integral para las personas con VIH en el Hospital General Barrio Obrero y en el Hospital San Pablo.

También se inició la Estrategia de la prevención combinada PrEP (Profilaxis prexposición) en el Hospital General Barrio Obrero.

Sostenibilidad de los diagnósticos del área del laboratorio del PRONASIDA durante la pandemia por COVID19.

Obtención del proyecto con fondo de financiación externa sufragado por el fondo mundial denominado "DISMINUYENDO BRECHAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DEL VIH Y LAS MUERTES RELACIONADAS CON EL SIDA 2021-2024".

Recepción de donación de un lote de reactivos para VIH por parte de la entidad Binacional.

Sostenibilidad del acceso universal al tratamiento antirretroviral (TARV) al igual que de los servicios de atención integral.

Continuidad de trabajo coordinado con la Organizaciones de la Sociedad Civil en el Área de Promoción, prevención y educación durante todo el año.

Culminación del estudio de prevalencia del VIH/Sífilis en población TRANS.

Desarrollo de 12 talleres de actualización en análisis de la información, y monitoreo de la calidad de datos.

Continuidad de las Capacitaciones a profesionales de salud de manera virtual y supervisión capacitarte en los servicios de Atención Integral SAI's en 14 Regiones Sanitarias priorizadas.

Prosecución del fortalecimiento y desarrollo para una atención integral que incluye prevención, detección precoz, seguimiento y tratamiento oportuno, con la realización de 39 supervisiones del departamento de Educación y 43 supervisiones capacitantes del departamento de Atención Integral.

Desarrollo de 18 Talleres de capacitación para formación de agentes comunitarios, contención en crisis y consejeros pares.

Inicio de Talleres de sensibilización en VIH/Sida dirigido al personal penitenciario, con el desarrollo de 7 actividades (5 virtuales y 2 presenciales).

Recepción de Medicamentos Antirretrovirales para el periodo 2020/2021 adquiridos Vía Fondo Estratégico de la OPS con financiamiento total por parte del MSPBS por importe de Gs. 20.950.585.449.

Recepción de donación de un lote de medicamentos Antirretrovirales y reactivos para VIH por parte del MSP de la República Federativa del Brasil,, por un valor estimado de Gs. 317.350.520 y gestiones en curso para otra similar de reactivos para VIH.

DRA. TANIA SAMUDIO
Directora
PRONASIDA

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE SIDA/ITS • M.S.P. y B.S. •

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 1 - Programas Centrales
**Programa** : 1 –Programas Centrales
**Actividad / Proyecto: 14 Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En lo que respecta a los logros de las actividades programadas se puede mencionar que:

En el marco de la **Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria** (Enfermedad Tipo Influenza, Enfermedades Diarreicas Agudas, Sífilis, Conjuntivitis, Malaria, Chagas Dengue, Covid 19, entre otras), se han recepcionado y digitalizado, **930** planilla de notificación obligatoria en la Sección de Vigilancia de Eventos de Notificación Obligatoria y Calidad del Dato, utilizada con el fin de diseñar estrategias para impedir la propagación de enfermedades, planificar recursos y desarrollar acciones en cada unidad que conlleven a elevar el estado de salud de la población. Esta información es de acceso público vía internet en el sitio oficial de www.vigisalud.gov.py.

Así mismo se considera importante mencionar que han sido digitalizados **499.649** fichas, clasificación final y cierre de resultados de Covid 19; igualmente digitalizados **310.397** resultados laboratoriales de Covid 19 provenientes de la Red Nacional de Laboratorios y Laboratorio privados del Sistema de Vigilancia de la Salud, en el marco de la Vigilancia Epidemiológica. Igualmente, se ha llevado a cabo la supervisión y control de calidad de **861.000** fichas y resultados de COVID 19, digitados por las Unidades Epidemiológicas Regionales y Laboratorios Públicos y Privados, para su visualización en el sitio oficial www.mspbs.gov.py.

En lo que respecta a **Alerta y Respuesta**, el Equipo de Respuesta Rápida de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, ha investigado **6** brotes de COVID 19 (Leprocomio Santa Isabel, Hogar de Ancianos: Años Dorados, Monjas Franciscanas, Oasis, Santa Clara y en la Escuela de Internados San Isidro Labrador, éste ultimo de Pozo Colorado); así mismo, **2** intervenciones en caso de Dengue en Pilar y de Malaria en Pedro Juan Caballero Igualmente, el Equipo de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, ha investigado **1** brote de Hepatitis B en Caacupé, **2** brotes de gérmenes multirresistentes en Villarrica y en el Servicio de Neonatología de la Cruz Roja;. No se ha logrado la meta de esta actividad atendiendo a que tareas incluidas en la misma (búsqueda comunitaria y búsqueda institucional) no fueron llevadas a cabo, atendiendo a que el Equipo de Respuesta Rápida le han sido asignado a otras tareas en el marco de la Pandemia del COVID 19.

En el marco de las **Supervisiones, Monitoreo y Evaluación**, se han llevado a cabo **72** visitas realizadas por el Programa de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, en el marco del control de infecciones y el protocolo nacional del monitoreo del personal de blanco con exposición al Sars Cov-2; igualmente es importante mencionar las **23** inspecciones de la Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras, en los diferentes puntos de entrada al País(Ciudad del Este, Salto del Guaira, Pedro Juan Caballero, Mcal Estigarribia, Puerto Terpor- Ciudad de Villeta, Paso Fronterizo Falcon, Puerto Sarcom- Ciudad de San Antonio, Aeropuerto Silvio Pettirossi, Encarnación, Infante Rivarola, entre otros), para la verificación del cumplimiento de las normas sanitarias del Reglamento Sanitario Internacional y los protocolos vigentes en el marco de la Pandemia del Covid 19.

Así mismo, se han realizado **502** supervisiones a nivel País, para la revisión del sistema de carga de notificaciones, revisión del uso racional de medicamentos de la línea respiratoria utilizados por los pacientes ingresados al Programa Nacional de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas y los secuelares de Covid 19; igualmente a las Municipalidades que han promulgado Ordenanzas Municipales de Protección Al No Fumador. En el marco de la rectoría y supervisión de la ejecución del Programa Nacional de Lepra, se supervisaron el **100%** de las Regiones Sanitarias, donde además se proveyó de medicamentos e insumos para el diagnostico y el tratamiento oportuno.

En el campo de la **Prevención 22.016** personas han sido beneficiadas con atenciones médicas dermatológicas; igualmente en el marco de la implementación de apoyo nutricional al tratamiento de Lepra, fueron beneficiados **111** pacientes con provisión de leche. Así mismo, se entrego apoyo alimentario (2 unidades de leche) a **1.457** pacientes con tratamiento de Tuberculosis del 2021 de las Regiones Sanitarias que cumplieron con los requisitos de rendición de cuentas (recibo firmado e informes presentados en tiempo y forma por los Gerentes Regionales).

Lic. Olga M. Mendieta O.
Directora Administrativa
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dra. Sandra Irala Cabrera
Directora Interina
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Es importante mencionar la habilitación de **2** contenedores destinados al control sanitario de viajeros, según especificaciones descriptas en el Reglamento Sanitario Internacional, en Puerto Falcon y Punto de entrada de Salto del Guaira, contando los mismos con: oficina de control sanitario, sala de reuniones, sala de entrevistas y sala de evaluación.

Se han habilitado **4** consultorios de enfermedades respiratorias crónicas y atención del paciente fumador, con entrega de mobiliarios en: Hospital Distrital de Pte. Franco, Centro Ambulatorio de Especialidades de J. Augusto Saldivar, Hospital Distrital de Curuguaty y Hospital Nacional de Itauguá.

En el ámbito de la **Promoción** es importante mencionar que **24** médicos pasantes fueron capacitados en dermatología general y manejo de casos de Lepra, **5** bioquímicos y **3** técnicos de laboratorio en baciloscopia y biología molecular; igualmente mediante reuniones virtuales de trabajo 19 Regiones Sanitarias recibieron metas e indicadores para el diagnostico y tratamiento de la Tuberculosis; a través de la supervisión a **263** distritos de las Regiones Sanitarias para la evaluación y control correctivo de la calidad de los datos del sistema de información(llenado de formularios de registro y seguimiento de casos y el sistema experto de tuberculosis), en cumplimiento al Plan de Capacitación, **153** personal de salud fue capacitado en Tuberculosis Drogo Resistente en forma virtual y **483** personales de salud en el sistema modular en forma presencial. Es importante mencionar que **32** personal de blanco, han sido capacitados en el Curso de Epidemiologia de Campo Nivel Básico, en Asunción e Itapuá; igualmente, han recibido capacitación en la Vigilancia de Enfermedades Vectoriales **421** personal de blanco de Regiones Sanitarias y Hospitales.

En el campo de la **Rehabilitación, 153** pacientes han sido atendidos para la prevención y tratamiento de las discapacidades causadas por la lepra.

El Ministerio de Salud Pública a través del Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas, en trabajo conjunto con la Secretaria Nacional de Turismo, efectuaron la Certificación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco (Distinción Sanitaria) a **25** locales extrahoteleros y gastronómicos del Departamento de Paraguarí, que permite la revalorización de los atractivos de dichos locales.

Logros programáticos (datos del sistema experto de tuberculosis); **2713** casos de Tuberculosis todas las formas diagnosticadas y **18.368** de sintomáticos respiratorios detectados (40% de la meta país

En lo referente a **tratamiento y provisión de medicamentos** se puede mencionar que **12.615** pacientes con Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, se encuentran con provisión de medicamentos esenciales y **120** pacientes en tratamiento por adicción a productos de tabaco, con apoyo psicológico y farmacológico.

En lo que respecta a los Indicadores de Desempeño, los que se detallan: a) **Porcentaje de informes de respuesta ante evento de importancia de salud pública investigado a nivel nacional en el año T**, se puede informar que se ha tenido un avance de 17 equivalente al 13,28% en el año de 128 informes establecidos como meta b) **Cobertura de actividades de supervisión de la red nacional de vigilancia de la Salud en el año T**, ha tenido un avance de 948 equivalente al 108,09% en el año de 877 supervisiones, establecido como meta.

Lic. Olga M. Mendieta O.
Directora Administrativa
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dra. Sandra Irala Cabrera
Directora Interina
Dirección General de Vigilancia de la Salud

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad:** 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 1 - Programa Central
**Programa:** 1 – Programas Centrales
**Actividad / Proyecto: 15- Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles**

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el marco del fortalecimiento del Modelo de Cuidados Crónicos se han habilitado 10 consultorios de manejo integral de la obesidad para adultos y 2 consultorios de manejo integral de la obesidad infanto juvenil en 10 Regiones Sanitarias (Ñeembucú, Itapúa, Alto Paraná, Paraguarí, Caazapá, Misiones, Cordillera, Central, Guairá, Caaguazú, cuyo objetivo es brindar atención integral a personas con obesidad. Para ello, se realizó entrega de equipamientos e insumos (báscula, tallímetro, cinta métrica, tensiómetro, sillas, escritorio, útiles de oficina) y se han capacitado a 74 profesionales de salud en el Manejo Integral de la obesidad.

Por otra parte, se realizó el monitoreo de la implementación del Modelo de Cuidados Crónicos con visitas presenciales a 14 Regiones Sanitarias (Concepción, Pte Hayes, Boquerón, Alto Paraná, Canindeyú, Paraguarí, Cordillera, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Caazapá, Capital, Caaguazú, Guairá), con entrega de equipamientos (equipos de esfingomanómetro, kits de pie diabético, hemoglobina glicada).

Con el objetivo de mejorar el manejo de las Enfermedades No Transmisibles en los servicios de salud, se han realizado 34 consultas conjuntas entre los profesionales de programas dependientes de la Dirección de vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y las Regiones Sanitarias en los temas de Diabetes tipo 1, Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares y diabetes gestacional.

Como parte del fortalecimiento del componente comunitario del Proyecto de Modelo de Cuidados Crónicos, se elaboraron propuestas de ordenanzas municipales para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad, y se socializaron con autoridades locales de 7 Distritos (Caacupé, Encarnación, Paraguarí, Mayor Martínez, San Juan-Misiones, Fernando de la Mora). En este contexto, se promulgó la Ordenanza Municipal N° 152/2021 en la Ciudad de Fernando de la Mora, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO POR LA CUAL SE FOMENTA EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE FERIAS FRUTIHORTÍCOLAS DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.**

En el marco de la reducción del consumo nocivo de alcohol, se promulgó la Ley N° 6842 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 112 INCISO X) Y EL ARTÍCULO 113 INCISO G), DE LA LEY N° 5016/2014 "NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL", mediante abogacía con el Parlamento.

Se han fortalecido 20 Unidades de Salud Familiar (USF) de Limpio para la implementación del Modelo de Cuidados Crónicos, con entrega de equipos informáticos y audiovisuales, materiales de oficina, kit para evaluación de pie diabético, en el marco del Proyecto HEFA Salud para Todos con apoyo de la KOICA.

El Proyecto "Buenas Prácticas de Nutrición en niños en edad escolar" el cual se implementa en Fernando de la Mora y Caazapá, tiene por objetivo contribuir a la prevención de la obesidad infantil. En este contexto, 95 docentes de 20 instituciones educativas focalizadas fueron capacitados para la implementación de la estrategia de "Recreo Activo" con entrega de kits (pelotas, conos, colchonetas, arcos, trampolín, etc), a fin de promover la actividad física en las escuelas y prevenir la obesidad en este grupo etario.

Lic. Catherine Torres
Coordinadora Técnica
DVENT - MSPBS

Dra. Gilda Benitez
Directora
Enfermedades No Transmisibles

Entre los avances del Registro y Vigilancia de tumores, se consideran: la incorporación de nuevos centros de notificación de cáncer (Hospital de Policía, Hospital General de Luque, Hospital de Clínicas - Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y el Hospital Materno Infantil de San Pablo - MSPBS), además de los anteriormente identificados. Se realizo la carga y validación de 887 fichas de notificación de cáncer en el sistema experto CanReg5, previa recolección de datos en los diferentes centros. Se clasificaron los informes de anatomía patológica de los laboratorios de anatomía patológica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social y del Laboratorio Central de Anatomía patológica del MSPBS. Se impulsó la creación de un Registro Hospitalario de Cáncer en el Instituto Nacional de Cáncer (INCAN - MSPBS) con la instalación del CanReg5 a nivel local y la capacitación para el uso del mismo. Se realizo el lanzamiento de la Ficha de Notificación de Cáncer, aprobada por la Resolución N° 218/2021, además de la aprobación del Manual de Normas y procedimientos del Registro de Cáncer de Base Poblacional mediante la misma Resolución.

Se conformó la mesa de trabajo con integrantes del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante en el marco de la elaboración de la primera Guía de manejo Insuficiencia renal crónica con metodología GRADE. Así también, se obtuvo el apoyo de OPS-WASHINGTON con la designación de una tutora para dicho trabajo. No se ha logrado la meta de culminar la elaboración de la Guía debido a un retraso en la designación de consultores expertos internacionales por parte de la agencia cooperante.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para la Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, se adquirieron equipamientos e insumos y se trabajó en la planificación y coordinación de la misma. Cabe mencionar que, no se ha cumplido la meta de realización y análisis de la Encuesta, debido a que se reprogramaron fondos para la adquisición de insumos de protección en el marco de la pandemia, y hubo un retraso en la adquisición y entrega de equipamientos (que tuvo lugar en diciembre), por lo que se tiene previsto iniciar el proceso en el año 2022.

Fueron elaboradas y publicadas en el sitio web de la DVENT 5 infografías (consumo de tabaco en Paraguay, hábitos alimentarios y obesidad infantil, mortalidad por ENT, suicidio, situación epidemiológica del cáncer). Se realizó la publicación de los artículos científicos: “Características del Consumo de Tabaco en jóvenes estudiantes del Paraguay”, "Changes in the Sodium Content of Foods Sold in Four Latin American Countries: 2015 to 2018", y "Patrones de Actividad Física y comportamiento sedentario en adolescentes de 13 a 15 años en Paraguay ".

Se participó en la reunión virtual conjunta de la Comisión Intergubernamental de Enfermedades No Transmisibles - CIENT, Comisión Intergubernamental de Salud Alimentaria y Nutricional - CISAN y Comisión Intergubernamental de Control de Tabaco – CICT, en el cual se realizaron aportes y temas propuestos para la agenda y Resolución de declaración de ministros MERCOSUR.

Fueron elaboradas y publicadas en el sitio oficial de la Dirección de Vigilancia Enfermedades No Transmisibles, para luego ser difundidas al sitio web de Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y otros medios masivos de comunicación más de 30 noticias/gacetillas sobre Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo, a fin de concientizar e informar a la población sobre la prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles.

Se coordinó con los Programas dependientes de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles el trabajo para la construcción de indicadores de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en el marco del proyecto de elaboración del Tablero de ECNT.

En síntesis, de las 288 acciones establecidas como meta para el año, hemos realizado 289 acciones que representan el 100,003 % y en lo que respecta al área financiera, hemos ejecutado Gs.439.789.576.- representado un 97% del total del presupuesto asignado a esta dependencia.

Lic. Catherine Torres
Coordinadora Técnica
DVENT - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Dra. Gilda Benitez
Directora
Dirección de Enfermedades No Transmisibles

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 1 - Programas Central
**Programa** : 1 – Programa Central
**Actividad / Proyecto: 16 – Programa Nacional de Diabetes**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Las actividades anuales previstas fueron de 1.100 actividades, llegando a cumplir 924 de ellas, lo que representa un 84% de las metas alcanzadas.

Se creó el Registro Nacional de Personas con Diabetes por Resolución S.G. N° 737: "POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DIABETES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD".

Registro en el Sistema HIS (a través de la modalidad web del HIS) del 100 % de los pacientes con diagnóstico DM1 (Diabetes tipo 1); 1680 pacientes de los establecimientos del MSPBS, IPS, Hospital de Clínicas, Hospital Policial, Hospital Militar y sanatorios privados.

Lanzamiento del Call Center para el Registro Nacional de Personas con Diabetes DM2 (Diabetes tipo 2) en el Sistema HIS a través del 154 opción 3.

Se aprobó la Guía y Protocolo de atención a personas con Diabetes a través de la Resolución S.G. N° 810: "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA RÁPIDA DE ATENCIÓN AMBULATORIA A PACIENTES CON DIABETES, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD".

Protocolo de Hiperglucemia y COVID publicado en la web del MSPBS.

100 % de las sesiones de consulta conjunta programadas realizadas. *

Visitas de supervisión a las regiones sanitarias en forma conjunta con la Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles, con un Instrumento de valoración de la implementación del Modelo de Cuidados Crónicos. Se realizaron 15 (quince) visitas.

Acuerdo específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, sobre acciones del Programa Nacional de Diabetes.

CVE 24/2021 publicada y adjudicada por la DNCP.

LPN 95/2021 publicada 21 de octubre 2021, convocatoria prevista para enero del 2022 por la DNCP.

Estandarización de los rangos de referencia laboratoriales y comunicado a todas las Entidades Prestadoras del Sistema Nacional de Salud con el Laboratorio Central del MSPBS.

Se atendieron 109.131 pacientes en el año 2021, lo que significó un total de 363.890 consultas, las cuales incluyen el formato presencial y Teleconsulta. Hasta la fecha (13/1/22) se atendieron 2.067 pacientes en 2.220 consultas. De enero 2021 al 13/1/2022 111.198 pacientes, en 366.110 consultas.

Estandarización de "mi cuaderno de salud" e impresión de 10.000 cuadernos, producto de la gestión con las empresas como responsabilidad social.

Gestión para la impresión de la GUÍA RÁPIDA DE ATENCIÓN AMBULATORIA A PACIENTES CON DIABETES, con presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Fulvio Celauro Falcón
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

* **Sesiones de Consulta Conjunta:** herramienta gerencial de frecuencia semanal, en modalidad virtual; son asignadas las regiones sanitarias para la presentación del caso clínico problema. Forma parte del componente Apoyo para la toma de decisiones del Modelo de Cuidados Crónicos, en proceso de implementación.

Lic. Fulvio Celauro Falcón
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1- Presupuesto de programa Central
**Programa** : 001 – Programa Central
**Actividad / Proyecto**: 17- Generación de Información de Calidad s/ la situación de salud de sus territorios

*Logros y Resultados Obtenidos*

**Durante el año 2020 se han desarrollado y puesto para la información pública lo siguiente:** Indicadores de Mortalidad-INDIMOR con datos del 2019, disponible en la web de DIGIES http://portal.mspbs.gov.py/digies/06-serie-historicas-indicadores-mortalidad-indimor/ y los Indicadores de Salud 2020 http://portal.mspbs.gov.py/digies/publicaciones/indicadores/ y distribuidos en forma impresa. Actualización de los Indicadores de los Objetivos Sostenibles de Desarrollo –ODS correspondientes al objetivo 3: Salud y Bienestar, disponibles en la WEB del Instituto Nacional de Estadística-INE y vinculado con la web de DIGIES. Indicadores de los ODS con año base 2015 y comparado al 2019 a nivel nacional y subnacional http://portal.mspbs.gov.py/digies/01-indicadores-los-objetivo-desarrollo-sostenible-ods/.Datos respiratorios recolectados y publicados de forma mensual en el tablero de monitoreo COVID-19 Paraguay del MSPBS, disponible en el portal del MSPBS: https://www.mspbs.gov.py/monitoreo-fases-covid19.html. Ejecución del 75% de las publicaciones programadas en el año. **Solicitud de información:** Se respondieron más de *390 pedidos de información* a diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, la mayoría de los pedidos fueron respondidos mediante la Direcciòn de Unidad de Acceso a la Información pública del MSPBS, *522 traslados de cadáveres nacionales e internacionales y 332 copias de certificados de nacido vivo y defunciones*. **Sistemas de información: Registro de Cáncer de Base Poblacional-RCBP** Actualización del flujograma de información para la sistematización de los procesos de captura de datos e interoperabilidad con sistemas de información públicos y privados. Relevamiento de Datos en los Servicios de Anatomía Patológica del Instituto de Previsión Social-IPS, Instituto Nacional del Cáncer-INCAN y el Hospital de Clínicas de la FCM de la UNA, análisis de los procesos de recolección de datos. Apoyo técnico en la elaboración de los TR para la solicitud de cooperación para Consultoría, proyecto ante el Comité TIC-INFO MSPBS aprobado. **Proyecto Sistema Informático Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas – SECCUMA** Proyecto aprobado por el Comité TIC - INFO del MSPBS. Realización de talleres sobre evaluación del actual Sistema SECCU, relevamiento de datos en el Hospital de Cáncer, Laboratorio de Citología del HR. Cnel. Oviedo. Presentación del Proyecto de Desarrollo Informático por parte del Cooperante. Fundación Religiosa para la Salud – FRS, para el Programa Nacional de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y Mamas - PNPCACUM. Incorporar nuevas variables a los formularios usados, actualización del sistema en cuanto a infraestructura del Data Center con servidores, sistemas operativos, base de datos y programas, la integración con otros sistemas como el HIS, el sistema de identificación de personas, profesionales de la Salud y los Establecimientos de Salud. A la fecha el nuevo SECCUMA se encuentra en etapa de relevamiento y desarrollo de los módulos. **Proyecto Sistema Informático Perinatal – SIP Plus** Expansión de la utilización del sistema SIP en todos los Establecimientos de Salud que cuentan con controles prenatales y partos. A la fecha con *48.806 historias clínicas perinatales (HCP)* cargadas en el sistema nivel país, *1.010 usuarios* capacitados y distribuidos en *407 establecimientos de Salud* habilitados para la carga en el sistema, y abarca aproximadamente el 90% de las Regiones Sanitarias. **Sistema Informático HIS PARAGUAY** Actualización de la versión CIE-10, proceso de atención ambulatoria en las variables obligatorias, transcripción del manual de lineamientos en el sistema ambulatorio. **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP** Ajustes en el macroproceso de gestión de la Información, en cumplimiento de la norma de requisitos mínimos, reporte de informe de evaluación de la efectividad del sistema, actualización del equipo técnico. **Control de gestión** Elaboración de lineamientos en la construcción de indicadores, apoyo técnico a las 18 Regiones Sanitarias para el control de gestión. **Instrumento de recolección de datos** estandarización y reducción de formularios de los diferentes programas, se logró una reducción de 20 formularios y los datos se utilizan directo del Sistema de Información. Entrega de 3.986.854 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a los diferentes establecimientos de salud a nivel país.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Direc. Gral. de Inform. Estrat. en Salud DIGIES
Lic. Cristina López
Jefa de Monitoreo y Asesora Tecnica

Econ. Marta Cáceres Colarte
Administradora
DIGIES - SINAIS

Juan Edgar Tullo Gómez
Director General
DIGIES - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

**Capacitación y ejecución** de 29 capacitaciones virtuales y presenciales, un total de *678 talento humanos* (profesionales de la salud y personal administrativo) capacitados en el uso de las herramientas informáticas del Sistema de Información en Salud-SIS. 145% de las capacitaciones programadas en el año. **Avance de metas** los recursos financieros utilizados ascienden a 3.256.412.341 que representan el 84% de ejecución presupuestaria. El nivel de avance de metas comprometidas al año es de 145% de la meta anual programada.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Direc. Gral. de Inform. Estrat. en Salud_DIGIES
*Lic. Cristina López*
Jefa de Monitoreo y Asesona Tecnica

*Econ. Marta Cáceres Colarte*
*Administradora*
*DIGIES - SINAIS*

Lic. Juan Edgar Tullo Gómez
Director General
DIGIES - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

# BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA

## EJERCICIO FISCAL 2021

**Tipo Presupuesto : 1 – Programa Central**
**Programa : 1 – Programa Central**
**Sub-Programa : 18 –Inspecciones y Habilitaciones a Establecimientos Sanitarios**
**Proyecto :**
**Logros y Resultados Obtenidos**

---

Aprobación de la Resolución DNVS D.G N° 78/2021, **"Por la cual se establecen los criterios para determinar las Especialidades Farmacéuticas de Referencia Nacional para los casos excepcionales, establecidos en la Resolución S.G. N° 92/2020 del 11 de marzo del 2020 y S.G N° 93/2020 del 13/03/2020.**

Aprobación de la Resolución DNVS D.G. N° 83/2021 "Por la cual se implementa el Proceso de Evaluación Interactiva Remota (EIR) para Habilitación, Renovación de apertura, de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFYC), y de Buenas Práctica de almacenamiento y Distribución (BPAYD) a distancia de Establecimientos Medicados a la Fabricación, Elaboración, Fraccionamiento, Control de Calidad, Distribución Comercialización, Representación, Importación, Exportación, Almacenamiento de Medicamentos de Uso Humano, Drogas, Productos Químicos, Reactivos y todo otro Producto de Uso y aplicación en Medicina Humana y los Productos considerados como Cosméticos y Domisanitarios, en el marco de la Implementación de medidas para mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19)

Aprobación de la Resolución DNVS D.G N° 001/2021, "Por la cual se aprueba los anexos y formularios de requisitos técnicos, documentales y se establece el procedimiento para la obtención de la constancia de Verificación Funcional de Planos de fecha 13 de enero del 2021"

Incorporación de cuatro profesionales químicos farmacéuticos al plantel de inspección de la Dirección de Inspección.

Resolución DNVS D.G. N° 083/2021 Por el cual se implementa el Proceso de Evaluación Interactiva Remota (EIR) para Habilitaciones, Renovación de apertura de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFYC), y de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (BPAYD)a distancia de establecimientos dedicados a la Fabricación, Elaboración, Fraccionamiento, Control de Calidad, Distribución, Comercialización, Representación, Importación, Exportación, Almacenamiento de los medicamentos de uso humano, Drogas, Productos Químicos, Reactivos y todo otro producto de uso y aplicación humana y los productos considerados como Cosméticos y, en el marco de la implementación de medias para mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19)

Resolución DNVS D.G. N° 082/2021 Por la cual se aprueba el Cronograma de Implementacion del Sistema Informático Integrado de Gestión de Registros Sanitarios y de Establecimientos Regulados a través de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria- DINAVISA

Resolución DNVS D.G. N° 81/2021 Por la cual se amplía la vigencia de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, para Cosméticos y Perfumes, Productos Domisanitarios Riesgo I y II, Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes, Dispositivos Médicos, Materiales Cortopunzantes y Equipos de Protección Individual (CLASE 1, 11, 111 Y IV) otorgadas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) en el Marco de la Implementación de Medidas para mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19).

La meta anual del indicador **"Inspecciones y Habilitaciones a Establecimientos Sanitarios"** es de 5.367 del cual se logró 2.786 Habilitaciones Nuevos que representa el 51,91 % de la meta anual.

El **Avance de las Actividad/Proyecto** la meta anual es de 9.157, se realizó 9.095 inspecciones que equivale a un 99.32 % de la meta anual.

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Dpto.Patrimonio
Dirección Administrativa - DNVS

MSc. Q.F. Jorge Ilibu
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
## EJERCICIO FISCAL 2021

**Tipo Presupuesto : 1 – Programa Central**
**Programa : 1 – Programa Central**
**Sub-Programa : 19 –Registros Nuevos y Renovación de Productos Sanitarios**
**Proyecto :**
**Logros y Resultados Obtenidos**

Aprobación del Decreto N° 5075/21, **"Por el cual se dispone un régimen especial en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la Importación y Enajenación en el Mercado Local de las Vacunas, Medicamentos e Insumos para el abordaje y tratamiento del CORONAVIRUS o COVID-19.**

Aprobación de la Resolución S.G. N° 711/2020, Por la cual le Faculta a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) a realizar la aprobación de Planos de Establecimientos dedicados a actividades relacionadas con Productos para la Salud, Tabaco y Otros Productos que le sean asignados previos a la habilitación.

Implementación del Programa Nacional para el Estudio y la Investigación Médica y Científica del Uso Medicinal de la Planta de CANANABIS y sus derivados-PROINCUMEC, y su Decreto Reglamentario establecen que el Estado promoverá la producción e industrialización de productos derivados de la planta de cannabis, para uso exclusivamente medicinal, terapéutico o de investigación. Dando cumplimiento a lo establecido, la DINAVISA, a través del PROINCUMEC, ha asistido a 84 pacientes con epilepsia refractaria y esclerosis múltiple, realizando de junio del 2021 a la fecha más de 200 entregas de Aceite de Cannabidiol, donados por las empresas COMFAR, LASCA e Improlabs. Actualmente el Registro Nacional del Programa cuenta con 8 médicos inscriptos y 84 pacientes.

Resolución DNVS D.G. N° 254/2021 Por la cual se autoriza la implementación del Sistema Informático Integrado de Gestión de Registros Sanitarios y de Establecimientos de Regulados a través de Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - DINAVISA, y se aprueba la Utilización de la Firma Digital y del Expediente Electrónico para la realización de trámites.

Resolución DNVS D.G. N° 657/2021 Por la cual se prohíbe la Elaboración, la importación, Exportación, Distribución, Comercialización y uso de Productos Cosméticos ROSALIND y OU.NAIL en todo el territorio de la República.

Resolución DNVS D.G. N° 153/2021 Por la cual se establecen los requisitos para la Inscripción de Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores, Vaporeadores y otros.

Resolución DNVS D.G. N°114/2021 Por el cual se establecen los Requisitos u el Procedimiento para la Inscripción y reinscripción de Establecimientos Operadores de Sustancias Químicas controladas ante la DINAVISA.

Resolución DNVS D.G. N°117/2021 Por la cual se determinan las Especialidades Farmacéuticas de referencia para demostración de Bioequivalencia IN VIVO o Bioexención de los Principios Activos en combinaciones AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULÁNICO y TELMISARTÁN/HIDROCLOROTIAZIDA.

Resolución DNVS D.G. N°120/2021 Por la cual se establecen que los Laboratorios de Producción de Especialidades Farmacéuticas regulados por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, deberán presentar anualmente el Archivo Maestro del Sito (AMS) o SITE MASTER FILE (SMF).

La meta anual del indicador **"Registros Nuevos y Renovación de Productos Sanitarios"** es de 27.206 del cual se logró emitir 18.655 Registros Nuevos que representa el 68,57 % de la meta anual.

El **Avance de las Actividad/Proyecto** la meta anual es de 62.614, del cual se logró realizar 61.717 actividades que equivale a un 98,57 % de la meta anual.

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Dpto. Patrimonio
Dirección Administrativa - DNVS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

MSc. Q.F. Jorge Iliou
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 – Programa Central
**Programa** : 1 – Programas Centrales del Sistema de Salud
**Actividad / Proyecto** : 20-Categorización y Acreditación de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud a Nivel Nacional

***Logros y Resultados Obtenidos***

La Superintendencia de Salud como Órgano Contralor del Sistema Nacional de Salud, ha programado para el Ejercicio Fiscal 2021 como meta física 1058 actividades, de los cuales se han realizado 1072 actividades; de igual modo, en cuanto al indicador de desempeño se ha superado 15% en relación a la meta fijada; ambos han superado las metas fijadas debido a los trabajo de control del estado documental y su notificación al respecto a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS), lo cual impulsó la consecución de la inscripción de 141 (ciento cuarenta y un) nuevas Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y 561 (quinientos sesenta y un) renovaciones; asimismo la Institución culminó 22 (veinte y dos) auditorías médicas, 92 (noventa y dos) auditorías contables, 174 (ciento setenta y cuatro) fiscalizaciones y 83 (ochenta y tres) categorizaciones a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.

Dentro del marco de fortalecimiento de la Institución, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 conforme Resolución SUPSALUD N° 148/2021 "*Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Superintendencia de Salud 2021-2025 con proyección al año 2030*" así mismo, se actualizó el Código de Ética conforme a la Resolución SUPSALUD N° 239/2021 "Por la cual se aprueba el Código de Ética (Versión 2.) de la Superintendencia de Salud".

De igual modo, la Institución ha adquirido una camioneta, computadoras personales de escritorio, mobiliarios de oficina aires acondicionados, reloj marcador con reconocimiento facial, fotocopiadoras multifuncionales, y una central telefónica con teléfonos IP.

Los recursos financieros utilizados para el logro de las metas misionales, en el Ejercicio Fiscal 2021 fueron Gs. 4.418.315.158 (Guaraníes, cuatro mil cuatrocientos diez y ocho millones trescientos quince mil ciento cincuenta y ocho) que representa un porcentaje de ejecución del 55 %.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Ignacio R. Mendoza Unzain
Superintendente de Salud

# BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2.021

**Entidad: 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa: 01 - Programas Centrales**
**Programa: 01-Programas Centrales del Sistema de Salud**
**Actividad / Proyecto: 21-Regular y fiscalizar la utilización de sangre humana y derivados**

## ➢ Principales Logros y Resultados Obtenidos

El Programa Nacional de Sangre basa su funcionamiento en 2 grandes columnas: la promoción de la donación voluntaria de sangre como pilar esencial en el mejoramiento del stock de sangre en los servicios de salud y la gestión en red para el acceso oportuno de sangre y sus componentes.

La promoción se desarrolla a través de jornadas de información, educación y comunicación a diferentes grupos de personas en instituciones públicas y privadas, empresas, clubes sociales, colegios y universidades, por la pandemia esta estrategia fue modificada a modo virtual de manera a ir cumpliendo con la sensibilización, fueron agendados para la colecta de manera a evitar la aglomeración y los servicios de sangre adoptaron todos los protocolos de seguridad para disminuir la posibilidad de contagios durante la colecta.

Se realizaron 56 jornadas de donación voluntaria de sangre extrahospitalarias y 42 charlas de promoción, logrando alcanzar a 3.814 beneficiarios atendidos.

En atención Integral al paciente en condición de Hemofilia fueron distribuidos 10.994 frascos de factores de coagulación (factores VII, VIII y IX) obtenidos mediante gestiones con la Federación Mundial de Hemofilia y la Fundación Direct Relief. Fueron atendidos 250 pacientes con dicha condición.

En Docencia y Capacitación: El equipo profesional del PNS participo en la realización de 32 jornadas de capacitación en servicios con 719 participantes entre personal de blanco y administrativos, además se realizó revisión de documentos y publicaciones en torno a la selección de donantes en vacunados y recuperados de COVID-19.

Se realizaron 41 supervisiones de Servicios de Sangre para lograr habilitar 2 Centros Productores de Hemocomponentes y 8 Unidades de Medicina Transfusional logrando ejecutar el 100 % de la meta anual del indicador de desempeño.

Se realizaron monitoreos en la implementación del Sistema de Gestión en servicios de Sangre (Software SGSS) con capacitaciones a los usuarios y transferencia tecnológica los responsables del área.

Se continúan los trabajos de acopios de plasmas para la exportación de plasma, en el marco convenio con la Universidad Nacional de Córdoba, lo que permitió la recepción de 8.594 frascos de Albúmina Sérica Humana al 20% y 1.861 frascos de inmunoglobulina endovenosa de 5 mg. medicamento derivado los 9.141 Kg de plasma sanguíneo excedente exportado.

Con el objeto de ofrecer la provisión efectiva de insumos y reactivos, se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición en tiempo y forma, los mismos fueron distribuidos de acuerdo a su registro de productividad en los Centros Productores de Hemocomponentes y Unidades de Medicina Transfusional a nivel País.

Se realizaron 2.451 acciones de las 2.186 programadas para el año, representando una ejecución del 112 %.

D/A
Lic. Gabriela A. Aguiar
Administradora
Programa Nacional de Sangre
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 - Programas Centrales
**Programa** : 1 – Programa Central
**Proyecto** : 22 - Mejoramiento de la calidad de Atención de los Estab. MSPyBS. SNIP 887

***Logros y Resultados Obtenidos***

El proyecto cuenta con resultados significativos en el presente ejercicio, principalmente en lo que se refiere a la concreción de dos licitaciones para compra de equipamiento, ambas con Resolución de Adjudicación. Una de ellas, correspondiente al Hospital del Trauma y, la otra, correspondiente a adquisición de Firewells para 145 establecimientos de salud seleccionados por el Proyecto.

En cuanto a, la Licitación del Hospital de Itauguá ID N° 382.293 se encuentra en espera de Resolución de Adjudicación, así también, la Licitación del Hospital del Trauma con ID N° 372.182 se encuentra a la espera de entrega del equipamiento por parte de las empresas adjudicadas. Encontrándose en plazo, según los contratos firmados con los proveedores.

El proceso de llamado, para compra de equipamientos del HGP Niños de Acosta Ñú, cuenta con ID N° 402.751. Cabe señalar que, no se pudo adjudicar la totalidad del listado ya que la mayoría de los ítems quedaron desiertos por no cumplir las especificaciones técnicas. En lo referente al C1 la obra en el HGP Niños de Acosta Ñu tiene un 26,9% de avance al mes de noviembre, del total del Contrato: se están realizando trabajos de revoque exterior de mamposterías, revoque de losas, aislación de losas, colocación de marcos de chapa doblada de aberturas. Colocación de estructura metálica para el techo, con colocación de chapas trapezoidales. Igualmente se está realizando colocación de cañerías de gases en planta baja. Además, se ha presentado un convenio modificatorio por varios rubros, motivo por el cual, el plazo se mantendrá paralizado hasta la firma de dicho convenio.

El llamado para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFIMÁTICA PARA HIS POR TAIWÁN" con ID N° 397.355 se encuentra suspendido por la DNCP. Se aguarda el levantamiento, para proseguir con los procesos. El Llamado para "ADQUISICIÓN DE 145 FIREWALLS DE BORDE PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS" – COOPERACIÓN CHINA-TAIWÁN, con ID N° 397.351 ya fue adjudicado a la empresa ITCS, el contrato ya fue firmado y con recepción del 40% (Gs. 3.906.300.000) por 58 equipos de Firewall 67.350.000 c/u. En cuanto a, la adquisición de vehículos (ID N° 391.623), el proceso fue cancelado por Resolución DGAF 1025/2021.

Finalmente, el proceso para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM (24 SWICHT) aún no cuenta con ID. Se encuentra en estudio en la DOC.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 – Programa Central
**Programa** : 1 – Programa Central
**Actividad / Proyecto** : **23 – Construcción, rehabilitación y conversión de USF**

***Logros y Resultados Obtenidos***

El Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996), Contrato de Préstamo N° 8963-PY por valor de US$115 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial - BM) tiene por objetivos: (i) fortalecer las microrredes públicas de atención primaria de salud; (ii) ampliar el acceso a servicios de atención primaria de salud de calidad para la población cubierta por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS); y iii) fortalecer el sistema nacional de salud para responder a la emergencia de la pandemia COVID-19.

Este último objetivo fue incorporado mediante una reestructuración al Contrato de Préstamo, aprobado en junio de 2021. La situación social y económica sumamente difícil generada por el repentino recrudecimiento de la pandemia del COVID-19 y el colapso del sistema de salud, motivó al Gobierno Nacional a solicitar al BM la referida reestructuración de este Proyecto para redirigir los recursos disponibles (por un valor de US$51 millones) a la respuesta de emergencia ante el COVID-19.

El presupuesto asignado al Proyecto por parte del Congreso Nacional, en el ejercicio 2021, ha permitido tener holgura para la ejecución de las actividades de acuerdo a lo planificado. Desafortunadamente, la pandemia de COVID-19 ha impactado severamente el sistema de salud paraguayo, aumentando la carga de trabajo del personal y afectando el desarrollo de las actividades del Proyecto. Como resultado, el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del proyecto (PDO, por sus siglas en inglés) y el progreso de la implementación, según afirmaciones del Banco, considerando fundamentalmente el primer semestre del ejercicio de referencia, fueron moderadamente satisfactorios[1].

El Banco también ha calificado de adecuado el desempeño general de la gestión financiera, en junio de 2021, pese a la baja ejecución y los desembolsos[2].

En lo que respecta al Componente 1 "Desarrollo de Inversiones para fortalecer la capacidad de prestación de servicios de las Micro-Redes de Atención de Salud Pública", dada la complejidad de la tarea que conlleva la construcción, rehabilitación y/o readecuación de USF, se ha logrado cerrar el ejercicio con la autorización vía Resolución ministerial N° 1181/2021 "*Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se constituye el comité de evaluación en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "Construcción, Rehabilitación y Reconversión de 31 USF en los Dptos. Cordillera, Paraguarí y Central"*. El proceso de trabajo para la obtención de los documentos de dominio (titularidad) de 31 USF, en regla, así como los acuerdos institucionales para definición de establecimientos a beneficiar, conllevaron importantes esfuerzos. En este este primer grupo a ser beneficiado, se construirán 7 nuevas y se rehabilitarán 24, USFs.

Dentro del mismo Componente, también se verifican avances en las definiciones de lo relativo al Plan de Capacitación previsto en el proyecto. Para este menester, se mantiene reuniones periódicas de seguimiento con especialistas del Banco y dependencias ministerial involucradas.

En materia de consecución del Componente 2 "Mejoras en el acceso a servicios de salud de calidad a través de Conjuntos Integrados de Atención prioritarios", como avances significativos pueden citarse: i) La Guía Práctica de Implementación de Incentivos por Cumplimiento de Metas Sanitarias, en proceso de revisión final; ii) Inicio del proceso de sensibilización para instalar el nuevo modelo de atención en las Regiones Sanitarias y los Consejos Locales de Salud, a la fecha se han abordado los departamentos de Misiones y Pdte. Hayes, habiéndose realizado sendos Talleres de Sensibilización en los dos departamentos, con la participación de 145 participantes (equipo médico del MSPBS, miembros de los Consejos Locales de Salud y autoridades locales); y iii) Se cuenta con 9/10 convenios de participación y de gestión, firmados, correspondientes al departamento de Misiones.

[1] Véase Documento de Reestructuración, REPORT NO.: RES46709, página 4.
[2] Ibid

Liliana Portaluppi V.
Especialista Monitoreo y Evaluación - UEP

César Augusto Gonzalez
Gerente de Proyecto
Fortalecimiento del Sector Salud

La principal actividad iniciada en el primer semestre del 2021 fue la de gestionar la conformación de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), de conformidad a lo establecido en los documentos del Proyecto. Para ello el MSPBS y el BM realizaron una convocatoria para la contratación de servicios de consultoría en 14 posiciones. A la fecha de cierre del presente informe, se cuenta con 13 especialistas contratados, que fueron incorporándose al equipo a partir del segundo semestre. Los mismos cuenta con mobiliario y equipo informático facilitado por el Proyecto, en el marco del Componente 3 "Administración del Proyecto y apoyo a la implementación".

Atendiendo la urgencia por la coyuntura de la Emergencia Nacional y con la restructuración ya mencionada, se adicionó un nuevo componente 4 "Respuesta de Emergencia al COVID-19", priorizándose las acciones para llevar adelante la consecución del mismo. Los procesos en curso son:

- Apertura y Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional N° 01/2021 "Adquisición de Ambulancias"
- Apertura y Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional N° 02/2021 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19"
- Adjudicación y firma del contrato del proceso de Solicitud de Cotización - CVE N° 01/2021 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19"
- Promulgación de la Resolución SG N° 1106/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se constituye el comité de evaluación en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y ACCESORIOS PARA VENTILADORES PULMONARES PARA EL MSPBS"
- Solicitud de resolución de aprobación ministerial para inicio del proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - AD REFERENDUM.
- Solicitud de resolución de aprobación ministerial para inicio del proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - AD REFERENDUM.
- Solicitud de resolución de aprobación ministerial para inicio del proceso LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 03/2021 "Provisión e instalación con puesta en marcha de plantas Generadoras de Oxigeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPyBS"- AD REFERENDUM.

Otros avances que pueden mencionarse son:

- Revisión y ajustes del Documento Manual Operativo del Proyecto (MOP), por parte de la UEP y de la DGPE/MSPBS, presentado al Banco Mundial para su No Objeción, en diciembre de 2021, y
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y Marco de Políticas para Pueblos Indígenas (MPPI, publicado en página web del MSPBS), con No Objeción del Banco Mundial, a ambos documentos.

Es nuestro informe.

**Gloria Brizuela Verón**
Especialista Monitoreo y Evaluación
DGG/UEP/BM

**César Augusto González**
Gerencia del Proyecto
DGG/UEP/BM

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE REPUBLICA DEL PARAGUAY Unidad Ejecutora de Proyectos

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 1 – Presupuesto de Programa Central
**Programa** : 1 – Programa Central
**Actividad / Proyecto** : **24 – Promoción y Protección de la Atención en Salud de los Pueblos Indígenas**

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el ejercicio fiscal 2021 se logró la línea presupuestaria y administrativa dentro del MSPBS, bajo la denominación: 12-Poder Ejecutivo, 8-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 1-Presupuesto de Programa Central, 1-Programa Central, 24-PROM. Y PROTEC. DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS por un monto total de **Gs. 1.473.919.378,** asignado para la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – DINASAPI, con una ejecución del presupuesto por un monto de Gs. 599.037.317, equivalente al 45% del presupuesto institucional. Mediante la reprogramación presupuestaria gestionada ante la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS por la no utilización del Rubro Catering, se adquirieron escritorios y sillas giratorias por un monto de Gs. 11.578.000 (guaraníes once millones quinientos setenta y ocho mil), lo cual beneficia a la Dirección Nacional para la renovación de mobiliarios.

Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con el CONASAPI[1] para el tratamiento y consulta sobre diversos temas que hacen a su competencia: elaboración del documento "Guía y recordatorio para la Vacunación anti Covid en Comunidades Indígenas", oficializada por las autoridades ministeriales; acuerdo para la realización de la consulta previa e informada en las comunidades indígenas para que accedan a vacunarse; Análisis del Proyecto *"Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el SIDA 2021-2024"*; tratamiento del presupuesto de la DINASAPI y la necesidad de completar el Organigrama de la Dirección, en audiencia con S.E. el Sr. Ministro de Salud Dr. Julio Borba y la Vice-Ministra de Salud Dra. Lida Sosa; elaboración del Plan de Actividades DINASAPI y CONASAPI para el año 2022. Asimismo, mediante las gestiones hechas se logró el reconocimiento de la conformación del CONASAPI integrado por representantes de los Pueblos Indígenas, Resolución S.G. N° 500/2021 y se abrogó la resolución S.G. N° 194 del 15/04/2016. Se logró también la emisión de la Resolución S.G. 501/2021, por la cual se aprueba el Reglamento Interno del CONASAPI, se dispone su implementación y aplicación y se abroga la Resolución S.G. N° 373 del 28 de junio de 2018 y la Resolución DGRRHH N° 3.459 del 07 de septiembre de 2021, por la cual se asigna categoría a miembros del CONASAPI del MSPBS, para acceder al pago de Dietas.

Dando continuidad al trabajo iniciado en el año 2020 con la Dirección General de Vigilancia de la Salud se elaboró semanalmente una planilla con los datos desagregados de incidencia Covid en población indígena, identificando Pueblo y Comunidad indígena, Región Sanitaria, sexo, edad, distrito y departamento. También se mantiene actualizado el listado de recursos humanos indígenas contratados por el MSPBS identificando Pueblo y Comunidad indígena y de las Unidades de Salud Familiar-USF que atienden a población indígena, identificando a las que no tienen aún la atención de USF.

Reuniones de coordinación, planificación y evaluación con la Fundación de Religiosos para la Salud-FRS, Convenio MSPBS y la AECID, en el marco del proyecto *"Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama, en Paraguay"*.

Recepción y canalización de reclamos y quejas de indígenas en relación a la atención prestada en los servicios de salud públicos. Monitoreo de la atención brindada a los indígenas en los servicios de salud. Mediación en situación de conflicto y atención de los casos solicitados por funcionarios de salud en los servicios.

Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio que solicitan a la DINASAPI apoyo en las gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la asistencia y apoyo social a los pacientes y sus acompañantes en coordinación con los trabajadores sociales de los hospitales y con la Dirección de Atención al Indígena del INDI (insumos y medicamentos que están en falta y/o no son adquiridos por el MSPBS, estudios médicos, ayuda social del INDI, traslados hasta sus comunidades y mediación en casos de fallecimiento en los servicios). El número de casos atendidos llega aproximadamente a los 40 de manera mensual.

Asesoramiento y orientación (virtuales y presenciales) a funcionarios indígenas contratados por el MSPBS en temas relativos a la función que les compete, su relacionamiento y enlace con el Sistema Público de Salud.

Visitas a la Comunidades Indígenas ante la negación o rechazo de acceder al hisopado y/o vacunación anti Covid.

[1] Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas es la instancia autónoma de participación de los Pueblos Indígenas con carácter deliberativo, consultivo, contralor y asesor de la DINASAPI creado por Ley 5469/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIR. NAC. DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS · DINASAPI

Dra. Dalila Oviedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos.
**Programa** : 1 – Acceso a la Atención Primaria de la Salud.
**Actividad / Proyecto:** 1 – Servicios de Atención Primaria de la Salud.

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

Se registraron 1.936.906 personas atendidas y un total de 4.213.731 consultas realizadas en las Unidades de Salud de la Familia en el año 2021.
Entre los principales logros podemos mencionar el lanzamiento del Proyecto Aplicativo e -Blue Info.
Desarrollo del HIS Censo, el cual es un sistema informático orientado a recoger datos relativos a los registros de personas que son asistidas mediante las Unidades de Salud de la Familia a lo largo del territorio nacional.
Realización de la I Muestra Virtual de APS consistente en una serie de webinars con temas relacionados al Primer Nivel de Atención, y Exposición de trabajos de investigación y casos clínicos, dirigido a los Equipos de Salud de la Familia de las 18 Regiones Sanitarias.
Realización del Foro Internacional para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.
Se impartió el Curso de inducción y retroalimención en APS, dirigido a personal de la micro red de Limpio.
Distribución de Muebles y Enseres, Equipos Informáticos, Instrumentales Médicos, Papelería e Insumos para oficina y Productos de Limpieza a ser entregados a las Unidades de Salud Familiar.
Participación en el proceso de actualización del Manual de Funciones de las Unidades de Salud de Familia y la Guía de Trabajo en Atención Primaria de la Salud. -Proceso de actualización del Protocolo para el Manejo en el Primer Nivel de Atención Unidades de Salud de la Familia (USF) ante el COVID-19 para su segunda edición.
Elaboración y remisión del Listado Básico de Medicamentos e Insumos con que cuenta los ESF de las USF para hacer frente a una posible 3ra ola de COVID-19.
Acompañamiento en las gestiones relacionadas con el Proyecto de Fortalecimiento de la lucha contra la Enfermedad de Chagas, impulsado por IS Global, siendo el nexo entre las diferentes dependencias del MSPyBS para su implementación (Gestionar documentaciones de los pasantes en la Plataforma de Chagas en Tarija, Bolivia.
Gestiones con DGTIC para la codificación de nuevas Unidades de Salud de la Familia que cuentan con RRHH, infraestructura y equipamiento.
Articulación del Proyecto VAMOS del Sistema de Protección Social con las Regiones involucradas, así como la actualización de la Ruta de Servicios de 0 a 4 años. -Proceso de actualización de la base de datos de los sistemas en relación a la Nómina oficial de las Unidades de Salud de la Familia existentes.
Varias USF distribuidos en los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Central y Boquerón con Certificado de Habilitación.
Aprobación según Resolución N° 826/21 de la nueva tipología USF Estándar Tipo B para terrenos de 12 X 30 mts. (Plano Reducido), y de los criterios para su implementación.
Gestiones culminadas con suscripción de Convenios de Usufructo ante los diferentes estamentos entre ellos INDERT, Municipios, Comunidades, Indígenas, MEC, etc.
En relación a los Indicadores de Desempeño propuestos, se encuentra el "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto del total de habitantes del país en el año t." y "Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto de la población censada", ambos con un avance de 1.936.906 de una meta establecida de 3.088.276, alcanzando de esta manera el 63 % de la meta anual.
Ambos Indicadores comparten la variable de Personas Atendidas cuyo logro se alcanzó ofreciendo a la población una atención integral e intercultural, considerando al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial abarcando la prevención, curación, rehabilitación y vigilancia de la salud con participación social a lo largo de las diferentes etapas del curso de vida.
Para el último indicador "Porcentaje de Unidades de Salud de la Familia instaladas en relación a la USF programada" han sido instaladas unas 43 USF de 187 USF establecidas como meta, lo que equivale al 23% de logro en el año. De esta manera se cierra el año 2021 con 870 Unidades de Salud de la Familia existentes.

Lic. Damián A. Sedliak
Jefe Dpto. Normativas
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

Dra. Mirida Barrios
Directora
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programa Sustantivo
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad/Proyecto: 1- Servicio de Atención Integral a la Población de Concepción

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

Durante el presente ejercicio hemos llegado a la atención de 145.372 personas, de los cuales: 103.769 son Mujeres y 41.603 son Hombres, de una meta anual 146.285 personas para el presente año, que representa un 99,37 % de la meta anual. Además, se ha establecido una meta anual de 457.161 actividades (Prevención, Promoción, Recuperación, Urgencias y Emergencias, Rehabilitación y Act. Administrativas), de los cuales se ha alcanzado 646.474 atenciones, que representa un 141,41 % de la meta anual.

Realización de 6.974 sesiones de Diálisis, 3.400 pruebas de Test del Piecito, 7.093 Pruebas Citológicas, 10.135 servicios de Electro diagnóstico, 2.959 partos atendidos y se efectuaron 1.754 traslados de pacientes en ambulancias.

Los recursos aplicados de enero a diciembre del 2021 corresponden a guaraníes 55.191.773.952 y equivale al 97.69 % de ejecución.

Contratación de 150 nuevos recursos humanos para cubrir necesidades en distintos establecimientos de salud, compuestos por: 38 Médicos, 73 Lic. Enfermería, 4 Lic. Obstetricia, 1 Lic. Kinesiología, 1 Lic. Fisioterapia, 2 Tec. Enfermería, 3 Tec. Radiólogo, 2 Aux. Administrativo, 1 Contador, 4 Bioquímicos y 12 Personal de apoyo, de los cuales se incorporaron 110 RR. HH por contingencia Covid-19.

En el marco del convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), se procedió a la inauguración y habilitación del nuevo pabellón respiratorio en el HR Concepción, así mismo fue inaugurado y habilitado el nuevo Laboratorio de Biología Molecular del MSPyBS que funciona en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Concepción. Igualmente, fue habilitada la planta productora de oxígeno para el HR Concepción con capacidad de producción de 30m/h, financiada con recursos de la OPS/OMS Paraguay

Con la distribución de 103.270 kg. de leche por el programa PANI, fueron asistidos 46.903 beneficiarios, de los cuales son nuevos ingresos 4.278 niños, 1.293 embarazadas y 30 casos excepcionales. Reapertura de todos los consultorios de las diferentes especialidades y programas de salud pública en todos los establecimientos.

Recepción de equipamientos médicos provenientes de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud (DIGGIES), para los distintos centros cabeceras. Así mismo recibimos en carácter de donación por parte de los Consejos Locales equipamientos médicos, informáticos entre otros, por valor de guaraníes [illegible]324.800

Dr. Hilda Ramírez de Arredondo
Estadígrafa Regional
1era.Región Sanitaria – Concepción

Lic. Jorge Alberto Saucedo Martínez
Administrador Regional
1era Región Sanitaria – Concepción

Dr. Hugo David Cabrera Duarte
Director Regional
1era.Región Sanitaria – Concepción

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 2 – Servicios de Atención Integral a la Población de San Pedro.**
***Logros y Resultados Obtenidos***

---

La Segunda Región Sanitaria San Pedro, ha atendido a un total de 378.158 personas, de los cuales pertenecen al sexo masculino 160.271 y al sexo femenino 217.887, que representa el 103,2 % con relación a la meta anual establecida que es de 366.430 del año 2021.

En cuanto al Avance de Metas de actividades la Segunda Región Sanitaria cerró el año 2021 con 817.950 atenciones, esto representa el 122,8 % con relación a la meta anual establecida que es de 666.044 del año 2021.

La Segunda Región Sanitaria, tiene registrado atenciones a un total de 9022 casos positivos de Covid, actualmente contamos con cinco Centros de Referencia Respiratoria: IPS San Pedro, Hospital General Santa Rosa del Aguaray, IPS San Estanislao, Centro de Salud de Capiibary, Centro de Salud de Itacurubi y los demás servicios de Salud brindan servicios polivalentes para la población en general.

Habilitación de 3(tres) Unidades de Salud Familiar ya inauguradas para brindar siempre una mejor atención con calidad: USF Colonia Navidad Joajhu; Refracción y Ampliación monto total Gs. 634.478.367( seiscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y siete) -USF Santo Domingo; Refracción y Ampliación monto total Gs. 717.251.028 (setecientos diecisiete millones doscientos cincuenta y un mil veintiocho) – USF Calle 6000 Bertoni; Refracción y Ampliación monto total Gs. 635.204.620 ( seiscientos treinta y cinco millones doscientos cuatro mil seiscientos veinte), forman parte del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT.- con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo(BID).

La Región Sanitaria ha adquirido dos camionetas nuevas con un costo total de Gs. 494.000.000 (cuatrocientos noventa y cuatro millones) ; una entregada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la otra fue recibida a través de la donación de Itaipu Binacional, lo cual ayudará enormemente a nuestra Región Sanitaria.
Provisión de 82(ochenta y dos) balones de oxígenos a la Región Sanitaria por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por un valor total de Gs. 328.000.000(trescientos veintiocho millones).

La Región Sanitaria ha recibido como donación por parte de la ITAIPU Binacional camioneta con las siguientes especificaciones; Camioneta marca ISUZU MODELO TFS6YJDLPMDQ-17 A 065/2021, monto total de la donación es de Gs. 260.000.000(doscientos sesenta millones).

Instalación de la Planta Generadora de Oxígenos en el Hospital Básico de Itacurubi del Rosario, con una capacidad de producción de 50m3 de oxígeno en 24hs.

Entrega de una Ambulancia equipada a la USF de Puerto Ybapovo,por parte de la Presidencia de la República del Paraguay el excelentísimo Presidente don Mario Abdo Benítez.

En el área de Recursos Humanos se ha logrado la Contratación Recursos Humanos como: 18 (dieciocho) Médicos General, 9 (nueve) Médicos especialistas; 1(un) Médico de Familia, 1 (un) Médico de Anestesiología, 3(tres) Médicos Pediatras, 3(tres) Médicos Gineco-Obstetras,4 (cuatro) Bioquímicos, 69 (sesenta y nueve )Lic. En Enfermería, 3(tres) Técnicos en laboratorio, 1(un) Tec. en Farmacia, 29(veintinueve) Personal de Apoyo, , 2(dos) Lic. en Obstetricia, 1(un) Médico Ortopedia y Traumatología, 2(dos) Lic. en Ciencias Farmacéuticas, 2 (dos)Tec. Superior En Radiología,1(un)) Lic. en Radiología, 1(un) Auxiliar en Odontología, , 1(un) Asistente Administrativo, distribuidos en los diferentes Servicios de Salud dependientes de la Segunda Región Sanitaria San Pedro.

**Lic. Scherd Nelson Silva González**
Administrador Regional
Segunda Región Sanitaria San Pedro

**Dra. Laura Mabel Vargas Candia**
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria San Pedro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
DIRECCION

Lic. Carlos M. Díaz L.
Jefe de Dpto. de Bioestadística
II Región Sanitaria - San Pedro

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12-08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 – Servicios Hospitalarios p/la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad/Proyecto** : 3- Serv. de Aten. Integ. a la Población de Cordillera

***Logros y Resultados Obtenidos***

La Tercera Región Sanitaria – Cordillera en el año 2.021 ha tenido importantes avances en la gestión de Recursos Humanos, Infraestructura, Recursos Biomédicos, Medicamentos e Insumos.

La cantidad de beneficiarios atendidos en el 2021 fue de 140.648 con un porcentaje de 46,38 sobre la meta, que discriminado por sexo indica que 41.015 corresponden a Masculinos y 67.732 a Femeninos; sobre las actividades (atenciones) cuya meta anual es de 1.263.909, se realizo 271.804 actividades, alcanzando el 91,68 de porcentaje sobre la meta.

En provisión de medicamentos e insumos, los mismos fueron recepcionados en el parque regional y distribuido en tiempo y forma a los servicios dependientes de esta Región Sanitaria (Hospitales, Centros de Salud, Puestos y USF), por valor de Gs. 28.669.897.666.-

En Recursos Humanos, en el marco de la regularización laboral según LEY 6.586/2020 fueron incorporados personales de diferentes grupos ocupacionales tales como: Auxiliar (1), Profesional Adm. (1); Psicólogos/as (3); Licenciados/as (30), Personal de Apoyo (26); Técnicos/as (24); Médicos (5); Aux. Adm. (1) y Odontólogos/as (5); también se han incorporado por vías de la excepción Médicos (48); Licenciados/as (51), Químico (1), Técnicos/as (7), Auxiliar (1) y personal de apoyo (8), para fortalecimiento de los Servicios de Salud de Cordillera.

Al Parque Automotor fueron incorporados Ambulancias y vehículos utilitarios de distintas marcas, para los servicios de: C.S. San Bernardino por valor de Gs. 273.000.000; H.D. Altos por valor de Gs. 150.000.000; C.S. Juan de Mena por valor de Gs. 450.000.000; C.S. Caraguatay por valor de Gs. 450.000.000; C.S. Emboscada por valor de Gs. 130.000.000; Isuzu Dmax Blanco por valor de Gs. 260.000.000; Isuzu Dmax Gris por valor de Gs. 260.000.000; Eusebio Ayala por valor de Gs. 123.000.000.

En avances de Construcción e Infraestructuras se encuentran habilitados 3 (tres) Pabellones de Contingencia Respiratoria, una en el Hospital Regional de Caacupé, otra en el Hospital Distrital de Piribebuy y Hospital Distrital de Tobati, con capacidad de internación en cada servicio de 16 (dieciséis), 12 (doce) y 12 (doce) pacientes. También fue incorporado al Hospital Distrital de Piribebuy un Tanque Criogénico de 900 m3 para el suministro permanente de oxigeno al servicio. Así mismo se ha puesto en funcionamiento la Planta de tratamiento de Efluentes para el Hospital Regional de Caacupé y Planta Generadora de Oxigeno Medicinal cuya capacidad para recarga por día es de 24 (veinticuatro) cilindros.

Se recepcionaron equipos biomédicos y accesorios por valor de Gs. 2.770.889.728 aproximadamente, y que se detallan cuanto sigue: Ecografo (1), Servocunas Fanem (3), Incubadora Fanem (3), Ventiladores Pulmonares de alta complejidad (8), Monitores Multiparametricos (6) Camillas con Ruedas (10), Camas hospitalarias (14), Equipo Humidificador Servocontrolado con kits (1), Lector de Código de Barras para laboratorio (1), Equipos informáticos (2), UPS (1), Impresora de Etiquetas (1), Bombas de Infusión (5), Electroencefalograma (1), Tablet Samsung (3), Camilla Fija con Escalerillas (4), Electrocardiógrafos (4), Balanza Pediátrica (1), Halo Cefálico (6), Refrigerador para Vacunas PAI (9), Notebook HP para PAI (2), Tablet Huawei (2), Motos para PAI (4), que fueron entregados en su totalidad a los todos los servicios sanitarios de cordillera.

En cuanto al Programa Ampliado de Inmunizaciones, 68.565 personas, fueron beneficiados con 165.445 dosis de vacunas del programa regular, cuyo valor es de Gs. 5.637.646.512 aproximadamente; en cuanto a las dosis de vacunas contra el COVID -19, se ha recibido 315.416 dosis, de lo cual fueron inmunizados a la fecha tanto personales de salud y población en sí, en total 159.493 personas, cuyo valor estimativo de las dosis asciende a la suma de GS. 1.461.546.449.472.-

Para el 2021, a través de desembolso mensual de O.G. 834, se adquirieron artículos varios y se realizaron mantenimientos y reparaciones, por la suma de Gs. 110.000.000 millones.

Lic. Bernardo Sosa
Administrador Regional
Tercera Región Sanitaria - Cordillera

Dr. Eduardo Jara
Director Regional
3ra Región Sanitaria
Reg. Prof. Nº 9.762

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa :2 - Programa Sustantivo**
**Programa :2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad**
**Actividad/Proyecto :4- Servicios de Atención Integral a Población de Guairá**
***Logros y Resultados Obtenidos***

---

De la Población objetivo 117.290 personas han sido beneficiarios 139.696, que representa el 119 %, de los cuales 86.876 son usuarias mujeres atendidas y 52.820 usuarios hombres.
En cuanto a la meta anual de actividades programado de 877.560 se ha llegado a 1.146.031 atenciones, lo que representa el 131%.
**Entre los logros más significativos se pueden mencionar los siguientes:**
- En cuanto a Talentos Humanos se ha logrado la incorporación de 230 (doscientos treinta) RRHH entre médicos, Bioquímicos, Kinesiólogos, Psicólogos, Radiólogos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Técnicos en: Bioestadística, Terapia Física y Rehabilitación, Farmacia y Laboratorio, Enfermeras/obstetras, personal de apoyo administrativo, con los cuales se han fortalecido los servicios de la Red Regional. Del total de RRHH, 81 (ochenta y uno) fueron incorporados en el marco de la contingencia de la Pandemia por COVID-19. Además, la incorporación de 14 (catorce) Recursos Humanos profesionales médicos y enfermeros mediante traslados de otra Región.
- Habilitación del Servicio de Estudios Cardiológicos en el Hospital Regional de Villarrica para la realización de diferentes estudioscomo ser MAPA, HOLTER, ecocardiograma y electrocardiograma, lo cual ha mejorado la capacidad de respuesta a nivel local evitando los traslados hasta la Capital.
- Adjudicación por un monto total de Gs. 1.181.731.089, a través de los distintos procedimientos de adquisición de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, para la dotación de mobiliarios (sillas, mesas, escritorios, gavetas etc.) destinados a la Sede Regional, acondicionadores de aire, bebederos, así también como provisión de alimentos, elementos de limpieza y útiles de oficina.
- Habilitación del pabellón de Contingencia con una capacidad de 16 camas en el Hospital Regional de Villarrica, además la construcción incluye una Planta Generadora de Oxígeno y Planta para el Tratamiento de Efluentes, con una inversión de Gs. 12.209.558.714 que forma parte del lote 2 de un paquete de obras llevada adelante por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Autorización de apertura N°. 060/2021 del Parque Sanitario Regional por parte de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) válido hasta el 09/11/2026.
- Se recibe en carácter de traspaso del MSPyBS Equipos Biomédicos (monitores multiparamétricos, ventiladores pulmonares, alto flujo, equipo de anestesia, camas hospitalarias, electrocardiógrafos, porta sueros etc.) por valor de 1.363.720.300 Gs para el Hospital Regional de Villarrica, en el marco de la contingencia de la Pandemia por COVID-19.
-Adquisición de equipos de anestesia para el servicio de quirófano del Hospital Regional de Villarrica, el costo asciende a guaraníes 211.689.600.-
- En el marco del Proyecto Regional de Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino se ha habilitado un consultorio de TGI (Tracto Genital Inferior) en el Centro de Salud de Fassardi, con donación de equipamientos e instrumentales por la Municipalidad de Fassardi, con un monto de inversión total de Gs. 42.000.000 que beneficia el acceso a la Población de 3.391 mujeres de 25 a 64 años aproximadamente cubre los Distritos de Fassardi y Eugenio A. Garay, incluso población de Regiones vecinas.
-Refacción y equipamientos del Parque Sanitario Regional a fin de garantizar las condiciones de seguridad para el mejor almacenamiento de insumos y medicamentos, la inversión asciende a la suma de Gs. 620.000.000.-
-Transferencia de fondos a los Consejos Locales de Salud la suma total en guaraníes Gs. 400.500.000 para cubrir las necesidades básicas dando prioridad a equipamientos, infraestructura, mantenimiento y arreglos menores. Del total de la transferencia de fondos fueron adquiridos equipos biomédicos, mobiliarios, equipos informáticos por un monto total de 205.702.377.-
-Refacción del área de internados de los servicios de Clínica Médica, Cirugía, Traumatología, Hemodiálisi, área de cocina comedor, nutrición, baños públicos y otras áreas que incluyen fachada histórica y sala de espera, con una inversión de Gs. 1.667.641.550. Las mejoras consisten en: pinturas, cambios y colocación de pisos, sanitarios, nuevo sistema eléctrico e iluminación desagüe cloacal y mantenimiento de acondicionadores de aire.
- Las dificultades más relevantes que se han presentado están vinculadas a la insuficiente asignación presupuestaria y la centralización administrativa que burocratiza la reparación y mantenimiento de infraestructura edilicia, equipos biomédicos, informáticos y rodados.

Lic. Ramona C. Fernández Candia
Jefa del Departamento de Bioestadística
IV Región Sanitaria

Lic. Eva Margarita Legal
Administradora
IV Región Sanitaria

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 5 – Servicio de Atención Integral a la Población de Caaguazú

***Logros y Resultados Obtenidos***

Entre los principales objetivos conseguidos por la V Región Sanitaria, durante el ejercicio fiscal 2021, la Meta Anual de Indicadores fue de **416.610**, de los cuales ejecutamos en atenciones **392.392** Personas, con un Porcentaje de Atención de Personas de **94%**, de los cuales **254.024** son del sexo femenino y **138.368** son del sexo masculino. Y con respeto al Total de Actividades la Meta Programa fue de **2.393.229**, de los cuales se realizaron **3.170.803** Actividades, con un Porcentaje del **132%** de actividades realizadas.

**Se logró fortalecer los servicios de la V Región Sanitaria contratando Personal de Salud: 57** Médicos, **1** Odontólogo, **205** Licenciados en Enfermería, **15** Bioquímicos, **1** Nutricionista, **1** Técnico en Obstetricia, **2** Química Farmacéutica, **50** Personal de Apoyo, **5** Radiólogos, **3** Auxiliar Administrativo, **1** Agente Comunitario en Salud.

**Sistema de Información y Control Automatizado del Paraguay (SICIAP)** en funcionamiento en todos los servicios de salud dependientes de la V Región Sanitaria con una inversión en el ejercicio fiscal en medicamentos e insumos de Gs.: **33.735.386.191.-**

**Puesta en Marcha de Supervisiones y Monitoreos Capacitantes de los Programas de:** PRONASIDA 9 Capacitaciones 270 personas capacitadas, Sistema Experto y 6 Supervisiones; 2 Capacitaciones 76 personas capacitadas Codigo Infarto; VIGILANCIA 2 Capacitaciones en Lehismaniosis 29 personas capacitadas; 3 Reuniones Clínicas Via ZOOM con 113 participantes; SSR-DIRSINA-OBSTETRICIA- CREPEO 4 Cursos Taller con 90 Participantes; 3 Capacitaciones en Planificación Familiar, Control Prenatal y Análisis Causa Raíz vía Meet-Zoom con 108 participantes; Monitoreo Capacitante sobre Métodos de Planificación Familiar a 12 Servicios con 48 capacitados.

**Puesta en Marcha del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSPBS y la Sanidad Policial** desde el mes de marzo 2021 con la habilitación y puesta en funcionamiento de 5 camas de Unidad de Terapia Intensiva Adultos con una Inversión de Gs. 2.660.000.000, Instalación del Tanque Criogénico para Oxigeno de Medicinal con una Inversión de Gs. 373.175.000 y Vacunatorio anti COVID.

Construcción, Equipamiento Redefinición de Centro de Salud a Hospital Básico de J. E. Estigarribia a través de alianza público privada con una Inversión de: Obras y Mobiliarios: **Gs. 2.000.000.000**, equipamientos por parte del MSPBS: equipos biomédicos **Gs. 106.295.000**, Laboratorio equipos biomédicos **Gs. 15.500.000**. USF Estándar Compañía Dacak de San José de los Arroyos **Gs. 1.500.000.000**. Sala de Urgencias y Observación y recategorización a USF Ampliada Vaquería: **Gs. 750.000.000** obra ejecutada por la Municipalidad del distrito. USF Estandar Juan Sinforiano Bogarín BID/DIT **Gs. 823.500.514**. Consultorio Cardiovascular y Ergometría inversión privada en las adecuaciones Gs. **6.500.000** y equipo de ergometría proveído por el MSPBS **Gs. 138.600.000**.

**Sistema Integrado de Control de Activo Fijo (SICAF):** Adquisición de equipos biomédicos, informáticos y vehiculos por un valor total de Gs. **5.985.561.587**, entre ellos 7 Cicladores Pulmonares, 40 Bomba de Infusion,14 Silla de Rueda, 24 Equipos de Informáticos (Computadora de mesa- UPS, Impresora, Escritorio, Impresora a laser, Sillón, Armario, Lector laser, Separadores), 14 Monitores Multiparametricos, 10 Cilindros O2 de transporte, 20 Cilindros de O2 de 6 mt3, 2 Servocunas, 30 Porta Sueros, 8 Camillas Fijas, 5 Sillones de Hidratación, 3 Desfibriladores, 8 Ventiladores Pulmonares y 1 Maquina de Anestesia, 1 Cabina de Bioseguridad, 2 Calentador con Cámara Humidificador, 1 Equipo Electrocardiógrafo, 6 Incubadoras, 1 Equipo Electroencefalograma, 4 Ambulancias, 3 Camionetas doble cabina y 7 motos.

Lic. Dora E. Acosta de Duarte
Matrícula Profesional Nº 9.814

Dr. Javier Gayoso
Administrador
V Región Sanitaria

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
V REGION SANITARIA
Cnel. Oviedo

Dra. Lorena Ocampos
Directora V Región Sanitaria
Reg. Prof. Nº 8.333

**En el ejercicio fiscal se logró vacunar a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones**: Inmunización COVID Personal de Blanco 6.243 personas, Embarazada 643 personas, Población General 372.269 personas, Influenza 92.856 personas, Esquema Regular BCG 7.564 niños, VPH 2.666 personas.

Lic. Dora E. Acosta de Duarte
Matrícula Profesional Nº

Dr. Javier Gayoso
Administrador
V Región Sanitaria

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
V REGION SANITARIA
Cnel. Oviedo

Dra. Lorena Ocampos
Directora V Región Sanitaria
Reg. Prof. Nº 8.333

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: : 6 - Servicios de Atención Integral a la Población de Caazapá**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021 se realizaron 383,436 servicios de atención integral a la población, alcanzando el 67% de la meta programada, y el indicador de desempeño el cual describe el porcentaje de población atendida fue de 52.924 personas atendidas, de los cuales 18.831 fueron de sexo masculino y 34.093 de sexo femenino. El porcentaje de avance de metas fue de 91%.

Las Redes Integradas e Integrales de los 68 servicios prestadores de salud del Departamento de Caazapá, siguen trabajando en forma coordinada, para mejorar el desempeño de los servicios de salud, en función al modelo basado en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.

Inauguración del Pabellón de Contingencia para pacientes con Covid-19 en el Hospital Regional, el área se encuentra equipada con todas las herramientas necesarias para brindar atención de calidad a los lugareños. La inversión total por parte del Gobierno Nacional a través del MOPC es de G. 10.882.992.152.

Habilitación de vacunatorios para Covid-19 en los diferentes servicios de Salud.

Ampliación y Re-funcionalizacion del Servicio de Urgencia Adulto y Pediátrico.

Apertura del Centro Integral de la Mujer (CIM) en el Hospital Regional de Caazapá, dotación de equipamientos y mobiliarios por la Fundación Religiosa de Salud, en donde se realizó 1.183 Mamografía, 271 Ecografía mamaria y 522 consulta con mastólogo. En el mes de octubre se habilito el laboratorio de Estudios de anatomía patológico pudiendo realizar 105 biopsia de cuello uterino y 14 de mama.

Refacción de 10 salas de internados y 2 de salas de enfermería de los servicios de cirugía general y clínica médica del Hospital Regional de Caazapá.

Implementación del Sistema HIS (Sistema Informático en Salud) en el Hospital Regional de Caazapá.

Incorporación de nuevos equipamientos y enseres para las Unidades de Salud Familiar.

Contratación de nuevos profesionales de blanco y administrativo, para fortalecer los diferentes servicios de salud dependiente de la Sexta Región Sanitaria.

En cuanto a la cobertura de vacunación se logró un total de 206.917 vacunaciones en el año 2021.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL REGION SANITARIA Caazapá ADMINISTRACION
Lic. Mirta R. Giménez
Administrador
Región - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SEXTA REGION SANITARIA DIRECCION CAAZAPA
Dra. Anne Bellenzier
Reg. Prof. N° 6495
Directora
Sexta Región Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 7- Servicio de atención integral a la población de Itapúa**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Durante el transcurso del año 2021 se han atendido a 363.965 personas, lo que representa un **76%** de la población asignada; de la cifra mencionada, 132.474 han sido hombres y 231.491 mujeres, totalizando estos usuarios 1.092.984 atenciones. El avance de meta en cuanto a actividades ha llegado al **97 %** en este ejercicio anual.

En el mismo periodo se han realizado además 110.966 dosis útiles de vacunación, 612.944 consultas, 19.934 internaciones, 1.030 urgencias ginecológicas, 2.389 partos normales y 3.013 cesáreas.

En lo que respecta a las actividades por atención a la Pandemia COVID 19, se han realizado 70.617 hisopados nasofaríngeos, arrojando resultados positivos: 25.580 casos. En cuanto a las actividades por Vigilancia del Dengue, se han notificado en el departamento de Itapúa 374 casos sospechosos, de los cuales 12 han sido catalogados como casos positivos confirmados por laboratorio y/ o por nexo epidemiológico.

Paralelamente se ha logrado el mantenimiento y sostenimiento de la oferta de cartera de servicios (**prestaciones al usuario**), con la salvedad de algunas especialidades que no han podido brindar atención a causa de la Emergencia por la Pandemia COVID 19 en los Servicios de Salud de esta Región Sanitaria (**107 Servicios de Salud activos**).

Así mismo se ha ampliado la red de unidades notificadoras de Vigilancia Epidemiológica de 76 a 98 Servicios de Salud en esta Región Sanitaria. La red ampliada cuya función esencial es la notificación obligatoria de enfermedades infecto contagiosas y prevenibles por vacunas, entró a regir a partir del 1 de enero de 2021. Se han recepcionado durante las 52 semanas epidemiológicas del año 2020 un total de 5.096 planillas de notificación obligatoria.

Se realizaron construcciones y refacciones varias por un valor de Gs. 5.800.000.000.-. Y se adquirieron equipamientos e insumos médicos por Gs. 15.318.569.012., en vista de brindar una mejor atención a los usuarios de los distintos servicios de la región.

En cuanto a Recursos Humanos incorporados durante el año 2.021, podemos citar: **Contratos por Emergencia Sanitaria COVID 19 Periodo 2021: 294 funcionarios**, a saber: 86 médicos, 153 licenciados en enfermería, 2 técnico en enfermería, 1 técnico en radiología, 21 bioquímicos, 4 licenciadas en obstetricia, 1 licenciada en kinesiología, 23 personales de apoyo, 2 licenciadas en psicología y 1 técnicos en laboratorio. **Así mismo se han incorporado a través de la LEY 6586/20**, funcionarios que eran contratados por la Entidad Binacional Yacyreta: **471 funcionarios**, distribuidos de la siguiente forma: 29 médicos, 33 odontólogos, 3 licenciadas en obstetricia, 148 licenciadas en enfermería, 37 técnicos superior en enfermería, 5 auxiliares de enfermería, 4 licenciados en radiología, 10 técnico en radiología, 2 técnicos en farmacia, 2 técnico en instrumentación quirúrgica, 1 auxiliares administrativos, 4 profesionales administrativos, 1 licenciada en trabajo social, 120 personal de apoyo, 9 licenciadas en nutrición, 8 licenciada en fisioterapia, 2 licenciada en ciencias farmacéuticas, 10 bioquímicos , 33 odontólogos, 4 técnico en obstetricia, 5 Lic. En sicología y 1 Lic. En trabajo social.

**Lic. Christian Cuadras**
**Jefe Bioestadística Regional**
**VII Región Sanitaria**

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 8- Servicios de atención integral a la población de Misiones

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el 2021se ha atendido a 106.839 personas, de las cuales 39.219 fueron hombres y 67.620 mujeres.
Se registran 132.692 beneficiarios en las atenciones integrales de las cuales 42.227 se dieron por urgencias, 10.190 en las atenciones extramurales y/o domiciliarias realizadas en las localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos y 80.275 en consultorios externos de los servicios de Salud.

En el marco de la contingencia dengue y Covid-19 se ha trabajado con los Servicios de Contingencia para la Pandemia Covid19- con 42 camas de Internación, lo que inmediatamente permitió dar respuesta oportuna a más 8.311 personas con cuadro respiratorio. En el marco del acceso universal se viene trabajando con todos los servicios ya sean públicos y privadas para la atención de pacientes asegurados y no asegurados.

En el área de internación se ha atendido 9706 pacientes. Se realizó 1.483 Partos Institucionales en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud. Se ha fortalecido la atención materna, la región se encuentra comprometido con la disminución de la Morbi-mortalidad, Infantil y Neonatal.

Fueron realizadas 37.930 inmunizaciones a través de las vacunas del programa regular y la participación activa en el Plan Nacional de vacunación frente al SARS-CoV-2, en un contexto de disponibilidad progresiva de dosis, protegiendo a los grupos más vulnerables, y se hizo entrega de motocicletas para intensificar vacunación.

La Unidad de Terapia Intensiva en Misiones, ya ha beneficiado a 385 pacientes, de los cuales 77 han sido dado de alta de la Unidad de terapia Neonatal y 308 de las Unidades de Terapia Intensiva Adulto.

Se ha Inaugurado y habilitado el laboratorio de Biología Molecular del Hospital Regional, llegando a beneficiar a 21.453 personas. Inauguración de sede del Banco de Leche Sur en el Hospital Distrital de San Ignacio y Hospital Regional San Juan Bautista Misiones.

Se ha fortalecido la utilización de la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en los Sistemas del Ministerios de Salud: Sistema de Egresos Hospitalarios (SEGHOSP), Sub Sistema de Estadísticas Vitales (SSIEV), El Sistema Informático para el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (SEPNCT), en el Sistema Informático PAI Web, Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Reactivación del Sistema Georreferenciado de Embarazadas SIG.

Se ha implementado el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay al en los Hospitales Regional y Distritales que facilita el control del stock de los medicamentos e insumos de tal manera a garantizar la asistencia y el tratamiento de los pacientes, en el año se tuvo una inversión de gs 23.852.461.125

Se ha trabajado en la correcta y equitativa provisión de insumos ya sean elementos de limpieza, productos alimenticios para personas como también la correcta utilización del rubro de combustibles distribuidos a cada servicio de salud para su uso respectivo y las entregas de Medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales fueron distribuidos y puestos a disposición de los servicios de salud dependiente de la Octava Región Sanitaria, a fin de que la población tenga acceso, sin discriminación, a servicios integrales de Salud, adecuados, oportunos y de calidad.

Lic. María Lila Miranda
Encargada Departamento de Bioestadística
VIII Región Sanitaria - Misiones

C.P.N. Tatiana Mena Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · MISIONES · DIRECCIÓN · VIII REGIÓN SANITARIA

Dr. Ramón Giménez Del Puerto
Director
VIII Región Sanitaria - Misiones

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 9 – Servicios de atención integral a la población de Paraguarí

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el año 2.021, se atendieron a 75.994 personas de los cuales 27.3870 han sido hombres y 48.614 mujeres. El avance de las actividades corresponde a 1.484.384 atenciones, superando a la meta asignada debido al aumento de las consultas, determinaciones laboratoriales y vacunaciones.

Implementación del Sistema Informático Perinatal SIP Plus para el cargado del control prenatal en los servicios de I, II, III nivel de atención. Capacitación Virtual dirigida a 30 funcionarios de blanco (12 Médicos, 15 Obstetras, 3 Psicólogos), sobre Atención Integral en VIH/Sífilis y otras infecciones de trasmisión sexual.

Implementación del Plan de Choque que trabaja indicadores según las sietes líneas de acción enmarcadas dentro del Plan Nacional de Salud Sexual Reproductiva que va hasta el año 2.023 para lo cual se priorizaron el Hospital Regional de Paraguarí, Hospital de Carapeguá y las Unidades de Salud Familiar de Calixtro, Espartillar, Ndavaru y Franco Isla.

Entre los indicadores de mayor impacto podemos mencionar a la Mortalidad Materna, que el único caso por ocurrencia fue debida a causas no obstétricas (Covid-19) y de 522 casos de Emergencias Obstétricas 495 (95%) fueron casos exitosos resueltos dentro del departamento. Con respecto a las Muertes Neonatales se mantiene en números por ocurrencia 7 (siete) en el 2.020 y 2.021. A 2.442 embarazadas nuevas atendidas se les ha realizado en un 100% el Test de VIH/Sífilis, Hepatitis B, previa consejería.

Implementación del Programa Sonrisa con niños escolares en 17 distritos del departamento beneficiándose 2.016 niños.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI habilitó en 17 distritos la vacunación Covid-19, recibieron 270.610 dosis de vacunas, de los cuales se han aplicado 241.505 dosis en personas de 12 años y más, en primera dosis 120.236 (44%), segunda dosis 104.358 (39%),y tercera dosis 16.911(6%), que equivale a un 89% en su totalidad de dosis aplicadas.

En el Hospital Regional de Paraguarí se realizaron 40 procedimientos quirúrgicos con el apoyo de la Sociedad Paraguaya de Pediatría.

En infraestructura, se realizó la construcción del Laboratorio Regional de alta complejidad con mobiliario financiado en su totalidad con recursos de la Gobernación del Noveno Departamento de Paraguarí. La misma fue construida en el Hospital Regional de Paraguarí.

Planta de Oxígeno en el Hospital Regional de Paraguarí donado por CERVEPAR S.A.

Se ha incorporado al Parque Automotor 3(tres) Ambulancias; un soporte avanzado y 2 (dos) de soporte básico.

Vehículo tipo ambulancia con equipamiento UTI, marca IVECO, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 838.000.000 (guaraníes ochocientos treinta y ocho millones) donada por la Gobernación del Noveno Departamento Paraguarí, para el Hospital Regional de Paraguarí. Ambulancia soporte básico, marca ISUZU donado por ITAIPU BINACIONAL.

Vehículo tipo ambulancia soporte básico, marca HYUNDAI, donada por la Gobernación para el Distrito de Mbuyapey.

Se recibieron 4 (cuatros) motocicletas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el apoyo al Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Incorporación de 278 Recursos Humanos a la Región Sanitaria de los cuales 251 profesionales de blanco (83 Médicos, 5 Bioquímicos, 127 Lic. en Enfermería, 2 Lic. en Obstetricia, Técnicos de blanco 34) y 27 de apoyo.

Lic. Zunilda Samaniego Riveros
Jefa Dpto. de Bioestadísticas
IX R.S. Paraguarí

Dra. Cinthya Raquel Espínola
Directora
IX Región Sanitaria - Paraguarí

C.P. PABLO R. VÁZQUEZ I.
Jefe Dpto. Administrativo
IX Región Sanitaria - Paraguarí

# BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 10** – Servicio de Atención Integral a la Población de Alto Paraná

***Logros y Resultados Obtenidos***

Entre los principales objetivos conseguidos por la **X Región Sanitaria**, durante el ejercicio fiscal 2021, la Meta Anual de Indicadores programada fue de **661.963**, ejecutándose el 88.40%, dando un total de **585.309** Personas, de los cuales **396.095** son del sexo femenino y **189.214** son del sexo masculino. En cuanto a lo que se refiere a las Actividades realizadas de **3.309.805** programadas para el periodo fiscal 2021 se realizó **4.918.153** Actividades, alcanzando el **148,6%** de actividades realizadas.

**Se logró fortalecer los servicios de la X Región Sanitaria contratando Personal de Salud: 30** Médicos, **17** Licenciados en Enfermería, **9** Conductores. **Personal contratado para Contingencia: 47** Médicos, **2** Químicos, **83** Licenciada en Enfermería, **2** Técnicos en Enfermería, **6** Técnicos en Laboratorio, **22** Personales de Apoyo.

En el área de Obstetricia se realizaron **5.180** partos Institucionales de los cuales: **3.456** partos normales y **1.724** partos cesáreas.

Llegamos a dar respuesta en atenciones de Urgencias Ginecológicas a **6.176** casos en coordinación con otras entidades de la salud materna-infantil.

**A lo que se refiere al Sistema de Información y Control Automatizado del Paraguay (SICIAP)** se encuentra en funcionamiento en el: Parque Sanitario Regional, Hospital Regional, en 4 Hospitales Distritales, y en el Materno Infantil de Yguazú Servicio dependientes de la Xa. Región Sanitaria con una inversión en el ejercicio fiscal en medicamentos e insumos de Gs.: 57.594.275.506.-

**Con el Convenio de Cooperación Institucional con la Itaipu Binacional** se construyeron y equiparon 5 Unidades de Salud Familiar en los Distritos de Hernandarias, Santa Rita, Raúl Peña y Cdad. del Este por un Valor aproximado de Gs. 1.774.765.000 cada Unidad de Salud Familiar, logrando así una mejor cobertura de atención primaria en los Distritos mencionados.

**Con el Convenio de Cooperación Institucional con la Gobernación del Alto Paraná:** se consiguió dar respuesta a la falta de agua y asegurar el abastecimiento de agua potable con la perforación de pozos artesianos, con provisión e instalación de motor y tanque, los lugares beneficiados fueron: 1- Sede de la Xa Región Sanitaria, 2- Hospital distrital de Pdte. Franco, 3- USF Santa Inés Km 6 ½ Pdte. Franco, 4- USF Santa Ana, USF Paso Ita de Hernandarias, 5 USF Cdad. Nueva de Cdad. del Este, 6 USF Km 9 ½ Monday de Pdte. Franco, 7 USF Acaraymi Hernandarias, 8 USF Pasó Ita Hernandarias, y 9 USF Belo Horizonte de Hernandarias, con un costo total de Gs.:1.080.564.506

Además se consiguió la construcción del **Parque Sanitario Regional** en el pedio del Hospital Distrital de Hernandarias de 1000 metros2 costo de la Inversión 1.400.000.000 cuyo beneficio es de suma importancia, teniendo en cuenta que la X Región no posee un Parque Sanitaria propio y el Pabellón de Salud Mental en el Hospital Regional de CDE de 505 metros2, con una inversión de Gs. 842.424.000 con este construcción se brinda mejor atención a los pacientes que concurre a diario para sus consultas.

**Con el Convenio de Cooperación Institucional con el Consejo Local de Salud y la Municipalidad de Pdte. Franco** se logró la instalación de una planta de Oxigeno con un costo aproximado de Gs. 1.500.000.000.

**Con el Convenio de Cooperación Institucional con el Consejo Local de Salud y la Municipalidad de Ciudad del Este** se realizó la remodelaciones de la Sala de Urgencias, Sala de Traumatología, acceso a la sala de Imágenes y cambio de piso y luminarias en la sala de operaciones de Tomografía y readecuación para el Servicio de Nefrologia del Pabellón de Trauma con un costo aproximado de Gs: 3.500.000.000 y la Perforación de un pozo artesiano, con provisión e instalación de motor y tanque de agua en el Hospital

Lic. Ada Méndez
Jefa Bioestadistica
XR Sanitaria

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria

Med.M.Sc. Arturo Portillo
Director Regional
Xa. Región Sanitaria - Alto Paraná

Regional de Cdad. del Este a cargo del Consejo Local de Salud por valor aproximado de Gs.: 110.000.000, logrando así el provisión segura de agua potable al Hospital Regional.

Se realizaron múltiples **Capacitaciones, Supervisiones y Monitoreos,** de los cuales se destacaron las siguientes: **SALUD BUCODENTAL:** 30 Capacitaciones: Prevención en Salud Bucodental, 645 personas capacitadas. - **PROMOCION DE LA SALUD:** 9 Talleres Modulo 2 Esperando a tu Bebe, 169 personas capacitadas, 2 Capacitaciones a Docentes sobre Arbovirosis, 21 personas capacitadas, 1 Taller con grupos de adolescente, 12 personas capacitadas, Minga Ambientales realizadas 4, con 450 participantes, 13 Moniteores a los Servicios de Salud y USF en el Marco del proyecto Instituciones Comprometidas en la eliminación y Prevención de Arbovirus, - **ENFERMERIA:** 2 Talleres de capacitación en Fortalecimiento en Capacidades y Habilidades en Urgencia y R.E.A, 40 personas capacitadas – **BIOESTADISTICA:** 2 Capacitación en Generalidades de Estadísticas Vitales, 40 personas capacitadas – **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:** 4 Jornadas Virtuales Sobre COVID y Embarazo, 800 personas capacitadas, 1Capacitacion en Protección Familiar, 25 personas capacitadas. – **PROGRAMAS DE SALUD:** Plan de Detención Precoz del Cáncer de Cuello Uterino 12 Actividades Extramurales, 6 Profesionales asignados, 397 PAP realizados, 436 Colposcopia realizadas, 21 Biopsias hechas , 32 LEC realizados, 8 Polipectomia realizadas.

Los inconvenientes ocasionados por la pandemia COVID19, continúan afectando en el buen cumplimiento de las metas y objetivos propuestas ya que disminuyeron las prestaciones de consultas externas en los Servicios de Salud de la Región.

Lic. Ada Méndez.
Estadígrafa Regional
Xa. Región Sanitaria

Lic. Sonia Maldonado.
Administradora Regional
Xa. Región Sanitaria

Dr. Arturo Portillo
Director Regional
Xa. Región Sanitaria

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** **11- Servicios de Atención Integral a la Población de Central**

*Logros y Resultados Obtenidos*

Los resultados a los cuales se llegó según las principales actividades registradas por los diferentes servicios dependientes de la XI Región Sanitaria – Central en el año 2.021 se destaca la obtención de 215.358 beneficiarios, de los cuales 150.464 corresponden al sexo femenino y 64.894 al sexo masculino sobre la meta preestablecida de 276.353 llegando al 78% de cobertura; realizando 237.902 consultas (nuevas + conocidas).

En cuanto al Avance de actividades tuvimos una meta de 543.783 y se realizaron un total de 916.242 atenciones, lo que equivale a un 168% de la meta correspondiente al año. Debido a la pandemia COVID-19 fueron contratados varios recursos humanos especialmente para la realización de estudios de diagnósticos; ya que los servicios fueron beneficiados con más equipamientos para la realización de los mismos; y para cubrir los puestos de vacunación para la aplicación de la vacuna debido a la gran demanda de vacunados, motivos que influyeron para superar la meta.

Entre los puntos a destacar resaltamos el trabajo coordinado creando Alianzas con la Cruz Roja, Cooperativas y la Dirección Departamental del MEC, Articulación con las Direcciones de Adultos Mayores de 16 Municipalidades. Alianza con Asociación de Frutilleros de la ciudad de Areguá; coordinación con Shopping, Pinedo, Paseo 1811, Salemma Fuente, con el Hospital Universitario; UNICEF y Techo; todo en base al contexto de la pandemia del COVID-19 y la Articulación con empresas de transporte para apoyo de la campaña de vacunación contra el COVID-19; Alianza con la Fundación DEQUENI, EDUPAS, SENEPA sobre Control de Arbovirus. Trabajo Interinstitucional de forma coordinada con el MINNA, para apoyo y contención de niños/as y adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad y orfandad a causa del COVID -19

En el año 2021 fueron acreditadas 3 Escuelas mas como Escuelas Saludables, totalizando ya así 38 acreditadas. Actualmente 40 están en Proceso de Acreditación y 3 en Proceso de Acreditación Internacional. Se realizó en coordinación con el MEC la Campaña de Desparasitación a escolares en 1.429 Instituciones del Departamento Central, beneficiando a 257.046 estudiantes llegando al 77 % de cobertura

Se realizaron Capacitación sobre Protocolo Sanitario, Implementación de la Estrategia Escuela Saludable, con un total de 288 beneficiarios de los cuales 148 corresponden al sexo femenino y 140 al masculino; también capacitación virtual y presencial a 320 estudiantes de 5 Universidades tema Malaria y Arbovirus. Difusión en medios radiales; Radio Ypacarai FM y Radio Medalla FM de Fernando de la Mora. Se realizaron charlas psicoeducativas y atenciones de contención al personal de salud de los diferentes servicios. Temas como: Importancia del cuidado al cuidador y Manejo de stress y ansiedad en situación de emergencia, totalizando 240 beneficiarios; femenino: 174, masculino: 66.

Se lleva a cabo atención preferencial a Adultos Mayores en los Hogares de Ancianos del Departamento Central: Hogar sustituto Sagrada Familia, Hogar sustituto Joayhu Rendá, Hogar Nacional Residencia Gijon Roga , Residencia Años Dorados, Centro Integral de Adultos Mayores, Hogar San Francisco de Asís, Hogar Las Marías, Hogar El Balcón de la Luna, Hogar San Expedito, donde fueron beneficiados 117 adultos mayores.

Atención para evaluación psiquiátrica y contención psicológica en forma presencial, a personas en situación de duelo por pérdida de familiar a causa del covid, Atención para evaluación psiquiátrica y contención psicológica en forma presencial a víctimas de violencia intrafamiliar, Apoyo al personal de blanco, administrativo y de servicios generales, en la modalidad de Terapia Comunitaria Integrativa; Total de Beneficiarios: 279

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XI REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL Administración

C.P. Noelia Ferreira Benítez
Jefe del Dpto Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA XI Región Sanitaria Dirección Regional

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Femenino: 197, Masculino: 82. Se crearon espacios de conversación, escucha y contenciones para todos los consultantes, en la modalidad on line

Fueron instalados de 20 lavatorios en los servicios de salud dependientes.

Se destaca que fueron realizados un total de 340.691 vacunaciones, 427 partos de los cuales 81 corresponden a cesáreas y 921 Internaciones en los servicios dependientes de la región.

En las siguientes dependencias: Staff Regional, Hospital Distrital de Aregua, Puesto de Salud de J.A. Saldivar, Centro de Salud de Guarambaré, Centro de Salud de Ypacarai, Centro de Salud de Nueva Italia, Centro de Salud de San Antonio, Puesto de Salud de Santa Teresa, Puesto de Salud Yuqyry, entre otros servicios se procedió a la recepción de bienes en carácter de compra y donaciones. instalaciones de aires acondicionados, adquisición de equipos informáticos, manómetros, heladeras, congeladores, impresión de tickets, equipos de salud y laboratorio, adquisición de muebles y enseres, máquinas y equipos de oficina, fotocopiadoras, impresoras, generadores, equipos de transporte, motocicletas, TV de 55´´, generando así un valor total en cuanto a inversión de Gs. 5.215.506.069 que ayudaron bastante para el aumento de la capacidad de atención en los servicios.

En los servicios de Centro de Salud de Guarambaré, Centro de Salud de San Antonio, Centro de Salud de Ypacarai y el Hospital Distrital de Areguá se realizaron refacciones, reparaciones y/o ampliaciones de infraestructuras con una inversión de Gs. 297.385.000.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XI REGIÓN SANITARIA DPTO. CENTRAL · Administración ·

Jefe del Dpto Administrativo XI Región Sanitaria - Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Regional · XI Región Sanitaria Dpto. Central

Dr Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad.
**Actividad / Proyecto**: 12 - Servicios de Atención Integral a la Población de Ñeembucú

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

En el período 2021 dentro de las Actividades de Servicios Integral a la Población de Ñeembucú se realizaron 168.586 atenciones de forma integral. Así como dentro del Indicador de Desempeño de la Población atendida en el Departamento de Ñeembucú se llegó a asistir 42.818 personas; de los cuales 25.346 corresponden al Sexo Femenino, equivale al 59.19% de las personas atendidas y 17.472 corresponden al sexo masculino correspondiente al 40.81% de personas atendidas; superando la meta establecida de 42.045 para el 2021, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 101.83%.

Atención médica en consultorio externo y extramural en los 16 distritos del Departamento con 168.586 consultas totales, de los cuales se realizaron 4611 PAP, 4.618 controles prenatales.

Se realizaron 565 cirugías mayores; 76 cirugías menores y 65% de casos resueltos de Sala de Urgencias del Hospital Regional de Pilar. Como así también 643 Partos de las cuales 240 son normales y 403 cesáreas.

Tuvimos en total de 573 traslados por Accidentes de Tránsitos, Estudios Especializados a Centros de Mayor Complejidad; Pediatría, Traumatología y otros.

Incorporación de profesionales: 6 Médicos; 1 Químico Farmacéutico; 1 Farmacéutico; 2 Odontólogos; 1 Lic. En Radiología; 1 Lic. en Fonoaudiología; 3 Lic. en Fisioterapia; 20 Lic. en Enfermería; 1 Lic. en Psicología Clínica; 4 Lic. en Obstetricia; 2 Lic. en Farmacia;1 Lic. en Laboratorio; 4 Téc. en Obstetricia; 3 Téc. Transfusionista; 7 Téc. en Enfermería; 2 Profesionales Administrativos; 11 Auxiliares Administrativos; 50 Personales de Apoyo (Choferes, Mucamas, Peón de Patio, etc).

En el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); la cobertura según Estadísticas y Censos, se cierran con 60% con respecto a niños vacunados con menor de 1 año. Pero haciendo una comparación de niños nacidos vacunados con BCG y niños vacunados con Penta3, se demuestra un 100% de cobertura. Fueron utilizados 24.271 dosis de vacunas para el esquema regular. A esto se le suma la utilización contra la influenza de 7.000 dosis de vacunas pediátricas y 20.000 dosis de vacunas adultas. Además de 67.621 dosis de Vacuna Covid-19 aplicadas.

Se han realizado las siguientes actividades en el Marco de la Contingencia COVID-19: Charlas Educativas 5.148; Entrevistas 294.422; Visitas Domiciliarias 9.589; Entornos Laborales visitados para dar Cumplimiento y Socialización de Protocolo Sanitario 127; entre Instituciones Públicas y Privadas, Empresas, Casas Comerciales, Farmacias, Restaurants, gimnasios, para beneficiarios de la Población de Ñeembucú.

En carácter de donaciones incorporadas en el Año 2021 se recibió la cantidad total de 2.881.345.700 Gs. de la ITAIPÚ; 4.900.000 Gs.; EBY: 1.420.795.000 Gs.; Consejo Regional de Salud Ñcú.: 910.228.000 Gs.; Programa Departamental de Acción Social de la Gobernación de Ñcú.: 100.800.000 Gs.; Comisión del Consejo de Desarrollo Municipal de Pilar: 77.368.000 Gs.; Fundación Pya. de Diabetes FUPADI; 4.500.000 Gs.; Uninorte; 9.900.000 Gs.; Universidad La Paz: 3.380.000 Gs.; Universidad San Lorenzo: 4.296.000 Gs.; Municipalidades de: Pilar: 1.200.000 Gs. y Paso de Patria 2.800.000 Gs.; BGF Consultora: 3.700.000 Gs.; Cristian Echeverria C.I.N° 3.969.776: 80.000.000 Gs.; Consejos Locales de Salud de: Pilar: 6.170.000 Gs.; Alberdi: 11.000.000 Gs.; Cerrito: 6.885.000 Gs. Desmochados: 6.693.000 Gs.; Gral. Díaz: 114.243.600 Gs.; Guazú Cuá: 22.658.500 Gs.; Humaitá: 10.829.400 Gs.; Isla Umbú: 8.410.000 Gs.; Laureles: 9.010.000 Gs.; Mayor Martínez: 4.089.000; Paso de Patria: 15.834.000 Gs.; San Juan Ñcú.: 13.284.000 Gs.; Tacuaras: 20.122.200 Gs.; Villa Franca: 5.750.000 Gs.; Villa Oliva: 2.500.000 Gs. por los cuales se adquirieron equipos de transporte, computación, comunicación, laboratorio, mobiliarios y enseres, maquinarias, que fueron distribuidos a los diferentes distritos de la XII Región Sanitaria Ñcú.

Lic. Edgar Iván Lombardi
Estadígrafo Regional
XII Reg. Sanit. Ñeembucú

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODÉCIMA REGIÓN SANITARIA ADMINISTRACIÓN Ñeembucú

Dr. Aníbal Espínola Fariña
Director Regional
12 Región Sanitaria - Ñeembucú

Lic. Juan R. Trache Q.
Jefe de Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programa Sustantivo
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad/Proyecto** : 13 – Servicios de Atención Integral a la Población de Amambay

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

Durante el presente año fueron atendidos **139.575** beneficiarios, de los cuales: **90.867** eran Mujeres y **48.708** Hombres, de una meta anual de **122.622** personas, que representa un **114%** de la meta anual. Además se ha establecido una meta anual de **280.640** actividades (Prevención, Promoción, Recuperación, Urgencias y emergencias, Rehabilitación y Act. Administrativas), de los cual se ha alcanzado **404.970** atenciones, que representa un **144%** de la meta anual. La Red de Laboratorio de la Región Sanitaria, han realizado **251.119** determinaciones, beneficiando a **44.689** personas; además otros medios auxiliares de diagnósticos como: Radiografías: **10.053**; Ecografía: **4.032**; Electrocardiograma: **1.909**; Tomografía: **4.864**; Mamografía: **580**; Electroencefalograma: **87.** El Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, ha sido beneficiado con la incorporación de **1** ecógrafo portátil; equipos e instrumentales de laboratorio (Electro estimulador globus elite, analizador de gases); equipos e instrumentales para neurocirugía (**1** caja de craneotomía con 37 ítems, **1** caja para trepano con 13 ítems, pinzas coagulación bipolar, **1** instrumental para tunelización); **1** equipo e instrumental para medición física y de rehabilitación (Cicloergómetro mecánico simple); además la entrega del edificio construido, inauguración y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Biotecnología Molecular, por un monto total de **Gs. 544.799.110**, por parte de la Universidad Sudamericana Filial PJC. Además se han incorporado a la institución **2** sensores de oxígeno para ventilador, por un monto total de **Gs. 8.149.440**, por parte de la Universidad del Pacífico Filial PJC. Han sido incorporados **1** Máquina de Anestesia de mediana complejidad y **1** Monitor multiparametrico, por un monto total de **Gs. 211.689.600**, por parte del M.S.P.B.S. Cabe mencionar que dichos aportes serán de gran beneficio a los usuarios de la Institución, ya que no se contaban con los mismos y otros ya se encuentran en desuso. Igualmente el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Región Sanitaria, ha sido beneficiado con la incorporación de muebles para oficina, **2** notebook, **3** refrigeradores, **10** caja transportadora isotérmico para vacunas, **6** motocicletas, **4** Tablet, por un monto total de **Gs. 156.471.640**, por parte del P.A.I. Nivel Central. Han sido incorporados **25** computadoras, **3** impresoras de tickets, **3** Tv de 55", **25** UPS, equipamientos informáticos y servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para el Hospital Regional de PJC, Hospitales distritales de Capitán Bado y Bella Vista, por un monto total de **Gs. 722.298.585**, por parte del Ministerio de Tecnología, Información y Comunicación (MITIC). Además han sido construidas **3** casetas de residuos comunes y patológicos (**1** Hospital Regional de PJC; **1** Hospital Distrital de Capitán Bado y **1** Hospital Distrital de Bella Vista), por un monto total de **Gs. 228.313.368**, por parte de la Gobernación del Amambay, ya que los mencionados Establecimientos no contaban con dicha caseta. La U.S.F. de Karapai, ha sido beneficiado con la perforación de **1** pozo artesiano, instalación de tanque elevado y moto bomba convencional sistema interno de distribución, por un monto total de **Gs. 25.667.455**, por parte del Consejo Local de Salud del distrito de Karapai. La Región Sanitaria, ha sido beneficiada con la incorporación de **2** vehículos, tipo camioneta de la marca IZUSU, por un monto total de **Gs. 507.000.000**, por parte del M.S.P.B.S. Incorporación de **1** ambulancia soporte básico, para el Hospital Regional de PJC, por un monto total de **Gs. 975.000.000**, por parte del MSPBS. Incorporación de **16** vacunadores, por parte del CIRD. Además de **33** personales contratados (Médicos, Lic. en Enfermería y Personal de Apoyo), al hospital Regional de PJC, para la habilitación del 3er. Modular de Contingencias. La Región sanitaria ha sido beneficiado con la construcción, instalación de maquinarias y puesta en marcha de la primera planta generadora de oxigeno medicinal, por parte del MSPBS.

Lic. Angélica Sánchez Espínola
Estadígrafa Regional
XIIª Región Sanitaria / Amambay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XIIª REGIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN
Pedro Juan Caballero

Dr. Raimundo Saúl Recalde Ortiz
Director de la XIIª Región Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 14 - Servicios de Atención Integral a la Población de Canindeyú.**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Se ha atendido persona de sexo femenino 68.393 y persona de sexo masculino 26.151 totalizando 73.973 personas.

Se ha programado como meta para el año 457.926 actividades de servicios de atención integral a la población de Canindeyú, logrando alcanzar 555.221 actividades, equivalente a 121% de lo programado. Meta superada debido al aumento de actividades de prevención, promoción, recuperación y urgencias.

Se ha realizado Coordinación Interinstitucional y con la sociedad civil en el marco de la pandemia del covid-19 para la vacunación de la población de acuerdo a la disponibilidad de vacunas.

Se realizaron refacciones por MSPYBS (USF-Corpus Christi- San Juan- Maracaná 3er Enc., 7mo enc y 5to Enc-).-

Refacción Realizada por la Municipalidad (USF Nva Esperanza 1 y2 – Cafetal Guaraní).-

Inauguración de la refacción de la USF Yasy Cañy realizada por la Gobernación de Canindeyu.-

En el Hospital Distrital de Curuguaty se logró la inauguración de la sala exclusiva para ecografía, construcción realizada por la Municipalidad. Se logró Equipar la sala de Urgencias con carro de paro, desfibrilador, y monitor multiparametrico. Se recepcionaron de dos nuevos equipos de electrocardiograma para urgencia y consultorio. Se logró la Instalación y puesta en funcionamiento de planta de producción de oxígeno, inversión realizada por la Gobernación de Canindeyú. Se Recepcióno una nueva incubadora y una cervocuna por parte de la Dirección General de Servicios y Redes de Salud. 4 Monitor efficia cm150 ecg/resp, refrigerador/freezzer horizontal, 2 Ventilador Pulmonar.-

En el Hospital Regional de Salto del Guaira, se realizó la recepción de un equipo de Rayos X Arcoen C portatil ,entregado por el MSPyBS. Inicio de Obra de Pabellón para Terapia Intensiva Inversión de la Gobernación de Canindeyú. Un nuevo sistema de monitorización mapa de tensión arterial, un sistema de monitorización Holter, 4 Monitor efficia cm150 ecg/resp, dos electrocardiógrafo, una computadora, marca levono, modelo delktop procesador ADM attilon etc/ monitor, marca dell/teclado/mouse óptico, un refrigerador/freezzer horizontal, un Video laringoscopio adulto con 3 hojas reutilizables, dos Ventilador Pulmonar,- Inicio de obra de la planta de Oxigeno Medicinal, construido por la Municipalidad de Salto del Guaira. Se realizó la Inauguración de Obra del Nuevo Pabellón de Trauma construido por la Municipalidad Local. Se hizo entrega de Obra del Nuevo Pabellón de contingencia Covid-19 construido por la Municipalidad Local.-

Equipos Informáticos para Vigilancia Sanitaria ( 3 notebooks, impresora, proyector y computadora completa).- equipos informáticos para el Hospital Regional de Salto del Guaira, Hospital Regional de Curuguaty y USF Nueva Esperanza.

Dos nuevas Camionetas Izusu D-Max y una Nissan Frontier para la Oficina Regional.-

76 nuevos contratos de Médicos, Licenciadas y personal Administrativo para los diferentes servicios de la 14 Región Sanitaria.-

En las dificultades podemos mencionar la falta de Recursos Humanos, falta de equipos y mobiliarios para todos los servicios dependientes de la Región Sanitaria.-

Lic. Rubén Osorio A.
Administrador Regional
XIV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
XIV REGION SANITARIA

Dr. Cristian Acuña Ojeda
Director
XIV R.S Canindeyú

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto**: 15 – Servicios de atención integral a la población de Presidente Hayes

*Logros y Resultados Obtenidos*

En el año 2021, se atendieron 76.491 Personas de los cuales 47.199 femeninos y 29.292 masculinos que representa a un 117% de la meta anual. El Avance de metas de las actividades corresponde a 878.795 atenciones, que representa a un 123%, superando así la meta asignada para el periodo 2021, esto fue principalmente al aumento de cantidad de determinaciones laboratoriales realizadas en el Hospital Regional de Villa Hayes, y el aumento de atenciones en el área de Urgencias, por los casos sospechosos de COVID 19.

Se aplicaron 98.923 dosis de vacuna en todos los servicios de salud a diferentes grupos etarios, tanto del esquema regular, como así también las vacunas contra el COVID-19.

Adquisición de refrigeradores a panel solar para las Unidades de Salud Familiar de Conamoctololac y Teniente Esteban Martínez, también la adquisición de 3 congeladores para el almacén Regional, el vacunatorio del Hospital Regional de Villa Hayes y el Centro de Salud de Benjamín Aceval. Además la adquisición de 5 Tablet para la carga del Registro de vacunación electrónica, como así también de 10 notebook e impresoras multifunción. La adquisición de 5 motos para la vacunación masiva del Programa Ampliado de Inmunización.

Inauguración de las Unidades de Salud Familiar de Remansito San Jorge y Bouvier de Villa Hayes. Convenio para la construcción de las Nuevas Unidades de Salud Familiar de Avalos Sánchez, Pa'i Pucu y 12 de Junio.

Reorganización de los consultorios con la implementación del HIS(Health Information Systems), en el Hospital Regional de Villa Hayes, para la comodidad de los usuarios que acuden al servicio y de esa manera obtener un registro real de las atenciones en tiempo y forma. Además se realizaron capacitación para más funcionarios de 5 servicios de Salud donde próximamente se implementaría el HIS, como ser las Unidades de Salud Familiar de Pa'i Roberto, Ciudad Nueva, Rio Verde-Cerrito y el Hospital Distrital de Falcón.

Mediante las gestiones del Director Regional se consiguieron 76 contratos más en total, 66 correspondiente al Rubro 142 Personal de Salud, y 10 al Rubro 144 Personal de apoyo.

Se realizó reparaciones de los sillones odontológicos, y también compresores de los diferentes servicios, como así también distribución de insumos odontológicos y el retiro de 1000 kits de higiene bucal para los niños en edad escolar según el Programa Crecer Sonriendo. Capacitación de los odontólogos para realizar la toma de muestra de Covid-19. Además la instalación de un nuevo sillón odontológico en el Centro de Salud de Nanawa.
Se entregó el paquete alimentario, 29.351 (87%) a niños menores de 5 años, embarazadas 4.205 (60%) y casos excepcionales 153, total asistidos 33.709 de leche entregada, que equivale 67.418 kilos de leche.

Dr. José Montiel
Director Regional
XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : **12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa** : **2 - Programa Sustantivo**
**Programa** : **2 – Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad**
**Actividad/Proyecto** : **16- Servicios de Atención integral a la población de Boquerón**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Se ha realizado la atención de 67.114 personas, totalizando el 124,51% del total de la meta anual de indicadores de desempeño en las distintas comunidades del territorio social asignado a esta Región, discriminado en Hombres total de 26.796 y 40.318 a Mujeres.

En cuanto al avance de actividades del total programado se realizado la atención integral de 93.257 personas, que representan el 90,15% del total del avance anual fijado en distintas comunidades del territorio social del Departamento de Boquerón.

Mediante la habilitación de los Vacunatorios en el Hospital Regional de Mariscal Estigarribia y en el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco, conjuntamente con las brigadas de vacunación que asisten a las distintas comunidades de la Región se logro la vacunación total de 33.601 dosis.

Se inauguro el pabellón respiratorio con un total de 8 camas para internación y atención exclusiva a los casos respiratorios por covid-19.

Se obtuvieron 30 balones de oxigeno con los que se logro asistir a los pacientes internados por Covid-19.

Incorporación de 29 recursos humanos: 24 personales de blanco y 4 personales de apoyo.

Incorporación de 6 vehículos a la Flota Regional: dos ambulancias 4x4, una ambulancia con soporte vital avanzado y tres camionetas utilitarias.

A través del Centro Regular SEME-CHACO, se han realizado el traslado de 2.508 personas, derivaciones todas por vía terrestre.

Francisco Javier Espínola V.
Administrador Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

**FRANCISCO JAVIER ESPINOLA V.,**
Administrador Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

**DRA. ESTHER C. BOGADO OVIEDO,**
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

Dra. Esther C. Bogado Oviedo
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

| | |
|---|---|
| **Entidad** | : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| **Clase de Programa** | : 2 – Presupuesto de Programas Sustantivos |
| **Programa** | : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad |
| **Actividad / Proyecto** | : 17- Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraguay |

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el año 2021 se atendieron a un total de **17.590** personas. Se realizaron **172** Partos Institucionales: 161 Normales y 11 Cesáreas. Se realizaron **121.994** actividades representando el 110 % de la meta anual.

**Fortalecimiento de los RR.HH.** con la Contratación de profesionales para los siguientes servicios:

**Centro de Salud de Puerto Casado**: 1 Bioquímica, 2 Médicos Generales, 6 Médicos especialistas (cirujano, traumatólogo, anestesista, gineco-obstetra y medicina familiar), 4 Lic. Enfermería, 1 Lic. Instrumentación, 1 Lic. Anestesiología, 6 Personal de Apoyo.

**Hospital Regional Fuerte Olimpo**: 3 Lic. Enfermería, 1 Bioquímica ,1 Química Farmacéutica, 1 Técnica en Farmacia, 2 Tec. Laboratorio, 2 Personal de Apoyo.

**Puesto de Salud Guaraní**: 1 Médico.

**Puerto Esperanza:** 1 Personal de Apoyo.

**Infraestructura y Equipamiento**: Inauguración del Centro de Salud de Puerto Casado con proyección a Hospital Distrital, con una inversión por parte de la gobernación de 12.000.000.000 (doce mil millones de guaraníes), equipada por la Entidad Binacional Yacyreta por valor de 3.000.000.000 (tres mil millones de guaraníes). Inauguración del Dispensario de 14 de Mayo, construido por la Municipalidad de Bahía Negra. Avance del 90% en la construcción de 4 USFs (USF Olimpo, USF Surubí, USF Riacho Mosquito y USF Toro Pampa) financiado por la ITAIPU BINACIONAL. Prosecución de la construcción del moderno Hospital Regional Fuerte Olimpo financiado por Gobernación Departamental. Se recibió donación de 6 cajas de instrumentales para salas de partos de los servicios por parte de la Fundación DIRECT/RELIE. Se recibió por parte de la O.P.S./O.M.S 1 Ecógrafo portátil para el Hospital Regional de Fuerte Olimpo. Se recibió del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) escritorios, sillas , toldos, cajas para transporte de vacunas, congelador para los vacunatorios. Se recibió equipos y accesorios informáticos para la implementación del HIS (Sistema Informático Hospitalario), como ser 25 PCs, 25 UPSs, 3 Impresoras con ticket, 3 Tv, 3 Mini PC, 3 Teclados, 3 Mouses, todos para el Hospital Regional Fuerte Olimpo.

Desde el Consejo Local de Salud de Carmelo Peralta, se realizó una inversión de Gs. 176.000.000 (Gs. Ciento setenta y seis millones) para la adquisición e instalación de un motor generador de 100 KVA trifásico para el Puesto de Salud de Carmelo Peralta.

Se recibió de la Dirección General de Insumos Estratégicos del M.S.P y B.S. un total de Gs. 4.871.526.599 (Gs. Cuatro mil ochocientos setenta y un millones quinientos veinte y seis mil quinientos noventa y nueve) en medicamentos e insumos.

Se recibió del Programa PANI 18.000 Kg de leche por valor de Gs. 761.400.000 (Gs. Setecientos sesenta y un millones cuatrocientos mil).

**En el área de Transporte:** Se recibió 2 Ambulancias con Soporte Básico, 2 Camionetas por parte de ITAIPU, 1 Camioneta por parte del MSPyBS, además se recibió 1 ambulancia para el Hospital Regional de Fuerte Olimpo por parte de la Fiscalía. Se recibió una lancha ambulancia para Puerto Casado donado por la Entidad Binacional Yacyreta.

**Capacitación de Recursos Humanos:** Visita de supervisión capacitante en las áreas de Enfermería, Obstetricia, Salud Reproductiva, Bioestadística, Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud en los distritos de La Victoria y Carmelo Peralta. Capacitación virtual sobre Matriz BABY, Plan de Choque y Planificación Familiar a encargados de Salud Sexual Reproductiva, Jefa de Obstetricia y Bioestadística. Capacitación por parte del INEPEO a profesionales Médicos, Enfermeros y Obstetras en Código Rojo.

**Vigilancia Epidemiológica:** Se fortaleció la notificación inmediata, semanal y mensual de Vigilancia Epidemiológica. Se realizó la X Reunión Bilateral entre Carmelo Peralta y Puerto Mortinho para reanudar los Acuerdos Bilaterales y fortalecer la vigilancia en Fronteras.

**Otros logros:** Convenio con la Gobernación de Alto Paraguay, para contratación de RRHH de apoyo y cubrir algunas necesidades de los servicios de salud. Se realizó la palada inicial para la construcción del nuevo Hospital Regional de Fuerte Olimpo con inversión del Gobierno Departamental. Convenio con el I.P.S. para fortalecer los servicios de Bahía Negra y Carmelo Peralta.

Claudia Ramos A.

Diego Florentín González
Administrador
XVII Región Sanitaria

Dr. Giovanni Gallagher Gamarra
Director Regional
XVII Región Sanitaria - Alto Paraguay.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Moroñondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 18 Servicio de Atención Integral a la Población de Capital**

***Logros y Resultados Obtenidos***

La cantidad de Beneficiarios atendidos por la XVIII Región Sanitaria-Capital, durante el Ejercicio Fiscal 2021 es de 305.899 beneficiarios, 123.600 del sexo femenino y 86.900 del sexo masculino alcanzando asi al 145% de la meta propuesta que fue de 210.500 y se realizó un total de 1.192.185 Actividades alcanzando así un 102% de la meta propuesta que fue de 1.172.780

Se aplicaron 1.402.975 dosis de vacunas (Covid-19, Fiebre amarilla, antigripal y la campana regular) de un total de población de 523.184 personas, entre ellas dicha medición se realizó en base a monitoreo rápido de vacunados constatando la cobertura poblacional.

Durante todo el Ejercicio Fiscal 2021 la XVIII Región Sanitaria estuvo abocada en coordinación con la Dirección de PAI tanto en gestión como en la parte operativa para la vacunación masiva contra la Pandemia del COVID-19(1ra, 2da y 3ra dosis) en los cuales fueron habilitados 60 Puestos de vacunación en todo el área de capital logrando así una inmunización de 1.160.844 usuarios cubierto por personales de la XVIII Región Sanitaria y la incorporación de 190 Personales por Contingencia entre vacunadores y digitadores, también hacer mención que no fueron descuidadas las siguientes vacunaciones en especial contra la fiebre amarilla fueron inoculados 15.212 antigripal 236.569( 80.601 pediátrico y 155.968 adultos)La campana regular de vacunación fueron inoculados 240.248 usuarios y también hacer mención que a comienzo de enero fueron instalados albergues modelos en el club Olimpia para cuarentena a repatriados con 69 camas y centro comunitario chacharita para aislamiento Covid -19 con 109 camas.

Promoción y Prevención de la Salud Bucodental: se realizó un total de consultas de 9.052, con 11.404 procedimientos, de las cuales total mujeres atendidas 5550, total gestantes 1.383, total hombres de 3.502 y también hacer mención que fueron atendidos 200 usuarios en el área de urgencias y la participación de 35 odontólogos prestando servicios en el Call Center y 12 odontólogos en la toma de muestras de hisopado Covid -19

En el Laboratorio Regional fueron atendidos 14.155 usuarios utilizando un total de 125.565 determinaciones, también contando con disponibilidad de toda la cartera de determinaciones y los resultados son enviados vía correo electrónico tanto a los servicios y pacientes ambulatorios, también se implementó el test rápido inmunocromatografico para antígeno Covid-19 que ya se realizó un total de 1868 muestras, también mencionar que todos los programas dependientes de esta Región Sanitaria siguió funcionando normalmente como el de Tuberculosis en el que fueron beneficiarios 140 reclusos ya sea de la penitenciaria de tacumbu y del buen pastor, dentro del programa de PANI se entregó 10.330 kg de leche para embarazadas y menores de 5 años en situación de pobreza, bajo peso y desnutrición, también fueron expedidos en el Departamento de ingreso regional 354 certificados, de los cuales 24 corresponden a vista y oído y 330 a certificados médicos para radicación y viajes al extranjero alcanzando un ingreso de Gs. 8.514.000, también hacer mención que dentro del Parque sanitario regional fueron distribuidos para los distintos puestos y centros de salud medicamentos por un valor de Gs. 6.494.834.950 que fueron distribuidos a todos los usuarios que fueron a consultar en las diversas especialidades

Cabe resaltar como dificultades trasmitidas: la falta de insumos médicos, de limpieza, de ferretería y útiles de oficina, ya que varios servicios se encuentran desabastecidos, también resaltar la falta de rubro para mantenimiento y reparación de la parte edilicia de casi todos los servicios afectados por la crecida del Rio Paraguay ya que varios servicios se encuentran dentro de los Bañados Norte y Sur y por último la falta de más móviles para cubrir todas las necesidades requeridas en tiempo y forma.

Abg. José Romero Ayala
Jefe de Presupuesto Regional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · ADMINISTRACION

C.P. Rubén Olazar Pozza
Administrador
XVIII Región Sanitaria - Capital

Dr. César Centurión
Director Regional
XVIII Región Sanitaria

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa: 2 - Programas Sustantivos
Programa : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad / Proyecto: 19- Servicio de Atención Integral a la Población de Villeta

*Logros y Resultados Obtenidos*

En el Año 2021 se logró la atención total de 21.694 beneficiarios nuevos, de las cuales 14.539 fueron Mujeres y 7.155 que fueron Hombres, llegando así al 92% de lo programado en el año. En las Actividades logramos un 91 % de lo programado.

Se realizó gestiones para la obtención de la donación de una Máquina de Anestesia y una Estufa para esterilización de 80 litros con un costo aproximado de Gs. 170.000.000. Adquisición de Acondicionadores de Aire con un costo de Gs. 13.726.000. Mantenimientos y reparaciones de 8 (ocho) Acondicionadores Aire con un costo de Gs. 2.400.000. Cambio de 4 (cuatro) cubiertas de la Ambulancia Land Cruiser con un costo de Gs. 3.000.000. Adquisición de 2 (dos) Cámaras Nuevas con un costo de Gs. 2.000.000 para completar el Sistema de Vigilancia que actualmente cuenta con 20 cámaras. Colocación de un Nuevo Sistema de alimentación de Gas para la Cocina Industrial del Hospital con un costo de Gs. 1.500.000. Se habilitación parcial del Pabellón de Contingencia para Cuadros Respiratorios con provisión propia de Oxigeno, realizado a través del Consejo Local de Salud de Villeta

Se lograron un total de Consultas por consultorios de HTA (Hipertensión Arterial) **1424** usuarios conocidos y **200** usuarios nuevos. Se logró un total de Consulta por consultorios por Diabetes **835** usuarios conocidos y **13** usuarios nuevos, se realizó 2 extramurales por barrios y compañías teniendo a **300** pacientes atendidos.

En el Consultorio amigable de adolescentes se realizaron talleres educativos sobre INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y Talleres Motivacionales llegando a 100 adolescentes. Taller Educativo para prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mamas beneficiadas 230 mujeres.
Se realizó Consejería pre y post test, prueba rápida de todo el año de HIV (Virus Inmunodeficiencia Humana) y VDRL (Venereal Disease Research Laboratorio) = Embarazada: 575, MEF (Mujer en edad fértil): 222, Masculino: 193. VDRL Reactiva=femenino: 16, masculino: 11. HIV Reactivo: 7. Entrevista=990.

En el Distrito de Villeta se llegó a una meta de 458 niños/as menores de 1 año con PENTA 3 equivalente al 58 % de población asignada y niños/as de 1 año a 437 con S.P.R. (Sarampión, Rubeola, Papera) con el 56 % de población asignada. En cuanto a la vacunación contra el Covid-19, se vacunaron a 21.384 personas con la primera dosis llegando a una meta del 65% de la población y con 18.415 vacunados con segunda dosis se llegó a una meta del 56%. En el sistema de vigilancia alimentaria nutricional (SISVAN) fueron atendidos 87 niños y niñas además de 16 embarazadas. Fueron ingresados al PANI 38 niños y niñas, 13 embarazadas y 3 casos excepcionales o extra edad con enfermedad de base. Se realizó un total de 22 atenciones extramurales en asentamientos indígenas, territorios sociales y centros comunitarios que incluyeron evaluación nutricional, desparasitación y consejería beneficiando a 272 niños y niñas de distintos grupos etareos (menores de 5 años, niños en edad escolar, y adolescentes). Se realizaron capacitaciones sobre Lactancia materna y alimentación saludable dirigida a 12 madres.

Lic. Walter Centurión
Administrador
Hospital Distrital Villeta

Carlos G. Villalba Olmedo
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 4524
Director Hospital Distrital de Villeta

En el año 2021, se realizaron 497 Primera Consulta Pre-natal, y 1.243 consultas pre-natales de seguimiento, con previo agendamiento telefónico. Fueron atendidas 1.845 usuarias de la Urgencia Obstétrica de la Institución. Fueron atendidas 13 emergencias obstétricas, 7 de las cuales fueron resueltas con éxito, y 6 fueron remitidas oportunamente a otros centros de mayor complejidad. Se produjeron 162 nacimientos, 146 de ellos por parto vaginal, y 16 por cesárea. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) realizo 767 pruebas de PAP, 526 colposcopias, se realizó atención en planificación familiar con la previsión de métodos anticonceptivos: 28 DIU, 163 ACO, 668 Depoprovera, 110 implantes subdermicos de 3 años de duración y 10 PAE. Se llevaron a cabo 7 actividades de atención extramural en territorios sociales y centros comunitarios de la ciudad, con servicios de planificación familiar y prevención del cáncer del cuello uterino y mamas, además 4 empresas7/industrias, con actividades de promoción de la salud y de prevención del cáncer en mujeres que trabajan en las mismas.

Lic. Walter Centurión
Administrador
Hospital Distrital Villeta

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Villeta *

Dr. Carlos A. Villalba Olmedo
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 4524
Director Hospital Distrital de Villeta

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Tipo Presupuesto** : 2 - Programa de Acción
**Programa** : 2 - Servicios de Atención integral a la población de Hospital Barrio Obrero
**Sub-Programa** : 20- Hospital General de Barrio Obrero
**Proyecto** : 0

**Logros y Resultados Obtenidos**

La cantidad de Beneficiarios total es de 168.541 – Hombres 64.839 y Mujeres 103.702, con un 92.61% en Avance de Producción, en cuanto al Avance de Actividades se alcanzó un 35.03 %, es decir no se llegó a la meta debido a que se redujeron las atenciones durante el año, teniendo en cuenta la situación Pandémica y considerando las medidas tomadas por el Gobierno Nacional. En el Marco de la implementación de la Vacunación COVID-19 y bajo la supervisión de la Dirección del Hospital y una coordinación con el equipo multidisciplinario designado por el Programa Nacional (SEN, Dirección Regional, Dirección local, Vigilancia Epidemiologia local), para lo cual se doto de equipos informáticos y congeladores por parte del Programa Nacional, así también se trabajó coordinadamente con los vacunadores comisionados por la XVIII Región Sanitaria, el abastecimiento de fotocopias y materiales requeridos para la realización del trabajo por parte de la Dirección Administrativa de este Hospital, dicha actividad se viene realizando desde el 29 de julio del 2021, en el local del Fomento de Barrio Obrero logrando satisfacer la demanda de la vacunación COVID en un 95% acorde al calendario establecido, inmunizando a 34.581 personas con el total de dosis aplicada de 81.953 vacunas. En cuanto al esquema regular de vacunación solo se pudo obtener el 50% de la meta establecida en la Red H.G.B.O. debido a la interferencia de la pandemia y de los protocolos de las familias, llegando a 5.847 aplicaciones. Se llevó a cabo la reparación en el área de internado clínica médica y del área de laboratorio. Se realizó Clases de programa "Programa asistencial al hospitalario", el objetivo es brindar un cuidado en enfermería de calidad y con calidez desde la perspectiva holística del ser humano a través de la inserción de un proceso continuo de capacitación, fortaleciendo los conocimientos realizados y habilidades de la enfermería. Tener acceso a internet y en proceso de informatización de todos los servicios con acceso a gran cantidad de datos con información de calidad que favorecer la toma de decisiones, ser un Hospital escuela, con capacidad de formar especialistas en pediatría, ginecología y medicina familiar con plataforma instalada para el desarrollo de clases virtuales para la capacitación permanente de todo el equipo de salud. En cuanto a RRHH se pudo acceder a Contratos Vía Excepción "Contingencia" con los siguientes especialistas: 7 anestesiólogos, 11 en clínica médica, 10 bioquímicos, 58 Lic.en enfermería, 1 Lic en psicología, 1 Tec. Tup. En enfermería, Tec. Sup. Radiología y 15 personales de apoyo. Contamos con las 4 especialidades troncales y sus urgencias las 24 hs., todos los días, con laboratorio y farmacia, la cual se encuentra al día con sus documentaciones ante la DINAVISA y SENAD. Se realizó las gestiones con la palada inicial para la construcción de una Planta de Oxigeno propio, a fin de contar con mayor capacidad para la provisión de oxígeno, Se cuenta con el apoyo permanente de la sociedad, como cooperativas, comisiones vecinales, ONGs.

Contamos con Infraestructura inadecuada para la prestación de los servicios, mala distribución de espacios, poca iluminación de luz natural y aireación, pasillos angostos para la movilización de sillas de ruedas y camillas y para pacientes ambulatorios, falta de espacios apropiados para la espera de pacientes para consultas externas, falta de consultorios externos que cumplan con los requisitos de medidas y aireación impuestos por resolución COVID, falta de consultorios especializados y número de camas insuficientes para la población asignada, falta de UCIs, sin transporte sanitario ni de servicios apropiados, la necesidad imperiosa de contar con un tomógrafo, mobiliario en mal estado de conservación, sin reposición ni mantenimiento. En cuanto a RRHH insuficiente para la cobertura de los diferentes programas con sus respectivos espacios físicos, personal de enfermería escaso, falta de especialistas para áreas descubiertas (demanda insatisfecha) y falta de guardias de seguridad

Lic. Isidro R. Segovia Molinas
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dra. Norma B. Velázquez Viveros
Directora General
Hospital General Barrio Obrero

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 21- Servicio de Atención Integral a Población de Hospital Distrital de Itá**

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el año 2021 se realizaron 64.453 consultas de los cuales 49.275 fueron femenino y 15.178 masculino, alcanzando un 79 % de la meta propuesta. En cuanto a las actividades llegamos a 186.076, siendo la meta de 224.600 alcanzando un 82.8%

En el Programa de Diabetes logramos una cobertura integral de 398 personas, mientras que en el Programa de Hipertensión Arterial llegamos a 1.864 usuarios. En ambos programas se trata temas sobre factores de riesgo y se encuentra guiados por profesionales Médicos, Licenciadas, Nutricionistas que apoyan a dichos pacientes, logrando de esta manera mayor vínculo con el servicio y comprometidos con su salud. Se realizó trabajo de acuerdo a indicadores de Educación y Promoción a fin de mitigar el impacto de la pandemia COVID 19, socialización, concienciación, medidas de prevención de acuerdo a protocolos vigentes. A través de visitas a locales comerciales, gastronómicos, gimnasios, terminal de ómnibus, mercado municipal y otros, con el apoyo de medios de prensa locales a fin de llegar a la mayor cantidad de pobladores posibles, tanto de área urbana como rural, habiendo llegado a más de 1.000 personas.

Cabe destacar la cantidad de usuarios en las consultas de Planificación Familiar: 2.385, Pre Natal: 2.664, Pediatría: 3.560, Urgencias: 47.423, Vacunaciones: 97.787

Sigue vigente el Club de adolescentes donde se realiza charlas semanalmente a embarazadas y adolescentes de 14 a 18 años. En dichas charlas se tratan sobre Salud Reproductiva, Planificación Familiar, Nutrición, Psicología, Salud Bucodental, PAP e Higiene, asistieron 1.230 usuarios. Empoderamiento del funcionario encargado del programa de salud en lograr la captación de pacientes para el aumento de la meta de productividad establecida según reglamentaciones vigentes, mediante capacitaciones dentro y fuera de la Institución.

A través del Consejo Local de Salud se han adquirido: 1 caseta para Laboratorio exclusivo para tomas de muestras de COVID 19, 1 bloque el cual será de uso exclusivo para contingencia, 1 congelador de 120 litros, 1 horno de cocina de cuatro hornallas, 8 cámaras de seguridad, equipos informáticos, impresora, 8 mesas de madera, detector fetal para Ginecobstetricia, 2 escritorios, 1 heladera de una puerta, 1 laringoscopio, 6 camas hospitalarias, 3 ventiladores de pie, 1 licuadora, 2 aires de 12.000 BTU, 1 aire de 60.000 BTU, 3 ventiladores de techo, 5 extinguidores.

Logramos en recursos humanos la incorporación de Personales por contingencia de 21 Personales de blanco y 7 Personales de apoyo.

Est. Estadística
Hospital Distrital de Itá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL DE ITÁ · DIRECCION

Dra. Elsi Lourdes Gamarra S.
Directora General
Reg. Nº 6258
Hospital Distrital de Itá

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 22 – Servicio de Atención Integral a la Población del Hospital Distrital de Itaugua**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021, se realizaron 29.253 servicios de atención integral a la población alcanzando el 17.74 % de la meta programada.

En cuanto al indicador de desempeño, EL % de población fue de 20.896 personas atendidas de los cuales 12.058 fueron del sexo femenino y 8.838 del sexo masculino con un 53.49%

Se aplicó en el año un total de biológicos de 47.315, y de ellas se aplicaron vacuna antigripal a aproximadamente a 20.800 también la vacuna anti COVID se aplicó aproximadamente a 73.676, por PANI fueron beneficiados 75 niños y SISVAN 18 atendidos.

En el año 2021 hemos recibido a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Una Cabina de Bioseguridad para Laboratorio por un Valor de Gs. 97.303.846, Equipos informáticos por valor de guaranís 37.067.600 y un Refrigerador para el almacenamiento de vacunas por valor de Gs. 31.897.395.

Con la **AUTOGESTION** realizada a través de la **XI Región Sanitaria**, hemos recibido la Donación de **SENASA** de 2 Baños Conteiner Sexados, Un Conteiner de 3 bloques para Salud Pública de la **Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días**.

P/A Lic. Perla E. Aquino Rivas
Jefe de R. R. H. H.
Hospital Distrital de Itauguá

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Distrital de Itaugua

Lic. Lourdes Saldivar
ADMINISTRADORA
Hospital Distrital Itauguá

Dr. Juan R. Silva L.
Reg Prof N° 7.329
Director Medico
Hospital Distrital de Itaugua

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 23- Servicios de Atención integral a la Población en el Hospital de Luque.**
***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021 hemos beneficiado a 189.795 usuarios de los cuales 128.647 fueron del sexo femenino y 61.148 del sexo masculino, los resultados obtenidos en relación al total de actividades se registró 156.359 actividades en los diferentes servicios del hospital para atenciones integrales (consultas, vacunaciones, entrega de medicamentes, otros.).

El Hospital funciona como polivalente, y de esta manera se realizaron 186.504 en consultas y 1.819 partos y 5.115 cirugías con las mejoras realizadas en el Área, mediante renovación de los insumos para procedimientos quirúrgicos.

En el año 2021 se realizó la inmunización a pacientes de alto riesgo contra el COVID-19, la influenza, fiebre amarilla, el Virus del papiloma humano (VPH) y la Vacuna (TDPA) que protege contra tétanos, difteria y pertussis acelular, con el esquema de vacunación a los usuarios que lo requieren con un total de 263.855 personas inmunizadas en el año 2021.

Se realizaron varias habilitaciones e implementaciones como: el Plan de extracción de muestras para "COVID-19" brindando 100 números para los turnos mañana y tarde, realizando 5512 muestras, Sala de Contingencia para pacientes con cuadros febriles ante la necesidad de enfrentar a la epidemia de enfermedades arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) beneficiando a 19.723 usuarios; Habilitación de Dispensario para la provisión de medicamentos a los pacientes diabéticos, hipertensos, epiléptico, así como el programa de PANI, beneficiando a más de 300 pacientes. El Servicio de Psiquiatría y Psicología ofrecieron sus servicios vía telefónica atendiendo a más de 200 pacientes ante la situación de la crisis sanitaria Covid- 19 y un espacio para atenciones de consultas por cuadros respiratorios donde fueron atendidas más de 5.000 usuarios con esta afección.

El uso del sistema operativo hospitalario conocido como "HIS" dentro de este centro médico de referencia permite optimizar los recursos y elevar la calidad de atención de los usuarios. que permite un control integral del funcionamiento de la institución, además de mejorar y agilizar la atención. Por su parte, jefe del servicio de Informática informó que hasta el 30 de noviembre/2021 pasado, cuando realizó el corte para controlar la cantidad de pacientes atendidos dentro del sistema, que se puso en marcha un 13 de octubre totalizan 18700 pacientes en consultorio externo. Mientras que en Urgencias, desde el 15 al 30 de noviembre totalizan 4800 pacientes atendidos. En cuanto a los personales capacitados, fueron 262 médicos, 48 de enfermería y 31 funcionarios administrativos para el servicio de admisión.

Habilitan 10 camas de terapia intensiva neonatal
En total se habilitarán 10 camas de terapia intensiva neonatal de última generación, y que será para el beneficio, no sólo para la ciudadanía luqueña, sino para el país, teniendo en cuenta que éste nosocomio ya se convirtió en referencia dentro del sistema de salud.

Este centro médico de referencia recibió del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social un equipo de Rayos X, conocido como "Arco en C" portátil de última generación, con todos los accesorios para el funcionamiento. Demostrada en dotar al hospital de los equipos necesarios con el fin de ofrecer la mejor atención a los miles de pacientes que acuden diariamente desde todos los puntos del país buscando alivio a sus dolencias.

Ma. Rocío Duria M.
Administradora
Hospital Gral. de Luque
MSP y BS

Francisco Javier Duarte
Director General
Reg. Prof N° 7 189
Hospital General de Luque

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA

Ejercicio Fiscal 2021

**Tipo Presupuesto : 2 - Programas Sustantivos**
**Programa : 002 - Servicios Hospitalarios para La Reducción de la Morbi Mortalidad**
**Sub-Programa : 0**
**Actividad/Proyecto : 24 - Serv. de Atención. Integral a Población en Hospital de Ñemby**
***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021, en el Hospital de Ñemby, seguimos padeciendo las consecuencias, generadas por él CORONAVIRUS, lo cual tuvo un gran impacto sobre la cantidad de personas atendidas, en nuestro servicio, tal es así que, de una meta global de **97.641 personas** a atender, solo atendimos a **14.217 personas** en este año; que constituye **14,6%** del total programado. Del total de personas atendidas en nuestro hospital **8.016 fueron mujeres** y **6.201 fueron varones**. En cuanto a las consultas realizadas y registradas en el 2021, tenemos un total de **93.735,** que es **47,2%** de avance, de un total de 198.432 consultas programadas.

**A pesar de las dificultades para reubicar a los consultorios, programas y otros servicios, para que las atenciones, se realicen en forma presencial, tuvimos dada las circunstancias, grandes logros:**

Si bien no es la que cantidad que se tenía programado, es importante resaltar la captación de **159 niños** menores de 5 años con problemas de nutrición, de los cuales 17 eran niños desnutridos, y 142 niños presentaban riesgo de desnutrición. También tuvimos 39 casos excepcionales en seguimiento; contando en total con 688 niños en seguimiento. Además, se captó a 68 embarazadas de bajo peso, y 147 embarazadas estaban en seguimiento, con lo que 215 embarazadas en total están seguimiento dentro del Programa, a ambos grupos se entregó en total 2.202 kilos de leche enriquecida.

Otro logro muy importante es que 11 pacientes que tenían tuberculosis (TB) culminaron el tratamiento completo en el año 2021. En total 46 pacientes con TB se encontraban con tratamiento, de los cuales, 45 pacientes fueron detectado éste año. También este año fueron captados 4 pacientes con lepra y todos están en tratamiento.

993 pacientes con ETS fueron detectado en el 2021, de los cuales 15 pacientes siguen en tratamiento. También se detectó en este periodo un paciente con SIDA, siendo lo resaltante que esta persona se encuentra con tratamiento para dicha enfermedad.

También, se logró proveer de los medicamentos básicos a los pacientes crónicos de nuestro servicio, tal es así que se sostuvo el tratamiento de 5.074 pacientes con Diabetes, siendo 42 los pacientes incorporados al Programa en el 2021; así como 3 pacientes con HTA fueron incorporados al Programa, siendo 4.247 pacientes con Hipertensión, las que siguen el tratamiento.

A pesar de la Pandemia del COVID-19, fueron intensificadas la aplicación de vacunas, teniendo como resultado una cantidad de 23.199 dosis de vacunas aplicadas, a personas de todas las edades, y teniendo en cuenta todos los biológicos. Del total de vacunas aplicadas, el que más resalta es la vacuna contra la influenza, aplicadas a niños de 6 a 35 meses con una cobertura de 62,3%, que constituye 18,7% más de cobertura, con respecto al año 2020 que fue 43,6%. Además, y muy importante de resaltar es que, **se aplicaron 64.567 vacunas contra el COVID**.

Uno de los pilares para un diagnóstico correcto de las diferentes enfermedades, son los medios auxiliares de diagnósticos, para el efecto fueron realizadas en éste año 2021: 466.171 determinaciones, beneficiando a 65.051 pacientes, que constituye 24,7% más que el año anterior, considerando que los beneficiados en el año 2020, fue de 48.941 pacientes.
Es importante resaltar la cantidad de test realizados en el Hospital de Ñemby, para detectar pacientes con COVID, que son en total 16.756, de los cuales 5.814 son hisopados-PCR; 10.675 corresponden a test rápido- antígeno y 267 corresponde a anticuerpos – SARS – COVID.

Chyntia K. Decoud
Directora General
Hospital Distrital - Ñemby

| | | |
|---|---|---|
| **Lic. Edita G. de Jiménez** | **Lic. Robert Nuñez Chávez** | **Dra. Chyntia K. Decoud** |
| **Jefa Presupuesto** | **Administrador** | **Directora General** |

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Ñemby
DIRECCION

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 -**Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad**
**Actividad / Proyecto: 25 – Servicios de Atención Integral a la Población en el Hospital de San Lorenzo**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021 brindamos atención a un total de 233.316 usuarios alcanzando un 111% de la meta fijada que corresponde a 209.864 usuarios, de los pacientes atendidos 80.061 fueron usuarios nuevos en el servicio, distribuidos en 55.960 personas de sexo femenino y 24.101 de sexo masculino, habiendo superado la meta de avance de indicador de desempeño fijada, alcanzando un 152%

Brindamos además vacunaciones a un total de 260.337 usuarios.

Se logró la habilitación del pabellón de contingencia Covid 19 con transformador y generador independiente, así como tanques de oxígeno también independientes mediante un trabajo coordinado del hospital con fondos de la Municipalidad de San Lorenzo con un valor aproximado de 3.000.000.000 (tres mil millones)

Mantenimiento y adquisición de equipos médicos (respiradores, monitores, cicladores, balones de oxígeno) por parte del MSPyBS

Adquisición de 20 unidades de balones de oxígeno para áreas respiratorias donados por el Consejo local de Salud con un costo de 100.000.000gs

Ampliación de bocas de oxígeno en áreas de urgencias adultos y pediátricas respiratorias

Inauguración del Servicio de Intervención Temprana (SIT) para brindar una atención especializada para diagnóstico y rehabilitación a niños menores de hasta 4 años 11 meses y 29 días que presentan retraso en su desarrollo o riesgo con participación y acompañamiento familiar

Capacitación, equipamiento, cableado e instalación de Red para Sistema HIS, con 25 equipos informáticos a través del convenio MSPyBS – MITIC con un valor aproximado a 239.000.000gs

Adquisición de un vehículo de la marca Nissan Frontier NP 300 con un valor aproximado de 239.000.000 donado por la Itaipu Binacional

Instalación de cámaras de seguridad en áreas específicas con un valor de 3.000.000gs aproximadamente donados por el Consejo local de Salud.

Adquisición de equipos mobiliarios y equipos informáticos para pabellón de contingencia por parte del Consejo local de Salud por valor de 147.000.0000gs

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

Jefa de Admisión y Estadísticas
Hospital Gral. de San Lorenzo

Dirección
Hospital Gral. San Lorenzo

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 26- Servicio de Atención Integral a Población en el Hospital de Villa Elisa.
***Logros y Resultados Obtenidos***

En el Ejercicio Fiscal 2021 se elevó a categoría de Hospital General.

Logramos una ejecución física del 103%, 206.154 atenciones de 200.844 programadas.

Establecimos atender 54.704 personas en el 2021, sin embargo, logramos atender a 76.635 beneficiarios en total, 47.259 mujeres y 29.376 hombres atendidos integralmente.

Inauguración de un segundo y tercer pabellón de Contingencia, contando actualmente con 92 camas de internación y segunda planta productora de oxígeno con el 60% de ocupación de camas en general.

Para optimizar el espacio del área de internados, se trasladó el servicio de UTI (Unidad de Terapia Intensiva) al pabellón 3, logrando que un espacio exclusivo para pediatría con 30 camas.

Montamos un centro de vacunatorio masivo contra el COVID 19 con modalidad de auto vac y peatonal con 128.168 dosis aplicadas logrando llegar al 89% de la población susceptible del distrito (segundo distrito en llegar a la meta ideal del departamento Central).

Adquirimos un nuevo generador de 412 KVA, cubriendo la necesidad de todo el hospital.

Contamos con 1 planta de oxigeno de recargas de balones de la institución y/o particulares mediante la PSA

Se incorporó una camioneta de Marca Isuzu D-Max a la flota del Hospital para gestiones administrativas y afines.

Montamos un policlínico fuera del hospital, incluido la farnacia social y el sistema informático HIS (Sistema de Información en Salud por sus siglas en inglés), para atención ambulatoria donde atendimos 100 pacientes por día

De un total de 206.844 atenciones en el Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles captamos 2.544 casos nuevos en Diabetes y 3013 en seguimiento, en HTA (Hipertensión Arterial) 6.610 casos nuevos y 8.510 en seguimiento.

En el programa PANI ((Programa de Alimentación Nutricional Integral) ingresaron 794 niños y 93 embarazadas superando la meta de planificación de 500 pacientes en total (375 niños y 125 embarazadas).

Adecuamos integralmente el sistema eléctrico del Centro Odontológico donde se ven 15 pacientes por día en distintas especialidades odontológicas.

Se repararon 2 sillones de Odontología del servicio debida a la alta demanda de atenciones de un promedio de 700 consultas por mes con distintos procedimientos.

Lic. Sonia Benítez
Jefa Dpto. Administrativo
H.G.V.E.

Efraín Darío González Cline
Jefe Del Dpto. de Bioestadística

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital General de Villa Elisa
Dirección

Dra. Laura Yohana Benítez B.
Directora General
Hospital General de Villa Elisa

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social2.408
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto**: 27 - Servicio de Atención Integral a la Población en el Hospital Pediátrico

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el año 2021, en el hospital se han realizado 280.215 atenciones a ***76.486 niños y 69.447 niñas,*** totalizando ***145.933 pacientes de 0 a 18 años,*** avance de la meta anual propuesta del indicador de desempeño que se justifica por la menor concurrencia en las consultas externas y otros servicios no considerados de urgencia ante el escenario actual de pandemia por COVID 19 declarada por la OMS y la situación de emergencia nacional por la que atraviesa el país

En cuanto a Medios Auxiliares de Diagnostico, totalizan **471.376 estudios** correspondientes al Laboratorio de Neurología, Imágenes, Estudios Cardiológicos y pruebas de Laboratorio Clínico.

Se han aplicado ***14.078 vacunas***, a fin de disminuir las enfermedades prevalentes de la infancia.

Las intervenciones y procedimientos quirúrgicos totalizan **1.863**, mientras que las internaciones ascienden a **8.323 pacientes**.

A fin de ofrecer una adecuada calidad de atención por la pandemia actual, el Laboratorio de medicina biomolecular, continúa con el proceso de toma de muestras para COVID19 con un total de ***10.977 test rápidos de COVID-19 Ag***, y un total de ***8.128 RT-PCR en tiempo real y RT-PCR-GENEXPERT procesadas***.

Desde el servicio de Cardiología, reportan la realización de 2 (dos) trasplantes cardíacos pediátricos mientras que, en el Departamento de Oncohematología se han realizado 5 (cinco) trasplantes de medula ósea a pacientes.

Así mismo, en materia de capacitación de Profesionales del Hospital destacamos el entrenamiento que recibieron en Italia en el Hospital Pontificio Bambino Gesú; cinco profesionales que estarán a cargo de la nueva Unidad de cirugía de la epilepsia de alta complejidad, quienes podrán tratar a otros tipos de pacientes que cuentan con tumores y cánceres operables a nivel cerebral.

Además, a la fecha está en atapa de construcción el nuevo Bloque de Internados que tendrá una capacidad de al menos 28 habitaciones privadas para niños y jóvenes, además de unas 25 habitaciones para Lactantes, unas 25 habitaciones de internación y 11 de Oncología.

En cuanto al Indicador de desempeño: Porcentaje de la población atendida en el H. Pediátrico en el año T: las cifras aún no superan las metas propuestas, de 173.540 personas a atender se llegó a un total de 145.933 personas, en un 84,09% debido a que la pandemia y sus características generó suspensión de consultas, inasistencia a los turnos y menor cantidad de estudios médicos.

En cuanto a la Actividad: Servicio de Atención Integral a la Población en el Hospital Pediátrico: las cifras aun no superan las metas propuestas, de 347.081 atenciones a realizar se llegó a un total de 280.215 atenciones, en un 80,73%, por la misma situación de pandemia actual, mencionado anteriormente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Estadísticas

Lic. Mario Román
Jefe Estadísticas
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 28- Servicio de Atención Integral a Población en general en el Hospital Nacional**
***Logros y Resultados Obtenidos***

---

El Centro Médico Nacional-Hospital Nacional se ha propuesto como meta anual realizar 302.618 atenciones en consultas a la población, **llegando a 528.105 consultas**, beneficiando a 268.096 mujeres y 259.409 varones, con un avance de ejecución de 174,52% % anual.

Actividades propuestas es de 3.694.312 según meta anual, **logrado un total de 3.993.506 actividades** en este año 2021, equivalente a un 108.09% anual de la meta propuesta.

**Cirugías realizadas un total de 9.452**, correspondiendo:

- 3.613 cirugías programadas,
- 3.709 cirugías de urgencias,
- 1.369 cirugías ginecológicas,
- 761 cirugías oftalmológicas.

**Partos realizados en la institución 3.625**, son:

- 1.918 partos normales,
- 1.347 partos por cesárea.

**Estudios de Imágenes realizadas 139.638**, de los cuales son:

- 18.917 Tomografías,
- 89.628 Radiografías,
- 29.223 Ecografías,
- 1.728 Mamografías,
- 142 Angiografía Cerebral,
- 388 Electroencefalogramas,
- 4.732 Otoemisiones acústicas,
- 12.388 estudios cardiológicos,
- 3.114 estudios oftalmológicos,
- 98 estudios odontológicos.

**Procedimientos realizados 28.907,** de los cuales corresponden a:

- 306 Cateterismos,
- 57 Marcapasos,
- 1.330 Endoscopías Digestiva Alta,
- 1.120 Colonoscopías,
- 177 Colangiografias endoscópicas,
- 44 Rectosigmoidoscopías,
- 2.500 Papanicolau Colposcopia,
- 625 Histeroscopías,
- 30 Fibrobroncoscopías,
- 982 Espirometrias,
- 5.124 Procedimientos dermatológicos,

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Mg. Lic. Carlos A. Brizuela C.
Jefe Int. Dpto. de Presupuesto
Centro Médico Nacional - HN

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

- 5.124 Procedimientos dermatológicos,
- 4.424 Procedimientos hematológicos,
- 4.858 Procedimientos de neurocirugía,
- 7.330 procedimientos de otorrinolaringologías.

**Diálisis realizadas 24.887; diálisis peritoneal 237, de las diálisis totales se realizaron 1.096 en el modular respiratorio.**

**Preparados Nutricionales Parenterales se realizaron 14.831 de** los cuales se distribuyeran de la siguiente manera:

- 10.700 Preparados para pacientes pediátricos
- 4.131 Preparados para pacientes adultos.
- 8.059 del total de preparados elaborados fueron para centros asistenciales de referencia de la Red de Servicios.

**Hemocomponentes producidos por Centro Productor 39.113 unidades**

**Determinaciones laboratoriales 2.386.050.**

**Estudios Anatomopatologicos realizados 8.958**, de los cuales son:

- 2.005 citologías,
- 6.788 biopsias,
- 165 punciones (148 muestras procedentes de otras instituciones).

**Vacunas aplicadas:**

- Contra COVID – 19 11.996, C
- Contra la influenza: 856 en niños y 3.044 en adultos.

**Se ha logrado la implementación del SISTEMA HIS (Health Informatión Systems) SISTEMA INFORMATICO EN SALUD** en el mes de febrero en el consultorio externo de Mastologia y en el mes de octubre en el Hospital Dia.

El Hospital Nacional ha recibido el **premio "PETER BENENSON" A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2021, entregado por Amnistía Internacional,** distinción lograda por la labor desarrollada por el personal de blanco durante la pandemia.

Mg. Lic. Carlos A. Brizuela C.
Jefe Int. Dpto. de Presupuesto
Centro Médico Nacional - HNI

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Lic. Rossana [illegible] Cáceres Jiménez
[illegible]
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 29 – SERV.DE ATEN.INT.A POBLACION EN EL H.STA.ROSA DEL AGUARAY**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el transcurso del año se ha registrado la atención a 60.266 beneficiarios, de los cuales 36.590 fueron mujeres - (68%) y 23.676 hombres – (32%); con lo cual se ha superado la meta anual de 38.623, en cuanto a las actividades desarrolladas se menciona para trabajos de: (12%) de prevención integral 27.329, (2%) para área de internación 5.158, (61%) en laboratorio 139.406, (6%) para área de imágenes 13.712 y (19%) en actividades de vacunación 42.930; totalizando las actividades 228.535 durante el año, esto se desprende la gran cantidad de personas que asistieron en el año al hospital provenientes de otros distritos ajenos al hospital.

Compra de útiles de oficina y elementos de limpieza en forma continúa con recursos de caja chica y licitaciones que han totalizado Gs.93.991.000. También se compró 2 impresoras multifunción por valor de Gs.9.745.200, como apoyo a las áreas de enfermería que se precisan diariamente para registros clínicos y médicos

Compra de textiles tipo sarga para área de quirófano e internado por Gs.18.854.000., para 5.158 beneficiarios, que accedieron para cirugía y su posterior internación.

Compra de aires acondicionado a través del Consejo Local de Salud para los diferentes servicios, que totalizan la suma de Gs.13.500.000.-

Gestiones realizadas ante la Entidad Binacional Itaipu, con lo cual se han recibido mobiliarios y equipos informáticos por un valor de 434.113.000., como parte de la puesta en marcha de la sede de SEME.

Se ha conseguido 1 electroencefalógrafo (Gs.70.000.000), cabina de bioseguridad (Gs.97.303.846), equipo de rayos X Arco en C (Gs.364.500.000), monitores Multi paramétricos (Gs.159.192.000), respirador de alta complejidad (Gs.459.000.000), así como 3 ambulancias y 1 camioneta, que ha beneficiado a 26.784 personas.

Se recibió el sistema informático (HIS) – para su utilización en admisión por valor de Gs. 290.438.761., y equipamientos mobiliarios e informáticos para el servicio de Salud Integral por valor de Gs.434.890.000.-

Se consiguieron 12 nuevo contratos para de blanco y 5 para personal de apoyo.

En el transcurso del año se ha registrado 42.930 vacunaciones, de los cuales 21.692 corresponden a Covid-19.

El área de internación registra 5.158 beneficiarios, y se han realizado 1.739 partos.

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. C.
M.S.P y B.S

Dr. Alejandro Jesús Valenzuela Fernández
Director General
Hospital General San Pedro - Py.-Co.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : **12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa** : **2 - Programa Sustantivo**
**Programa** : **2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad**
**Actividad/Proyecto**: **30 - Serv. de Atención Int. a Población en el H. de Lambaré**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Hemos beneficiados 57.908 usuarios, de los cuales 23.441 corresponde al sexo masculino y el 34.467 al sexo femenino. Correspondiente al 40 % de la meta establecida para este año.

Se realizaron un total de: 1.500.041 atenciones. Superando en un 133 % de la meta establecida para este año, 110.795 consultas, 3.628 internaciones en las distintas especialidades, Parto Normal 399 y Parto Cesárea 428.

208.845 vacunas aplicadas en la campaña de vacunación contra el Covid-19.

Para hacer frente a la LA PANDEMIA DEL COVID-19 y la habilitación del Pabellón de Contingencia de UTIN se incorporaron al plantel institucional

53 funcionarios (Médicos: 21; Personal de Enfermería 22; Personal de Apoyo 9.-

Beneficiamos a un total de 6.818 usuarias y 1.568 pediátricos dentro del Programa de Control de Crecimiento y desarrollo en el Marco de la Atención Materno-infantil, pese a la "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) al que estamos enfrentando desde el año pasado, en forma conjunta Hospital-Municipalidad se trasladó al Policlínico Municipal la atención integral del servicio Gineco-Obstetricia, Control de Niño Sano para seguir brindando una respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a las necesidades de salud de las embarazadas, post parto, los recién nacidos sanos, planificación familiar y otros servicios a la población de femenina.

**EN EL MARCO "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)- se construyó el Pabellón de Contingencia de UTIN**, a través del convenio con el Municipalidad de Lambaré y el Hospital de Lambaré, que fue inaugurada en el mes de mayo, con 12 camas para Terapia Intermedia, con equipamiento médico incluido, por un valor de construcción de Gs. 470.000.000(guaraníes cuatrocientos setenta millones.) Equipos médicos por un valor de Gs. 421.216.000(guaraníes cuatrocientos veinte y un millones doscientos dieciséis mil).

Se recibieron donaciones de diferentes sectores privados, publico, Municipalidad de Lambaré, Fiscalía, Juzgados y sectores de la comunidad Lambareña. Como equipos médicos, equipos varios, insumos de desinfección y otros insumos. AUMENTO EN LAS ACTIVIDADES DE INMUNIZACION CORRESPONDIENTE A LA VACUNA DE COVID-19

Fueron recepcionadas

Equipos médicos por un valor de Gs. 1.088.178.446.-
Equipos Informáticos por valor de Gs. 17.574.775.-
Equipos varios por un valor por un valor de Gs. 91.778.950.-
Donaciones por un valor de Gs. 103.504.750.-

En relación al indicador de avances de actividades los primeros meses se superaron la meta establecida debido al aumento en las atenciones realizadas a consecuencia de la complejidad de los pacientes con COVID-19, y a partir del segundo semestre se realizó la intensificación de la inmunización contra el COVID-19". No obstante el indicador de desempeño efectivo no se alcanzó la meta establecida por la disminución de beneficiarios nuevos al servicio a consecuencia de la pandemia del covid-19, que nos afecta.

Lic. Eladio Acosta
Jefe de Bioestadística
Hospital General de Lambaré

Dr. Derlis Carrera
Director General
Hospital General de Lambaré

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 31 – Servicios de Atención Integral a población en el H. Fdo. De la Mora

***Logros y Resultados Obtenidos***

La meta anual de indicadores de desempeño establecida para el año 2.021 es de 37.655 personas, y en el año 2021 fueron atendidas 46.308 personas de las cuales 25.550 asciende a pacientes femeninas y 20.758 personas masculinos nuevos en el servicio, equivalente al 123% con relación a la meta anual programada. Además de las metas de actividades establecidas para el año 2.021 de la institución asciende a 270.654 actividades anual, y en el año se logró 213.854 actividades, equivalente al 79% con relación a la meta anual programada.

En el año 2021 se realizó la inmunización a pacientes de alto riesgo contra el COVID-19, la influenza, fiebre amarilla, el Virus del papiloma humano (VPH) y la Vacuna (TDPA) que protege contra tétanos, difteria y pertussis acelular, dando cobertura a la población de Fernando de la Mora con el esquema de vacunación a los usuarios que lo requieren con un total de 123.208 personas inmunizadas en el año 2021.

Por medio del espacio radial en la Radio Fernando de la Mora, Medalla Milagrosa 87.7 FM, el sistema de charlas educativas por medio de redes sociales de la institución Facebook e instagram y a pacientes que acuden al servicio, el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, se realizó promoción de la salud y temas de interés general para los pacientes como: Educación Alimentaria y Nutricional, Conmemoración al Día de la Mujer Paraguaya, Día Nacional del Embarazo, Valoremos el Agua, Prevención del Cáncer Uterino, Día Nacional del Químico, Día Internacional De La Enfermería, Salud buco dental en el contexto de la pandemia, Prevención del Cáncer de Mama, Día Mundial de la Diabetes y la Prevención del cáncer de próstata para dar mayor conocimiento sobre los métodos de detección, abarcando aproximadamente a 6.150 pacientes en el año.

Construcción y puesta en funcionamiento de un pabellón de contingencia para la internación de pacientes con COVID-19, gestión interinstitucional con la Municipalidad de Fernando de la Mora, el mismo se encuentra en funcionamiento, con una inversión aproximada de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), beneficia aproximadamente a 5.000 pacientes en el año que acuden al servicio, ya que podemos brindar mayor comodidad con equipamientos necesarios para su tratamiento y recuperación.

Por medio de gestión interinstitucional a través de LA UNIDAD PENAL Nº II - FISCALIA DE FERNANDO DE LA MORA Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay, se obtuvo en la institución un CONTAINER totalmente equipado para consultorio, con un costo aproximado de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones), el mismo es utilizado para el servicio de estudios auditivos (Otoemisiones Acústicas - OEA), a través de esta importante donación se logró la implementación de un nuevo servicio a nuestra comunidad, que consiste en la realización de estudios de Otoemisiones Acústicas (O.E.A.) en recién nacidos de 0 a 6 meses de edad, abarcando en el año 1.772 pacientes, dicho estudio beneficia a los mismos a una identificación e intervención temprana para el tratamiento de la pérdida de audición.

Recepción de donaciones insumos médicos y bienes de consumo como balones de oxígeno, mascarillas, batas desechables, chasis para radiología, sillas tándem, ropas para quirófano, aire acondicionado, bolsas para basura, elementos de limpieza, bebedero, equipo completo de otoemisiones acústicas, camillas, alcohol gel, una báscula pesa personas, y cintas métricas totalizando la suma de aproximadamente Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones), lo cual beneficia a la institución para brindar mejores servicios médicos a los pacientes, un sitio adecuado y confortable para las consultas y mantener aseada el hospital.

Habilitación de consultorio de manejo de la obesidad infantojuvenil, el cual cuenta con el servicio de profesionales de pediatría, nutrición y psicología, abarcando en el año 500 pacientes, lo cual beneficiará a los mismos para adquirir buenos hábitos de alimentación para una mejor calidad de vida.

Recepción de monitores multíparamétricos con todos sus accesorios correspondientes con una inversión aproximada de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones), lo cual beneficiará a los pacientes que acuden al servicio para la atención en áreas de urgencias y cirugías de parto.

Recepción y puesta en funcionamiento de equipo de rayos x portátil digital, impresora digital de placas, películas, gafa de protección RX, chaleco plomado, protector de tiroides plomado para el servicio de radiología de la institución, con una inversión aproximada de Gs. 410.000.000, cuyo equipamiento beneficiará a pacientes que acuden al hospital.

Lic. Víctor Ortiz Ucedo
Administrador
Hosp. Materno Infantil - F. Mora

Dr. Luis Battaglia
Director General
Hospital Materno Infantil
Fernando de la Mora

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 32 Servicios de atención integral a la población en el Hospital de Limpio

***Logros y Resultados Obtenidos***

Durante el presente año fueron atendidos un total de 44.793 personas o beneficiarios, de los cuales 25.485 eran mujeres, hombres 19.308, de una meta anual de 90.557 personas para el presente año, que representa un 49% de la meta anual. Además se ha establecido una meta anual de 470.736 actividades (Prevención, Internación, Laboratorio, Imágenes, Vacunación) de los cuales se ha alcanzado: Prevención 143.873; Internación 4.185; Laboratorio 214.792; Imágenes 4.205; Vacunación 37.500.

A través de las gestiones realizadas se pudo llevar a cabo los trabajos de inmunización, dentro del predio de Hospital y frente a la Escuela San José de manera interrumpida dentro de la campaña contra la influenza, COVID-19 y esquema normal de vacunación, la construcción de dos baños sociales para acompañantes de pacientes, colocación de ventiladores en el área de acompañantes de pacientes internados en los pabellones de COVID-19, la adquisición de insumos de oficina a través del Consejo Local de Salud de Limpio, a través de la Gobernación se realizó la reparación del Equipo de ecografía.

Se recibió los siguientes equipos: un equipo de anestesia, un monitor cardio desfibrilador con un manómetro y oxígeno, cinco balones de oxígeno a través de la Dirección de Insumos Estratégicos. Itaipu Binacional, dono seis equipos de bomba de infusión. La Dirección de Salubridad de la Municipalidad de Limpio, dono lo siguiente: doce saturómetros, doce oxímetros de pulso digital, doce tensiómetros digitales, cuatro ventiladores, un congelador de dos puertas. El mantenimiento, reparación y puesta en marcha del equipo de Rayos X a través del Consejo Local de Salud de Limpio. El mantenimiento y reparación de la camioneta Isuzu Dmax, a través del fondo del O.G. 834 "Otras transferencias al sector público y organismos regionales" provisión del alcohol al 70% a través de Petropar. A través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se recepcionó lo siguiente: tres sets de mesh wifi system TP LINK 4500 SSQ FEET, seis muebles para enfermería, cinco Chrome book, diez Tablet amazon fire modelo HD10, seis Tablet marca Samsung Galaxy Tab A7 modelo SM – T500, 2 switch de 24 puertos, cinco seguros para notebook. La empresa L´acerie dono diez camas hospitalarias, diez sabanas, diez fundas, diez frazadas tipo polar. Se recepcionan treinta y seis equipos de bomba de infusión en carácter de comodato de la empresa Chaco Internacional. Reparación y mantenimiento del ecógrafo. Se recibió de donación lo siguiente: cinco camas de metal, cinco mesita desayunador de metal y madera, cinco biombo de metal, cinco colchón forrado en cuerina.

Se recepcionaron los siguientes: un equipo de anestesia, un carro de paro con monitor multiparamétrico y balón de oxígeno provisto por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un equipo de anestesia, dos incubadoras, dos servocunas, un electrocardiógrafo provistos por la Organización de Estados Iberoamericanos – Itaipu Binacional, tres equipos de rayos x portátil, doce monitores multiparamétrico, tres electrocardiogramas con accesorios, seis cámaras termográficas, un ecocardiograma, tres notebook, un equipo de rayos x fijo, un digitalizador de placas de rayos X provistos por la KOIKA (Agencia de Cooperación Internacional), un refrigerador para almacenamiento de vacunas con estabilizador de energía provisto por el Programa Ampliado de Inmunizaciones

Una de las dificultades es la insuficiencia del personal administrativo, personal de servicios generales y personal de blanco, para la alta demanda existente, en cuanto a las lecciones aprendidas destacamos la cooperación de la sociedad en cuanto a acompañamiento y crecimiento de la Institución.

Tec. [illegible] Alegre
Reg. Prof. N° 38
Jefe de Bioestadística
H.D. Limpio

Lic. Ruben Cepdevila
Administrador
Hospital Distrital de Limpio

[illegible] Cañete Nessi
Directora
Hospital Distrital de Limpio

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 33 – Servicios de Atención Integral a la población en el Hospital Loma Pyta**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

Se alcanzó en total 64.757 personas atendidas, siendo 28.262 hombres y 36.495 mujeres. La meta planificada del año fue de 75.419 pacientes nuevos en el año, que hace un 86% de la meta planificada, sumado a eso las actividades ofrecidas en la institución un total de 169.833 consultas realizadas. No habiendo alcanzado la meta a raíz de las restricciones e implementación del protocolo sanitario del Covid-19 y que también el hospital se encuentra en refacción en las áreas de urgencias e internados.

Siguen los trabajos de refaccionamiento en las diferentes áreas del Hospital Materno Infantil Loma Pyta en las áreas de urgencias, sala de parto, quirófano y sala de internados, la atención sigue en el área de urgencias, con todas las medidas del protocolo sanitario covid-19, diferenciando las atenciones por accesos de urgencias respiratorias, urgencias no respiratorias.

También hemos recibido equipos médicos como: Mesa quirúrgica general, Maquina de Anestesia, Electrocardiografo Edan 1200, 2 (dos) Servocuna, 2 (dos) Incubadoras, Cardio Desfibrilador, Videolaringoscopio, Doppler Fetal Portatil de Color Blanco y Verde, 3 (tres) Cama Hospitalaria con ruedas, colchón y Portasuero, y Carro de Paro con accesorios, hacen un total de aproximadamente 449.995.000 guaraníes. Recibimos en carácter de contrapartida los equipos de: 15(quince) Aire Acondicionado Split Hautec 12000 BTC, 15 (quince) soporte para aires 12k, y 1(un) AA Split Haustec 3000 BTU F/C. total aproximado de 34.275.000 guaraníes.

En cuanto a las consultas seguimos con todas las especialidades en los turnos mañana, tarde y noche, buscando mejorar la calidad de atención al usuario, implementando estrategias en que los pacientes conocidos una vez finalizado sus consultas podían acceder directamente por ventanilla a otros turnos sin la necesidad de llamar al Call Center considerando el gran aumento de llamadas y que se vio colapsado el servicio del Call Center, también el servicio de SAU (Servicio de Atención al Usuario) en los tres turnos. Implementación de testeo rápido (hisopado) La aplicación de vacunas, Influenza se aplicó 2418 dosis adulta y 2927 dosis pediátricas, dando con un 85% de vacunados en la zona, la aplicación de la vacuna covid-19 se aplicó primera dosis 17.117, segunda dosis 18.698, tercera dosis 5672 reporte hasta el 31/12/2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. MATERNO INFANTIL
DIRECCION
LOMA PYTÃ

Lic. Nilse R. Barreto de Insfrán
Administradora
Hospital Materno Infantil Loma Pyta

Dr. Luis C. López Ocampos
Director General
Hosp. Materno Infantil de Loma Pytã

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 34 – Servicio de Atención Integral en Salud a la Población en el Hospital Capiatá**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Cumpliendo con los objetivos establecidos de proveer servicios de atención primaria con equidad y calidad, centrado en las personas y sus familias, hemos programado como meta para el periodo fiscal 2021, la atención de 260.000 personas de las cuales se atendieron 260.465 personas llegando a 100,19% de metas programadas. Para el periodo fiscal 2021 se programó como meta 600.000 actividades de las cuales se lograron realizar 600.436 actividades llegando al 100,08% de las metas programadas.

En lo que respecta a las Inmunización en el periodo fiscal 2021 se tuvo 24.348 personas inmunizadas por el programa. En el Hospital acudieron 14.048 personas a inmunizarse y por medio de las brigadas puestos vacunatorios se lograron inmunizar 10.300 personas, que mediante la campaña contra la influenza y en mingas contra el dengue que se realizaron en los primeros meses del año en las diferentes compañías de la ciudad y tuvieron conocimiento e inmunizaron a la mayoría de sus familiares.

Mediante gestiones realizadas con la Municipalidad de Capiatá se logró la construcción de un pabellón de internados para pacientes con Covid 19 con un costo aproximado de Gs. 300.000.000.

También durante el año, mediante gestiones realizadas con la Dirección Administrativa de nivel central se logró el cambio del Transformador de energía eléctrica del Hospital por uno de nuevo y de mayor capacidad.

En lo que respecta a atenciones en consultorios clínicos y especialidades se realizaron 91.489 consultas a beneficiarios.

Mediante gestiones con la Dirección de Transporte se logo la adquisición de una camioneta Nissan Frontier nueva.

Cabe destacar que en el hospital se realizan atenciones de cuadros respiratorios agudos llegando a 65.489 consultas por cuadros compatibles con el Covid 19, y también se realiza toma de muestras de Covid 19 llegando a 5.000 tomas durante el año.

OSCAR VILLAVERDE
PRESUPUESTO
HOSPITAL DE CAPIATA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

Dr. Gabriel Aguilera A.
Director General
Hospital Distrital de Capiatá
Reg. Prof. Nº 6269

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 35 - Servicios de Atención Integral en Salud a Población en General en el Hospital Distrital Mariano Roque Alonso.

***Logros y Resultados Obtenidos***

Los objetivos establecidos en el Ejercicio 2021, hemos llagado atender a 109.663 beneficiarios, de los cuales 68.796 son del sexo femenino y 40.687 del sexo masculino, con un total de 189.652 servicios de atención integral brindadas.

Se presentaron situación importante para el servicio hospitalario en el año 2021, en cuanto el aumento significativo de consultas, actividades como la campaña de vacunación que marcaron la diferencia en relación al COVID19.

Para continuar haciendo frente a la pandemia del COVID19, las áreas respiratorias de internación y urgencia se mantuvieron apartadas para mejor atención al usuario.

El área de consultorio externo se volvió a incorporar dentro de la institución que en un principio brindaba atención en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús.

El servicio en general está en cierta parte informatizado por el Sistema HIS (Consultorio externo, urgencias, farmacia, admisión, programas de salud, estudios auxiliares) la herramienta eficaz para agilizar la atención.

Las actividades programadas para el 2021 fueron superadas gracias a la campaña de Vacunación contra el COVID19.

A fin de mejorar las áreas de los servicios se realizaron gestiones:

Motocicleta, marca KETON, modelo CLASSIC 150, matricula: 271AANT, chasis: 9PAAJBBR2NA000067, año: 2021, color negro (Traspaso: PAI NACIONAL)

Equipo de Rayos X portatil digital, marca VILLA SISTEMI MEDICALI, modelo VISITOR T30M-DR, s/n° 21-07-1083, con sus respectivos accesorios (Traspaso: DIGGIES)

Electrocardiografo de 3 canales, marca EDAN, modelo SE-3, s/n° 360250-M19C14350009, con accesorios: 4 electrodos de extremidades. 6 elecrodos de pecho, 1 cable de EG con 12 derivaciones (Donacion: Consejo Local de Salud)

Acondicionador de aire split de 12000 btu, marca JAMES, modelo AAJ12-KE, Evaporador: 12286NJ834ZJA0701478; Condensador: 11899WJA41ZJB1100862 (Donacion: Consejo Local de Salud)

Refrigerador para almacenamientos de vacunas, con capacidad de almacenamiento de vacunas 240 litros,color azul, horizontal de una sola puerta, gas ecologico R600A, con estabilizador de energia, marca Mdical System, modelo: TCW400AC, s/n°: 1253268 (Traspaso: PAI)

Oximetro de pulso, marca Handheld, modelo: SP-20 (Donación: Universidad Maria Auxiliadora)

Notebook de 15,6", marca HP, modelo HP 250 G7, s/n° CND1278QKT, procesador INTEL INSIDE, SSD 120Gb ACER SA 100 (Donación: Universidad Maria Auxiliadora)

Servocuna, marca Fanem, modelo Ampla 2085, s/n° HAR091089 (Donación)

Cardiodesfibrilador, marca Philips, modleo EFFICIA DFM100, s/n° CN32649525 (Traspaso)

Gracias al esfuerzo y las gestiones realizadas se logró en el segundo semestre la reparación del Equipo de Ecocardiografía y la Adquisición del nuevo Equipo portátil de Radiografía.

Angela Ramírez Ruiz Díaz
Tec. Sup en Reg. e Inf. en Salud
Reg. Prof. N° 29

MIGUEL ALEJANDRO NUÑEZ
Jefe de Informática
Hospital Distrital Mariano R. Alonso

Dra. Silvia Giménez
Directora
Hops. Dist. M.R.A.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Moteñondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

inat
DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 36 – Serv. Atenc. en el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

***Logros y Resultados Obtenidos***

El INAT proveyó este año 2021 medicación antirrechazo a 855 (ochocientos cincuenta y cinco) pacientes trasplantados y no trasplantados, cada paciente retira por valor de Gs. 5.000.000 a 10.000.000 (costo mensual por paciente). 495 Sexo Femenino ; 360 Sexo Masculino.

Los trasplantes realizados en el año 2021: 75 Trasplante de Cornea, 33 Trasplante Renal, 26 Trasplante de Medula Ósea, 5 Trasplante Cardiaco; Totalizando 144 (ciento cuarenta y cuatro) trasplantes realizados. El INAT participo en 29 ablaciones (extracciones) de órganos como riñón, corazón y tejidos (corneas).

En el marco del convenio entre el Instituto de Previsión Social, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, comunicaron 3 (tres) trasplantes de Celulas Progenitoras Hematopoyeticas – CPH, a beneficio de pacientes no asegurados, con un costo total de Gs. 509.702.655

Además a través del Laboratorio Central de Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, se realizan en forma gratuita análisis de histocompatibilidad (HLA – Crosmacht – PRA), y cada estudio tiene un costo de entre 2.000.000 a 3.000.000.

Otros estudios se realizan en laboratorios privados, que por la urgencia y horario, son muy necesarios, tanto en el pre y post trasplante, ejemplo a partir de este año se realiza el estudio del Quimerismo en el trasplante de medula ósea.

INAT este año también suma un medicamento esencial a la lista para pacientes trasplantados. se trata de la "inmunoglobulina de conejo antitimocitos humanos", utilizada para controlar o evitar el rechazo del órgano, tanto en niños como en adultos, que ahora forma parte del listado básico de medicamentos provistos por esta institución, además del medicamento Anfotericina B Liposomal, ambos de alto costo.

Desde este año se autoriza y se retira membrana amniótica del Banco de Tejidos, que funciona en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas, para uso en el tratamiento oftalmológico; además de huesos para uso traumatológico. Primer trasplante de membrana amniótica criopreservada en fundación Banco de Ojos, procedimiento para mejorar la vista realizado a un joven de 21 años de edad.

Se realizaron campañas educativas sobre la donación de órganos, tejidos y células, de origen humano como también socialización de los nuevos protocolos en relación a la pandemia COVID 19, realizado de manera virtual.

Con Apoyo del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante – INCUCAI de la Argentina se desarrollaron talleres de Comunicación en la Donación de Órganos y Tejidos en el Contexto del Consentimiento Presunto Trabajo conjunto para seguir creciendo en el proceso de comunicación.

Niño con aplasia medular severa global fue beneficiado con trasplante alogénico de medula ósea en el Hospital Pediatría "Niños de Acosta Ñu". Todos los trasplantes cardiacos se realizan en el sector publico en el Hospital San Jorge – Instituto Nacional de Cardiología.

Las meta anual de 1000 actividades-atenciones programadas, se ejecutaron 980, el 98%, debido a la pandemia actual, al colapso de los servicios de salud en el primer semestre, al recorte presupuestario sufrido y otros factores que se presentaron en el año 2021, no se llego al 100%.

Lic. Nestor Fabian Marín
Administrador
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INST. NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Gustavo Melgarejo B.
Presidencia - INAT
MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : **37** – Atención Integral a la Población del Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz"
**Actividad / Proyecto:**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Los Beneficiarios atendidos corresponden a 12.420 mujeres y 7.962 hombres lo que suma un total 20.382 personas beneficiadas llegando a un 262% de la meta programada en el año.

Dentro de las atenciones se realizaron 71.064 llegando a un 88% de la meta programada en el año
La reconversión de la Institución en Hospital de Polivalente para la población Indígena y Limpeña.

Readecuación total de salas de internados con colocaciones de mamparas, separadores.
Habilitación de una sala de Urgencia para mejor atención a los usuarios que acuden al servicio.

Mejoramiento e instalaciones de la parte eléctrica en todas las salas de internación.

Equipamientos e insumos médicos con que fueron prestados del Hospital Distrital de Limpio.

Traslado de Recursos Humanos para las coberturas de guardias de Personal de Blanco (Médicos, Enfermería y Sereno) del Hospital distrital de Limpio.

Contratación de Personal Contratado por Contingencia en las diferentes áreas:
11 Personal de Apoyo, 6 Médicos, 2 Laboratorio Clínico, 13 Técnicos y Licenciados en Enfermería.

Adquisiciones de equipos e insumos médicos como un electrocardiógrafo, collarín pediátrico, adulto, tabla rígida, aparatos de presión, oxímetro, con los fondos del Consejo Local de Salud de Limpio.

Reparación y Mantenimiento completo de la Ambulancia Mercedes Benz de la Institución por la Licitación de Nivel Central (Transporte).

Separación con mamparas para la Internación de sala pediátrica con el fondo del rubro 834.

Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de informáticos (impresoras) y fotocopiadoras.

Adquisición de Materiales eléctricos, ferretería, pinturas y otros por el rubro 834.

Realización de pinturas en las áreas internas y externas de la Institución.
Seguimiento para el cumplimiento de los llamados programados en el Plan Anual de Contrataciones.

Téc. Romina Galeano
Jefa de Estadísticas
Hospital del Indígena

Dra. Ma. Del Rosario Marín Vysokolan
Medicina Familiar
Cuidados Paliativos y Geriátricos
Reg. Nº 8086

Lic. Milkos Emilio Bello Meza
Administrador
HOSPITAL INDÍGENA

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 38 – Atención de Afecciones Cardiovasculares Hospital San Jorge

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

**14.236** Es el total de Pacientes Nuevos Atendidos en el año 2021.

Pacientes Femeninos: **7.549**, Pacientes Masculinos: **6.687**

No se llegó a la meta planificada (Adecuación de Metas de Indicadores de desempeño) por motivos externos a la institución como la disminución de atenciones presenciales en los consultorios externos.

**38.752** Es la cantidad de Pacientes Beneficiarios (nuevos, readmitidos y conocidos) atendidos en el año 2021
Pacientes Femeninos: **19.607**, Pacientes Masculinos: **19.145**

En cuanto a la actividad realizada a los beneficiarios con las atenciones en los distintos Servicios del Hospital San Jorge, no se pudo superar la meta Programada, debido a las adecuaciones y refracciones realizadas en los Servicios como Clínica Quirúrgica, Clínica Médica, Cardiocirugia, Terapia Intensiva, llegando a un total de **421.869** de servicios prestados a los pacientes que acudieron a nuestro Nosocomio.

A continuación, algunas cifras de las actividades prestadas:

**12.407** Procedimientos y estudios realizados en el Servicio de Imágenes en el año (Ecocardiograma Doppler Color, Ecografía general, Eco stress con ejercicios, Eco stress con Dobutamina, Ergometría de esfuerzo, Holter de 24hs, Ecografías de partes blandas, etc.)

**1.297** Beneficiarios en el año, en procedimientos de alta complejidad realizados en el servicio de Hemodinamia (Cateterismo de Diagnostico, Angioplastia coronaria, Implante de Marcapaso definitivo o transitorio, Arteriografía, Endoprotesis, Electrofisiología, etc.)

**207** Beneficiarios en el año en operaciones de alta complejidad realizados en el Servicio de Cardiocirugia (By Pass Coronario, Reemplazo de Válvula Aortica, Reemplazo de Válvula Mitro-Aortica, Disección Aortica, etc.)

**3** Beneficiarios en Trasplante Cardiaco realizados en el año 2021 en el Instituto Nacional de Cardiología, costo aproximado por cada procedimiento 280.000.000 Gs.

En cuanto a los logros realizados podemos detallar los siguientes: Adecuación y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado (HVAC) de la Unidad de Terapia Intensiva, Ampliación de la Red de tomas de oxígeno, Mantenimiento de los paneles de gases médicos de Terapia Intensiva, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Sala de Máquinas, Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Soporte Cardiopulmonar Portátil ECMO, Adquisición de Cabina de Bioseguridad para toma de muestras del Laboratorio del INC.

Gracias al trabajo en conjunto de la Entidad Binacional Yacyreta y el MSPBS, se logró la adquisición de un Tomógrafo de 128 cortes de alta complejidad para el diagnóstico de patologías varias, el cual a la fecha ha beneficiado a un total de **1.818** pacientes que necesitaban de este estudio.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA DIRECCION GENERAL

Dra. Fabiola Rodríguez Caballero
Directora Médica
Instituto Nacional de Cardiología
Hospital San Jorge

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA HOSPITAL SAN JORGE Dirección Administrativa

Lic. Marta Vázquez Saldívar
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Cardiología
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 39-Atención a Población Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

El Programa Nacional de Prevención Cardiovascular ha desarrollado actividades en concordancia con los ejes estratégicos del programa, en tal sentido se dió continuidad al Programa Interconecta en la Prevención de Enfermedades Metabólicas (Rimáis). Así como las Capacitaciones a 100 personal de salud en el Protocolo de Mayo Mes de la Medición de la presión arterial 2021, Capacitación Institucional a 5 personas en herramientas informáticas (Tablea u) para una mayor calidad en la información y Capacitación a 10 médicos en el Protocolo del Código Infarto, para mejor manejo de pacientes infartados.

A consecuencia de la pandemia hemos desarrollado seminarios vía web sobre la Fibrilación Auricular con Sociedad Paraguaya y Federación Argentina de Cardiología.

Con el apoyo del laboratorio QUIMFA se organizó curso de Electrocardiograma capacitando a 2021 médicos de las 18 regiones sanitarias del país.

Con el Código Infarto en su segundo año de implementación hemos llegado a los 1227 pacientes atendidos.

Nos hemos apoyado en las conferencias de prensa en medios radial y televisivo sobre la prevalencia de la obesidad y su influencia en pacientes con covid, con el propósito de informar a la población, así como la difusión sobre el Día Mundial de la Hipertensión Arterial a través de la plataforma Facebook, con 13.000 me gusta e implementamos los Conversatorios Virtuales en el Manejo de la Hipertensión Arterial en la edad adulta y niñez.

En cuanto al indicador de desempeño, Porcentaje de Hipertensos Controlados hemos llegado a 3880 pacientes representando el 81% pero sin llegar a nuestra meta del año debido a la pandemia.

Sin embargo, hemos logrado dar continuidad en las atenciones a pacientes de consultorio a través de la tele consulta y estudios auxiliares de diagnóstico (Eco doppler adulto y niños, electrocardiograma, Holter y Mapa) llegando a 24.942 personas atendidas.

También la adhesión de 100 puestos de salud de las 18 regiones sanitarias del país para el evento Mayo Mes de la Medición de la presión arterial 2021, lo cual logró la captación de 3252 personas hipertensas de las 5000 personas previstas como meta.

Inauguración del Servicio de estudios cardiológicos en el Hospital Regional de Villarrica y el lanzamiento de tele consultorio de cardiología en el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray , departamento de San Pedro.

Lic. NELSON DUARTE
Jefe de Estadística
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

Lic. DIANA A. OCAMPOS de GIMÉNEZ
Administradora
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR
DIRECCION

Dr. Abdon Villamayor
Director
Programa Nacional de Prevención Cardiovascular
M.S.P. y B.S.

# Informe de Gestión Por Estructura Programática
## Año 2021

**Entidad:** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programa Sustantivo
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad/Proyecto** : 40- Atención Integral en Salud Respiratoria - INERAM

*Logros y Resultados Obtenidos*

En el Año 2021 se realizaron 566.366 actividades, alcanzando el 121 % de lo programado para el año, se superó lo programado debido a las diversas actividades realizadas a pacientes con COVID-19; El Indicador de Desempeño el cual describe que el porcentaje de población atendida fue de 28.322 beneficiarios de los cuales (13.712) 48.4 % corresponden al sexo masculino y (14.610) 51,6 % corresponde al sexo femenino

Entre los principales logros podemos mencionar la adquisición de materiales de construcción para la fabricación de base de hormigón de 12m x 5m con tinglado para colocación de Planta de Oxigeno; Montaje, Instalación y puesta en funcionamiento de la Planta de Oxígeno en el Hospital de Contingencia de la Institución y la Fabricación de base de hormigón para colocación de Generador de 100 KVA cerca de la sala II
Fabricación de tinglado de 16 metros x 6,50 metros para estacionamiento de vehículos de la Institución (Parque cerrado); Reparación y revestido con azulejos en pasillos de la sala I, sala III, sala IV, sala V, pasillo principal y sala de espera; Reparación de techo de los consultorios de pediatría con cambio de tejas, así como también del tejido perimetral averiado; Construcción de una zona de lavado de ropas para familiares de pacientes internados
Mantenimiento preventivo constante de los Aires Acondicionados con sistema de presión negativa correspondiente al Hospital de Contingencia; Mantenimiento y Reparación de Equipos en General (Informáticos y Médicos); Reparación y cambio de regulador de GLP en la cocina de la Institución; Colocación de pisos tipo porcelanato en los seis pabellones del Hospital de Contingencia – INERAM; Colocación de piso cerámico en el galpón de la Institución; Reparación de todos los registros de desagüe cloacal de la Institución que se encuentran en el Parque Mburicao y fabricación de tapas de hormigón para los mismos
Adquisición de Bienes de Consumo Varios para el destranque de desagüe cloacal del área de esterilización. fabricación de tapa de registro para el pasillo de radiología, reparación de registro con cambio de tubería de 150 pulgadas en el sistema de desagüe del nuevo pabellón de contingencia; Reparación de cañerías de alimentación principal con cambio de llaves de paso de 2" en la entrada principal y estacionamiento de médicos. Instalación de nueva cañería de agua de alimentación principal de 2" x 50 metros lineales
Cambio de desagüe fluvial y cloacal correspondiente a UTI-A, Sala II, Sala IV y dormitorio de residentes
Adecuación y reparación de baño en el vestuario de enfermería de la Sala I, dos baños ubicados en los dormitorios de médicos residentes, sala de espera central, en consultorio de EPOC, baño público frente al archivo incluyendo reparación de cisternas y canillas
Colocación de techo de metal (tinglado) frente al Dpto. Banco de Sangre
Extensión de alimentación de agua en el área posterior de la Institución; Instalación de alimentación nueva de agua con cañería de 1" para la sala IV; Mantenimiento preventivo y correctivo (medición de presión de trabajo de los aires, carga de gas, reparaciones de placas electrónicas y cambio de sensores de temperatura, limpieza constante de filtros) de los Aires Acondicionados tipo Split y de Ventana con que cuenta la Institución; Verificación y prueba diaria de generadores, compresores de vacío central, compresores de aire comprimido medicinal y de bomba de aire comprimido central con que cuenta la institución
Adquisición de materiales eléctricos para trabajos de extensión de línea trifásica de 130 metros con alimentación desde el generador para el tablero de la nueva oficina del Banco de Sangre y el Área de Mantenimiento; Colocación y ampliación de circuito de tomacorrientes en los pabellones 3, 5 y 6 del Hospital de Contingencia, UTI-A; Instalación y Mejoramiento constante de artefactos de iluminación de todas las Áreas de la Institución
Cambio de bomba de agua del tanque correspondiente al hospital de contingencia.
Reacondicionamiento, reparación y puesta en funcionamiento de un Secarropas

Judith Vaesken
Presupuesto
INERAM "Prof. Dr Juan Max Boettner"

Lic. Juan A. Cubilla Sanabria
Sub-Director Administrativo
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director Médico
INERAM

Reparación de electroválvula del sistema de drenaje en lavarropas GIRBAU.; el sistema de drenaje de lavadora SUZUKI., la planchadora Calandra
Reparación del Ventilador Pulmonar General Electric en el sector de UTI-A
Trabajos de herrería para la fabricación de barandillas para las camas hospitalarias, fabricación de soportes metálicos de alcohol en gel para toda la Institución.
Trabajos de herrería para nueva terminal del hospital de contingencia COVID-19, colocación de pared en tres lados del mismo con chapa termo acústica.
Colocación de soportes para alcohol en el hospital de contingencia COVID-19.
Fabricación de: 20(veinte) unidades porta sueros para uso en la Institución y carros de paro metálicos.
Fabricación de 2(dos) unidades carros para transporte de balones de oxigeno
Reparación de carros para transporte de basuras, carros para transporte de comida, carros para transporte de ropas limpias y sucias.
Adquisición de Pinturas para mejorar la fachada principal del hospital y varias áreas de la Institución
Adquisición de insumos y materiales para el envasado de alimentos para el consumo del personal de guardia y pacientes internados
Provisión de Lubricantes, Fluidos de freno y Refrigerantes para vehículos
Adquisición de Tintas y Tóner para los distintos servicios con que cuenta la institución, para la elaboración de Informes Médicos, Disponibilidad de Camas, Rendición de Cuentas, Llamados, Contratos, Evaluaciones, Formularios Institucionales
Acompañamiento de trabajos de cambio del generador de 275 KVA de la Planta de Oxigeno del Hospital de Contingencia.
Todos los trabajos mencionados más arriba sumaron un costo total de Gs. 166.250.000 (ciento sesenta y seis millones, doscientos cincuenta mil); fondos proveídos a través del Objeto de Gasto 834 - Otras transferencias al Sector Público y Organismos Regionales

Adquisición por Compras y/o Traspaso

2 (dos) unidades Notebook, INTEL CORE I5-9300, 16 GB RAM, HDD 1TB, 15,6 FHD y Accesorios. Color Negro - Marca DELL - Modelo PRESICION 3541
6 (seis) unidades Notebook Tipo 1 color gris con Accesorios: Maletín, Mouse USB Retráctil, Mouse Pad, Zapatilla, Adaptador HDMI TO VGA. - Marca DELL - Modelo PRECISIÓN 3550 INTEL CORE ID-10310U
2 (dos) unidades UPS DE 1500 VA Marca VCP, Modelo BU 1500 Color Negro
2 (dos) unidades Aspirador de Secreciones - Marca ZHANG - SM - Modelo YX980D - Serie N° FH14760
7 (siete) unidades Cama Eléctrica Hospitalaria con Colchón np50 y Porta Suero - Procedencia Francia - Marca HILL ROM - Modelo CENTRURIS PRO
1 (uno) unidad Espirómetro Ultrasónico - Marca NDD - Modelo EASY ON-PC - Serie N° 241187
1 (uno) unidad Mesa Quirúrgica Móvil Electrohidráulica para Cirugía General y Torácica. - Marca MAQUET
2 (dos) unidades Acces Point (AP) Color Blanco - Marca ALCATEL - Modelo AP1231
2 (dos) unidades Dispositivo Wireless USB INTERFACES USB 2.0 Ganancia de Antena 4DBI - Marca TP - LINK - Modelo TL-WN723N
1 (UNO) UNIDAD Generador de Electricidad 275 KVA
9 (Nueve) Chasis para Equipo de Imágenes - Marca AGFA
Cocina Industrial de 6 Quemadores - Marca PROGAS
Horno Industrial Eléctrico - Marca TOKYO - Modelo CONVECTOR
Mesa Quirúrgica Móvil Electrohidráulica para Cirugía General y Torácica
Costo total de Adquisiciones por Traspaso Gs. 1.261.635.474 (mil, doscientos sesenta y un millones, seiscientos treinta y cinco mil, cuatrocientos setenta y cuatro)

Adquisición por donaciones:

4 (cuatro) unidades UPS: DE 1400VA/220V Color Negro - Marca APC - Modelo BX-1400U

Judith Vaesken
Presupuesto
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Sub Director Administrativo
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director Médico
INERAM

1 (uno) unidad Rack 6U Para Pared con Regleta Eléctrica de 1U/6 Tomas, Puerta Frontal C/ Amplio visor de Cristal Templado, Ventilador 120MM Y Bandeja Incluidos - Marca VCP - Modelo VC006450
1 (uno) unidad Mini Bus Color Blanco - Marca MERCEDES BENZ - Modelo SPRINTER 415 CDI 15+1 (Año) 2016
1 (uno) unidad Cabina de Bioseguridad Clase II, TIPO A2 - Marca THERMO SCIENTIFIC - Modelo 1300
3 (tres) unidades CPU: S.O. WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL, P/N:9VU86LA, Procesador: INTEL CORE I7-8700 8VA, Generación 6 Núcleo, 12 Hilos, 3,2 GHZ hasta 4,6 GHZ, 12MB, Memoria: 8 GB, DDRA 2666MHZ - Marca HP - Modelo HP ProDesk 400 G6
3 (tres) unidades Monitor: TN LED 19" (1280 X 1024) VGA, Cable VGA, P/N: D2W67AA - Marca HP - Modelo HP ProDisplay
1 (uno) unidad Impresora Multifunción - Marca HP - Modelo LaserJet Pro M227fdw
1 (uno) unidad Impresora de Etiquetas Zebra 3NSTAR LDT114, Térmica Directa, USB/RJ45 Negro C/SOFTWARE - Marca ZEBRA 3NSTAR - Modelo TERMICA LDT114
3(tres) unidades Teclado: Español, Conexión USB, Color Negro - Marca HP - Modelo S/D
3 (tres) unidades Mouse Óptico: con rueda de SCROLL, Conexión USB. Color Negro - Marca HP - Modelo S/D
1 (uno) unidad Lector Laser de Códigos de Barras, Conexión USB SC050, C/ Base - Marca 3NSTAR - Modelo HAC3NS001
1 (uno) unidad Armario bajo p/ impresora: c/ 2 ptas. c/llaves, golpete y Tiradores Metálicos, tiene 1 estante interno, medidas: 60x60x74 cm, (Material MDF-18mm)
3 (tres) unidades Escritorio p/ Computadora: C/ 2 pasas cables, 1 bandeja deslizable porta teclado, 1 cajón C/llave, guía y manija metálica, incluido 1 porta CPU móvil, (MEDIDAS: 1,20X60X75 CM
3 (tres) unidades Sillón Ejecutivo: C/Respaldo Alto, Asiento regulable por pistón a gas, sistema de reclinación basculante semi sincrónica c/regulación de tensión, tapizado cuerina color negro, apoya brazos fijos acolchados
1 (uno) unidad Broncofibroscopio Universal con Fuente de Luz - Marca KARL STORZ
6 (seis) unidades Videolaringoscopio Adulto con 3 hojas reutilizables - Marca AMELIFE - Modelo V3
2 (dos) unidades Aspirador Quirúrgico con accesorios. Marca AEGEAN - Modelo SK-EX102
5 (cinco) unidades Ventilador Pulmonar con accesorios - Marca COVIDIEN - Modelo PURITAN BENNETT 560
2 (dos) unidades Quipo CPAP- Concentrador de Oxigeno - Marca PHILIPS - Modelo RESPIRONIC
15 (quince) unidades Camillas Plegables Tipo Catres de Color Azul, con base de aluminio resistente y bolso de transporte
6 (seis) unidades Cama Eléctrica con 5 movimiento - Marca FOSHAN
6 (seis) unidades Portasuero de metal con ruedas
16 (diez y seis) unidades mesas de metal plegadiza para alimentación de pacientes
2 (Dos) Electrocardiografo - Marca GUANGDONG BIOLIGTH MEDITECH CO - Modelo E60 – Serie N° E066A006987 y N° E066A006985
Centrifuga - Marca HERMLE - Modelo Z216 M - Serie N° 84211920
Cabina de Bioseguridad Clase 3 / Tipo A3 - Marca ESCO - Modelo AIRSTREAM
Cabina de Bioseguridad Clase 2 / Tipo 2 - Marca ESCO - Modelo AIRSTREAM
Cabina Limpieza para PCR - Marca BIOSAN - Modelo UVC/T-AR - Serie N° 90182000
Termociclador - Marca AEON TECHNOLOGY - Modelo PRIME 96 - Serie N° 9027500000
3 (tres) Carro para Traslado de Oxigeno
Secador de Aire Comprimido KW1.26. - Marca ATLAS - Modelo ADH60
2 (dos) Ecógrafo Portátil Color Gris Oscuro
Mini Bus Color Blanco - Marca MERCEDES BENZ - Modelo SPRINTER
Generador Diesel Cabinado - Marca LONGKAI-ELECTROSERVIS
Compresor de Aire Comprimido - Marca ATLAS - Modelo GA45
Costo total de Adquisiciones por medio de Donaciones Gs. 2.517.571.634 (dos mil quinientos diez y siete millones, quinientos setenta y un mil, seiscientos treinta y cuatro)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER

Judith Vaesken
Jefa de Presupuesto

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección Administrativa

Lic. Juan Carlos Cubilla
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director Médico
INERAM

Dr. Felipe González Ávila
Director General

# Informe de Gestión por Estructura Programática

## AÑO 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** **41- Atención de Población con enfermedades infecciosas IMT**

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

Considerando uno de los objetivos institucionales el cual es fortalecer la atención integral con calidez y utilizando las herramientas y tecnologías de avanzada en el campo de infecto logia para la atención a los pacientes con enfermedades infectocontagiosas, parasitológicas, ofidismo e inmunodeficiencias.

En el Ejercicio Fiscal 2021 la cantidad de atenciones al usuario fue mayor al año 2020 en (2,1 %).El total de atenciones 111.086 y fueron atendidos un total de 86.419 beneficiarios nuevos, siendo 48.792 del sexo masculino y 37.627 del sexo femenino.

Se han realizado 38.543 consultas de pacientes en Urgencias, sin restarle atención a las otras patologías habituales. También la internación de 2.170 pacientes.

El total de vacunaciones aplicadas son de 8.516, tanto a niños y adultos. También la institución realiza estudios laboratoriales a 49.444 pacientes, endoscopias 151, medios auxiliares de diagnóstico 12.089 estudios (radiografías, ecografías, ecocardiografías, electroencefalogramas y electrocardiogramas).

El avance es del 116% con respecto a la meta anual y en relación a la ejecución de los recursos financieros en la misma es del 95%.

Otro objetivo Institucional es Fortalecer el confort y la seguridad del paciente durante su internación, para ello se realizaron: Reparación y Mantenimiento del Videocolonoscopio, equipo de Hemodiálisis, mantenimiento del tanque de agua, incluido la motobomba y accesorios en general. También la recepción de los equipos: 6 Camas eléctricas, camas convencionales, camillas con ruedas, carro de paro con equipo de cardiodesfibrilador, sillas de ruedas, 4 equipos de alto flujo, 2 Ventiladores pulmonares Bella Vista, 22 Bombas a infusión, Sistema de Generador de Alto Flujo Airvo 2 con Humificador, Monitores Multiparametricos, marca Philips, equipo de Desfibrilador, marca Philips, Equipo Electrocardiógrafo. Marca EDAN.

Instalación de un pozo artesiano con cooperación de SENASA, también la separación del medidor de ESSAP con el Laboratorio central.

Mediante la transferencia a Hospitales, que totalizo Gs. 197.867.182, de los cuales el 50% se utilizó para el Mantenimiento y Reparación de Equipos médicos e Industriales; 20% Mantenimiento de Edificios, logrando el sostenimiento y correcto funcionamiento de los equipos médicos, laboratoriales, climatización, entre otros. Con el monto restante se realizó las gestiones para la adquisición de útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores, artículos de ferretería, papelería, insumos varios entre otros.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - ADMINISTRACIÓN

Dr. Oscar Merlo Faella
Director General - IMT

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
## EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Clase de Programa : 2 – Presupuesto de programa sustantivo**

**Programa : 2 – Servicios Hospitalarios p/ la reducción de la mortalidad**

**Actividad/Proyecto: 42- Atención a la Población con enfermedades oncológicas-Incan**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

El Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) al cierre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021 ha atendido a una Población total de 68.318 personas, de los cuales son de sexo femenino 48.696 pacientes y 19.622 pacientes son de sexo masculino. Estas cifras representan el 83,13% de la meta establecida para este Ejercicio; no se ha podido alcanzar la meta por la incidencia de la pandemia del COVID 19, cuyo protocolo sanitario estableció limitaciones en cuanto a la atención de algunos servicios.

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria en gastos de capital, se realizaron mejoras Edilicias y de Infraestructura; en los accesos vehiculares y peatonales del Hospital mediante el reordenamiento espacial; pintura y cartelería viales. Se optimizaron los espacios de estacionamiento y circulación, se amplió el estacionamiento superior a 200 (Doscientas) plazas con construcción de rampa vehicular y escalera peatonal de material cementado.

Se realizaron trabajos de optimización y mejoramiento de la playa de servicio y logística para dar solución definitiva al problema de raudales en esta área. Además se mejoró el área del parque con jardinería, ornamentación, instalación de bancos, fuente de agua, piedra triturada, servicio de copetín fijo y ambulatorio.

Así mismo se llevaron a cabo trabajos de, mantenimiento en el edificio del albergue "JUANCA", esto incluye albañilería, pintura, electricidad, plomería, equipamiento mobiliario de 40 (Cuarenta) habitaciones, baño, fachada, cocina, comedor, adquisición de nuevas heladeras, congeladores, parque infantil y reacondicionamiento de la caseta de seguridad.

También se efectuaron trabajos de mantenimiento completo del pabellón del Departamento de "Cuidados Paliativos". Estos trabajos incluyen pintura, albañilería, plomería, electricidad de habitaciones, consultorios, salas de clases, depósitos y servicios. Se amoblaron 8 (Ocho) habitaciones.

Se construyó el nuevo "Pabellón de Urgencias Polivalente" con 26 (Veintiséis) camas de internación, servicio de reanimación con 3 (Tres) camas, salas de consultorio, RAC, sala de curaciones y depósito, habitaciones para médicos y enfermeros de guardia, baños sexados para discapacitados.

Así mismo se construyó el nuevo caminero para basura patológica de 60 (Sesenta) metros de largo, ubicado en la parte externa del edificio del Hospital. Se construyeron nuevas áreas de espera para el Departamento de Radioterapia con baños nuevos. Actualmente está en curso la construcción del bunker para la instalación del tercer acelerador lineal.

Se efectuó la ampliación física del servicio de Anatomía Patológica con oficinas para las áreas de secretaría, archivo, salas de estudio y un estar médico; así también se ampliaron las salas de espera en el sector de Quimioterapia, se reacondicionaron los baños y habitaciones; se adquirieron equipos informáticos para el área del estar medico. Se reacondicionaron los baños públicos del área de admisión.

Se adquirieron dos contenedores de 40 (Cuarenta) pies para el depósito. Se adquirieron nuevas puertas de blindex para el área de Admisión, Quirúrgica y Block operatorio.

En cuanto a equipamientos se adquirió un equipo de Eco Endoscopia, Resonancia Magnética, Equipo de Marcadores Tumorales y Hormonas, cabina de bioseguridad de Bacteriología, Equipo de Eco Cardiografía, Digitalizador de imágenes de Rayos X y dos maquinas de autoclave para el servicio de Esterilización.

Se traslado e instaló el Equipo de Tomografía para el servicio de Radioterapia. En el Servicio de Anatomía Patológica fueron incorporadas 4 (Cuatro) impresoras, además se adquirieron congeladores, heladeras, un micrótomo y un microscopio multifocal (5 ópticas).

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

Se recuperó y equipo la biblioteca y Centro Académico del INCAN con 7 (Siete) computadoras e impresoras, conexión Wifi, proyectores multimedia para las oficinas de los Departamentos de Docencia e Investigación. También se reacondicionó el auditorio para su uso académico e institucional.

En el área de asistencia se reinició el servicio de manejo de pacientes Ostomizados con un consultorio propio, así como la puesta en marcha del Programa de Enfermeros Gestores en Cáncer de Mama y Cuello Uterino.

Por primera vez la institución realizó llamados para la adquisición de medicamentos oncológicos por valor de 194.156.014.800 Gs., adquisición de reactivos anticuerpos por valor de 234.400.000 Gs., mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de mamografo digital y tomógrafo por valor de 2.654.599.000 Gs., servicio de reparación y mantenimiento edilicio de diferentes áreas del INCAN por valor de 4.700.000 Gs.

No se concretó el llamado de adquisición de Ecógrafos por valor de 1.300.598.167 Gs por falta de presupuesto, tampoco se pudo llevar a cabo el mantenimiento de equipos médicos por valor de 6.016.761.150 Gs. debido a que no todos los oferentes quisieron enmarcarse en la nueva normativa de la DNCP (Res. DNCP 521/2021).

En el año 2022 se espera fortalecer la Institución con la contratación de más Servicios Tercerizados como así también de Recursos Humanos capacitados en las diferentes áreas necesarias para cumplir a cabalidad con la prestación integral de atención y servicios en general de forma ágil y optima del INCAN para los pacientes oncológicos.

**C.P. Silvia Martínez**
**Directora Administrativa**
**Instituto Nacional del Cáncer**

**Dr. Julio Rolon**
**Director General**
**Instituto Nacional del Cáncer**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCION GENERAL

TESÃI HA TEKO PORAVE Moteenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# Informe de Gestión Por Estructura Programática
## Ejercicio Fiscal de 2021

**Entidad:** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programa Sustantivo
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad/Proyecto** :-43-Atencion de población con enfermedad Oncológica de Cáncer de Cuello y Mama

*Logros y Resultados Obtenidos*

**Con una meta anual de actividades de 249.377 para el ejercicio fiscal 2021 y un avance del presente año de 193199 actividades realizadas en post de la prevención de cáncer de cuello uterino y mama, lo que equivale a un 77% con relación a lo programado.**

**La meta anual de indicadores de desempeño para ejercicio 2021 es de 250.454 mujeres en edad de riesgo en el presente año se ha logrado la detección de 5881 casos sospechosos atendidos a mujeres en edad de riesgo con patologías de cáncer de cuello uterino y mama, con un 143% de avance con relación a lo programado en la población objetivo**

**Reuniones virtuales** para el taller de definición de funcionalidades y procesos para la actualización del sistema informático seccuma y seccu (sistema Experto de carga de resultado de cáncer de cuello uterino y mama.) con el apoyo de la Fundación de Religiosos para la Salud el PNPCACUM, Y EL MSP Y BS, **Proyecto de telementoria** de Cáncer de Cervicouterino en Latinoamérica, con la colaboración del MD ANDERSON CANCER CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DE WASHINGTON DC, **Curso de capacitación Virtual** "La incorporación del test de VHP en el camino de la erradicación del Cáncer de cuello uterino, dictado por expertos internacionales dirigido a profesionales de salud

**Implementación de test de HPV** en más centros como INCAN, Ciudad Mujer, Hospital Regional de Coronel Oviedo, Clínica M. Josefa y Barbero, en conmemoración al día internacional de concientización del HPV, así como atenciones realizadas en las ciudades de Altos, Caacupé, Curupayty, Arroyos y Esteros en beneficio de las mujeres de la región como plan piloto para la implementación del HPV.

**Siguiendo con la estrategia de eliminación** del cáncer cervical donde la República del Paraguay ha sido seleccionado dado el interés demostrado por el MSP Y BS, para el desarrollo de una experiencia demostrable en la Implementación del Plan de Acción de Cáncer Cervicouterino en el marco de la estrategia Mundial para la eliminación del Cáncer Cervicouteirno de la OPS/OMS, obteniendo una disponibilidad de U$$ 15.000,cuya monto fue utilizado para la adquisición de equipos médicos , imprenta, contratación de una consultoría.

**Se ha obtenido una segunda cooperación técnica con la OPS/OMS**, con el objetivo de dotar de equipos e insumos para servicios de diagnósticos y tratamiento del departamento central y capital, por un valor de 50.000 mil dólares americanos, Contratación de consultoría externa para el desarrollo del manual de cáncer de cuello uterino, para la actualización del Manual de tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino

**Tercer Centro de diagnóstico para la mujer inaugurado** en el departamento de GUAIRA, con el apoyo de la autoridad departamental y certificada por el PNPCACUM, la Palada inicial para la Construcción del Centro integral de la Mujer en el Dpto. de Cordillera en el marco del convenio con la Fundación Religiosa para la Salud, entrega de equipos médicos e insumos varios con una inversión aproximada de un 1.000.000 mil millones de guaraníes, también con el apoyo del FRS, la implementación de un Software Seccuma para el registro de diagnóstico en mama .

Lic. Perla Flores
Administradora
Programa Nacional de Control del Cáncer - MSP y BS

Dra. Alicia Pomata Gunsett
Directora
PRONAC

**Resolución Nro. 1104/21**, Donde de Autoriza la Incorporación de la Prueba de Tamizaje en el marco del Programa Nacional de Prevención Detección y Tratamiento de Cuello Uterino Y Mama

Siguiendo con el proceso de la descentralización se ha logrado la Adjudicación del TEST DE VPH para el PNPCACUM, donde dichas pruebas serán analizadas en el INCAN, mediante una licitación Pública Nacional de **Gs. 3.000.000.0000**, que beneficiara a mujeres de 30 a 64 años de edad y la Adjudicación de equipos médicos para el PNPCACUM LPN 2/2020.

**Aprobación para la implementación** en todo el país de las GUIAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CANCER DE MAMA, en el convenio establecido con CITY CANCER CHALLENGE FOUNDATION.

**Donaciones del Grupo Riquelme** y la Fundación FUNCA en el marco del octubre rosa 2020, que consistieron en 100 agujas para biopsias de mama y batas, que serán distribuidos en los centros de diagnósticos.

Lic. Perla Flores
Administradora
Programa Nacional de Control del Cáncer - MSP y BS

Dra. Alicia Pomata Gunsett
Directora
PRONAC

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** **44 – Atención Integral del Quemado - CENQUER**

---

Fueron atendidos 2897 personas, de los cuales 1.453 era mujeres y 1444 hombres, de una meta anual de 2.634 personas para el presente año, que representa 109,98.% de la meta anual. Además, se ha establecido una meta anual de 171.353 Actividades. También se registraron…24.505. Curaciones ambulatorias (femenino 10.094, masculino 14.411) y 533 internados, cirugías 945, (Niños 419 - Adultos 526), Determinaciones 104.849, Rayos X 2.302, Fisioterapia 13.096, Atenciones Apoyo Psicológico 8.556 call center y otros.

En proceso de aprobación el Proyecto Nacional para el Establecimiento de Capacidades Nacionales en Tecnología de Irradiación para el Tratamiento de Pacientes con Quemaduras y la Introducción del Mejoramiento por Mutación para Mejorar la Calidad y Productividad de los Cultivos.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), a través del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER), mediante el Programa Ñemyatyro Paraguay, benefició a familias del departamento de Canindeyú. Se realizaron 148 consultas. Tras la suspensión de las jornadas por el aumento de casos de COVID-19 en marzo pasado, fueron reprogramas las cirugías, para el mes de junio. Para el efecto se contó con especialistas del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER), del Hospital Nacional de Itauguá y profesionales extranjeros de la Asociación Italiana de Cirugía Plástica y Estética para la Misión (AICPE ONLUS), realizando un total de 57 cirugías, incluyendo las realizadas a pacientes con labio leporino y paladar hendido de la Fundación "Operación Sonrisa#

La Binacional se encargó de la parte logística para el traslado de pacientes y familiares hasta el albergue del CENQUER, como así también de insumos estratégicos para las cirugías.

También en el mes de octubre, a través del Programa Ñemyatyro, se realizaron 14 consultas, en el Dpto. de Itapúa, específicamente en el Hospital Regional de Encarnación.

Creación de Aula Hospitalaria, Nuevo .Amanecer, el objetivo es brindar continuidad en el proceso de aprendizaje de niños/as que se encuentran hospitalizados y facilitar la reinserción escolar y social luego del periodo de internación.

Lanzamiento de la Campaña Nacional "Que no se quemen los muñecos de la casa" para evitar quemaduras por fuegos pirotécnicos, lo mejor es la prevención.

Fueron adquiridos, 1 cabina de bioseguridad tipo II A2 HealForce, 1 autoclave de esterilización shinva, 2 fichero archivador 4 gavetas, 20 silla sin posa brazos fija negro, 11 escritorio de patas metálicas 3 cajones, 2 ventilador pulmonar fijo, 4 ventilador pulmonar portátiles, 4 Monitores, 1 máquina de anestesis, 8 Camillas con rueda estructurada de metal, barandillas abatibles; colchonetas lavable, 6 sillas de ruedas plegables para adultos, con un monto aproximado G 1.134.164.178 (Guaraníes Mil, Ciento Treinta y Cuatro Millones, Ciento Sesenta y Cuatro mil, Ciento Setenta y Ocho).

Se recibieron como donación,6 silla de plástico 4 patas estructura de metal color negro, 1 escritorio color beige de 2 cajones con llave,1 armario de madera 2 puertas, 3 aire acondicionado split 12000 btujam, 2 aire acondicionado split 24000 btujam, 1 ups netion 3kva, 1 switch 8 puertos tp-link, 1 switch 5 puertos tp-link, 5 silla de formica marron estructura de metal, 1 mesa de formica marron estructura de meta, 1 heladera 300 litros jam, 1 notebook 250 hp, 1 notebook hacer, 1 ups de 1500 centronet, 5 estante de metal 4 bandejas beige, 1 cpusate desktop, 1 monitor msptech, 1 teclado sate, 1 mouse sate, 1 parlante sate, 1 teléfono inalámbrico blanco panasonic, 1 purificador para agua con filtro uv, 3 silla negra estructura de metal, 20 cámaras fija para circuito cerrado hikivision, 1 dvr i/p 12v 3,2,32ch hikivision, 1 ups apspower, con un valor aproximado de G. 98.079.400 (Guaranies Noventa y Ocho Millones, Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos).

La Ejecución Presupuestaria es de 97%

Lic. Olga Leyva de Peláez
Jefa de Estadística
Centro Nacional del Quemado

DR. SAUL ZAPUTOVICH Z.
Director Médico
CENQUER - M.S.P. y B.S.
Reg. Prof. N° 5788

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 45 - Servicio Integral en el Centro Nacional de Adicciones**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adiciones dentro del presente Ejercito Fiscal se han atendidos a 37.804 usuarios, de ellos 21.100 pertenecen al área de Triage, 1.764 en el área de Trabajo Social, el número de consultas en el área ambulatoria fue de 16.704, siendo 1644 atenciones telemáticas. En el Departamento de Odontología han realizado 870 atenciones.
El avance acumulado de los 4 Trimestres (nuevos pacientes), es de 2212, de los cuales corresponden a pacientes nuevos, siendo 368 de sexo femenino y 1844 de sexo masculino.
El avance acumulado de los 4 Trimestres, en relación a las actividades realizadas ha sido de 43.964, representando el 167% de la meta anual.

En el área de Internación con la modalidad cuarentenita, ha logrado 375 Internaciones sin interrupción en el proceso de desintoxicación en las tres unidades (niños, adolescentes y adultos)

En el área de Aula Hospitalaria ha realizado 87 actividades educativas, cerrando el año con 5 readmisiones escolares.

El departamento de Prevención ha realizado 184 actividades de Capacitación.

En el departamento de Laboratorio se ha logrado realizar 4940 Screening Toxicológicos y 1.987 Análisis Clínicos de diversas patologías.

Gracias a la donación de GAMBLING se ha ampliado la atención en el área de Asesoría Jurídica, con tres nuevos espacios para evaluaciones forenses y se ha puesto operativa una cámara frigorífica para el departamento de Suministro.

En el departamento de Farmacia se ha implementado de manera oficial el uso del Sistema SICIAP.

Abg. Rocío Cubilla
Encargada de Administración
Centro Nacional de Prevención
y Tratamiento de Adicciones
M.S.P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones

PROF. DR. MANUEL A. FRESCO O.
ENCARGADO DE DESPACHO Dirección General
Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones CENPTRA M.S.P.y B.S

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 46- Atención a Pacientes Renales- Instituto Nacional de Nefrología.**

***Logros y Resultados Obtenidos***

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Instituto Nacional de Nefrología cuenta con 1.500 pacientes en hemodiálisis, pacientes con insuficiencia renal crónica y pacientes con insuficiencia renal aguda (que son pacientes de Terapia Intensiva) públicos y privados. Esto representa unas 232.000 sesiones anuales, lo que equivales al 98.7% de la meta programada de 235.000 sesiones para el 2.021.

Resultados Obtenidos: 650 pacientes se dializan regularmente a través de la tercerización de Servicios de hemodiálisis en centros privados, 850 realizan su tratamiento regularmente en la Unidades dependientes MSPYBS , .

Actualmente tenemos contratos vigentes con 10 centros privados: Cersa, Hospital del Corazón, Sanatorio Dávalos, Seyes Caacupe,Don Gregorio, Consorcio Ume - Nefroser, Ume Oviedo, Centro Nefrologico. Misiones, Nefrodial, Sur Salud Itapua.

Convenio con la Fundación Tesai, UNA, Hospital de Policía, Hospital de Clínicas .

Contamos con 14 centros públicos, repartidos en todo el país,

Adquisición de un móvil para el Instituto Nacional de Nefrología.

Se adquirió algunos insumos por el Objeto de Gastos 834 hasta se finiquite la Litación de Insumos, para no quedar desabastecidos.

Potenciación de los centros ya existentes en cuanto a incorporación de máquinas y mejoras edilicias, aumentando así su capacidad de atención. Actualmente se encuentra en procesos de mejoras el de Encarnación.

Se mejoró la sala de diálisis de Pedro Juan Caballero con el trasladó a una sala con mejores condiciones edilicias, se amplió la sala de diálisis de Villarrica

Adquisición oportuna de medicamentos e insumos y su regular provisión a todos nuestros centros, así también la Provisión de Insumos de Diálisis a través de convenios con el Hospital de Clínicas y Hospital Policial.

Realización de consulta de Promoción de Salud Renal y Prevención de Enfermedad Renal, atravez de videos llamadas fue habilitado un numero para las consultas online debido al Covid.

Capacitaciones y adiestramiento a nuevos profesionales licenciados y técnicos en diálisis. Se ha realizado cursos de formación y actualización a los técnicos de diálisis tanto de las unidades de Terapia Intensiva como para las nuevas unidades de hemodiálisis, tanto públicas como privadas.

Actualmente tenemos 45 pacientes en diálisis Peritoneal hay proyectos de incluir a más pacientes .

Dr. Kuo I. Chen
Director
I.N.N

Lic. Ana E. Valinotti
Administradora.
I.N.N

Dr. Kuo I Chen
Director
Instituto Nacional de Nefrología
M.S.P. Y B.S.

Lic. Ana Valinotti
Administradora
I.N.N. - M.S.P y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : **2** - Programas Sustantivos
**Programa** : **2** - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto** : **47 – Atención a las Urgencias Médico Quirúrgicas – Hospital de Trauma.**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

En el año 2021, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se realizaron **316.560** atenciones equivalentes al **98%** **323.772** atenciones planificadas.

**120.757 personas,** equivalentes al 86% de las **140.376** planificadas de los cuales **51.506** son del sexo femenino y **69.251** son del sexo masculino, además **7.862** requirieron de internación y de acuerdo al estado de recuperación fueron dados de alta el **90%**; se programaron **4.747** cirugías.

Fueron realizadas **3.719** cirugías del total de programadas, **y 4.011** cirugías realizadas de urgencias.

En cuidados intensivos pediátricos se atendieron 165 pacientes y en cuidados intensivos adultos **510** pacientes.

En el centro nacional de toxicología fueron atendidos **1676** personas, entre consultas personales y telefónicas para descartar intoxicaciones, de las cuales **511** personas, fueron pacientes del Hospital de Trauma.

Adquisición de Digitalizador de Imágenes por valor de 550.000.0000 de guaraníes y un equipo de mesa de Rayos X.

Reparación de Lavarropas de 30 kilos y 100 kilos y la reparación de un secarropa.

Reparación de Arco en C vía Entidad Binacional Yacyreta.

Desde el Primer Semestre el Hospital cuenta con UOC N° 5

Servicio de Portería y Limpieza con contrato firmado en ejecución (tercerizado)

Adquisición de Equipos médicos para el Hospital de Traumas – Licitación Publica nacional SBE N° 104/2019. ID N° 372/182.

Habilitación de una sala de terapia Intensiva Adultos con 8 camas, sumando así 28.

Extensión del servicio de urgencias con 9 camas habilitadas para recuperación.

Además, se realizaron nuevas contrataciones en el área médica que consistieron en **22** médicos residentes, **2** médicos especialistas en Medicina familiar, 1 personal de apoyo, 1 técnico en enfermería un Cirujano General.

Como dificultad se tuvo graves desabastecimientos en insumos, medicamentos y descartables. El déficit de funcionarios en distintitas áreas sobre todo en enfermería, Médicos y área administrativa, la falta de mantenimiento de equipos médicos.

El presupuesto asignado utilizado en el año 2021 es de guaraníes 159.908.309.192, siendo ejecutado 135.953.241.456 equivalente al 86%.

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN GENERAL

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 48- Servicio de provisión de Leche Materna – Banco de Leche.

***Logros y Resultados Obtenidos***

Durante el presente año 2.021 dimos cuidados a 1.966 (mil novecientos sesenta y seis) R.N. (Recién Nacidos) que recibieron Leche Materna Pasteurizada con Calidad Certificada, superando ampliamente en relación a la **Meta de Indicadores de Desempeño** programada del año, que ascendía a 1.500 (mil quinientos) R.N.

Por otro lado, se brindaron 9.343 (nueve mil, trescientos cuarenta y tres) atenciones desarrollando correctamente todas las actividades planificadas a beneficio de los usuarios, se logro incorporar 212 (doscientos doce) madres donantes de leche, se realizaron 949 (novecientos cuarenta y nueve) visitas domiciliarias, con un total de 1.122 (mil ciento veinte y dos) litros de leche pasteurizada con calidad certificada.

Nuevos Hospitales receptores de leche pasteurizadas;
Hospital B° Obrero, Hospital de Trinidad, Hospital de Clínicas, Hospital de Lambaré, Hospital Central de IPS, Hospital de Ñemby, Hospital de Altos, Hospital de San Lorenzo, Sanatorio Británico, Sanatorio La Costa, y Sanatorio Bautista.

Lic. Walter Villalba
Jefe de Presupuesto
Hospital General Materno Infantil San Pablo

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO ADMINISTRACIÓN

Econ. Lic Carmen Cano González
Administradora
Hosp. Mat. Inf. San Pablo

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 49-Atención a Población con Enfermedad Mental – Hospital Psiquiátrico**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

La cantidad de personas atendidas en el servicio de enero a diciembre del año 2021 fue de **9.716** de los cuales **5.234** son del sexo femenino y **4.482** sexo masculino. Esto representa un **98,14%** de cumplimiento de la meta anual.

En cuanto al avance de metas de Actividades de un total programado de **184.798,** se realizaron **170.381 atenciones** que representa un **92, 20%** de avance pero no hemos llegado a la meta debido a que seguían algunas restricciones por la Pandemia del Coronavirus.

Construcción y ampliación del Departamento de Urgencias, específicamente la Sala de Observación, con un costo aproximado de Gs. 200.000.000.-

Dotación de una Cabina de Bioseguridad para Laboratorio con un costo de Gs. 97.303.846.-

Dotación al Área de Transporte de una Camioneta Isuzu Doble Cabina con un costo de 260.000.000.- que será destinada exclusivamente para el Traslado de Pacientes.

Mantenimiento constante a las diferentes salas con trabajos de pintura, remodelaciones y colocación de artefactos eléctricos con una inversión de 75.000.000 Gs. a fin de brindar un atención con calidad y calidez para los pacientes internados en el servicio.

Participación efectiva de representantes del Hospital con la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Senadores para la revisión del Proyecto de Ley de Salud Mental que se encuentra en la citada cámara.

Realización de **5** Capacitaciones al personal de enfermería sobre protocolos de aplicación de Medidas Preventivas y Sanitarias ante el riesgo de expansión del COVID 19, Manejo y Utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI) y el cumplimiento de las medidas implementadas en el marco de la emergencia Sanitaria con la participación de un total de **699** funcionarios de la institución.

Provisión adecuada y oportuna de medicamentos, vestimenta y alimentos para usuarios y usuarias internados en el hospital en un promedio de **265 a 290** por mes aproximadamente. Y provisión de medicamentos a **43.113** usuarios ambulatorios.

Externación de **56** Pacientes, de un total de **80** pacientes internados con Orden Judicial, todos con levantamientos de medidas o en su caso Actas de Externación.

Seguimiento de Menores Internados por Orden Judicial y con Autorización de los Padres: **21** Menores.

Elaboración de **28** Informes de Pacientes de abandono del servicio sin consentimiento médico, **344** Informes sobre situación y diagnósticos de Pacientes Internados y **22** dictámenes de funcionarios.

Lic. Norma Cáceres
Jefa de Presupuesto
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Ramírez Bazzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 50 Atención Integral a la población en el Hospital Gral. Materno Inf. San Pablo**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Entre los logros del Hospital General Materno Infantil San Pablo podemos destacar lo siguiente:

En el presente año 2021, la meta anual establecida del Indicador de Desempeño fue 68.500 (sesenta y ocho mil quinientos) personas atendidas, se ejecuto un total de 29.386 (veinte y nueve mil, trescientos ochenta y seis) personas atendidas, arrojando un porcentaje del 42,89% de la meta programada.

Por otro lado la meta anual de actividades se fijo en 220.850 (doscientos veinte mil, ochocientos cincuenta) atenciones, se ejecuto un total de 203.082 (doscientos tres mil, ochenta y dos) atenciones, arrojando un porcentaje del 91,95 % de la meta programada.

El LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR TEST PCR, Un laboratorio de biología molecular que determina cerca de 200 resultados de pruebas de diagnóstico de COVID-19 diariamente mediante test de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), el laboratorio de biología molecular del "San Pablo" procesa todas las muestras por hisopado tomadas en la carpa instalada el hospital, según agendamiento de la central telefónica 154.

EL "DESAFÍO PRE-ECLAMPSIA" con un nuevo consultorio y flujograma de atención pre-natal para la implementación, con el apoyo de la Fundación Juan Rassmuss Echecopar, esta iniciativa sanitaria apunta a detectar en una fase temprana del embarazo factores de riesgo para el desarrollo de la Eclampsia. Esta acción preventiva, busca reducir la morbi-mortalidad de madres y bebés por esta patología obstétrica de alta incidencia en Paraguay.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TEMPRANO DE LA DIABETES EN EL EMBARAZO: ENFOQUE PRIORITARIO DE LA UNIDAD DE DIABETES DEL HOSPITAL "SAN PABLO", La Unidad de Diabetes del Hospital Materno Infantil "San Pablo" tiene como población prioritaria a las embarazadas con diabetes; dado el enfoque sanitario de este nosocomio. No obstante, su espectro de acción se extiende al diagnóstico y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 1 y tipo 2 en general, cumpliendo su rol ejecutor del Programa Nacional de Diabetes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El Hospital Día del Hospital G.M.I. San Pablo, es un servicio de consultorio y de tratamiento de oncología clínica (quimioterapia) del cáncer. Caso por caso, que promueve y articula una terapéutica multidisciplinaria con las modalidades cirugía oncológica. Brinda atención a pacientes con diagnóstico de cáncer; en especial de cáncer ginecológico. Hacemos 5 quimioterapias por día, de lunes a viernes resulta en unas 25 sesiones por semana.

VACUNATORIO: para niños y adultos. Destacamos el trabajo coordinado con las redes para la aplicación de las vacunas anti COVID 19

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO ADMINISTRACIÓN

Lic. Walter Villalba
Jefe de Presupuesto
Hospital General Materno
Infantil San Pablo

Econ. Lis Carmen Caño González
Administradora
Hosp. Mat. Inf. San Pablo

CONSULTORIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, SEGUIMIENTO PEDIÁTRICO Y FISIOTERAPIA PARA EL NIÑO PREMATURO: La estimulación temprana, el seguimiento pediátrico y la fisioterapia para el recién nacido con riesgos de alteración del neuro-desarrollo.

CON LA CAMPAÑA "VICTORIA ¡PORQUE GANASTE LA BATALLA!" SE OFRECEN CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS A MUJERES SOBREVIVIENTES DEL CÁNCER DE MAMA EN EL HOSPITAL "SAN PABLO". A la fecha con 23 cirugías realizadas

Lic. Walter Villalba
Jefe de Presupuesto
Hospital General Materno Infantil San Pablo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN. SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO ADMINISTRACION

Econ. Lic Carmen Caro González
Administradora
Hosp. Mat. Inf. San Pablo

TESÁI HA TEKO PORAVE Moteenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Cruz Roja Paraguaya

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad :** 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa :** 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad

**Actividad / Proyecto:** 51- Atención Integral a la Población Materno Infantil de la Cruz Roja Paraguaya

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

**Cantidad de Beneficiarios, Total:**
**15.837** personas atendidas o beneficiadas por el servicio como sigue:
**Hombres:** 10.323
**Mujeres:** 5.514
De tal manera que no se ha registrado ningún inconveniente durante el desarrollo de las actividades del presente año.

**Resumen de la Ejecución Física y Financiera:**
En el ejercicio Fiscal 2021, en relación a lo proyectado, el avance anual de la producción fue del 101%, más de lo programado, lo cual se debe a la mayor demanda de las usuarias por los servicios prestados en el Hospital.

**Logros Obtenidos:**
La Terapia Intensiva Neonatal, ha gestionado la utilización de sus instalaciones ya que es prácticamente el único centro especializado en Neonatología, y que cuenta con Recursos Humanos altamente capacitados, además de ofrecer la Infraestructura acorde a los requerimientos técnicos, permitiendo al Ministerio, a través de una inversión en Equipos, ampliación de la nómina actual de recursos humanos, y provisión de medicamentos e insumos, una reducción significativa de los costos actuales en Tercerización de terapia y el aumento de la capacidad de respuesta casi inmediata.

Se ha llegado a un total de 45.967 atenciones en el año, como así también un total de 2.583 partos (45% partos vaginales y 55% partos por cesárea). Teniendo en cuenta que el 40% de los nacimientos son de alto riesgo, y un 14% recién nacidos prematuros, además de la habilitación del Pabellón para los pacientes de Pie Diabético, constituyéndose en ese aspecto como un hospital de referencia con alcance nacional, la cual ha ayudado a recibir pacientes con varias patologías de otros centros asistenciales, tratando de descongestionar en cierta manera la aglomeración de pacientes en los diferentes hospitales y como resultado de las actividades realizadas en relación a la prestación de Servicios, en el Área de Obstetricia, la calidad y cantidad de las atenciones hospitalarias ha permitido el restablecimiento y bienestar de la madre y del niño.

Así como las atenciones de apoyo de los servicios de Consultorio, teniendo un servicio completo en: Diagnóstico y Tratamiento (Laboratorio, Servicios de Imágenes y Rayos X, Patología Cervical), se han incrementado dado por el constante crecimiento de la demanda por los servicios prestados en el hospital. En medicina preventiva en consultorios: se desarrollaron 290 charlas educativas y participativas, algunos temas destacados: Importancia del Pre-Natal, Signos y síntomas del embarazo, Alimentación de la Embarazada, Lactancia Materna (Importancia), Ventajas del Calostro, Leche Madura, Dieta de la puérpera, Reposo e higiene, Nombres para el Registro del Nacido Vivo, Preparación para el ajuar del RN, y de la madre para la internación, COVID 19, sus medidas preventivas y formas de contagio, planificación familiar entre otros, lo cual da un promedio de 541 charlas mensuales de lunes a viernes. En el ámbito asistencial, el área de internación del hospital funciona con un total de 83 camas. Incluyendo, Cuidados Intensivos, Servicio de Neonatología, Dilatación, Ginecología, Alto Riesgo, Madres, Adolescencia, Infectadas, Semi Pensión y Pensión para la Hospitalización de las pacientes provenientes de diversos puntos del país, constituyéndose en ese aspecto como un hospital de referencia con alcance nacional.

.....
**Lic. Melquiades Rodríguez R.**
**Administrador**

.....
**Dr. Mario Villalba Mangiaterra**
**Director General H.M.I.**

Cruz Roja Paraguaya
Hospital Materno Infantil - Reina Sofía

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa**: 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad.
**Actividad / Proyecto**: 52- Atención Integral a la Población Materno Infantil Santísima Trinidad

***Logros y Resultados Obtenido***

En el Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, hemos atendido en el 2021 a 31.510 beneficiarios de los cuales 22.841 es de sexo femenino y 8.669 son de sexo masculino, que totalizan 537.163 atenciones integrales. -

Se realizaron varios mantenimientos y reparaciones de diversos equipos, maquinarias y vehículos como son: fotocopiadoras e impresoras, Sistema del Circuito Cerrado de Tv, Rayos X, equipo de esterilización, lavarropas, aires acondicionadores, heladeras y congeladores, furgón y ambulancia con un costo aproximado de Gs. 50.000.000 (Cincuenta Millones)

Mejoramiento y acondicionamiento de las diferentes áreas de la institución. –

Servicio de Mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de la Institucion por un valor de Gs.250.000.000 Millones (Doscientos Cincuenta Millones de Guaranies)

Adquisición de Cabina de Bioseguridad para el área de Laboratorio por un valor de Gs. 97.303.846

Contratación de Servicio Informático para implementación del HIS (Implementación del Health, Information System) en el área de consultorio, internado y carpa de contingencia por un valor aproximado de GS. 20.000.000.-

Adquisiciones varias de insumos de elementos de limpieza, utensilios de cocina, ferretería y útiles de escritorio, oficina y enseres

Adquisiciones varias para contingencia del covid 19 (carpas, reposeras, sillas de plástico, sillas de ruedas, oximetros).-

Recepción de equipos varios (mesa quirúrgica, ventilador pulmonar, cialitica, Electro-bisturí, Monitor fetal y multiparametrico, Carro de Paro, desfibrilador y bomba de jeringa por un valor aproximado de Gs. 1.495.000.000.

Adquisición de equipos informáticos y Tablet Samsung por un valor aproximado de 70.000.000.-

Adquisición de Freezer y muebles de madera por un valor total de Gs 35.000.00 (Treinta y Cinco Millones de Guaranies)

Adquisición de Ecógrafo con Traductores y Mamógrafo por un valor aproximado de GS. 312.131.050.-

Adquisición de 2 containers para consultorio móvil a través de donación de Yacyreta.

Adquisición de 1 vehículo para uso del hospital para realizar trámites administrativos. -

Habilitación de la sala de mamografía para los usuarios que acuden a la Institución. -

Remodelación de la sala de psicología, para mejor confort de los pacientes que acuden al hospital. –

No logramos cubrir todas las necesidades de la institución por no contar con suficiente presupuesto, como tampoco contamos con personal de Servicio de Seguridad y personal administrativo para el área de la Sub-UOC.-

Falta Equipo para Esterilización. -

Ing. Nestor Benito Picagua
Administrador
Hosp. Nal. Mat. Inf. Sma. Trinidad

Dr. Nick Ocampos
Director General - HST

# Informe de Gestión por Estructura Programática

## AÑO 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** **53 Capacitaciones, formación e investigación en el IMT.**

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

En el Ejercicio Fiscal 2021 se realizaron 638 actividades académicas de docencia e investigación, entre reuniones clínicas, clases de postgrado y reuniones bibliográficas donde participan jefes, residentes y médicos internos mensualmente alrededor de 20 a 40 personas, sin embargo se destaca que las clases de este semestre se realizaron en forma hibrida teniendo en consideración los protocolos de bioseguridad de la pandemia del COVID 19.

El avance del 80% con respecto a la meta anual y en relación a la ejecución de los recursos financieros en la misma es del 34%.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Instituto de Medicina Tropical - República del Paraguay - Administración

Dr. Oscar Merlo Faella
Director General - IMT

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto: 54- Capacitaciones, Formación e Investigación en el Hospital Nacional**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

**Capacitaciones en investigación y formación realizadas a 354 profesionales médicos. Avance 100%.**

**Capacitaciones a 16.349 participantes en talleres realizados durante el año 2021**, en cursos de simulación, de programas desarrollados, de código rojo entre otros, y muchas de las programadas no se han realizado por la pandemia.

Mg. Lic. Carlos A. Brizuela
Jefe Int. Dpto. de Presupuesto
Centro Médico Nacional - HNI

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Lic. Rossana Marina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

# Informe de Gestión Por Estructura Programática

Año 2021

**Entidad:** : **12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa** : **2 - Programa Sustantivo**
**Programa** : **2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad**
**Actividad/Proyecto** : **56 - Capacitación, Formación e Investigación en el INERAM**

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el Área de Docencia se realizaron 11.016 actividades, alcanzando el 218 % de lo programado para el año.

Se superó lo programado debido a la cantidad de actividades realizadas por Médicos Residentes (26), distribuidas en evaluación diaria durante recorrida médica, solicitud de estudios complementarios, ingresos, egresos, traslados, intubación, instalación de catéter venosos, vesical, SNG

Reuniones Médicas comprendidas en evaluación de casos, revisión bibliográfica, clases con otros especialistas. investigaciones Médicas y clases de Postgrado.

Judith Vaesken
Jefa de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Cubilla
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director Médico
INERAM

Dr. Felipe González Ávila
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 2 - Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad
**Actividad / Proyecto:** 57 – **Capacitación, Formación e Investigación en el CENQUER**

---

El Departamento de Docencia y Prevención busca, por un lado concienciar a la ciudadanía sobre las quemaduras, dar a conocer las medidas a tener en cuenta para prevenir accidentes, por esta patología e instruir a los escolares sobre esta pautas; y por otra parte, fortalecer las capacidades de los servicios en la atención y manejo de pacientes quemados.

Se estableció una meta de 164 actividades, en cuanto a capacitación, prevención e investigación en el CENQUER, realizando 129 actividades, lo que representa el 79% de la meta anual.

En ese sentido se puede destacar la realización de 42 capacitación y 85 prevención, con un total de 928 participantes entre personal de blanco y familiares de pacientes internados.

La Ejecución Presupuestaria es de 58%

Lic. Olga Lovera de Peláez
Jefa de Estadística
Centro Nacional del Quemado

Directora Administrativa
CENQUER - M.S.P. Y B.S.

DR. SAUL ZEPUTOVICH Z.
Director Médico
CENQUER - M.S.P. y B.S.
Reg. Prof. N° 5788

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Tipo Presupuesto : 2 - Programa Sustantivo**
**Programa : 3 – Servicios de Apoyo y Diagnostico para la mejora en la atención**
**Sub-Programa : 1 – Centro Nacional de Servicios de Sangre**
**Actividad / Proyecto: Obtención, producción y suministros de sangre.**
**Logros y Resultados Obtenidos**

Entre los logros que el CENSSA ha tenido en el año 2021 se destaca que las actividades realizadas por el CENSSA han sido **superadas** ampliamente en el año 2021, de las 1.052.450 programadas a 1.341.577 registrando un 127 % del cumplimiento de las metas. Este logro, se debió mayormente a la gran cantidad de donantes atendidos con un total de 27.121 donantes en el año 2021 de los 20.090 que fueron atendidos en el año 2020, realizadas tanto en donaciones extra muro como por reposición para lo cual se ha emprendido grandes campañas de concienciación y de captación de donantes voluntarios y altruistas con un total de 3.002 donantes voluntarios atendidos en la 102 colectas extra muros realizadas para el cumplimiento de los objetivos previstos.

**La cobertura a las UMTS (Unidad de medicina Transfusional) de influencia**: Hemos realizado el apoyo logístico, de provisión de insumos y de personal para la realización de actividades de colectas en las UMTS de nuestra área de influencia como si también a nivel nacional. El traslado de hemocomponentes a y desde distintos puntos del País.

**La exportación de Plasma Excedente** en el marco del Convenio suscripto entre el M.S.P y B.S. y la Universidad de Córdoba -Argentina, para la provisión de plasma excedente. Cuya cantidad remitida en el año fue de 11.050 Unidades

También se destaca, la firma de renovación de **convenios** con 20 sanatorios Privados incrementando así la producción y la recaudación de la Institución en fuente de financiamiento 30

La obtención de la **Recertificación** ISO 9001

Entre los logros no alcanzados se encuentra la cantidad de **llamados** que fueron realizados para el CENSSA. De los 28 pedidos realizados solo 9 fueron efectivizados por el nivel Central, manejándonos exclusivamente por 834 o autogestiones. Esto es debido a que los llamados del CENSSA son realizados por en el Nivel Central.

Lic. Liliana Velázquez de Báez
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Dra. Ele Vargas de Salinas
Directora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 3 – Servicios de Apoyo y Diagnostico p/la Mejora de la Atención
**Actividad / Proyecto: 2- Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

### 2-3-2 Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos

El Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP) cumple funciones Normativas, Reguladores y de Prestación de servicio.

La Dirección de Registro, Habilitación y Control realiza la Habilitación y el Control de los Laboratorios de Análisis Clínicos en general y de la Empresas vinculadas a Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro(PDIV), en todo el territorio Nacional; sean estos públicos, privados o autárquicos.

Durante el año 2021 se ha hecho énfasis en la regulación y control de los procedimientos para el diagnóstico de SARS – CoV-2 mediante el control de establecimientos vinculados a PDIV, así como de Laboratorios de Análisis Clínicos.

**Logros en el año 2021**

- La cantidad de Laboratorios habilitados de enero a diciembre del año 2021 fue de 9024 que representa un **112,8%** de Avance a lo programado en las Actividades realizadas de Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos, que fue programado como meta anual **8000** actividades para el presente Ejercicio Fiscal 2021, en cuanto al **Avance de Indicadores 251.02%** ha sido el **Avance del Indicador 800**: Porcentaje de Respuestas a solicitudes de Habilitación y permisos realizados con respecto a las solicitudes y permisos solicitados de los **88.59%** que fue programado para el presente año fiscal 2021.
- En lo respecta a regulación de establecimientos vinculados a PDIV, se realizaron **2369 Autorizaciones de Importación** de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro (PDIV) registrados y **3175 Registros** de Productos de Diagnostico de Uso in Vitro en la VUI.
- En cuanto a regulaciones para el diagnóstico de SARS- CoV-2, se otorgó **37 Autorizaciones para procesar SARS - CoV -2 por PCR- RT, 5 Autorizaciones para procesar Otros Virus** Respiratorios distintos a SARS CoV2 y **3 Autorizaciones para Puestos de Hisopados** para SARS CoV-2.
- Con el fin de verificar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos se realizaron **304 inspecciones in situ** para Habilitación y Oficios a Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas de PDVI. También se efectuaron **33** Supervisiones a Laboratorios dependientes del MSPyBS, a establecimientos situados en las 18 Regiones Sanitarias.
- Fueron logros importantes también el cumplimiento de los requisitos para habilitación por parte del Hospital Central del Instituto de Previsión Social y otros 5 establecimientos dependientes del MSPyBS: H.R. de Caacupé, H.R. San Juan Bautista, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", H.D. San Estanislao, Centro de Salud de Nanawa
- Durante el año 2021 se otorgaron **175 certificados de Habilitación** (Apertura o Re-inscripción), **63 Resoluciones** de otros trámites (Traslado, Cambio de Regencia, Transferencia, etc.), **147** Habilitaciones para Laboratorios de Análisis Clínicos, **22 Habilitaciones para Empresas Importadoras** de PDIV y **425 Constancias para** Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas de PDIV.

Se han observado inconvenientes para llegar al cumplimiento de las metas como:

- La falta de herramientas que permita interaccionar de forma ágil y eficiente con los usuarios, a través de un sistema informático de gestión, ha dificultado los tramites de numerosos laboratorios.
- La falta de impresora a color para imprimir los documentos, insumos como cartulina para certificados, tóner, hojas, en otros, ha retrasado en varias ocasiones el proceso de Habilitación.
- Las oficinas no se encuentran adecuadas para el desarrollo seguro de las actividades, el espacio reducido, el aire acondicionar obsoleto y la falta de un depósito para documentos de archivo, han dificultado hasta el cumplimiento de las medidas para mitigar la propagación del SARS CoV-2.
- La falta de un móvil propio para mayor disponibilidad de la Dirección de Registro, Habilitación y Control, ha ocasionado demoras en el periodo de tiempo para realizar las inspecciones.

Lic. Rosa Campello, Directora
Dirección Administrativa
L.C.S.P. - M.S.P.B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dra. Lizia Tardivo ... Echeverry
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Dra. María Isabel B. de Fernández
Directora
Registros, Habilitación y Control
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 3 - Servicios de Apoyo y Diagnostico p/ la Mejora de la Atención
**Actividad / Proyecto:** 3 – Servicios Laboratoriales
***Logros y Resultados Obtenidos***

## 2-3-3- SERVICIOS LABORATORIALES

El Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP) es el laboratorio de Referencia Nacional, cumple funciones Normativas, Reguladoras y de Investigación en salud, coordina la Red de Vigilancia Laboratorial que incluye laboratorios del sector público y privado.

Presta servicios a la población realizando análisis clínicos de alta complejidad, enfermedades inmunoprevenibles y especializados de importancia para la Salud Pública y de apoyo para la vigilancia epidemiológica en el país de enfermedades de notificación obligatoria. En lo que se refiere a las actividades asociadas a la vigilancia, dirigida por el LCSP es el que lidera la vigilancia de diferentes patógenos en el Paraguay.

Desarrolla actividades de capacitación y educación continua que permiten el desarrollo de las competencias y habilidades de los profesionales técnicos de laboratorio, realiza investigaciones básica y aplicada, con énfasis en patologías priorizadas, apoyando la investigación acorde con las necesidades de Salud Pública locales.

Garantiza la calidad de los resultados de análisis en las diferentes áreas, el LCSP tiene implementado un Sistema de Garantía de Calidad; y participa en Programas de Evaluaciones Externas de Calidad internacionales.

El LCSP cuenta con áreas con nivel de Bioseguridad tipo II y III certificada para el procesamiento de microorganismos con nivel alto de riesgo, esto permitió dar respuesta inmediata de diagnóstico del virus SARS-CoV-2 causante de la Pandemia COVID 19.

Logros:

- En el año 2021, fueron atendidos 214.989 usuarios para la realización de diferentes estudios laboratoriales. La cantidad de determinaciones laboratoriales realizadas ha sido de 394.200. Es importante mencionar, que también hemos procesado 171.260 determinaciones para COVID-19 por RT-PCR. (Real Time-Reacción en Cadena de la Polimerasa Reversa).
- Entrenamiento de profesionales del Departamento de Virología en técnicas de secuenciación realizado en Brasil y capacitación realizada por expertos alemanes en análisis bioinformático para la detección de variantes del virus de SARS CoV-2.
- Implementación de técnicas moleculares como las pruebas de tamizaje por RT-PCR para variantes de SARS CoV- 2 y técnicas de secuenciación en los diferentes departamentos, obteniéndose los siguientes resultados, Bacteriología con 110 muestras, Tuberculosis con 150 muestras y Virología con 672 muestras.
- Mediante las 25 supervisiones capacitantes a los laboratorios de la Red Público-Privado se logró la descentralización del diagnóstico molecular de COVID-19 y de otras patologías. A la fecha realizan el diagnóstico molecular 53 Laboratorios donde se autorizaron 8 Públicos y 21 Privados en el Ejercicio Fiscal 2021.
- Conformación de la Red de Vigilancia Genómica de SARS CoV-2 a nivel país y regional.
- Fueron actualizadas Manuales de Función de los diferentes departamentos dependientes de la Dirección Técnica.
- Se realizaron 51 capacitaciones virtuales y presenciales para la actualización y socialización de las Guías de Diagnostico con profesionales y técnicos de los laboratorios que alcanzo a más de 500 profesionales.
- Se realizaron 16 publicaciones científicas de los profesionales de los departamentos de Bacteriología, Virología e Inmunología, área de Histocompatibilidad.
- 5 Proyectos de Investigación financiados por CONACYT en desarrollo por profesionales técnicos.
- El LCSP participo en 20 Programas de Evaluación Externa de Calidad Internacionales (CDC, WHO-EQAP, WHO UK, SIREVA, MALBRAN, PNCQ, PULSENET y otros). Se obtuvo un resultado superior a 95% de rendimiento en los programas de evaluación externa, lo que certifica la calidad de los resultados del LCSP.
- Participación en Talleres, reuniones y jornadas de entrenamientos nacionales e internacionales, permitió la implementación de nuevas metodologías y técnicas de diagnóstico.
- Se ofreció entrenamiento a bioquímicos y técnicos para el usufructo y monitoreo de actividades en el laboratorio de Bioseguridad Nivel III; lo que alcanzo a 20 profesionales.
- Participación en 8 reuniones con el consorcio, para el proyecto Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en América Latina (2021 – 2025), convocatoria UNITAID.

Lic. Rosa Cappello Directora Dirección Administrativa L.C.S.P.S.M.S.P.B.S.

Dra. Cynthia Vazquez R.P. 394 Directora Técnica LCSP-MSP y BS

- Participación del simposio de laboratorio en la XII Muestra Epidemiológica Nacional con 5 disertantes del Laboratorio Central de Salud Pública.
- Fueron realizadas 2 Reuniones de la Red de Bacteriología "Vigilancia de Resistencia a los antimicrobianos – meningitis y neumonías – enteropatógenos en formato online. Dirigida a 25 laboratorios participantes del PEEC – lo que permitió actualizar a más de 100 profesionales del área de Bacteriología.
- Panel de Control de Calidad para COVID-19 distribuido a 43 laboratorios de la Red de Laboratorios Público-Privado, que realizan el diagnóstico del SARS CoV-2; para garantizar la calidad de los resultados y evaluar las habilidades adquiridas de los profesionales entrenados.
- Se realizó el Programa de Evaluación Externa de Calidad dirigida a la Red Nacional de Laboratorios en forma virtual con imágenes de láminas de Hematología y Parasitología Intestinal y Sistémica, utilizando plataformas digitales. Esto permite realizar un monitoreo de la calidad y confiabilidad de los resultados laboratoriales en la Red de servicios.
- Dentro del Proyecto FOCEM se encuentran 9 profesionales cursando el doctorado en Salud Pública con el Instituto FIO CRUZ de Rio de Janeiro.

Considerando la situación sanitaria mundial de PANDEMIA COVID 19, y las medidas adoptadas por el gobierno nacional en este periodo, no permitió el cumplimiento de algunas de las metas:

- Las determinaciones programadas se vieron afectadas debido a que la atención a pacientes ambulatorios fue suspendida por la pandemia de Covid-19.
- Demora en la provisión de reactivos de los diferentes llamados.
- Dificultades en el proceso de adquisición y mantenimiento de equipos en diferentes áreas del laboratorio, impactando notoriamente en la cantidad de determinaciones programadas. Además de las suspensiones temporales de determinaciones por problemas en el sistema eléctrico que afectaron a numerosos equipos del LCSP.
- Vigilancia de laboratorio de otros agentes (TBC, influenza, sarampión, etc.) con algunos objetivos no logrados debidos al enfoque de todo el sistema a la pandemia de COVID-19 y la utilización de la infraestructura y los recursos en dar respuesta al diagnóstico del COVID 19.
- El 71,67% ha sido el Avance del Indicador 837: Servicios Laboratoriales realizados, de los 100% programado para el presente Ejercicio Fiscal.

Dra. Cynthia Vázquez
R.P. 894
Directora Técnica
LCSP-MSP y BS

Dra. Lizzie Carolina Aquino Echeverri
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : **12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Clase de Programa** : **2 - Programa Sustantivo**
**Programa** : **3 – Servicios de Apoyo y de diagnóstico para la mejora en la atención**
**Actividad/Proyecto** : **4 – Gestiones Integradas para la provisión adecuada de biológicos**

***Logros y Resultados Obtenidos***

En cuanto a la adquisición de Vacunas del Esquema Regular se han realizado pagos a la OPS – Fondo Rotatorio en concepto de vacunas, jeringas y otros insumos, la suma de Gs. **98.955.643.006**, como así también se han honrado pago a proveedores por un monto de Gs. **4.646.327.981.**

Capacitación e Implementación del Registro Nominal de Vacunación módulo Campaña contra COVID-19, se registraron 3.481.741 primeras dosis, 2.983.341 segundas dosis y 497.210 terceras dosis, en 19 Regiones Sanitarias, 247 distritos y 1.060 vacunatorios capacitados.

Capacitación e Implementación del Registro Nominal de Vacunación módulo Campaña POLIO/SARAMPIÓN/RUBEOLA, Se registraron 184.214 vacunas bOPV, 242.389 vacunas SPR/SR, en 19 Regiones Sanitarias, 253 distritos y 1.233 vacunatorios capacitados.

Capacitación e Implementación del Registro Nominal de Vacunación Contra la Influenza se registraron vacuna influenza pediátrica 237.899 y vacuna influenza adulta 565.908 haciendo un total de 803.807.

Las gestiones realizadas por medio de Cooperaciones tienen como resultado el fortalecimiento en cuanto a la logística de Cadena de frío con adquisiciones por parte de UNICEF de 7 Refrigeradores Solares para vacunas de 2 a 8 °C para las Regiones del Chaco, como así también se recibieron 67 Refrigeradores para vacunas de 240 LTS. Con una temperatura de 2 a 8 °C de un total de 147 que serán recepcionados en los próximos días. También se ha fortalecido la logística en cuanto a la movilidad para el traslado de brigadas de vacunación con la adquisición por parte de la OPS de 64 motos tipo ClASSIC y 36 motos tipo JOY. Se gestionaron cooperaciones con la OPS para el fortalecimiento del Sistema de Información con adquisiciones de 100 Tablet y 120 Notebook que fueron distribuidos a los Servicios de Salud de las Regiones Sanitarias.

Se han habilitado 241 centros de vacunación contra el COVID-19, 72 servicios de salud supervisados y 3.723 vacunadores capacitados en los lineamientos técnicos de la CVS.

Hemos tenido dificultades en el envío de biológicos al país por demoras en los embarques y vuelos, así mismo una población renuente a la vacunación contra COVID-19, dificultades en la ejecución del Programa Regular de vacunación debido a la priorización del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19. Sistema de Vigilancia abocado a la Pandemia COVID-19 s ha tenido que fortalecer las Búsquedas Activas Institucional desde el nivel Nacional. Datos incompletos para los cierres de caso de ESAVIs por las vacunas COVID-19: Dificultan poder descartar o confirmar causalidad por parte del Comité de ESAVI. Sistema de Registro nominal en desarrollo, en transición con el sistema anterior. (INFOVAC).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PNEI y PAI
ADMINISTRACION

Lic. Eder González Cabral
Administrador
PNEI - PAI

Dr. Héctor R. Castro
Director
PNEI - PAI

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

| | |
|---|---|
| **Entidad** | : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| **Clase de Programa** | : 2 - Programas Sustantivos |
| **Programa** | : 3- Servicio de apoyo y Diagnostico para mejoras en las atenciones |
| **Actividad / Proyecto** | : 5- Intervenciones en casos de Urgencias y Emergencias Extrahospitalaria |

***Logros y Resultados Obtenidos***

La institución brindó asistencia extra hospitalaria rápida y efectiva en todas las situaciones de urgencias y emergencias, aun con el personal sanitario agotado tras una larga batalla contra el virus del COVID 19, la falta de móviles y equipos biométricos, los servicios no fueron resentidos. El sistema de Referencia y Contra referencia de pacientes fue consolidada mediante criterios establecidos por profesionales y especialistas de cada área.

Entre los resultados que se destacan están las Intervenciones oportunas ante situaciones de urgencias y/o emergencias, en las vías públicas o domiciliarias, realizando traslados y asistencias de personas a establecimientos de salud, incluyendo evacuaciones aéreos médicas y coberturas sanitarias a eventos de gran convocatoria de personas (Deportivos, Manifestaciones, Vacunatorios, Religiosos)

La institución dispuso de todos los recursos necesarios para la adquisición de equipos de bioseguridad, como así también nuevos uniformes para el personal sanitario y administrativo, la actualización constante de los protocolos de cuidados limpieza desinfección y esterilización del personal sanitario y los equipos utilizados para cada evento, se realizaron capacitacitaciones del personal sanitario dentro y fuera de la Institución.

Con el levantamiento de la cuarentena, y el retorno de las personas a las actividades cotidianas, fueron realizadas 21.012 asistencias (68% sobre la meta establecida), de los cuales el 46% corresponde a traslados de pacientes, 26% asistencias de personas con Lesiones por Causas Externas, 21% asistencias de personas con problemas de salud, y el 8% fueron coberturas sanitarias en eventos Presidenciales, Religiosos, Vacunatorios, Deportivos y Fenómenos Sociales.

La ejecución presupuestaria fue del 78%, mientras que la ejecución física alcanzo un 70% con relación a lo programado para este año.

P/A. Andrés Peña Matto
Coordinación Administrativa

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Director
Dr. José Otaño
Director
SEME - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

| | |
|---|---|
| Entidad: | **12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** |
| Clase de Programa: | **2 - Programas Sustantivos** |
| Programa: | **3 - Servicios de Apoyo y Diagnostico para la mejora en la atención** |
| Actividad / Proyecto: | **06 - Prov. de Medicamentos, Insumos, Instrumentales y Equipos** |

***Logros y Resultados Obtenidos***

Durante el año 2021, La Dirección de Planificación ha estimado realizar **112** (ciento doce) llamados de medicamentos, insumos hospitalarios, gases medicinales, determinaciones e insumos de laboratorio, equipos y accesorios biomédicos; para cubrir las necesidades de los diferentes servicios de salud así como de los diferentes programas dependientes del MSPyBS. Se alcanzó un total de **242** (doscientos cuarenta y dos) solicitudes de inicio de llamado, de los llamados el **63 (26,1%)** fueron por la vía de Licitación Pública Nacional (LPN), por Contrataciones por Vía de Excepción (CVE), un total de **18 (7,4%), 161 (66,5%)** de ellas por Amparos, Se han realizado **42** (cuarenta y dos) pedidos de ampliaciones de diferentes contratos en distintos llamados vigentes,

La Dirección Biomédica, ha gestionado la adquisición en el OG 530 de un total de **913** (novecientos trece) equipos biomédicos de alta complejidad, para diagnóstico por imágenes, terapia intensiva, quirófanos, monitorización y tratamiento médico, que alcanza un monto aproximado de **Gs 87.045.583.302** (Ochenta y Siete Mil Cuarenta y Cinco millones, Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Dos); en el OG 240 ha gestionado la contratación de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de **350** (trescientos cincuenta) equipos médicos por un valor aproximado de **Gs 21.897.244.321** (Veinte y Un Mil Ochocientos Noventa y Siete Millones, Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil, Trescientos Veintiuno), para lograr el correcto funcionamiento de equipos de mediana y alta complejidad de forma continua; se ha realizado también el mantenimiento de equipos en el Taller Central de la Dirección Biomédica, la cantidad aproximada de 740 equipos, por un valor aproximado de 7.600.000.000 (Siete Mil Seiscientos Millones).

La Dirección Logística han gestionado la realización de **20.766** (Vente Mil Setecientos Sesenta y Seis) eventos de distribución de medicamentos e insumos a Servicios Salud en todo el país, alcanzado un valor aproximado de **Gs. 1.313.723.473.462**, en productos distribuidos, y se han recepcionado productos por un valor de **Gs. 1.486.266.417.667**, actualmente en depósito al cierre del presente año, se encuentran almacenados productos por un valor aproximado de **Gs. 278.886.621.079**. Además se han gestionado el modelo de capacitación de los Recursos Humanos para la implementación del Modelo del Sistema de Gestión Integral de Suministros de Tecnologías Sanitarias.

La DGGIES, en la parte de la Dirección Administrativa y Financiera, al cierre del año Fiscal 2021, sobre un Presupuesto Vigente de **Gs 616.920.059.270** se ha ejecutado **Gs 538.759.912.190**, alcanzando un **87,33%** de **Ejecución Presupuestaria**, considerando que este porcentaje es mayor al programado debido al cierre del año Fiscal el 18/01/2022; sobre el **100%** de Ejecución de sus Actividades Programadas hasta la fecha, de esta manera manteniendo los porcentajes aceptables en comparación a años anteriores.
Además se procesaron **2.766** (Dos Mil Setecientos Sesenta y Seis) expedientes por un valor aproximado de **Gs 790.283.503.980** (Setecientos Noventa Mil Doscientos Ochenta y Tres Millones, Quinientos Tres Mil Novecientos Ochenta), en **1.641** (Mil Seiscientos Cuarenta y Uno) de ellos se verificaron multas sobre productos entregados con retrasos, sobre lo que se aplicó multas por un importe total de **Gs.5.545.917.343** (Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones, Novecientos Diez y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Tres) lo que es aproximadamente el **1,26%** del valor total de los bienes recepcionados.

Lic. Oscar A. Goiri Núñez
Director Administrativo
DGGIES-M.S.P.y B.S.

Dr. Derlis G. León S.
Director General
DGGIES-MSPyBS

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 4 - Aumento de la Cobertura en Atención a Enfermedades Especiales
**Actividad / Proyecto:** 1- Promoción y tratamiento de Fibrosis quística y retardo mental

*Logros y Resultados Obtenidos*

De enero a diciembre del 2021 a pesar de la Pandemia de Covid-19, este programa mantuvo la cobertura del Test del piecito, llegando al 97% de la meta propuesta para el año, realizando estudios a **84.802 recién nacidos (RN)** de los cuales 45.824 fueron mujeres y 39.857 fueron hombres. De los 84.802 RN estudiados fueron detectados:

- **8 Recién nacidos detectados con** Fenilcetonuria, patología que produce autismo, retardo mental e incluso la muerte si no se inicia el tratamiento de manera precoz. Los 8 casos se hallan en tratamiento. Un caso Dpto. de Concepción, uno Dpto. de San Pedro, dos Dpto. de Misiones, uno Dpto. de Alto Paraná y tres Dpto. Central.
- **36 Recién nacidos con** Hipotiroidismo congénito, que produce un severo retardo mental y del crecimiento, el tratamiento debe iniciarse antes del mes de vida. El 100% de los RN se hallan bajo tratamiento. Un caso Dpto. Concepción, tres Dpto. San Pedro, uno Dpto. Caaguazú, cuatro Dpto. Itapúa, seis Dpto. Alto Paraná, once Dpto. Central, tres Dpto. Presidente Hayes, dos Dpto. Alto Paraguay, uno Dpto. de Boquerón, cuatro Dpto. de Asunción.
- **20** recién nacidos detectados con Fibrosis quística, patología que afecta al aparato respiratorio, sistema digestivo, glándulas sudoríparas y conducto deferente. Los Recién Nacidos afectados tienen riesgo de vida de no ser detectados e iniciar el tratamiento de forma precoz. Dos Dpto. de Guairá, uno Dpto. de Caaguazú, uno Dpto. de Itapúa, uno Dpto. de Alto Paraná, cuatro Dpto. Central, dos Dpto. Presidente Hayes, nueve Dpto. de Asunción.

- **Realización de Estudios metabólicos a 92 pacientes**, detectándose: Un caso de aciduria orgánica Dpto. Central, un caso de defecto del ciclo de la urea,Dpto. de Cordillera, un caso de acidemia glutárica tipo I del Dpto. de Asunción.

- **Incorporación de consultorio de Genética**, desde el segundo semestre del año, con la asistencia de la médica genetista Dra. Dora Lacarruba, hasta la fecha han sido atendidos: **67 pacientes.**

- **Entrega de medicamentos**: al 100% de las personas con fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito y fibrosis quística que asistieron al programa, totalizando **690 recetas médicas atendidas**. Entrega de medicamentos: **560 recetas de personas con Espina Bífida y 3 con Enfermedades metabólicas. Provisión de medicamentos a la Unidad de Fibrosis Quística, ubicada en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñù, por 12 meses.**

- **46 Nuevos Sitios de Toma de Muestra del Test del Piecito:** 4 en San Pedro; 3 en Caaguazú; 19 en Alto Paraná; 20 en Central; 1 en Amambay; 2 en Canindeyú; 1 en Boquerón. Totalizando 1.176 a nivel país.

- **700 Casos de recién nacidos con defectos congénitos codificados, en el Registro Nacional de Defectos Congénitos. 31 Estudios cromosómicos realizados**

**-Realización de eventos (modalidad virtual y presencial), con la participación de 989 personas:** 2do Congreso Inter. Enfermedades raras, 120 part "Alianzas Estratégicas, La Clave para avanzar en derechos de niños y familias, 80 part. "Enfermedades raras en el mundo Paraguay, 60 part. "Ácido Fólico en la Prev. Defectos Congénitos, 49 part."Día mundial de las Enfermedades poco frecuentes, Diagnóstico, Desafíos y recomendaciones, 45 part. Síndrome de Down, 50 part.. Seminario "Genética para el Gineco-Obstetra en el Consultorio, 30 part.."Defectos congénitos más frecuentes en embarazadas adolescentes, Un Estudio de 10 años en Cuba, 50 part. Actualización del Test del Piecito, 100 part. "Presente y futuro de los trastornos del espectro alcohol- fetal (TEAF)", 50 part. "Enfermedades raras en Latinoamérica y el Caribe, 25 part. "Inclusión escolar para niños con Síndrome de Down" 37 part. "Mortalidad infantil por malformaciones congénitas", 50 part. Charla "Capacitación de Defectos Congénitos y Test del Piecito en Canindeyú 49 part. Capacitación de Defectos Congénitos y Test del Piecito en las VIII R.S MISIONES Y XII R.S ÑEEMBUCU con 41 part. 2da Formada de Epidermólisis Bullosa, 41 part. **Disertaciones:** IX Congreso de Bioquímicos, presentación de ponencias en Tamizaje neonatal y Desafío para la inclusión de las Enfermedades raras, huérfanas y pocos frecuentes en tamizaje neonatal;Simposio implementación del Tamizaje neonatal, organizado por la Asociación Colombiana de Médicos Genetista;XIV Congreso Internacional de enfermedades raras, organizada por la Asociación de Enfermedades raras;IX Encuentro iberoamericano de enfermedades raras, organizada por la Alianza Iberoamericana de Enfermedades raras.
- **Publicación:** Consolidation of the Neonatal Screening Program as a Public Health Program in Paraguay, Journal of Inborn Errors of Metabolism & Screening, v. 9, p. 1-11, 2021.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 4 – Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
**Actividad / Proyecto** : 2 – Medicamentos para Enfermedades Lisosomales

La meta anual planificada para la cobertura con medicamentos a pacientes con enfermedades lisosomales fue de 442 asistencias, siendo 418 el total alcanzado. Esta diferencia se produjo debido al retraso en el proceso de adjudicación de medicamentos para pacientes con enfermedades Lisosomales y una vez adjudicado se realizaron todos los trámites y protocolos para la inclusión de dos pacientes al listado del Programa.

Podemos destacar como uno de resultados principales de este año el cumplimiento de la Medicación prácticamente sin interrupción a los 36 pacientes (cobertura MSPBS) con Enfermedad de Gaucher (27 pacientes), MPS I (6 pacientes), MPS II (2 pacientes) y Fabry (1 paciente) y la inclusión de 2 pacientes (Fabry) en el mes de diciembre, completando de esta manera 38 pacientes en total con cobertura del MSPBS.

Durante este periodo hemos actualizado el Registro Nacional Único de Pacientes PAIPEL (Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales) y se ha concretado la Resolución S.G. N° 452/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO NACIONAL PARA EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE GAUCHER.

También logramos conseguir la Resolución S.G. N° 453/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE INFUSION DOMICILIARIA DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUDDEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL y con esto la continuidad de la prestación del Servicio del Programa de INFUSION DOMICILIARIA a pacientes con Enfermedades Lisosomales en tratamiento por parte del PAIPEL/MSPBS. Al mismo tiempo pudimos gestionar el diseño e impresión de los Manuales de los Protocolos de Infusión Domiciliaria y Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento de la Enfermedad de Gaucher.

En cuanto a los procesos licitatorios del Programa se han logrado sacar adelante la LPN N° 74/2020 "Adquisición de velaglucerasa alfa y agalsidasa alfa para el Programa de Atención a Personas con Enfermedades Lisosomales (PAIPEL) - MSPBS"-covid 19- plurianual - id. 385.373 - Velaglucerasa Alfa (580 viales) y Agalsidasa Alfa (105 viales) por un monto total de 7.794.000.000 Gs. Resolución S.G. n° 328/2021 por la cual se autoriza la ampliación de hasta el 20% del contrato abierto n° 204/2019 suscrito con la firma Sanofi Aventis Paraguay S.A. en el marco de la LPN N° 0/2013 Adquisición de medicamentos para para el Programa de Atención a Personas con Enfermedades Lisosomales (PAIPEL) - MSPBS - PLURIANUAL - ID. 350.432 Imiglucerasa Alfa (1314 viales) y Laronidasa (619 viales) por un monto total de 10.75.065.600 Gs. LPN N° 04/2021 "Adquisición de medicamentos para pacientes con enfermedad de gaucher mucopolisacaridos tipo I (MPS I) y fabry para el Programa de Atención a Personas con Enfermedades Lisosomales (PAIPEL) - MSPBS" – PLURIANUAL - ID. 388.673 Imiglucerasa Alfa (5544 viales), Laronidasa (2429 viales) y Agalsidasa Beta (132 viales) por un monto total de 51.949.539.440 Gs. LPN 71/2021 "Adquisición de idursulfasa para pacientes con enfermedad de mucopolisacaridosis TIPO II (MSP II)" ID N°: 401835. Idursulfasa: 278 viales por un monto total de 8.710.546.200 Gs.

Dra. Patricia Molinas Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Lic. Julio Alarcón Rubín
Director Administrativo
Dirección D.G.P.S. M.S.P. y B.S.

# Informe de Gestión Por Estructura Programática

## Enero a Diciembre de 2021

Entidad: : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programa Sustantivo
Programa : 4 – Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad/Proyecto : 3 – Atención Integral a la Población con Enfermedades Oculares

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

Al término del ejercicio fiscal 2021, **se ha brindado, 48.832** Atenciones médicas

Cirugías Oftalmológicas: 1.211 y 47.612 atenciones.

Y beneficiando a **41.205 personas. 19.377 Hombres y 21.828 Mujeres.**

* Se ha elaborado con DIRSINA "Manual de atención de la 1ra. Infancia para la Detección del Reflejo Rojo por Pediatras de APS.

* Continuamos las actividades de tamizaje de ROP (Retinopatía del Prematuro) con la Fundación Visión.

*Participación en la 1ra. Y 2da. Reunión Virtual del Grupo Técnico de Trabajo de la OMS. para el desarrollo de un Menú Global de Indicadores de Salud Ocular, realizada en Ginebra.

*Participación en el Lanzamiento de la ficha de Vigilancia de Cáncer y Tumores.

*Participación en la Conferencia de Prensa del Lanzamiento de la Semana de Prematuro.

* En conmemoración del Día Mundial de la Visión que se recuerda el 2do. Jueves del de Octubre, este año (2021) con el lema **"Ama tus Ojos"** se llevó a cabo atención oftalmológica y Cirugías de Catarata en la ciudad de Filadelfia/Boquerón, conjuntamente con la Fundación Visión.

En la misma fueron beneficiados con: **atenciones médicas oftalmológicas y estudios médicos, 237 personas y Cirugías de Cataratas: 41 personas**.

*También hemos recibido equipos informáticos 4 (cuatro) computadoras con todos los accesorios y 1 (una) fotocopiadores, para fortalecer los equipos informáticos de la Dirección y Administración del PNSO, correspondiente a la CD. N° N° 20/2021.

*En el mes de Diciembre/21, hemos empezado a recibir "equipos médicos oftalmológicos", correspondiente a la LPN. N° 02/2020, a fin de fortalecer, reponer algunos, en especial al Hospital Nacional de Itaugua - Servicio de Oftalmología – que servirá para estudio de RETINA (Tomógrafo de Coherencia Óptica).

MARIA EVELIA AQUINO
Administradora
Programa Nacional Salud Ocular
M.S.P. y B.S.

[illegible] RAMELA CAÑO
DIRECTORA
Programa Nacional Salud Ocular
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
## EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa: 2** - Programas Sustantivos
Programa : 4 - Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
Actividad / **Proyecto: 4**- Atención Integral de Población con Enfermedades Bucales
*Logros y Resultados* ***Obtenidos***

La Dirección de Salud Bucodental (DSBD), a través de acciones de prevención, promoción y atención integral de la salud Bucodental, ha implemento estrategias con herramientas para lograr la captación, consolidación y digitalización de datos estadísticos de los procesos internos superando la Meta Programada a l. 002%, **mediante la Coordinación de la Clínica Móvil de la DSBD y los Servicios Odontológicos Regionales a Nivel Pais con un total de Pacientes Atendidos un total de 157. 966 y Procedimientos Odontológicos realizados un total de 480.211, se atendieron 285 pacientes para prótesis Dental, entregando 97 prótesis entregadas a pacientes de escasos recursos.**

La cobertura Nacional del programa ***"Crecer Sonriendo"*** ha alcanzado llegar a todas las regiones sanitarias. En el marco de dicho programa se ha realizado **Entrega de 55. 000 kits de higiene oral para escolares, a nivel país**, a través del convenio con la Empresa Colgate-Palmolive. La entrega se realizó en coordinación con las Regiones Sanitarias a través de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, así como con las Gobernaciones y Municipalidades, para de esa forma llegar a la mayor cantidad de niños. Ademas Mediante Programa "Nace una Sonrisa" para contribuir a mejorar la Salud y Calidad de Vida de la Mujer embarazada y Niños en la Primera Infancia, atendidas en el marco del programa. Igualmente con la implementación del Programa "Saca la Lengua" de prevención del cáncer Oral en todas las regiones sanitarias del País.

Departamento **Técnico, realizó 21 cursos de actualización totalmente gratuitos siendo capacitados, 1.852 odontólogos de todo el país** cumpliendo con el propósito de actualizar los conocimientos, brindar las herramientas y las estrategias de trabajo que redunden en un mejor desarrollo de los programas y una mejor salud bucodental de la población.

Se conmemoró la semana de Lucha contra el Cáncer Oral, el día 5 de diciembre el Día Latinoamericano de forma simultánea en todas las regiones sanitarias del País, contando con el apoyo de entidades, facultades e institutos, en el marco de la campaña "Saca la Lengua", programa que es parte del Plan Nacional de Salud Oral, de esta Dirección.

La Dirección de Salud Bucodental como miembro del Comité de Actualización del Listado de Medicamentos e Insumos esenciales del Ministerio de Salud Pública trabajo sobre el listado de insumos odontologicos esenciales. Además es parte del Comité Técnico Nacional de Resistencia Antimicrobiana RAM, que implementa un plan del uso de fármacos en forma racional para combatir infecciones causadas por bacterias, parásitos, virus y hongos y Participó en la Elaboración del Documento Técnico sobre el diagnostico de situación de alimentación, nutrición y estilos de vida saludables de escolares y adolescentes, en el marco del proceso de elaboración de las Guías Alimentarias para escolares y adolescentes.

Cumpliendo con la función rectoría se ha expedido 428 Certificados, 300 Inspecciones de Consultorios Odontológicos, 81 Oficios y Notificaciones, mediante los trabajos realizados se **obtuvo una amplia recaudación de Gs. 222.570.652, en cuanto a Liquidación de Aranceles** de las Clínicas, Consultorios Odontológicos y Laboratorio de Prótesis.

Se realizó gestiones para la Adquisición de Insumos Odontológicos para la distribución a las 18 Regiones Sanitarias, Hospitales Generales y Especializados y otros, el cual se encuentra en Estado Programado para elaboración de Pliego de Bases y Condiciones Monto estimado Gs. 84.734.066.863, además gestiones para la Adquisición de Insumos Odontológicos de carácter urgente el cual se encuentra en Estado Programado la LPN N° 118/21 - Monto estimado Gs. 212.060.000.

Se realizó gestiones para la Adquisición de equipos Odontológicos para Regiones del MSPBS, I.D. N° 382639, Estado Programado, monto global estimado ₲ 9.862.147.700.

Ademas la Adquisición de equipos Odontológicos para Regiones del MSPBS, I.D. N° 402.511, LPN N° 78/2021382639, Estado Programado, monto global estimado 6.761621.825.

Se Logro la Ampliación de la L.P.N.N° 40/2019, logrando fortalecer la distribución permanente de Insumos e Instrumentales Odontológicos a las Regiones Sanitarias a Nivel País. Monto en Gs. 775.174.700.

Se Logro la Adquisición de Muebles de Oficina por la Modalidad id/CONVENIO 383. 663 – ID/MSPBS 401239. Por un total en Gs. 15.656.000.-

Se Logro la Adquisición por la Modalidad de C.D. N° 66/2021 – SBE- Provisión de Impresiones Varias para la Dirección Salud Bucodental I.D.N° 404.033. por el Valor de Gs. 7. 176.228.

Se Logro la Adjudicación en la Modalidad de CD N° 49/21 - SBE - Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Dirección de Salud Bucodental - MSPYBS. – Plurianual por el Valor de Gs. 63.600.000, mediante eso se **logró fortalecer a los servicios de salud mediante la provisión de insumos e instrumentales a todos los servicios odontológicos a Nivel País, por el valor de Gs. 2.067.949.789.**

Ademas de las incansables gestiones concernientes a los procesos de nuevos llamados para adquisiciones de todas las necesidades existentes a Nivel Nacional en referencia a la salud bucodental, que permitirían el normal funcionamiento de todas las dependencias que cuenten con servicios odontologicios.

**El Servicios Técnicos y Mantenimientos de equipos Odontológicos ha realizado 246, proveyendo de** repuestos y accesorios **para las reparaciones y mantenimienro de Equipos Odontologicos en Capital, Central e Interior del País.**

**Se ha realizado la Rendicion de Cuentas del Control de combustible y de Pagos de viáticos** de los montos asignados por actividades realizadas atreves de los Móviles y Clínicas Móviles designados a los diferentes servicios dependientes del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y por uso de combustible **Ejecutando el 100 % del monto asignado.**

Lic. Julia Ocampos de Fernández
Jefa de Dpto. Administrativo
Dirección de Salud Bucodental

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL
ADMINISTRACIÓN

Dr. Luis D'Alvare B.
Director
Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 4 – Aumento de la Cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
**Actividad / Proyecto:** 5 – Entrega de Insumos para Personas con Ostomia

*Logros y Resultados Obtenidos*

---

En el ejercicio fiscal 2021, se dio cobertura a **1.550** pacientes ostomizados, de los cuales **847(55%)** corresponde al sexo masculino y **703 (45%)** al sexo femenino. Estas cifras representan al **100%** de la meta anual establecida (**1.550 personas**), por el Programa Nacional de Atención Integral a Pacientes Ostomizados.

En cuanto a Entrega de Insumos para Personas con ostomia, la meta anual proyectada fue de **82.800 unidades**. Se alcanzó un total de **70.949** unidades representando una ejecución del **86%** sobre la meta anual proyectada. Los mismos fueron distribuidos a los establecimientos de Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Esta diferencia se produjo por el retraso en la recepción de los insumos ya que los mismos son importados; y durante el año 2021 debido a la Pandemia COVID 19 hubo cierres fronteras lo cual afecto en las distribuciones a los establecimientos de salud.

Los Insumos Entregados están distribuidos de la siguiente forma: un total de **63.307 unidades** BOLSAS PARA OSTOMIAS. De esto fueron **11.545** unidades bolsas de 1 pieza; mientras que **51.762** unidades de bolsas de 2 piezas. Esto, acompañado de entrenamientos y orientaciones sobre uso correcto de los mismos.

Así mismo fueron entregados **3.060 unidades** de APÓSITO CURATIVO y un total de **4.582 unidades** de ADHESIVOS PARA BOLSAS DE OSTOMIAS.

Podemos resaltar como uno de los resultados principales para Programa Nacional de Atención Integral a Personas ostomizados, la ampliación del Presupuesto de **10.097.600.000 guaraníes,** en el Ejercicio Fiscal 2021.

Hemos realizado y presentado la Reglamentación la Ley 4143/20210 "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE OSTOMIZADO", para su aprobación.

Otro logro importante, remitimos el Borrador del Primer PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES OSTOMIZADOS, para su posterior presentación y aprobación a nivel Ministerial.

**En cuanto a Capacitación a Profesionales**: en la METODOLOGÍA DE PROVISIÓN DE INSUMOS Y ADIESTRAMIENTO EN EL USO CORRECTO DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA, han participado en forma virtual y presencial **85 profesionales**, entre ellos **15** Médicos, **55** Lic. En Enfermería, **13** Química Farmacéutica y **2** Técnica superior en farmacia.

**Gloria Leticia Ortiz**
**Encargada de la Administración**
**Dirección de Ostomizados**
**D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD * DIRECCION DE OSTOMIZADOS

Lic. María Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

| | |
|---|---|
| **Entidad** | : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| **Clase de Programa** | : 2 - Programas Sustantivos |
| **Programa** | : 4 – Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales |
| **Actividad / Proyecto** | : **6 – Asistencia a la Población (Anatomía y Salud Mental)** |

Si bien durante el periodo correspondiente al año 2021 continuaron las dificultades y obstáculos ocasionados por la Pandemia del CORONAVIRUS-19, se han logrado alcanzar números importantes en nuestras operaciones, las cuales pasamos a detallar a continuación:

En relación al indicador que nos marca los pacientes atendidos para estudios anatomopatologicos, se realizó un total de 21.378 estudios de Anatomía Patológica: 10.043 BIOPSIAS, 8.050 del sexo femenino y 1.996 del sexo masculino y 11.332 CITOLOGÍAS del sexo femenino. Si bien la meta alcanzada fue del 79,03% en torno al objetivo de este año, hubo un aumento significativo de estudios realizados en comparación al año 2020. Las personas acuden a los servicios de acuerdo al momento de la situación pandémica.

Los indicadores de salud mental reflejan los temas más comunes dentro de la atención en este campo de la salud en los servicios del M. S. P. y B. S. También tienen que ver con la calidad de vida de cada persona y su funcionalidad. Un individuo que sufre un problema de la salud mental y obtiene asistencia de los profesionales de psicología o psiquiatría puede mejorar su calidad de vida, por ende ser más productivo.

El indicador de problemas psicosociales refiere a las situaciones en el ámbito familiar, de la justica, como los económicos y relacionados a la educación; influyen en el bienestar de la persona que es usuaria, aprende a manejar sus emociones y mejorar su relacionamiento con los demás; en cuanto a este Indicador de personas con problemas psicosociales este año se ha alcanzado la cantidad de 194.239 atenciones en este ámbito.

En cuanto al Indicador de personas con trastornos mentales y del comportamiento se llegó a 85.644 atenciones, todos aquellos que siguen un tratamiento psicológico o psiquiátrico demuestran con el tiempo ese mejoramiento y los medicamentos psiquiátricos complementan esa recuperación.

1.343 personas atendidas con Síndrome de maltrato donde se refleja la necesidad de asistir a este grupo de algún tipo de violencia en su círculo social más cercano; Este Indicador nos marca que el oportuno tratamiento o asistencia desde otros ámbitos evitarían mayores problemas de salud relacionados y consecuencias nefastas a estas víctimas. Gracias a estos números de personas atendidas en el MSP y BS es posible la visibilidad de la existencia de estos temas y que estas personas tienen la opción de mejorar su vida y las de sus familias.

Además de todo lo expuesto, podemos agregar que fueron entregados 4.999.545 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cinco) medicamentos a pacientes y usuarios de salud mental; 54.332 (cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y dos) recetas atendidas en Salud Mental. La cantidad de consultas realizadas por la unidad móvil de salud mental: 6.916 (seis mil novecientos diez y seis) y la cantidad de Certificados expedidos por la D. de Salud Mental de 529 (quinientos veinte y nueve) Reposición de medicamentos psiquiátricos en los depósitos de la DIGGIES para la farmacia interna, las Unidades de Salud Mental y el Hospital Psiquiátrico, gestión de albergues y de recomendaciones psicosociales para la población en general. Durante todo el primer semestre del periodo se continuó con el servicio de atención a la salud mental de usuarios del call center 154 con profesionales especializados. La Unidad Móvil de Salud Mental no suspendió los viajes y brindó atención especializada y provisión de medicamentos a los usuarios. Instalación y puesta en marcha de un equipo para Inmunohistoquímica de Cáncer de mama, realizándose 50 determinaciones.

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Lic. Julio [illegible] Huel
Director
Dirección Administrativa
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021

| | |
|---|---|
| Entidad | : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| Clase de Programa | : 2 - Programas Sustantivos |
| Programa | : 4 – Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales |
| Actividad / Proyecto | : **7 – Capacitaciones de RR.HH. del MSPYBS** |

---

Si bien durante el periodo correspondiente al año 2021 continuaron las dificultades y obstáculos ocasionados por la Pandemia del CORONAVIRUS-19, se han logrado avances importantes en cuanto al Indicador de actividades de rectoría, capacitación, supervisión y monitoreo se refiere y sobre todo la adaptación y adecuación de capacitaciones, reuniones de supervisión y monitoreo, rectoría, disertaciones, observatorios, rondas, etc., a la MODALIDAD VIRTUAL lo que permitió seguir alcanzado los objetivos propuestos e incluso superarlos, llegando a mayor cantidad de personas, culminando el año 2021 con una cobertura de 1.413 actividades de este indicador de los 1.153 programados para este periodo. A continuación un detalle descriptivo incluyendo acciones complementarias de las dependencias de la Dirección General de Programas de Salud;

Se realizaron gestiones para capacitaciones a profesionales de salud mental y APS, mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, inicio de protocolización de modos de atención, infraestructura y red de salud Mental. La DSM siguió coordinando la Comisión Técnica (CT) y a través de la misma se está llevando a cabo la implementación de la Iniciativa Especial de Salud Mental con apoyo de la OPS, además del trabajo del Proyecto de Ley de Salud Mental que se encuentra actualmente en el Parlamento. Se ha logrado activar la Vigilancia de datos en salud mental mediante mesas de trabajo intrasinstitucionales, estamos abocados a la posibilidad de vigilar datos de salud mental con miras a tomar decisiones basadas en los mismos, y ser efectivos en la implementación de acciones de prevención, así como también la posibilidad de ponernos metas numéricas en relación a indicadores de Salud Mental y mejorar la recolección o la carga de estos datos en las distintas regiones del país.

Se continuó con el trabajo en red con regiones sanitarias y diagnostico frecuentes de la situación por Región. En agosto 2021 la OPS realiza el lanzamiento oficial de la Iniciativa Especial en Salud Mental. En conjunto con la OPS: Cursos de capacitación: Primeros auxilios psicológicos, Trastornos más comunes; Administración en Gestión en Salud Mental Pública, además del lanzamiento de la campaña comunicacional de Prevención del Suicidio. En conjunto con el Banco Mundial se trabajó en la elaboración y presentación de un informe con TDR cuyo objetivos son los siguientes: Abogacía y gobernanza y sistema de información para monitoreo en Salud Mental. El banco Mundial provee asistencia técnica hasta diciembre de 2024 sobre la base de los 2 objetivos mencionados. En el marco de la CT de Reforma de la Salud Mental se recibe un móvil para la implementación del plan piloto en 3 departamentos: Amambay, Presidente Hayes y Central.

Concluyeron las capacitaciones APS en mhGAP (Guía del programa de la acción global para la disminución de la brecha en la salud mental) de acuerdo a lo planificado. Desde la DGPS fue creado el Programa Nacional de Atención Integral a Personas Trastornos del Espectro Autista (PNAITEA) para el abordaje integral e interdisciplinario y la protección social de las personas que presentan trastorno del espectro autista (TEA), la DSM forma parte activa, al igual que de la Comisión Nacional Asesora del PNAITEA.

Se efectuaron 24 reuniones virtuales con los equipos técnicos multidisciplinarios regionales y/o locales para afianzamiento del Plan Nacional de Prevención y atención a la Violencia con varias estrategias de trabajo (como análisis de casos, conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario local/regional, y/o presentación del Plan Nacional en forma virtual como presencial, implementación de

Dra. Patricia Valiuva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Lic. ... Directora Administrativa
Dirección ... D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

la Campaña Noviembre Naranja; 55 jornadas de capacitación. Taller sobre "Prevención y Atención Integral a víctimas de violencia basada en género". Talleres sobre violencia basada en género. Talleres sobre el PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y SU MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL. 48 denuncias sobre acoso laboral atendidas en el marco de las funciones asignadas por Resolución 195/2019 que crea la Comisión de Investigación de Acoso Laboral (análisis y actuaciones en expedientes ingresados a través de la Dirección de Anticorrupción) y que se articula a los fines de la Dirección de Género. Participación en reuniones intersectoriales en calidad de miembro de la Mesa de Prevención de la Violencia (PREVIM); Mesa de Políticas de Cuidado del Paraguay; Mesa de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo; Mesa de aplicación de la Ley de Mujeres Rurales; Comisión de Atención a Víctimas de Trata. Entre los principales avances se puede apuntar los aportes al Proyecto de Ley de Políticas de Cuidado y al Proyecto de Ley que declara prioritaria la implementación de la Ley 5777/2016 De Protección Integral a la Mujer contra toda forma de violencia. Se trabajó en los programas y contenidos de dos cursos que serán implementados en la plataforma del Instituto Nacional de Salud. Apoyo al diseño e implementación del **Curso en modalidad virtual "Atención integral a la violencia basada en género desde el Sistema Nacional de Salud"**. Del curso participaron 100 profesionales de salud de distintos departamentos a nivel nacional. Los referentes regionales de género tienen el compromiso de extender lo aprendido. Se acompañó la implementación del Proyecto de Prevención del Embarazo adolescente en Caaguazú, específicamente el componente de las rutas de intervención en situación de violencia. Se trabajó con profesionales del sistema de salud para la respuesta. Se trabajó de manera articulada con la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud para la llegada a las instituciones formadoras. El objetivo fue capacitar a los docentes en género y salud así como también en la atención integral a la violencia basada en género. Se logró a través de 4 jornadas y una conferencia abierta.

Acto de presentación del Plan Nacional y del Manual de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género en el Sistema de Salud.

Implementación del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia Basada en Género desde el Sistema Nacional de Salud 2020-2025, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 784 del 31 de diciembre del año 2020. Se implementó la **Campaña Comunicacional** dirigida a público interno y externo sobre prevención y eliminación de la violencia contra la mujer en el marco de los 16 días de activismo instituida el 25 de noviembre por las Naciones Unidas. El sector salud se destacó en la implementación de acciones siendo referente a nivel de organismos del Estado.

Capacitación en Reanimación Neonatal Avanzada mediante la modalidad híbrida. Capacitación de profesionales de la salud en atención inmediata del recién nacido en sala de partos y reanimación neonatal avanzada, 36 profesionales de las regiones sanitarias del eje sur y 81 profesionales de los 9 (nueve) establecimientos de salud de Central y 3 (tres) de Capital han completado el componente teórico del taller de RCP Neonatal. Conferencias a nivel nacional con invitados nacionales y extranjeros en Preparación Integral para la Maternidad – Salud del Hombre – Alimentación saludable y Prevención de la retinopatía del prematuro. Articulación con cooperantes (UNICEF – OPS) para adquisición de equipamiento e insumos para atención neonatal. Promoción de la Salud Materno Infantil y de los derechos del niño prematuro a través de las semanas temáticas de la Semana del Prematuro. Seguimiento al proceso de evaluación del Plan Nacional de Salud Integral de la Adolescencia a través de la elaboración, revisión y socialización del cuestionario de evaluación de los indicadores del Plan Nacional de Salud Adolescente. Capacitación en la ruta de atención con un equipo multidisciplinario que brinda atención integral al adolescente, taller de capacitación a las Unidades de Salud Familiar en 6 Regiones Sanitarias sobre contenido y aplicación del Cuadro de Procedimiento atención integral al adolescente y el trabajo en red, impulsar el desarrollo del contenido de la Libreta de Salud Adolescente a través de extramurales, charlas y capacitaciones en conmemoración al mes de la juventud, alianza para las

Dra. Patricia Valiuva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Dirección Administrativa
D.G.P.S. M.S.P. y B.S.

acciones integradas de apoyo a comunidades indígenas en el marco de la reducción del embarazo no intencional en adolescentes en Caaguazú y el Chaco Paraguayo, actualización del IMAN CLINICO (Integración del Manejo de Adolescentes y sus Necesidades) cuadro de procedimientos revisados y actualizados. Distribución de la Libreta Adolescente a las Unidades de Salud Familiar de las 18 Regiones Sanitarias. Socialización de la APP Libreta Adolescentes en las 18 Regiones Sanitarias y a adolescentes en el día A de vacunación anti-COVID-19.

Se llevó a cabo la Implementación de la Iniciativa Servicios de Salud Amigos del Niño y de la Madre, capacitación de los encargados de las salas de lactancia materna de empresas privadas. Revisión del lineamiento Técnico para la implementación de la Red Paraguaya de Bancos De Leche y Centros de Lactancia Materna, capacitación en Método Madre Canguro y se realizó el segundo Seminario internacional de Lactancia materna en la celebración de la semana nacional de lactancia materna.

Proceso de evaluación del Plan Nacional de Salud Integral de la Niñez a través de la elaboración, revisión y socialización del cuestionario de evaluación de los indicadores del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, fortalecimiento de los Comités Técnicos Regionales de VEMMMFN en el análisis de la mortalidad fetal y neonatal mediante reuniones de capacitación sobre construcción de la matriz BABIES y utilización de la metodología ACR (Análisis Causa Raíz), Fortalecimiento de la atención neonatal en los establecimientos de salud dependientes del MSPBBS con atención materno infantil. La Guía de prevención diagnostico tratamiento y seguimiento de la retinopatía del prematuro, ha culminado el proceso de edición y diseño y cuenta con resolución. Habilitación de nuevos consultorios para adolescentes a través de la formación de un equipo multidisciplinario, referentes y coordinadores locales para la atención integral al adolescente en los Establecimientos de Salud. Fortalecimiento del modelo de atención integral a adolescentes en los establecimientos de salud dependientes del MSPBS. Participación en las reuniones de la comisión nacional de niñez y adolescencia, comisión nacional de erradicación del trabajo infantil (CONAETI). Participación en la elaboración de indicadores para el proyecto de erradicación del trabajo infantil y mejores formas del trabajo de adolescentes. Revisión de módulos para la capacitación de formadores en de Educación sexual integral fuera de las escuelas. Participación en el grupo interinstitucional y revisión del plan nacional de políticas de cuidado del Paraguay.

Trabajo interinstitucional en el proyecto de prevención del embarazo en adolescente, ÑAÑANGAREKO. Actualización y revisión del manual de procedimiento IMAN. Se organizaron y se llevaron a cabo supervisiones, capacitaciones y reuniones virtuales para dar seguimiento a los establecimientos de salud con atención integral al adolescente.

Se estableció el uso del WhatsApp para el trabajo en red con los coordinadores referentes de los Establecimientos de Salud y estos a su vez en micro red por el mismo medio. Corrección y actualización de materiales para la reimpresión de libretas adolescentes, cuadro de procedimientos y el Plan Nacional, así como la incorporación de videos en guaraní y lenguaje de señas en la APP Libreta Adolescente. Seguimiento de casos de niño/as y adolescentes en estado de vulnerabilidad con énfasis en abuso sexual, de forma interinstitucional. Se realizaron gestiones oportunas y provisión de materiales equipamientos a través de alianzas estratégicas y cooperaciones interinstitucionales. Capacitaciones para nueva habilitación de los espacios con atención integral al adolescente en los establecimientos de salud. Capacitación, supervisión y monitoreo en otoscopia para todos los profesionales de salud que realizan la prueba. Elaboración, evaluación y validación y lanzamiento del documento: "Modelo de Atención Integral de Niños, niñas y adolescentes portadores de Espina Bífida y Mielomeningocele". Participación en el Grupo Consultor de Patologías Congénitas y Raras del MSPyBS. Trabajo interinstitucional en el equipo nacional de primera infancia ENPI, en 5 distritos del país, reuniones mensuales

Articulación de acciones con otras direcciones dependientes del Ministerio de Salud para avanzar en la mejora de la calidad de atención materno neonatal. Participación como ente rector de la

Dra. Patricia Valluve Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Lic. Julio Isaac Huel
Director
Dirección Administrativa
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Salud de la Niñez en equipos interinstitucionales para la elaboración participativa de Plan Nacional de Niñez y Adolescencia y del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, posicionamiento del MSPBS como ente rector de la Salud de la Niñez. Presentación de la situación actual de la Salud de la Niñez con énfasis en las causas de mortalidad neonatal y fetal que ha mostrado un aumento en el tercer trimestre de la gestación, resultando la conformación de un equipo multidisciplinario para el análisis de las muertes fetales. Cumplimiento de la ley 5210 de Control Sanitario y Alimentación Escolar efectuando reuniones técnicas con referentes del Ministerio de Educación y Ciencia y de las 18 regiones sanitarias para la realización de la VIII CNDME con protocolo de entrega adecuado al contexto epidemiológico.

En el área de detección de hipoacusia neonatal ya se hicieron entrega de 4 equipos más, completando 24 establecimientos de salud materno infantiles de las 14 regiones sanitarias, que cuentan con el equipo de otoemisiones acústicas y otoscopio para la realización de la prueba de sordera, previa capacitación teórico práctica con los profesionales de salud designados. Elaboración del Manual del Curso De Lactancia Materna para formación de facilitadores. En cumplimiento del Plan Nacional de Salud Integral de la Niñez 2016 – 2021

Capacitación sobre anatomía patológica a médicos residentes del servicio de Dermatología del Hospital Nacional de Itauguá y del Instituto Nacional del Cáncer. Capacitación de 2 histotecnologas para laboratorios de Anatomía Patológica.

Aprobación de la Normativa Nacional sobre el funcionamiento de laboratorios de Anatomía Patológica, ante la Asesoría Jurídica y Gabinete del MSP y BS. Setecientas interconsultas con médicos residentes del servicio de Dermatología del Hospital Nacional de Itauguá.

Culminación del Curso de Capacitación en citología cervical uterina, con 8 alumnos aprobados.

Dra. Adelina Valiente Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Lic. [illegible] Serra Huel
Director
Dirección Administrativa
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 4- Aumento de la cobertura en la Atención a Enfermedades Especiales
**Actividad / Proyecto**: **8- Entrega de Medicamentos, Kit de Parto y Anticonceptivos.**

## *Logros y Resultados Obtenidos*

En el marco de **la Movilización Nacional para la Disminución de la Mortalidad Materna y del Recién Nacido y la Alianza Neonatal** y la estrategia implementada del **Plan de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal en Paraguay 2020 – 2023**, que dichos indicadores se encuentran vinculados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 (ODS),** informo las actividades y logros obtenidos:

Con la provisión de métodos anticonceptivos se ha conseguido beneficiar a 142.275 parejas en el año 2021, se ha registrado 47.945 partos institucionales (parto vaginal y parto cesárea) que representa el 51,01% de los nacimientos a nivel país. Con respecto a la Emergencias Obstétricas se han registrado 6.257 casos exitosos que da el 40%. Se realizaron 308 autorizaciones para la entrega de medicamentos e insumos de Kit de Parto y Métodos Anticonceptivos cubriendo a todas las Regiones Sanitarias, siendo la meta de 257 eventos para la autorización y entrega, superando la meta en un 120%.

En cuanto a Vigilancia de la Morbimortalidad Materna, Fetal y La coordinación del Comité Técnico Nacional realizo las siguientes reuniones tanto con los Comité Técnico Nacional y Comité Técnico Local del país: 2 Reuniones de Informe Anual del CTN, 25 Reuniones de BIRMM, 36 Reuniones de Cierres de casos, 5 Reuniones de MMEG - Near Miss, 8 Reuniones Técnicas de revisión de la Guía de VEMMMFN, 2 Reuniones de Taller de validación de la Guía de VEMMMFN. Se realizaron 4 capacitaciones en Normas y actualizaciones en la atención del Parto con un total de 58 funcionarios capacitados De enero a diciembre se han registrado 154 muertes maternas, de las cuales 39 son de causa Directa (25,3%) y 115 son de causa Indirecta (74,6%). Dentro de las muertes maternas Indirectas, 93 son muertes maternas por COVID-19. Se logró la articulación de la vigilancia en el nivel central, la notificación obligatoria de 24 hs para MM en un 90%. Actualización de la Guía de Vigilancia Epidemiológica de la Morbimortalidad Materna, Fetal y Neonatal con la incorporación del capítulo de Morbilidad Materna Extremadamente Grave/NEAR MISS.

La estrategia del Plan de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal en Paraguay 2020 – 2023, que abarca 8 regiones priorizadas: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Central, Alto Paraná, Boquerón. Se ha realizado 8 viajes para realizar el Monitoreo y seguimiento de la implementación de dicha estrategia. Se ha logrado fortalecer la vigilancia de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal en estos lugares.

Se ha logrado fortalecer el área materno-infantil con la dotación de instrumentales, insumos y medicamentos OPS: 91 cajas de parto vaginal, 320 de tensiómetros con estetoscopio, 230 de termómetro digital, 200 de glucómetro, 120 de traje anti shock, 11 notebook, 5 ecógrafos portátiles. Habilitación y equipamiento en 2 servicios para el manejo ambulatorio de embarazadas de alto riego (Hospital día, H. San Pablo, Hospital de Coronel Oviedo), AECID: 40 cajas de parto vaginal, 40 cajas de parto cesárea y 40 cajas de legrado. 1 notebook, Cuenta en la plataforma Zoom para reuniones y capacitaciones a distancia. GT/ITAIPÚ: simuladores e instrumentales para capacitaciones den código rojo y ALSO. UNFPA: simuladores para practica de inserción de DIU, brazo para inserción de implantes. Instrumentales para prácticas simuladas, AME. Fundación DIRECT RELIEF, medicamentos, insumos e instrumentales. (120 cajas)

Capacitaciones en la modalidad Presencial y a distancian nacionales e internacionales en los siguientes temas:

Prenatal, Parto y Puerperio 48 profesionales, Planificación Familiar 259, Código Rojo 415 profesionales, ACORN 105 profesionales, Curso de Fundamentos de Cuidados Críticos Obstétricos 36 profesionales.

Capacitaciones a distancia: Código Rojo 415, Planificación Familiar 198, Manejo de la Preeclampsia 2.015 profesionales

Lic. Lorena Jazmín Florentín
Administradora
Dirección del Programa de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Cursos internacionales a profesionales en el área de la obstetricia, Anticoncepción 170, Prenatal y Emergencias Obstétricas (40), Curso para instructores para simulación clínica (7) y Curso de derechos sexuales y Reproductivos.(2)

Ampliación de la canasta básica de métodos anticonceptivos, (se incorpora inyectable mensual).

Con el apoyo de la cooperación UNFPA, se crea la APP de la Libreta de la Embarazada y su disponibilidad para su descarga y uso. Se actualiza los manuales: Manual Nacional de Normas de Cuidados Preconcepcional, Prenatal, Parto, Nacimiento y Puerperio Seguro e Inclusivo 3° Edición, Manual Nacional de Normas de Planificación Familiar para Mujeres y Hombres 3° Edición y Guía Código Rojo Materno y Neonatal 2° Edición, además de la generación del curso virtual de Salud Sexual y Reproductiva. Con la cooperación de UNICEF concretamos la elaboración y perfeccionamiento del software de Código Rojo para su utilización a nivel país. Con la estrategia de Primera Infancia y el apoyo de la Unidad Técnica de Gestión de la Presidencia de la República se han articulado acciones interinstitucionales para mejorar la atención a la embarazada, el recién nacido y la inscripción del mismo por el Registro Civil.

Fortalecimiento y seguimiento en la implementación del Sistema Informático Perinatal en las 8 zonas priorizadas. Articulación con sanitarios privados en la implementación del sistema informático perinatal y la vigilancia de la morbimorbilidad materna, fetal y neonatal.

Lic. Lorena Jazmín Florentín
Administradora
Dirección del Programa de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : **12 - 08** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa: 2** - Programas Sustantivos
**Programa** : **5** - Seguridad Alimentaria Nutricional Humana Mejorada
**Actividad / Proyecto: 1 – Vigilancia Alimentaria Nutricional**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Entre las metas logradas en el Ejercicio Fiscal 2021 se resalta lo alcanzado en el área de Registros Sanitarios; específicamente se emitieron 911 Registros de Establecimientos; 10.436 Registros Sanitarios de Productos Alimenticios superando la meta establecida para el mismo; 23 Registros de Envases; se emitieron 233 Certificados de Libre Venta, 13.877 Constancias de vigencia de Registros, mencionando que también se ha superado la meta en esta actividad y 104 Constancias de Buenas Prácticas de Manufactura/Almacenamiento.

Lo antepuesto se puede ver reflejado en el indicador 836 – Porcentaje de registros sanitarios emitidos en el año t, que consiste en el número de registros y certificados emitidos, incluyen Registros de Establecimientos, Registro Sanitario de Productos Alimenticios, Registro Nacional de Envase, Certificados de Cumplimiento de Buenas Practicas, Certificados de Libre venta, con un avance del 145,27% (25.586/17.612x100).

Por otro lado, en relación a las Capacitaciones en Inocuidad de Alimentos, se realizaron 78, en lo referente a Inspecciones Sanitarias para Registro de Establecimientos y de Vigilancia se realizaron 2.188 inspecciones.

En lo que confiere al Programa Nacional de Control y Prevención de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo, se recolectaron 256 muestras de sal yodada en plantas yodizadoras y de establecimientos fraccionadores y se realizaron los monitores correspondientes, superando la meta establecida para el año, no obstante, debido a la situación de pandemia por COVID-19 y la suspensión de clases presenciales como medida de prevención para la propagación del virus, tanto la recolección de sal de hogares de escolares, como la yoduria fueron postergadas para el presente año y se espera llevar acabo dependiendo de la situación epidemiológica del país.

Para la Estrategia de enriquecimiento de la harina de trigo con hierro y vitaminas, se recolectaron 170 muestras cumpliendo con la meta establecida para el año, ya que a partir del mes de septiembre se pudieron iniciar los viajes a los diferentes departamentos que cuentan con molinos harineros y se finalizó el proyecto de actualización de la Resolución S.G N° 27/2002 (derogada) con la Resolución S.G N° 886/21 Reglamento Técnico de la Harina de Trigo, actualmente vigente. Así también fueron recolectadas 120 muestras de panificados en el marco del monitoreo de la estrategia de reducción del contenido de sodio en panificados.

En lo que respecta al indicador 835 – Porcentaje de determinaciones de análisis de productos realizados en base a lo programado en el área de alimentos y nutrición, que consiste en determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos, para investigaciones y alimentos, Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina y sal) y determinaciones a pedido del interesado, con un avance del 49,55 % (8.969/18.098x100), no pudo ser superada debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a fin de evitar la propagación del Covid – 19.

En lo referente a la Ejecución presupuestaria podemos resaltar que, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se ejecutó **G. 13.140.224.589**, llegándose a un **49%** sobre el presupuesto aprobado para el INAN, en la Actividad 1.

Lic. Edgar Echagüe Bogarín
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INAN - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General
INAN - MSPBS

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 5 - Seguridad Alimentaria Nutricional Humana Mejorada
**Actividad / Proyecto: 2 - Sensibilización en Temas de Alimentación y Nutrición**

***Logros y Resultados Obtenidos***

Entre las principales actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2021 se puede resaltar el Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN), se remitieron 2 (dos) informes en relación al perfil nutricional de grupos seleccionados: Informe de situación nutricional de niños menores de 5 años que acuden a servicios públicos de salud e Informe de situación nutricional de mujeres embarazadas que acudieron a servicios públicos de salud, ambos correspondientes al año 2020.

Al mismo tiempo, se realizaron 19 actividades de Promoción Nutricional, en forma virtual sobre los siguientes temas: Guías Alimentarias del Paraguay, Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años, Alimentación saludable en el contexto del COVID 19, además de Alimentación saludable y cómo planificar y organizar la compra y preparación de alimentos para evitar el deterioro en el marco del DMA 2021, y Jornadas de Cocina saludable para las fiestas de fin de año. Dichas actividades estuvieron dirigidas a profesionales y estudiantes de la carrera de Nutrición, personal de blanco de los Servicios de Salud, encargados de la preparación de los alimentos y público interesado llegando a 1501 personas. Asimismo, se realizó el primer curso virtual de Actualización de las Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años, culminando un total de 43 participantes, pertenecientes a los diferentes Servicios de Salud de las 18 Regiones Sanitarias del país. En cuanto a elaboración de materiales educativos se culminaron 7 materiales educativos (actualización de los rotafolios Lactancia Materna y Alimentación del Niño Pequeño, Guías Alimentarias del Paraguay, Recetario cocinemos en forma saludable revalorizando nuestros alimentos; y el Protocolo del PANI; además de elaboración de video sobre preparación de chipa mestizo saludable; dípticos con recetas saludables para las fiestas de fin de año).

Por otra parte, se realizaron 15 capacitaciones virtuales en Buenas Prácticas de Manufactura dirigidas a empresas proveedoras de servicio de alimentación escolar, llegando a 218 personas, así también se han realizado vigilancia de alimentos/monitoreos en el marco de la alimentación escolar, fue aprobado por Resolución N° 918/21 la Guía básica para servicios de alimentación y se han culminado los afiches con recomendaciones para el servicio de alimentación hospitalario y la terapia nutricional enteral.

En lo referente a la Ejecución presupuestaria, al cierre del mes de junio se ejecutó **G. 17.837.910**, sobre el presupuesto aprobado para el INAN en la Actividad 2, llegando a un 23%.

Lic. Edgar Echagüe Bogarín
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INAN - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General
INAN - MSPBS

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa:** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 5 - Seguridad Alimentaria Nutricional Humana Mejorada
**Actividad / Proyecto: 3 - Asistencia Alimentaria Nutricional**

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

El PANI como programa de asistencia alimentaria a la población vulnerable, amparado por la Ley Nº 4698/2012 de Garantía Nutricional en la Primera Infancia modificada por la Ley Nº 5281/2014, realizó las siguientes actividades:

Asistencia Alimentaria Nutricional a **65.785** usuarios, de los cuales **50.280** corresponden a niños y **15.505** a mujeres embarazadas. Estas cifras representan el **52%** de la meta anual establecida (126.000 usuarios).

Como logros del año 2021 se mencionan: La implementación del Programa en modalidad ampliada en la XII RS Ñembucú y en 2 Unidades de Salud Familiar de la XVIII RS Capital. Actualización de directrices y del Protocolo de implementación del Programa. Inicio de prueba piloto en 3 Hospitales de referencia (Villarrica, Limpio y Villa Elisa) sobre el uso del Sistema de Información en Salud-HIS con la inclusión de variables del PANI. Realización de 7 capacitaciones de apoyo, retroalimentación y nuevas directrices del PANI a 216 personales de salud de todas las Regiones Sanitarias, realización de 8 viajes de supervisión a Regiones Sanitarias llegando a 53 servicios de salud.

Disponibilidad de base de datos nominal de usuarios del PANI (niños y embarazadas) ingresados en el año 2021 y elaboración del protocolo de carga de datos nominales de ingreso y seguimiento de usuarios 2022. Solicitud a nivel Central de un nuevo proceso licitatorio para la adquisición de leche para el PANI. Fortalecimiento del Programa a través de un agente cooperante para la dotación de equipos informáticos, sistemas de registros y equipos antropométricos a las Regiones Sanitarias.

En lo que respecta al indicador 838 - Porcentaje de niños menores de 5 año que ingresaron al PANI en el año t., que consiste en el total de niños menores de 5 años que se encuentran en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional ingresados al PANI en el año t en relación al número total de niños menores de 5 años esperados en el año t., se logró un avance del 22,44% (50.280//224.000x100).

En cuanto al indicador 810 - Porcentaje de mujeres embarazadas que ingresaron al PANI en el año t., que consiste en el total de mujeres embarazadas que se encuentran en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional ingresadas al PANI en el año t en relación al número total de mujeres embarazadas esperadas por el PANI en el año t., se logró un avance del 27,68% (15.505/56.000x100).

En lo referente a la Ejecución presupuestaria podemos resaltar que, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se ejecutó **G. 43.532.341.538,** llegando a un 44% sobre el presupuesto aprobado para el INAN, en la Actividad 3.

Lic. Edgar Echagüe Bogarín
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INAN - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General
INAN - MSPBS

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 6-Mejora en el Bienestar Social para personas en situación de riesgo
**Actividad / Proyecto** : 1-Atención Integral a la persona adulta mayor

***Logros y Resultados Obtenidos***

La Dirección de Adultos Mayores dependiente del Instituto de Bienestar Social cuenta con un total de 5 Hogares Nacionales de Ancianos y Ancianas, 7 Hogares con Convenios y 6 Hogares Sustitutos en los diferentes departamentos del país.

Desde esta Dirección se han ejecutado diferentes acciones para el fortalecimiento de los Servicios Sociales como charlas virtuales sobre prevención del COVID-19, destinadas a funcionarios y usuarios de los Hogares, también la elaboración de la Guía de cuidados para Personas Adultas Mayores, diseño de la Política Nacional de Personas Mayores la cual se encuentra en proceso de revisión y Manual del Buen Trato a Personas Adultas Mayores, ambas con el apoyo de la OPS/MSP.

Desde el Departamento de Atención a Personas Adultas Mayores, se han recepcionado durante el año denuncias sobre caso de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia intrafamiliar, excluidos por sus familiares y otras sin familias, totalizando 834 casos atendidos, dando respuesta efectiva a todos.

En cuanto al Departamento de Establecimientos de Adultos Mayores tiene la finalidad de registrar y habilitar los establecimientos destinados a las Personas Adultas Mayores, la cual se rige mediante la Ley N° 5537/16, por tanto; se han realizado 55 visitas in situ de verificación, habilitado 4 y registrado 6 durante al año 2.021.

Cabe resaltar también, la puesta en marcha del Primer Complejo para Personas Adultas Mayores del Paraguay con una capacidad para 120 personas, la cual se desarrolla mediante el acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) denominado como "PROYECTO COMPLEJO SANTO DOMINGO", la cual está prevista inaugurarse en el primer trimestre del año 2.022.

También es importante recalcar, la reinserción en el núcleo familiar de 2 usuarios de los Hogares Sustitutos, logrado de esta manera contribuir en el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de las personas.

Desde la Dirección de Adultos Mayores se ha tenido para el año una proyección anual de 4.023 atenciones a Personas Adultas Mayores, llegando a finales del año a 3.849 con un 86.7% de la población objetivo, motivo por el cual el Instituto de Bienestar Social se encuentra comprometida en el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de los mismos, trazando como principales objetivos servicios sociales de atención integral, la gratuidad, la calidad, de manera a llegar para el año 2.022 a una alcance nacional mayor que la anterior.

Lic. Patricia Coronel, Jefa
Secc. Ejecución de Contratos
Instituto de Bienestar Social

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

DRA. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Dirección G...
Instituto de Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 6-Mejora en el Bienestar Social para personas en situación de riesgo
**Actividad / Proyecto** : 2-Atención integral a la población en situación de riesgo

***Logros y Resultados Obtenidos***

El Instituto de Bienestar Social a través de la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia implementa el Programa CEBINFA (Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia), además de contar con el Centro de Capacitación para la Familia y comedores comunitarios, cuya política social es la protección y atención integral del niño, niña, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Actualmente cuenta con 30 CEBINFA, 1 Centro de Capacitación para la familia y 4 comedores comunitarios, las cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los diferentes puntos del país, tanto en Capital, los Departamentos de Central, Paraguarí, Concepción y Ñeembucú (Pilar), dando una atención integral, siendo los servicios brindados los siguientes:

- Atención odontológica: 987
- Atención psicológica: 3252
- Atención pediátrica: 725
- Atención social: 384

En el Marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) contrato préstamo 2667-OC-PR, se ha contemplado las mejores edilicias en dos CEBINFA Obdulia Rivas y San Roque, constituyéndose en CEBINFA modelos de atención integral para niños y niñas.

Desde esta Dirección se ejecutaron diferentes acciones como apoyo, con dotación de profesionales psicólogos en la atención del Programa SMPS (Salud Mental para el Personal de Salud) a través de la línea 146, atendiendo un total de 8.000 llamadas, el cumplimiento riguroso en todos los CEBINFAS de las medidas sanitarias conforme el protocolo establecido para la vuelta segura de niños y niñas a las actividades.

En cuanto al Centro de Capacitación para la Familia, mediante el Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, se llevó a cabo el programa "NUTRICIÓN CON SOJA", beneficiando a un total de 3.000 personas, a fin de mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos económicos.

En el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de salud Pública y Bienestar social, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia nace el centro de Atención a la primera infancia KUNU'U RENDA, cuyo objetivo es brindar la protección de niños niñas de la primera infancia, así como para mujeres gestantes según el Acta Complementaria N° 2 del 10 Junio del 2021; la cual actualmente brinda atención pediátrica, odontológica y psicológica a través del equipo técnico del Instituto de Bienestar Social.

Desde la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia, los esfuerzos por brindar servicios de calidad durante el año se ven reflejados en los logros obtenidos ya que, del total programado de 6470 atenciones a niños y niñas, se ha superado ampliamente con un porcentaje de 115, 7% que equivale a 7486, frutos del trabajo en conjunto, de manera a brindar a la población a la cual se apunta servicios orientados a la promoción de los factores generadores de bienestar social, de calidad, equidad y participación activa para el logro de los objetivos trazados.

**Lic. Patricia Coronel, Jefa**
**Secc. Ejecución de Contratos**
**Instituto de Bienestar Social**

**Lic. Angélica Sanabria**
**Directora Administrativa**
**Instituto de Bienestar Social**

DRA. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Instituto de Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 6-Mejora en el Bienestar Social para personas en situación de riesgo
**Actividad / Proyecto** : 3-Registro y Acreditación en Entidades sin Fines de Lucro

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

La Dirección de Registro de Entidades de Bien Social durante el ejercicio fiscal 2021 ha emitido un total de 528 Resoluciones, un 99,6% de la meta total que se ha propuesto alcanzar en el año (530 en total), desglosadas de la siguiente manera:

- 523 Entidades han obtenido las Resoluciones de Registro y Acreditación para el ejercicio de sus funciones.

- 5 Entidades obtuvieron las Resoluciones de Renovación de Registros y la Acreditación correspondiente.

Ante la flexibilización por la situación sanitaria a causa del COVID-19, se han logrado visitar 167 Entidades Sin Fines de Lucro con un alcance a nivel nacional, motivo por el cual se han aunado esfuerzos y se ha logrado superar el 99,6% de la meta propuesta para el año 2.021.

Lic. Patricia Coronel, Jefa
Secc. Ejecución de Contratos
Instituto de Bienestar Social

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

DRA. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Instituto de Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
**Actividad/Proyecto** : 1 - Gestión Administrativa

***Logros y Resultados Obtenidos***

La ejecución presupuestaria a través del Programa de Acción como unidad de apoyo en el ejercicio fiscal utilizó financieramente la cantidad de Gs. 46.642.476.667, el 64,75% del monto total presupuestado de Gs. 62.480.963.537 con esta ejecución se ha dado cumplimiento al pago de proveedores que corresponden al ejercicio anterior, como así también compromisos contraídos en el presente ejercicio fiscal año 2021. Se solicitaron reprogramaciones presupuestarias y modificación de plan financiero por objeto de gastos a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios que fueron y serán realizados por los proveedores. La programación de metas físicas para el ejercicio fue 873 actividades, de los cuales se lograron ejecutar 801 actividades arrojando un porcentaje efectivo de avance de 91,75%, la diferencia restante no se lograron por el avance de la pandemia de COVID-19 en todo el país.

El principal logro del Servicio Nacional y Saneamiento Ambiental es el avance en la expansión en la provisión de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Ambiental a través de los Proyectos ejecutados por el SENASA a través de FONDOS LOCALES, BID 3601 y FOCEM.

El programa de Acción, que es un programa de apoyo, ya sea a nivel presupuestario como a nivel de logística en cuanto a recursos como combustibles para las actividades de perforación de pozo, cobros de aranceles a las Juntas de Saneamiento, asistencia a comunidades Indígenas y Comunidades Rurales más carenciadas del país con el apoyo de traslado y acarreo de agua potable en camiones cisternas entre otras actividades institucionales, es importante aclarar que en ocasiones los recursos financieros no acompañan a la par en las diversas actividades que se vienen encarando por los funcionarios, también es importante mencionar que el crédito presupuestario es escaso y aun así se trata de cumplir los objetivos institucionales que son de prioridad para el Gobierno Nacional. Aclaramos que este déficit presupuestario se viene arrastrando de varios ejercicios fiscales anteriores. Sería oportuno obtener más recursos financieros a fin de seguir cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución. El plan de caja asignado mensualmente es escaso, aun así se procura dar cumplimento con los proveedores.

Debemos mencionar que las gestiones encaradas por el SENASA posibilitará brindar mayor celeridad a la consecución de las gestiones pendientes y de esa forma cumplir con las metas y objetivos del Gobierno Nacional el cual es proveer de agua potable y saneamiento básico a las comunidades vulnerables, comunidades indígenas, rurales y dispersas, cuyo alcance es de carácter nacional. Pagar a las Empresas de Bienes y Servicios en tiempo y forma, según la disponibilidad presupuestaria y plan de caja asignado cada mes.

Lic. Ricardo M. Sanabria, Jefe
Sección de Control y Evaluación
Dpto. de Presupuesto
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Dpto. Adm. y Finanzas
S.E.N.A.S.A.

Econ. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental.
**Actividad / Proyecto:** 4- SP Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas. (FOCEM)

***Logros y Resultados Obtenidos***

Durante el año 2021 la Unidad Ejecutora del Proyecto, Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País; ha realizado esfuerzos de manera a ejecutar y culminar las obras, en ese sentido se obtuvieron los siguientes resultados:

Los técnicos del SENASA, han realizado trabajos de relevamiento técnicos y sociales, antes de dar inicio a la ejecución de las obras, que consiste en realizar el montaje electromecánico, sin embargo, se ha detectado una obstrucción en el pozo, por lo que no se ha podido avanzar con los trabajos de ejecución de obras a fin de lograr la culminación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Yacui Guazú, Distrito de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa.).

En cuanto a la LPN 15/2017 “Construcción y Provisión de Aljibes en Comunidades Indígenas Boquerón”, Empresa EAH Construcciones Ing. Elio Acosta Herrera, Contrato 02/2018, se ha procedido a la firma del Acta de Recepción Definitiva de Obras, en virtud a la culminación de las obras, beneficiando a 325 personas.

El Contrato N° 24/2019 para la “Culminación de la construcción de planta de tratamiento y redes colectoras de desagüe cloacal para la ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá”. Empresa CONSORCIO UNIVERSITARIO, ha paralizado la obra, a partir del 26 de abril del 2021, en virtud a las facturas pendientes de pago. La deuda con la contratista fue cancelada en el mes de Octubre de 2021, por lo que se han reanudado los trabajos en el sitio de obras. Dicho contrato consta de 2 Lotes: Lote 1: Planta de Tratamiento y el Lote 2: que corresponde a las Redes Colectoras .Ambos lotes tendrán un costo de inversión de Gs. 7.079.058.474.

El Consorcio Consulpar Demison, SP 02/2019, ID N° 360935, ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para la firma del contrato, “Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá. (Lote 2 – Redes Colectoras)”, dando inicio a los trabajos de Fiscalización de Obras.

Se han suspendido las actividades de la Consultora REDINSA S.A, Contrato N° 21/2019, para el relevamiento, readecuación, ajuste, ampliación y actualización de los diseños ejecutivos de redes colectoras, redes condominiales y conexiones intradomiciliarias de desagüe cloacal, así como el diseño de planta de tratamiento y obras complementarias para la Ciudad de Caazapá, debido a inconvenientes en la compra del predio para la planta de tratamiento. Al respecto, se han realizado gestiones de manera conjunta con el Indert, para la adquisición de un nuevo predio para la planta de tratamiento. El predio cuenta con el informe técnico del SENASA, el cual indica que es apto para la construcción de la Planta de Tratamiento.

Lic. César G. Martínez
Coordinador General
Proyecto SENASA-FOCEM

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Direc. Adm. y Finanzas
S.E.N.A.S.A.

Lic. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa :** 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 7 - Acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
**Actividad / Proyecto:** 6 - Construcción de Sist. Agua Pot. Y San. Peq. Com. Rural e Indig.

***Logros y Resultados Obtenidos***

En lo que respecta al avance de la meta planificada de sistemas de agua potable, se ha cumplido con la meta prevista de 21 localidades beneficiadas con sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, en tanto que, para la actividad de alcantarillado sanitario, también se ha cumplido con la meta prevista de avance del 20% de las obras, beneficiando a aproximadamente 14.238 habitantes de los Departamentos de Guairá, Caaguazú, Paraguarí, Alto Paraná e Itapúa.

El segundo paquete de obras de sistemas en 31 comunidades rurales, los cuales cuentan con contratos firmados en el mes de abril del 2021 con las firmas ING, CARLOS GUEYRAUD (Lote N° 1) y BRIALES S.A (Lote N° 2). Lote 1: cuenta con un avance financiero del 18,61%. Lote 2: cuenta con un avance del 54,13%.

El tercer paquete de obras por componentes de sistemas – Contrato Marco, cuentan con contratos firmados en el mes de marzo de 2021 con las firmas CONFORTEC S.R.L (Lote N° 1) e ING. HUGO NAVARRO (Lote N° 2). Los dos lotes de obras se encuentran en etapa inicial, con un 29,29% de avance para el Lote N° 1 y con un 45,86% de avance para el Lote N° 2.

El contrato para la Provisión y Montaje de Estaciones de Lavado de Manos con la firma SANICAB S.R.L., actualmente se encuentra en ejecución.
Cantidad acumulada de estaciones de lavado de manos entregadas e instaladas: 637 estaciones de lavado de manos distribuidas en centros de salud, USF y Hospitales.

En el mes de enero se firmaron los contratos para la Construcción de Casetas de Operación Pre-Fabricadas con la firma ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ. Los trabajos de instalación de casetas de operaciones en las localidades correspondiente al Dpto. de Misiones (Zona 1), presentan un avance del 88,83%, en las localidades correspondiente al Dpto. de Itapúa (Zona 2), un avance del 108,37%, y en las localidades del Departamento de Caazapá, un avance del 17,14%.

También se firmó el contrato de Adquisición de Tanques con la firma SYOPAR S.A., en el mes de enero de 2021, y fueron entregados 180 tanques.

En el mes de febrero se firmaron los contratos para la Construcción Sistema de Agua y Saneamiento (Hospitales y USF) con la firma CONSORCIO SAEL (Lote N° 1) y en el mes de marzo de 2021 con la firma APONTE LATORRE CONSTRUCTORA (Lote N° 2). El lote N° 1, se encuentra con un avance financiero del 66,14%. El Lote N° 2, se encuentra también en ejecución, con un avance del 22,9%.
Se mejoraron sistemas de abastecimiento de agua potable en 15 Centros de Salud y Módulos de Saneamiento en 9 Centros de Salud.

En el mes de abril 2021 se firmó el contrato para la Adquisición de Camión Cisterna para la Provisión de Agua Potable en Comunidades Vulnerables con la firma RODOMAQ S.A. Se han adquirido tres camiones cisterna para la Provisión de Agua Potable en Comunidades Vulnerables, con lo cual se completa la adquisición de los 3 camiones cisterna previstos.

Se realizó el llamado y adjudicación para la Construcción de aproximadamente 10.000 Unidades Sanitarias Básicas en localidades rurales de la Región Oriental del País.

Se ha avanzado en la ejecución de las obras previstas en los contratos de Alcantarillado en 7 ciudades, con los siguientes porcentajes de ejecución:

Econ. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Econ. Israel Iriarte Denis
Esp. Planificación y Monitoreo

Ing. [illegible] López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

1. Fram (Lote 1): avance de 23,95%;
2. Capitán Miranda (Lote 2): avance de 43,62%;
3. Yhú (Lote 3): avance de 53,86%.
4. Chore (Lote 1): avance de 33,03%;
5. Yby Yau (Lote 2): avance de 13,76%;
6. Pirayu (Lote 3): avance de 12,75%;
7. Yaguarón (Lote 4): avance de 14,21%

Todas las obras de alcantarillado cuentan con fiscalización y asistencia técnica tercerizada.

En lo que refiere al componente de comunidades indígenas, han concluido los trabajos de la firma consultora PCI Pro Comunidades Indígenas. Los diseños realizados contemplan captación de agua de rio para determinadas comunidades, captación de agua de lluvia y macro captaciones. Con estas tecnologías propuestas por la firma se pretende llegar a más de 40 comunidades y se cuenta con la no objeción a los pliegos de obras previstos a ejecutar en el 2022.

Respecto al componente 2, Administración, Auditoria y Evaluación, se encuentra en ejecución el contrato de auditoría externa del proyecto, se encuentra en ejecución el servicio de consultoría de apoyo técnico y fiduciario para el proyecto de construcción de sistemas de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas (ECATEF).

Elaboración del borrador de términos de referencia para la Evaluación Intermedia del Proyecto, remitido al BID y a la AECID para revisión.

El monto obligado al cierre de 2021 fue de G. 91.356.798.267 de los G. 104.090.164.780 del Presupuesto General de la Nación, lo que representa el 88% de ejecución.

Monto obligado por fuente de financiamiento (enero a diciembre 2021):

Fuente BID: G. 62.158.108.778

Fuente FONPRODE: G. 29.198.689.489

Se encuentra prevista la ejecución de los siguientes procesos licitatorios:

- Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental Del País. Pendiente la firma del Contrato para la ejecución del Lote 2.
- Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del País. - Modalidad Contrato Marco. Apertura de sobres en fecha: 24/08/2021.
- Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País. Modalidad Contrato Marco. Apertura de sobres en fecha: 23/08/2021.
- Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del País. - Modalidad Contrato Marco. Apertura de sobres en fecha: 23/08/2021.
- Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Tecnologías Apropiadas para Comunidades Indígenas del Chaco. Apertura de sobres: 01/11/2021.
- Adquisición de Laboratorio Móvil para el SENASA. Documentos de Licitación con no objeción del BID, según carta CPR/C/2021/2107 de fecha 20 de setiembre de 2021
- Adquisición de Máquina Perforadora de Pozos para la Provisión de Agua Potable en Comunidades Vulnerables. Documentos de Licitación con no objeción del BID, según carta CPR/C/2021/2103 de fecha 20 de setiembre de 2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – S.E.N.A.

Econ. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Econ. Israel Iriarte Denis
Esp. Planificación y Monitoreo

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- Contratación de Diseño y Construcción de Sistema de Agua Potable para el Sistema Integrado de ITAPÉ. Ajuste de PBC ante revisión del BID.
- Servicios de Consultoría para la Fiscalización del Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable para el Sistema Integrado de Itapé. Apertura de sobres: 11/11/2021.
- Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Comunidades Indígenas del Chaco – Departamento de Alto Paraguay. El documento de licitación cuenta con no objeción del BID según carta CPR/C/2021/2755 de fecha 23/11/2021.
- Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua por Macrocaptación de Agua de Lluvia – Comunidades Indígenas Del Chaco – Zona Laguna Negra. El documento de licitación cuenta con no objeción del BID según carta CPR/C/2021/2524 de fecha 02/11/2021.
- Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua por Macrocaptación de Agua de Lluvia – Comunidades Indígenas Del Chaco – Zona La Patria. El documento de licitación cuenta con no objeción del BID según carta CPR/C/2021/2523 de fecha 02/11/2021.
- Servicio de Consultoría para la Realización de Actividades de Sensibilización, de Difusión y Estrategias de Información del Proyecto BID FONPRODE del SENASA. Cuenta con no objeción a la adjudicación del contrato según carta CPR/C/2021/2766 de fecha 23/11/2021.
- Construcción de una Planta Purificadora y Embotelladora de Agua Mineral para Establecimientos de Salud. Borrador de PBC remitido al BID para revisión previa.

Las dificultades encontradas fueron las siguientes, la centralización de todos los procesos a nivel central del Ministerio de Salud, como ser procesos requeridos previos para los llamados a licitación, aprobación de pliego, designación de miembros de comité de evaluación, aprobación de PAC, evaluación, adjudicación, que por la situación del COVID 19, son priorizados otros procesos necesarios del Ministerio de Salud. A su vez las firmas adjudicadas, cuentan con dificultades para los procesos de firma de contrato, ya que al ser consorcio es necesario que estén inscriptas en el Registro Público, paso previo para la obtención de RUC, cuenta bancaria, interdicción.

Econ. Israel Iriarte Denis
Esp. Planificación y Monitoreo

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Direcc. Adm. y Finanzas
S.E.N.A.S.A.

Econ. Rodrigo Eduardo Irala Cabrera
Director Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
**Programa** : 7 - Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
**Actividad / Proyecto** : 7 - Acciones de Vigilancia de Calidad Ambiental

***Logros y Resultados Obtenidos***

En el año 2021 dentro acciones de vigilancia de calidad ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA se realizaron 7.202 servicios sobre la meta de 6.187, superando nuestra meta anual por un 16%.

**Dichas acciones se encuentran contempladas en indicadores de desempeño como el porcentaje de intervenciones realizadas a Establecimientos de Salud, con una meta anual de 151 intervenciones, se alcanzó una meta de 331 intervenciones, superándose este año la meta anual por un 119%.** De las cuales resaltamos las Fiscalizaciones sobre la Gestión Integral de los Residuos Generados Establecimientos de Salud y Afines.
Evaluación de Calidad de Agua en el Marco de Salud Ambiental del Lago Ypacarai y agua potable del sistema de ESSAP de San Bernardino, incorporando nuevas metodologías analíticas relacionadas a la problemática de crecimiento de cianobacterias, fortaleciendo así la capacidad local.
Evaluación de Calidad de Agua en el Marco de Salud Ambiental del: Sistema de ESSAP en Coronel Oviedo, Caaguazú, Villarrica, Paraguarí, Caacupé y Eusebio Ayala,
Evaluación de la Calidad de Agua en el marco de Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos (ETAA). Evaluación de Calidad de Agua en el marco del Plan Operativo Caacupé

**Por otra parte se cuenta con el indicador de desempeño que obtiene el porcentaje de registros emitidos a establecimientos generadores de residuos a nivel nacional: Con una meta anual de 6.036 registros, se alcanzó una meta de 6.871 registros emitidos que superan a nuestra meta anual en un 14%.** En lo que se destaca Establecimientos de Salud Públicos y Establecimientos de Salud Privados Registrados en el Registro Nacional de Generadores y sus respectivas renovaciones.
Habilitaciones a Vehículos de Transporte de Residuos Bioinfecciosos Generados en Establecimientos de Salud y Afines y sus respectivas renovaciones.
Registro y Habilitación de Profesionales Responsables Técnicos Acreditados y sus respectivas renovaciones.
Certificados de Capacitaciones sobre el manejo de residuos.
Evaluación de Calidad de Agua potable, recreativa y prestación de Servicios en sistema de abastecimiento público y privado en análisis de parámetros básicos y especializados.
Expediciones de Certificados de Sanidad a Bordo otorgados a Empresas Navieras.
Expediciones de Certificados, Registros y Habilitación a Empresas Fumigadoras, Asesores Técnicos y Personal Fumigador. Evaluación del riesgo laboral para declaración de Insalubridad presentadas por las diferentes instituciones

**En cuanto a otros logros obtenidos se destacan;** contribución en la presentación del Proyecto de Resolución sobre Registro y Habilitación de Empresas de Higiene y Desinfección incluyendo las acciones en Salud Pública para mitigar la Propagación de la COVID – 19 a nivel País. Gestiones para proyectos "Plan Piloto para instalación de puntos verdes en 5 hospitales seleccionados para la gestión integral de medicamentos vencidos generados en hogar – DGVS – RAM.
Evaluación de Calidad de Agua en la red de abastecimiento de la ESSAP S.A en varias ciudades y la Evaluación de la Calidad de Agua en el marco de Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos (ETAA).
Implementación de nuevo sistema de fiscalización a las empresas Fumigadoras.
Participación regular en comités como CISAT- Mercosur: Reunión de Trabajos y participación en Reuniones virtuales, para la elaboración del Borrador de Declaración de Ministros de Salud MERCOSUR/CISAT, CONADERNA, Mesa de Aire y Salud, Convenio Minamata-Mercurio

**Dificultades:** Servicios de calibración y mantenimiento de equipos de medición, necesidad de inversión en la actualización de equipos informativos, de impresión y conexión permanente a internet, falta de recursos humanos para inspecciones y fiscalización a establecimientos, necesidad de implementación en la matriz salarial para el personal de blanco del laboratorio, carencia de presupuesto.
**Objetivos para el año 2022:** Revisar documentos y promover nuevas metodologías de las Normas Paraguayas sobre Salud Ambiental, uso de los compuestos de Plomo en Pinturas y la Ley modelo y guía para la regulación de la pintura con plomo, ampliar la cobertura a Nivel Nacional del Plan de Vigilancia del Manejo Integral de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines, Afianzar la Evaluación de Calidad de Agua Potable, Recreativa en el marco de Evaluación de Salud Ambiental y la prestación de Servicios Analíticos de Calidad de Agua.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Luis A. Legumbre Ovelar
Director General
DIGESA

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

Entidad : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Clase de Programa : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 8 - Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID-19
Actividad / Proyecto : 2 – Equipamiento Equip. Contenc. y Apoyo a los Serv. De Salud

*Logros y Resultados Obtenidos*

El proyecto de Respuesta de Emergencia COVID-19, busca fortalecer el sistema nacional de salud para la preparación y respuesta frente a la emergencia de la pandemia por COVID-19

Entre los principales logros del Indicador; "Establecimientos de Salud con Equipamiento" se centran en la compra y puesta a disposición de equipos de alta complejidad; Ventiladores Pulmonares (156), Maquinas generadoras de alto flujo (127), Carros de Paro con Desfibrilador (60), Camas eléctricas para UTI (60), Monitores Multiparamétricos (150) vitales para el funcionamiento de las unidades de terapia intensiva, la adquisición de insumos de bioseguridad descartables para la protección del personal de salud; Trajes de protección biológica (135.000), batas quirúrgicas (1.000.000) con contacto directo con personas afectadas por la enfermedad, la compra de medicamentos; Atracurio besilato (49.818), Midazolam (113.513), Kits de extracción de ARN (30.000) necesarios para el tratamiento de pacientes con cuadros diagnosticados de COVID-19, la adquisición y entrega de insumos para la toma de muestra y detección de personas con COVID-19

Entre los no logros identificados dentro del Indicador; "Establecimientos de salud con equipamiento", se encuentran; la compra de mayor cantidad de insumos quirúrgicos para el fortalecimiento de las unidades de terapias intensivas e insumos descartables básicos para el tratamiento de pacientes con cuadros diagnosticados de COVID-19, la adquisición de Ambulancias equipadas para el traslado de pacientes y la entrega en tiempo oportuno de todos los insumos, bienes y medicamentos adquiridos por medio del Acuerdo de Adquisiciones firmado con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), esta situación se debió a la excesiva burocracia para la obtención de las certificados emitidos por parte de la entidad reguladora de las compras exceptuadas que ocasiono la falta de pago a los proveedores y el retraso en las entregas de bienes y servicios adquiridos, asimismo los plazos y tiempos obligatorios para adquisiciones de gran envergadura impulsaron la realización de cambios en las estrategia de compras de carácter urgente.

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE

Abog. Walter Insfrán
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TESÃI HA TEKO PORÃVE Mokomondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
# EJERCICIO FISCAL 2021

**Entidad** : 12 - 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
**Clase de Programa** : 2 - Programas Sustantivos
Programa : 9 - Fondo de Cobertura Gastos en UTI a pacientes Covid-19
Actividad / Proyecto : 1 - Atención a pacientes en UTI con Covid-19

***Logros y Resultados Obtenidos***

---

**Logros:** con la creación del Programa "Fondo cobertura gastos en UTI a pacientes Covid-19" , aprobada por la Ley N° 6725 se pudieron dar cobertura de gastos durante la hospitalización en unidades de cuidados intensivos en Sanatorios Privados, a un total de 4704 ( cuatro mil setecientos cuatro) personas afectadas por el COVID-19.

Lic. María Celeste González
Coordinadora Administrativa
DTI - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Miguel Vera
RP: 8525
Coordinador de Auditoría Médica
DTI - MSP y BS

# ANEXO II

## ➢ Avance de la Población Efectiva

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita ... Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Identificación de la Población

Nombre del Programa Sustantivo: 2.1.1. - SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

| Tipo de Población | Descripción de la Población (1) (Personas / Entorno / Entidades u Organizaciones) | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) Hombre | Mujer | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Población total: | Población total a nivel nacional | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.757 | 7.353.038 |
| Población potencial: | Población total asignada | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.757 | 7.353.038 |
| Población objetivo: | Población a ser atendida | PERSONAS | 848.568 | 2.239.708 | 3.088.276 |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena |
| 01 CONCEPCION | 153.408 | 89.898 | 39.886 | 113.522 | 36.586 | 53.312 | | | | | | | | | |
| 02 SAN PEDRO | 297.551 | 117.414 | 83.315 | 214.236 | 50.211 | 67.203 | | | | | | | | | |
| 03 CORDILLERA | 158.161 | 122.755 | 45.867 | 112.294 | 54.844 | 67.911 | | | | | | | | | |
| 04 GUAIRA | 148.140 | 86.115 | 37.036 | 111.104 | 36.636 | 49.479 | | | | | | | | | |
| 05 CAAGUAZU | 138.036 | 106.901 | 38.650 | 99.386 | 49.472 | 57.429 | | | | | | | | | |
| 06 CAAZAPA | 134.859 | 81.429 | 39.109 | 95.750 | 39.266 | 42.163 | | | | | | | | | |
| 07 ITAPUA | 305.535 | 185.635 | 91.660 | 213.875 | 92.903 | 92.732 | | | | | | | | | |
| 08 MISIONES | 92.756 | 66.996 | 26.900 | 65.856 | 27.251 | 39.745 | | | | | | | | | |
| 09 PARAGUARI | 107.247 | 79.916 | 30.029 | 77.218 | 38.763 | 41.153 | | | | | | | | | |
| 10 ALTO PARANA | 620.278 | 342.860 | 186.083 | 434.195 | 153.754 | 189.106 | | | | | | | | | |
| 11 CENTRAL | 400.243 | 318.948 | 100.060 | 300.183 | 147.095 | 171.853 | | | | | | | | | |
| 12 ÑEEMBUCU | 60.605 | 36.139 | 18.788 | 41.817 | 16.426 | 19.713 | | | | | | | | | |
| 13 AMAMBAY | 83.228 | 56.848 | 19.975 | 63.253 | 21.944 | 34.904 | | | | | | | | | |
| 14 CANINDEYU | 205.944 | 125.370 | 51.486 | 154.458 | 51.021 | 74.349 | | | | | | | | | |
| 15 PRESIDENTE HAYES | 73.282 | 36.793 | 13.190 | 60.092 | 12.952 | 23.841 | | | | | | | | | |
| 16 BOQUERON | 20.820 | 11.270 | 4.372 | 16.448 | 4.143 | 7.127 | | | | | | | | | |
| 17 ALTO PARAGUAY | 11.610 | 10.740 | 3.018 | 8.592 | 4.307 | 6.433 | | | | | | | | | |
| 18 CAPITAL | 76.573 | 60.879 | 19.144 | 57.429 | 26.824 | 34.055 | | | | | | | | | |
| Total de Población a beneficiar | 3.088.276 | 1.936.906 | 848.568 | 2.239.708 | 864.398 | 1.072.508 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Dirección de Presupuesto

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.2. - SERVICIOS HOSPITLARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | [x] Personas [ ] Entorno [ ] Entidades u Organizaciones | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) | | |
| | Descripción de la Población (1) | | Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | **7.353.038** |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 3.653.156 | 3.599.516 | **7.252.672** |
| Población objetivo: | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 2.539.849 | 3.499.877 | **6.039.726** |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena | |
| 1- CONCEPCION | 146.285 | 145.372 | 45.506 | 100.779 | 41.603 | 103.769 | | 0 | 146.285 | 0 | 145.372 | | | | | La población según su pertenencia al grupo étnico en indígena o en grupos de culturas anteriores (Avá guaraní (chiripá o avakatueté), Mbyás, Paí tavyterás, Nivaclés (o chulupíes), entre otras), y los no indígenas. |
| 2- SAN PEDRO | 366.430 | 378.158 | 186.791 | 179.639 | 160.271 | 217.887 | (*) | 172.222 | 194.208 | 177.734 | 200.424 | 7.250 | 359.180 | 21.899 | 356.259 | Población etnico atendidas,corresponden a los grupos de Mbya, Paí Tavytera,Ava Guarani,Guarani Occidental, Guarani Ñandeva,Toba-Qom, Enxet Sur, Aché,Nivaclé, Angaité, Toba, Guaná, Ayoreo,Sanapaná,Anlhet Norte,Toba Maskoy, Yvytoso,Maká,Manjui,Tomáraho. |
| 3- CORDILLERA | 220.724 | 140.648 | 88.649 | 132.075 | 58.842 | 81.806 | | | 220.724 | | 140.648 | | | | | ..... |
| 4- GUAIRA | 117.290 | 139.696 | 60.406 | 56.884 | 52.820 | 86.876 | (*) | 0 | 117.290 | 0 | 139.696 | 0 | 0 | 0 | 0 | En cuanto a los datos de la distribución por grupo étnico, no se pudo obtener debido a que la base de datos aun no se dispone para la consolidación de datos. Cabe destacar que para el año 2022 se podrá establecer la meta de la población que corresponde a dicho grupo, utilizando la base de datos del censo sanitario. |
| 5- CAAGUAZU | 416.610 | 392.392 | 143.678 | 272.932 | 138.368 | 254.024 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ..... |
| 6- CAAZAPA | 58.098 | 52.924 | 31.023 | 27.075 | 18.831 | 34.093 | (*) | | | | | | | | | ..... |
| 7- ITAPUA | 479.110 | 363.965 | 236.077 | 243.033 | 132.474 | 231.491 | (*) | 289.862 | 189.248 | 222.020 | 141.945 | 0 | 0 | 0 | 0 | ..... |
| 8- MISIONES | 105.766 | 106.839 | 40.457 | 65.309 | 39.219 | 67.620 | (*) | 62.856 | 42.910 | 74.787 | 32.052 | 0 | 0 | 0 | 0 | ..... |
| 9- PARAGUARI | 106.625 | 75.994 | 40.535 | 66.090 | 27.380 | 48.614 | (*) | 55.445 | 51.180 | 44.077 | 31.917 | 0 | 0 | 0 | 0 | ..... |
| 10- ALTO PARANA | 661.963 | 585.309 | 225.067 | 436.896 | 189.214 | 396.095 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ..... |

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.2. - SERVICIOS HOSPITLARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | ☑ Personas ☐ Entorno ☐ Entidades u Organizaciones | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) | | |
| | Descripción de la Población (1) | | Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | **7.353.038** |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 3.653.156 | 3.599.516 | **7.252.672** |
| Población objetivo: | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 2.539.849 | 3.499.877 | **6.039.726** |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena | |
| 11- CENTRAL | 276.353 | 215.358 | 110.541 | 165.812 | 64.894 | 150.464 | (*) | 204.528 | 71.825 | 161.633 | 53.725 | 816 | 275.537 | 1.258 | 214.100 | ---------- |
| 12- ÑEEMBUCU | 42.045 | 42.818 | 18.618 | 23.427 | 17.472 | 25.346 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 13- AMAMBAY | 122.622 | 139.575 | 42.917 | 79.705 | 48.708 | 90.867 | (*) | 67.442 | 55.180 | 68.973 | 70.602 | 15.500 | 107.122 | 28.641 | 110.934 | ---------- |
| 14- CANINDEYU | 113.987 | 73.973 | 45.594 | 68.393 | 26.151 | 47.822 | (*) | 0 | 113.987 | 0 | 73.973 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 15- PDTE. HAYES | 65.129 | 76.491 | 29.335 | 35.794 | 29.292 | 47.199 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 16- BOQUERON | 53.900 | 67.114 | 21.560 | 32.340 | 26.796 | 40.318 | (*) | 21.560 | 32.340 | 26.796 | 40.318 | 21.560 | 32.340 | 40.318 | 26.796 | Los grupos étnicos de la Región de Boquerón son; Guarani Occidental, Guarani Ñandeva, Nivacle, Manjui, Toba, Enlhet, Enxet, Ayoreo y Angaite.- |
| 17- ALTO PARAGUAY | 15.961 | 17.590 | 8.140 | 7.821 | 6.672 | 10.918 | (*) | 9.895 | 6.066 | 11.962 | 5.628 | 4.788 | 11.173 | 4.221 | 13.369 | La población según su pertenencia al grupo étnico en indígena o en grupos de culturas anteriores (Maskoy, Angaite, Ishir Yvytoso, Tomaraho, Ayoreo), entre otras, y los no indígenas. |
| 18- CAPITAL | 210.500 | 305.899 | 86.900 | 123.600 | 136.854 | 169.045 | (*) | 0 | 0 | 305.899 | 0 | 210.500 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 19- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE VILLETA | 24.060 | 21.694 | 8.420 | 15.640 | 7.155 | 14.539 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 20- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. BARRIO OBRERO | 181.987 | 168.541 | 89.787 | 92.200 | 64.839 | 103.702 | (*) | 0 | 0 | 168.541 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se cuenta con distribución de la población por área rural, asi como tampoco por grupo étnico. |
| 21- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. DE ITÁ | 81.720 | 64.453 | 35.688 | 46.032 | 15.178 | 49.275 | (*) | 64.453 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se cuenta con datos de grupos étnicos. |
| 22- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H.D. ITAUGUA | 39.063 | 20.896 | 19.531 | 19.532 | 8.838 | 12.058 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 23- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. DE LUQUE | 189.795 | 47.098 | 61.148 | 128.647 | 16.825 | 30.273 | (*) | 189.795 | 0 | 47.097 | 0 | 642 | 0 | 642 | 0 | Compania Marin Kaavy, La union, Molino, Tarumandy. Se tuvo planificado realizar atenciones pero no se pudo realizar debido a la |
| 24- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. DE ÑEMBY | 97.671 | 14.217 | 28.452 | 69.219 | 6.201 | 8.016 | (*) | 97.671 | 0 | 14.217 | 0 | 0 | 97.671 | 0 | 14.217 | ---------- |

Sra. Mariana B. Díaz Rivaroia, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.2. - SERVICIOS HOSPITLARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Tipo de Población** | [x] Personas [ ] Entorno [ ] Entidades u Organizaciones | **Unidad de medida (2)** | **Cantidad (3)** | | |
| | **Descripción de la Población (1)** | | **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
| **Población total:** | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | **7.353.038** |
| **Población potencial:** | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 3.653.156 | 3.599.516 | **7.252.672** |
| **Población objetivo:** | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 2.539.849 | 3.499.877 | **6.039.726** |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No Indígena | Etnia | No Indígena | |
| 25- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. SAN LORENZO | 52.493 | 80.061 | 25.722 | 26.771 | 24.101 | 55.960 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 26- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. DE VILLA ELISA | 54.704 | 76.635 | 20.210 | 34.494 | 29.376 | 47.259 | (*) | 54.704 | 0 | 76.635 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 27- SERV. DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POB. EN EL H. PEDIATRICO | 173.540 | 145.933 | 104.124 | 69.416 | 76.148 | 69.785 | (*) | 173.540 | 0 | 145.933 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se ha planificado la distribución de población por grupo étnico |
| 28- SERV. DE ATEN.INT. A POBLAC. EN EL HOSP. NACIONAL | 302.618 | 528.105 | 121.047 | 181.571 | 259.409 | 268.696 | (*) | 302.618 | 0 | 528.105 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Informar que no contamos con la distribución por grupo étnico |
| 29- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. STA. ROSA DEL A. | 38.623 | 60.266 | 20.161 | 18.462 | 23.676 | 36.590 | (*) | 0 | 38.623 | 0 | 60.266 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se cuenta con distribución por etnias. |
| 30- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LAMBARÉ | 143.667 | 57.908 | 53.157 | 90.510 | 23.441 | 34.467 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se ha planificado la distribución, ya sea de área así como por grupo étnico. |
| 31- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H.FDO DE LA MORA | 37.655 | 46.308 | 15.062 | 22.593 | 20.758 | 25.550 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 32- SERV. DE ATENC. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LIMPIO | 90.557 | 44.793 | 27.700 | 62.857 | 19.308 | 25.485 | (*) | 90.557 | 0 | 44.793 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 33- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LOMA PYTA | 75.419 | 64.757 | 49.022 | 26.397 | 28.262 | 36.495 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 34- SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. CAPIATÁ | 260.000 | 260.465 | 129.920 | 130.080 | 127.775 | 132.690 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se cuenta con distribución por grupo étnico ni por área |
| EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO | 91.775 | 109.663 | 40.430 | 51.345 | 40.867 | 68.796 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 36- SERV. DE ATEN. EN EL INST. NAC. DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - INAT | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | ---------- |
| 37- ATEN. INT. A POBLACIÓN H. INDÍGENA SAN ROQUE G. SC. | 7.786 | 20.382 | 2.929 | 4.857 | 7.962 | 12.420 | (*) | | 7.786 | | 20.382 | 0 | 0 | 3.552 | 16.830 | ---------- |
| 38- ATEN. DE AFECCIONES CARDIOVAS. H. SAN JORGE | 16.350 | 14.236 | 7.897 | 8.453 | 6.687 | 7.549 | (*) | 16.350 | 0 | 14.236 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se tiene diferenciado por etnias. |
| 39- ATENCIÓN A POBLAC. PROG. NAC. PREV. CARDIOVASCULAR | 4.789 | 3.880 | 1.676 | 3.113 | 1.226 | 2.654 | (*) | 4.789 | 0 | 3.880 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 40- ATENCION INT. EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM | 46.144 | 28.322 | 21.711 | 24.433 | 13.712 | 14.610 | (*) | | | | | | | | | ---------- |
| 41- ATENCION DE POBLAC. CON ENFERM. INFECCIOSAS IMT | 84.086 | 86.419 | 47.813 | 36.273 | 48.792 | 37.627 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez C., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.2. - SERVICIOS HOSPITLARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | [x] Personas [ ] Entorno [ ] Entidades u Organizaciones | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) | | |
| | Descripción de la Población (1) | | Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | **7.353.038** |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 3.653.156 | 3.599.516 | **7.252.672** |
| Población objetivo: | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 2.539.849 | 3.499.877 | **6.039.726** |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena | |
| 42- ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN | 82.181 | 68.362 | 23.010 | 59.171 | 19.635 | 48.727 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | El INCAN no cuenta con prestación de servicios diferenciados por grupos étnicos. |
| 43- ATENC. DE POBLAC. C/ ENFER. ONCOLOG. DE CUELLO UTERINO | 4.094 | 5.881 | 0 | 4.094 | 0 | 5.881 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 44- ATENC. INT. DEL QUEMADO CENQUER | 2.634 | 2.897 | 1.449 | 1.185 | 1.444 | 1.453 | (*) | 2.634 | 0 | 2.897 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.897 | No posemos distribucion de Grupo Etnico al ingreso. |
| 45- ATEN. INT. EN EL CENT. NAC. DE CONTROL DE ADICCIONES | 3.000 | 2.212 | 2.032 | 968 | 1.844 | 368 | (*) | | | | | | | | | El Centro de Adicciones brinda atencion a usuarios de diferentes grupos etnicos, pero no discriminados. |
| 46- ATENCIÓN A LAS URGENCIAS MÉDICO, QUIRURGICAS - H . TRAUMA | 0 | 0 | | | | | (*) | | | | | | | | | ---------- |
| 47- SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE MATERNA - BANCO DE LECHE | 140.376 | 120.757 | 84.226 | 56.150 | 69.251 | 51.506 | (*) | | | | | | | | | ---------- |
| 48- ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDAD MENTAL - H. PSIQUIÁTRICO | 1.500 | 1.966 | 450 | 1.050 | 730 | 1.236 | (*) | 1.966 | | | | | | | | No se cuenta con datos de distribución por grupos etnicos. |
| 49- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MAT. INF. SAN PABLO | 9.900 | 9.716 | 4.904 | 4.996 | 4.482 | 5.234 | (*) | 7.921 | 1.979 | 8.043 | 1.673 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------- |
| 50- ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. CRUZ ROJA PYA | 68.500 | 29.386 | 20.550 | 47.950 | 6.869 | 22.517 | (*) | 29.386 | 0 | | | | | | | ---------- |
| 51- ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. STMA.TRINIDAD | 15.700 | 15.837 | 2.320 | 13.380 | 10.323 | 5.514 | (*) | | | | | | | | | ---------- |
| 52. Atención Integral a la Población en el Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad | 37.941 | 31.510 | 7.507 | 30.434 | 8.669 | 22.841 | (*) | 37.941 | 0 | 31.510 | | | | | | ---------- |
| **Total de Población a beneficiar** | **6.039.726** | **5.573.671** | **2.539.849** | **3.499.877** | **2.209.644** | **3.364.027** | (*) | **1.958.135** | **1.289.631** | **2.179.768** | **1.158.621** | **261.056** | **883.023** | **100.531** | **755.402** | ---------- |

**OBSERVACIÓN: (*)** La siguiente distribución por rango etareo (discriminado en 12 grupos), aplica para todas las Actividades Presupuestarias, a excepción de aquellas especificadas en el cuadro:

Hombres Primera infancia 0 a 8 años; Hombres Niñez 9 a 14 años; Hombres Adolescentes 15 a 17 años; Hombres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Hombres Adultos 30 a 64 años; Hombres Adultos mayores 65 y más años.

Mujeres Primera infancia 0 a 8 años; Mujeres Niñez 9 a 14 años; Mujeres Adolescentes 15 a 17 años; Mujeres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Mujeres Adultos 30 a 64 años; Mujeres Adultos mayores 65 y más años.

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Báez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — PpR Presupuesto por Resultados — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa | 2.4. - AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECIALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | [x] Personas<br>[ ] Entorno<br>[ ] Entidades u Organizaciones<br>Descripción de la Población (1) | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | 7.353.038 |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 3.653.156 | 3.599.516 | 7.252.672 |
| Población objetivo: | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 97.265 | 115.618 | 212.883 |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena | |
| 1- PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE FIBRÓSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTA | 87.000 | 86.532 | 40.890 | 46.110 | 40.262 | 46.270 | (*) | 86.532 | 0 | 86.532 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No se tiene distribuido por grupo etnico. |
| 3- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POB. CON ENFERMEDADES OCULARES | 110.000 | 41.205 | 49.490 | 60.510 | 19.377 | 21.828 | (*) | 34.750 | 53.250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------------- |
| 4- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN CON ENFERMEDADES BUCALES | 14.333 | 157.966 | 5.996 | 8.337 | 57.816 | 100.150 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------------- |
| 5. - ENTREGA DE INSUMOS PARA PERSONAS CON OSTOMIA | 1.550 | 1.550 | 889 | 661 | 847 | 703 | (*) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------------- |
| Total de Población a beneficiar | 212.883 | 287.253 | 97.265 | 115.618 | 118.302 | 168.951 | (*) | 121.282 | 53.250 | 86.532 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------------- |

VER PARA QUIENES APLICA!!! OBSERVACIÓN: (*) La siguiente distribución por rango etareo (discriminado en 12 grupos), aplica para todas las Actividades Presupuestarias, a excepción de aquellas especificadas en el cuadro:

Hombres Primera infancia 0 a 8 años; Hombres Niñez 9 a 14 años; Hombres Adolescentes 15 a 17 años; Hombres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Hombres Adultos 30 a 64 años; Hombres Adultos mayores 65 y más años.

Mujeres Primera infancia 0 a 8 años; Mujeres Niñez 9 a 14 años; Mujeres Adolescentes 15 a 17 años; Mujeres Adultos Jóvenes 18 a 29 años; Mujeres Adultos 30 a 64 años; Mujeres Adultos mayores 65 y más años.

Lic. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

| Identificación de la Población | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.5. - SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA | | | | |
| Tipo de Población | Personas / Entorno / Entidades u Organizaciones<br>Descripción de la Población (1) | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) | | |
| | | | Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | Población total a nivel nacional | PERSONAS | | | 2.240.000 |
| Población potencial: | Población total asignada | PERSONAS | | | 280.000 |
| Población objetivo: | Población a ser atendida | PERSONAS | | | 126.000 |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena |
| ASUNCIÓN | 4.000 | 1.726 | | | | | MUJERES EMBARAZADAS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS | | | | | | | | |
| CONCEPCION | 10.303 | 6.173 | | | | | | | | | | | | | |
| SAN PEDRO | 13.614 | 5.371 | | | | | | | | | | | | | |
| CORDILLERA | 4.000 | 1.619 | | | | | | | | | | | | | |
| GUAIRA | 7.282 | 2.765 | | | | | | | | | | | | | |
| CAAGUAZU | 18.158 | 10.934 | | | | | | | | | | | | | |
| CAAZAPA | 8.000 | 4.641 | | | | | | | | | | | | | |
| ITAPUA | 6.166 | 2.410 | | | | | | | | | | | | | |
| MISIONES | 4.000 | 1.226 | | | | | | | | | | | | | |
| PARAGUARI | 3.000 | 1.024 | | | | | | | | | | | | | |
| ALTO PARANA | 8.000 | 3.117 | | | | | | | | | | | | | |
| CENTRAL | 13.373 | 4.535 | | | | | | | | | | | | | |
| ÑEEMBUCU | 1.731 | 784 | | | | | | | | | | | | | |
| AMAMBAY | 3.147 | 2.687 | | | | | | | | | | | | | |
| CANINDEYU | 7.000 | 4.836 | | | | | | | | | | | | | |
| PDTE. HAYES | 9.253 | 7.520 | | | | | | | | | | | | | |
| BOQUERON | 3.521 | 2.896 | | | | | | | | | | | | | |
| ALTO PARAGUAY | 1.452 | 1.521 | | | | | | | | | | | | | |
| Total de Población a beneficiar | 126.000 | 65.785 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa | 2.6. - MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | [x] Personas<br>[ ] Entorno<br>[ ] Entidades u Organizaciones<br>Descripción de la Población (1) | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | **7.353.039** |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 232.580 | 303.638 | **536.218** |
| Población objetivo: | POBLACIÓN A SER ATENDIDA | PERSONAS | 4.778 | 5.715 | **10.493** |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | | Observaciones (10) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No indígena | Etnia | No indígena | |
| Población Adulta Mayor - Atención Integral a la población en situación de riesgo. | 10.493 | 11.335 | 4.778 | 5.715 | 5.810 | 5.525 | Adultos Mayores de 60 años y más; Niños de 0 a 14 años. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ---------------------- |
| Total de Población a beneficiar | 10.493 | 11.335 | **4.778** | **5.715** | 5.810 | 5.525 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE CONTROL Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · Dirección de Presupuesto

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

PpR Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

## Identificación de la Población

| Nombre del Programa Sustantivo: | 2.7. - ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de Población | [x] Personas<br>[ ] Entorno<br>[ ] Entidades u Organizaciones | Unidad de medida (2) | Cantidad (3) | | |
| | Descripción de la Población (1) | | Hombre | Mujer | Total |
| Población total: | POBLACIÓN TOTAL A NIVEL NACIONAL | PERSONAS | 3.702.281 | 3.650.758 | 7.353.038 |
| Población potencial: | POBLACIÓN TOTAL ASIGNADA | PERSONAS | 43.487 | 43.487 | 86.973 |
| Población objetivo: | POBLACIÓN CON ACCESO A SISTEMAS | PERSONAS | 43.487 | 43.487 | 86.973 |

## Población Objetivo detallada

| Ubicación geográfica por Departamento (4) | Total por Departamento (5) Planificado | Avance*** | Distribución por sexo (6) Planificado | | Avance*** | | Distribución Rango etareo (7) | Distribución Por Área (8) Planificado | | Avance*** | | Distribución por Grupo Etnico (9) Planificado | | Avance*** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Etnia | No Indígena | Etnia | No Indígena |
| Alto Paraguay | 2.060 | 2.060 | 1.030 | 1.030 | 1.030 | 1.030 | | | 2.060 | | 2.060 | | 2.060 | | 2.060 |
| Alto Paraná | 7.091 | 7.091 | 3.546 | 3.546 | 3.546 | 3.546 | | | 7.091 | | 7.091 | | 7.091 | | 7.091 |
| Amambay | 2.520 | 2.520 | 1.260 | 1.260 | | | | | 2.520 | | 2.520 | | 2.520 | | 2.520 |
| Boquerón | 1.675 | 1.675 | 838 | 838 | | | | | 1.675 | | 1.675 | 1.675 | | 1.675 | |
| Caaguazú | 8.370 | 9.190 | 4.185 | 4.185 | 4.595 | 4.595 | | | 8.370 | | 9.190 | 180 | 8.190 | 180 | 9.010 |
| Caazapá | 4.700 | 4.700 | 2.350 | 2.350 | | | | | 4.700 | | 4.700 | | 4.700 | | 4.700 |
| Canindeyú | 7.190 | 10.410 | 3.595 | 3.595 | 5.205 | 5.205 | | | 7.190 | | 10.410 | 735 | 6.455 | 735 | 9.675 |
| Central | 2.375 | 6.230 | 1.188 | 1.188 | 3.115 | 3.115 | | | 2.375 | | 6.230 | | 2.375 | | 6.230 |
| Concepción | 7.155 | 7.680 | 3.578 | 3.578 | 3.840 | 3.840 | | | 7.155 | | 7.680 | | 7.155 | | 7.680 |
| Cordillera | 4.460 | 6.110 | 2.230 | 2.230 | 3.055 | 3.055 | | | 4.460 | | 6.110 | | 4.460 | | 6.110 |
| Guairá | 12.207 | 13.440 | 6.104 | 6.104 | 6.720 | 6.720 | | | 12.207 | | 13.440 | | 12.207 | | 13.440 |
| Itapúa | 4.150 | 4.262 | 2.075 | 2.075 | 2.131 | 2.131 | | | 4.150 | | 4.262 | | 4.150 | | 4.262 |
| Paraguari | 23.020 | 30.265 | 11.510 | 11.510 | 15.133 | 15.133 | | | 23.020 | | 30.265 | | 23.020 | | 30.265 |
| San Pedro | | 15.326 | | | 7.663 | 7.663 | | | | | 15.326 | | | | 15.326 |
| Pdte Hayes | | 300 | | | 150 | 150 | | | | | 300 | | | | 300 |
| Misiones | | 2.380 | | | 1.190 | 1.190 | | | | | 2.380 | | | | 2.380 |
| **Total de Población a beneficiar** | **86.973** | **123.639** | **43.487** | **43.487** | **57.372** | **57.372** | | **0** | **86.973** | **0** | **123.639** | **2.590** | **84.383** | **2.590** | **121.049** |

**Observacion:** Comunidad indígena Yvapovo, San Pedro del Ycuamandyju, San Pedro (Mbýa Guarani), Comunidad Ybapondy- Tarumandy, Luque, Central (Mbya Guarani), Comunidad Rio Verde, Santa Rosa del Aguaray, San Pedro (Tobaqoon)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · Dirección de Presupuesto

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

# ANEXO III

## ➢ Recursos Humanos

| Recursos Humanos | | | |
|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Mujer** | **Hombre** | **Total** |
| **Total Recursos Humanos Activos (a+b)** | **29.342** | **9.650** | **38.992** |
| (*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a) | 13.741 | 4.467 | 18.208 |
| Recursos Humanos Contratados (b) | 15.601 | 5.183 | 20.784 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 25.256 | 8.215 | 33.471 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 1.404 | 505 | 1.909 |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones | 158 | 100 | 258 |

## ➢ Cantidad de Personal de Blanco

| Departamento | Población S/ INE.PY | Médicos | Médicos Residentes | Enfermero | Tecnicos en Salud | Odontologo | Bioquímico | Psicologo | Nutricionista | Anestesista | Químicos | Auxiliar de Blanco | Otros Profesionales de Salud | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepción | 258.653 | 267 | 20 | 632 | 52 | 22 | 22 | 19 | 11 | 6 | 6 | 68 | 114 | 1.239 |
| San Pedro | 440.335 | 331 | 26 | 1.131 | 207 | 42 | 32 | 12 | 17 | 7 | 8 | 103 | 127 | 2.043 |
| Cordillera | 315.245 | 296 | 22 | 604 | 246 | 52 | 44 | 25 | 12 | 6 | 1 | 100 | 101 | 1.509 |
| Guairá | 230.114 | 289 | 22 | 701 | 151 | 44 | 55 | 20 | 17 | 3 | 9 | 81 | 57 | 1.449 |
| Caaguazú | 563.803 | 306 | 32 | 996 | 106 | 37 | 55 | 25 | 15 | 5 | 15 | 73 | 118 | 1.783 |
| Caazapá | 194.512 | 190 | 10 | 525 | 135 | 31 | 32 | 3 | 8 | 3 | 8 | 62 | 31 | 1.038 |
| Itapua | 616.565 | 445 | 115 | 862 | 182 | 77 | 81 | 18 | 19 | 3 | 4 | 104 | 81 | 1.991 |
| Misiones | 129.787 | 221 | 15 | 637 | 154 | 24 | 48 | 18 | 13 | 3 | 1 | 43 | 69 | 1.246 |
| Paraguarí | 230.331 | 267 | 15 | 654 | 289 | 45 | 37 | 21 | 8 | 4 | 7 | 69 | 97 | 1.513 |
| Alto Paraná | 842.307 | 527 | 75 | 1.145 | 133 | 45 | 62 | 18 | 27 | 6 | 17 | 76 | 186 | 2.317 |
| Central | 2.243.792 | 2.150 | 571 | 4.867 | 1.092 | 342 | 339 | 163 | 141 | 39 | 51 | 348 | 777 | 10.880 |
| Ñeembucú | 90.774 | 115 | 6 | 308 | 122 | 21 | 12 | 8 | 4 | 3 | 3 | 68 | 62 | 732 |
| Amambay | 174.721 | 182 | 22 | 272 | 23 | 11 | 23 | 9 | 6 | 1 | 1 | 20 | 55 | 625 |
| Canindeyú | 239.386 | 183 | 6 | 336 | 50 | 20 | 17 | 2 | 4 | 2 | 1 | 70 | 78 | 769 |
| Pdte. Hayes | 130.258 | 163 | 6 | 239 | 98 | 30 | 19 | 10 | 4 | | 4 | 38 | 50 | 661 |
| Boquerón | 68.080 | 72 | 9 | 95 | 35 | 3 | 6 | | 1 | 2 | 1 | 19 | 29 | 272 |
| Alto Paraguay | 18.581 | 36 | | 73 | 23 | 3 | 4 | 1 | | | | 17 | 19 | 176 |
| Capital | 521.101 | 1.982 | 278 | 3.375 | 807 | 301 | 388 | 256 | 202 | 46 | 72 | 261 | 781 | 8.749 |
| Total a Nivel País | 7.308.345 | 8.022 | 1.250 | 17.452 | 3.905 | 1.150 | 1.276 | 628 | 509 | 139 | 209 | 1.620 | 2.832 | 38.992 |

**Fuente:** MSPBS - D.G.RR.HH.
**INE** :Instituto Nacional de Estadísticas - Paraguay
**Obs:** Lic. De Blanco se incluyen ( Nutricionista, Anestesista, Enfermero )

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE CONTROL Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO IV

## ➢ PAI sobre beneficiarios de vacunas

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

AÑO 2021

| Atención a la Salud | |
|---|---|
| | **Vacunaciones (Cantidad de Personas)** |
| **1ra Región Sanitaria-Concepción** | 144506 |
| **2da Región Sanitaria-San Pedro** | 178239 |
| **3ra Región Sanitaria-Cordillera** | 195682 |
| **4ta Región Sanitaria-Guairá** | 122366 |
| **5ta Región Sanitaria-Caaguazú** | 249024 |
| **6ta Región Sanitaria-Caazapá** | 97764 |
| **7ma Región Sanitaria-Itapúa** | 326687 |
| **8va Región Sanitaria-Misiones** | 95523 |
| **9na Región Sanitaria-Paraguarí** | 159138 |
| **10ma Región Sanitaria-Alto Paraná** | 367090 |
| **11va Región Sanitaria-Central** | 1343814 |
| **12va Región Sanitaria-Ñeembucú** | 63606 |
| **13ra Región Sanitaria-Amambay** | 89532 |
| **14ta Región Sanitaria-Canindeyú** | 89521 |
| **15ta Región Sanitaria-Pte. Hayes** | 61444 |
| **16ta Región Sanitaria-Boquerón** | 31581 |
| **17ma Región Sanitaria-Alto Paraguay** | 13625 |
| **18va Región Sanitaria-Capital** | 491046 |
| **Hospital de Barrio Obrero** | 43495 |
| **Hospital de Loma Pyta** | 25596 |
| **Hospital Santa Rosa del Aguaray** | 10893 |
| **Hospital de Lambaré** | 59122 |
| **Hospital de Fernando de La Mora** | 58892 |
| **Hospital de Mariano Roque Alonso** | 77085 |
| **Hospital de San Lorenzo** | 79885 |
| **Hospital de Limpio** | 55981 |
| **Hospital de Capiatá** | 64424 |
| **Hospital del Indígena** | 0 |
| **Hospital de Luque** | 120699 |
| **Hospital de Ñemby** | 58951 |
| **Hospital de Itá** | 39805 |
| **Hospital de Villeta** | 8425 |
| **Hospital de Villa Elisa** | 78322 |
| **Hospital de Itaugua** | 33416 |
| **Materno Infantil Cruz Roja Paraguaya** | 1377 |
| **Materno Infantil Barrio San Pablo** | 110934 |
| **Materno Infantil Santísima Trinidad** | 74244 |
| **Hospital San Jorge** | 0 |
| **Ineram** | 0 |
| **Instituto de Medicina Tropical** | 1414 |
| **Instituto Nacional Del Cáncer** | 0 |
| **Centro Nacional Del Quemado** | 0 |
| **Hospital General Pediátrico** | 1347 |
| **Hospital Nacional** | 4984 |
| **Hospital Psiquiátrico** | 0 |
| **Centro Nacional de Control de Adicciones** | 0 |
| **Salud Bucodental** | 0 |
| **Centro de Emergencias Médicas** | 0 |
| **Programa Nacional de Prevención Cardiovascular** | 0 |
| **Total** | **5129479** |

(*) Cantidad de Personas vacunadas

Dra. Marta Von Horoch
Coordinación Técnica
PNEI - PAI

**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Mariana B. Díaz R.
- ✓ Dependencia: Dirección de Presupuesto - Dpto. Control y Evaluación Presupuestaria
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cepresupuestaria@gmail.com
- ✓ Nº de teléfono institucional: 021 - 2374-493 / 204-702

Sra. Mariana B. Díaz Rivarola, Jefa
Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social